

LA HABANA

MONUMENTOS





**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



1
6 Oct 23/49
P

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA (25)

Monumentos (A)

Por Roig de Leuchsenring.

MONUMENTO FUNERARIO A Da. MARIA DE CEPERO

Este monumento, el más antiguo que se conserva en Cuba, fué erigido en memoria de Da. María de Cepero y Nieto, dama principal de la Villa de La Habana, en el mismo lugar donde, según la tradición, cayó mortalmente herida, en 1557, de un casual disparo de arcabuz, mientras rezaba en la Parroquial Mayor, situada en parte del terreno que ocupa el Palacio Municipal, antigua Casa de Gobierno. Al efectuarse el derribo de dicha Iglesia, en 1777, fué trasladado el monumento a la esquina de las calles de Obispo y Oficios, casa solariega de los Cepero, y en 1914 pasó al Museo Nacional, hasta 1937, en que fué restituido a su primitivo lugar.

* Patio central del Palacio Municipal.

LA ESTATUITA DE LA INDIA EN EL CASTILLO DE LA FUERZA

En lo alto de la torre del Castillo de La Fuerza, en esta capital, existe, a manera de veleta, una sencilla y bella es-

tatuita de bronce de metro y medio de alto, representando una india de airoso porte, la cabeza descubierta y desnudas las piernas, sosteniendo en su mano derecha una vara que termina en una cruz de Calatrava. Esta estatua tradicionalmente se considera simbolizar alegóricamente a la ciudad de La Habana, al extremo de que un dicho popular afirma que "muchos han venido a La Habana y no han visto La Habana", refiriéndose a quienes, aun encontrándose en esta ciudad, no han contemplado esa estatua. El autor de la misma fué, según aparece en el medallón que tiene en el pecho la estatua: "Jerónimo Martín Pinzón. Artífice, fundidor-escultor", y se supone colocada allí durante el gobierno de don Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634).

TORREON DE SAN LAZARO

Construido a la orilla de lo que fué caleta de San Lázaro o de Juan Guillén, posiblemente a fines del siglo XVII o comienzos del XVIII, como torre de vigía diurna y nocturna para avisar a la población y a los guardianes de las fortalezas y murallas la presencia de buques enemigos.

San Lázaro y avenida de Washington.

CANONES DE LA TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

Estos cañones y otros tres que aún se conservan al pie de la toma de la Cabaña, sirvieron para amarrar la cadena con que, por acuerdo de la Junta de Guerra, presidida por el gobernador Juan de Prado, se intentó inútilmente, en 1762, cerrar

el puerto al ejército y armada de La Gran Bretaña, al mando del general Conde de Albemarle y del almirante Pocock.

Al costado del Castillo de la Punta.

EL TEMPLETE

Con el objeto de recoger la leyenda de haberse celebrado, en la actual Plaza de Armas, el primer cabildo y la primera misa, a la sombra de una ceiba, desaparecida desde remoto tiempo, se sustituyó ésta en 1828 por la que hoy existe y construida, por orden del gobernador Francisco Dionisio Vives, un templete remembrativo. Pero donde tales hechos debieron ocurrir fué en el lugar de la costa sur de la provincia india de La Habana, donde se fundó la Villa el año 1514. La justa significación de la primitiva ceiba es la de ser el padrón jurisdiccional de la justicia y señorío de la Villa, según constancia que aparece en las Actas Capitulares, y lo confirma la erección, en 1754, por el gobernador Francisco Cajigal de la Vega, de la columna que aún se conserva, o sea de un rollo o picota de piedra.

CARLOS III

1759-1788

Como expresivo y justo testimonio de la gratitud del pueblo de La Habana por los beneficios incalculables que proporcionaron a Cuba las acertadas disposiciones de sus ministros liberales y progresistas sobre educación, cultura, comercio e industria, le fué erigida esta estatua por suscripción públi-

ca, a propuesta de la Sociedad Patriótica de La Habana, el año 1803, en el Paseo de Extramuros, trasladándosele en 1836 a este Paseo, que desde entonces hasta 1902 llevó su nombre, restituyéndoselo en 1936.

Escultor: Cosme Velázquez.

Paseo de Carlos III esquina a Padre Varela.

FERNANDO VII

1808-1833

A este tiránico monarca superlativo representante del absolutismo español, repudiado por sus propios contemporáneos, al extremo de que no existe de él monumento alguno en su patria, conserva todavía La Habana la estatua que le levantó el despótico capitán general Miguel Tacón, mientras llega el momento en que, retirada a un museo, sobre ese mismo pedestal y frente al viejo Palacio de Gobierno de la Colonia, se alce la figura gloriosa del Padre de la Patria y primer Presidente de la República en armas, Carlos Manuel de Céspedes, cuyo nombre ostenta la Plaza de armas desde el 24 de febrero de 1923.

Escultor: Antonio Solá

Erigido el 24 de julio de 1834.

Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes.

LA DIOSA CERES

Reproducción escultórica de esa divinidad latina de la Agricultura, que aparecía presidiendo la fuente de su nombre en la segunda rotonda de este Paseo, denominado antaño Militar o de

Tacón, cuyas obras se iniciaron el año 1835 por dicho gobernador y fueron concluidas en 1839 por su sucesor Joaquín Ezpeleta, realizándole notables mejoras, en 1840, el príncipe de Anglona. En 1948 fué trasladada al lugar en que hoy se encuentra.

Paseo de Carlos III.

FUENTE DE LOS LEONES

Por iniciativa de Don Claudio Martínez de Pinillos, Conde de Villanueva, Intendente General de Hacienda, fué colocada, el año 1836, en el centro de la Plaza de San Francisco; se le trasladó en 1844 a la antigua Alameda de Extramuros y en 1902 al parque de Trillo, donde permaneció hasta 1928 en que fué instalada en esta Plaza.

Escultor: Giuseppe Gaggino.

Plaza de la Fraternidad Americana.

FUENTE DE LA INDIA O DE LA NOBLE HABANA

Representa alegóricamente a esta Ciudad. Fué erigida en 1837, por iniciativa del conde de Villanueva, frente a la puerta Este del Campo de Marte. En 1841 fué colocada en el lugar que hoy ocupa, o sea, al final de la segunda sección de la Alameda del Prado. En 1863, por acuerdo del Ayuntamiento, la trasladaron al medio del Parque Central. En 1875 quedó emplazada de nuevo en el presente sitio, mirando hacia el Campo de

Marte; y en 1928, al transformarse dicho Campo en Plaza de la Fraternidad, se le dió la posición que tiene actualmente.

Escultor: Giuseppe Gaggini

Plaza de la Fraternidad Americana.

FUENTE DE NEPTUNO

Encargada a Génova en 1836 por el gobernador Miguel Tacón, y dedicada al Comercio de La Habana, la inauguró su sucesor Joaquín Ezpeleta, a la orilla del mar, frente a la antigua Capitanía del Puerto. Fué trasladada, sucesivamente, en 1871, a la Alameda de Isabel II, en 1881 al Paseo del Prado, en 1898 al desaparecido Parque de la Runta, donde estuvo hasta 1912, en que fué enviada al Depósito municipal. Al crearse el Museo Nacional fué exhibida en su galería histórica, y en 1915 quedó instalada definitivamente en este Parque.

Parque Gonzalo de Quesada (Calles 5, 7, C y D), el Vedado.

CAPILLA Y CELDAS BARTOLINAS DE LA ANTIGUA CARCEL

Restos de la Real Cárcel, erigida en 1836 por el Capitán General Miguel Tacón, y en la cual guardaron prisión, durante la época colonial, numerosos patriotas revolucionarios, y entre ellos, José Martí, el máximo apóstol de las libertades cubanas. Aquí también sufrieron condena y pasaron los últimos momentos de su vida, los precursores y mártires de nuestra epopeya emancipadora: Graciliano Montes de Oca, Narciso López, Eduardo Facciolo, Ramón Pintó, Francisco Estrampes, Francisco León, Agustín Medina y Domingo Goicuría, ejecutados

todos - menos el último que lo fué en la Loma del Príncipe - en garrote vil, frente a la cárcel, en el Campo de la Punta; e igualmente, los ocho inocentes estudiantes de medicina Anacleto Bermúdez, Carlos A. de la Torre, Pascual Rodríguez, Carlos Verdugo, Alonso Alvarez de la Campa, Angel Laborde, José de Marcos y Medina y Eladio González, fusilados por los voluntarios españoles, el 27 de noviembre de 1871.

Parque de los Mártires de la Libertad.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

8
URGE

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

XXVI

Monumentos (B)

Por Roig de Leuchsenring.

(al-Pedrero)

OBELISCO DE LA ALAMEDA DE PAULA (Palta)

Formó parte de la fuente erigida en honor de la Marina de Guerra española, por el Conde de Villanueva, el año 1847, en el mismo lugar de la Antigua Alameda de Paula o Salón de O'Donnell, en que hoy se encuentra.

Alameda de Paula.

OBELISCO A LOS SOLDADOS ESPAÑOLES MUERTOS EN LA TOMA DE CÁRDENAS POR EL GENERAL NARCISO LOPEZ (Palta)

Con motivo del asalto y toma de la ciudad de Cárdenas, el 19 de mayo de 1850, por el general Narciso López, - en cuyo lugar y fecha ondeó por vez primera en tierra cubana nuestra enseña nacional, creada por dicho protomártir de nuestras libertades, el año anterior - el gobierno y elementos españoles de la Isla acordaron erigir un obelisco en memoria de los soldados realistas que perecieron en aquella acción bélica, y cuyas cenizas se depositaron al pie del mismo.

Ingeniero: Mariscal de Campo Mariano Carrillo de Albornoz.
 Inaugurado en 1858.
 Muralla Oeste del Castillo de la Habana.

CRISTOBAL COLON (Palta)

Es éste el primer monumento erigido en Cuba, el año 1862 y en el lugar en que ahora se encuentra, al insigne Descubridor del Nuevo Mundo. Fué trasladado en 1870 al centro del Parque de Isabel II, hoy de Martí, y se le restituyó a su primitivo asiento en 1875.

Escultor: J. Cucchiari.

Patio del Palacio Municipal.

EDUARDO FESSER Y KIRCHMAYER
 1800 - 1863

] (Palta)

Ilustrado economista y dinámico hombre de negocios, a quien se debe el establecimiento en esta Isla de los primeros almacenes de depósito para el azúcar, que fundó el año 1843, en el pueblo de Regla, así como posteriormente, en 1862, el Ferrocarril de la Bahía de La Habana y el Banco de Comercio.

Escultor: Philippe Garbeille

Erigido en 1865.

Salón de espera de la Estación Terminal de Ferrocarriles.

APOLINAR SERRANO Y DIEZ

OBISPO DE LA HABANA

1833 - 1876

] (Palta)

esta diócesis, falleciendo de fiebre amarilla, a los cinco meses de ocuparla.

El Cabildo eclesiástico acordó depositar sus cenizas en la Capilla de Santa María de Loreto, de la Catedral, y levantarle una estatua orante.

Escultor: Pietro Costa.

Inaugurada el año 1878.

Catedral de La Habana.

^R
JOAQUIN PEDUSO Y ECHEVERRIA (*Palco*)

Habanero distinguido, iniciador y primer Presidente del Consejo de Administración de la Empresa del Ferrocarril del Oeste.

Erigido en 1880.

Estación Terminal de los Ferrocarriles.

FRANCISCO DE ALBEAR Y LARA
1816-1887

(*Palco*)

Ilustre hijo de La Habana, sabio ingeniero, proyector y constructor de las obras del Canal que lleva su nombre, comenzadas en 1858 e inauguradas en 1893, para el abastecimiento de aguas a esta ciudad.

Escultor: José Vilalta de Saavedra.

Inaugurado el 12 de mayo de 1895.

Plazuela de Albear (Avenida de Bélgica, Bernaza, Obispo y Presidente Zayas).

A LOS ESTUDIANTES INMOLADOS EN 1871 (Parta)

Lienzo de pared perteneciente a los barracones de ingenieros militares, ante el cual fueron fusilados el 27 de noviembre de 1871 los ocho jóvenes cubanos, estudiantes de medicina de la Universidad de La Habana, inocentes víctimas de los Cuerpos de Voluntarios españoles y de la cobardía y complicidad de los gobernantes de la época.

Inaugurado el 27 de noviembre de 1899.

Parque de los Mártires de la Libertad.

JOSE MARTI
1853-1895] (Parte)

Apóstol y mártir de las libertades cubanas y de las de los pueblos Hispanoamericanos. Estadista genial de nuestro Continente. Luchador sin odios. Maravilloso orador. Prodigo artífice de la prosa. Crítico extraordinario. Poeta innovador y creador. Maestro de niños y de hombres. Hizo causa común con los oprimidos de la tierra, y murió como bueno, de cara al sol, por la redención política, económica y humana de su patria y de Nuestra América, sin que jamás hubiera salido de su corazón obra sin piedad y sin limpieza.

Este monumento es el primero a él erigido en Cuba, por suscripción popular, en 1905.

Escultor: José Vilalta de Saavedra.

Inaugurado el 24 de febrero de 1905.

Parque Central, Paseo de Martí.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (*Pacto*)

Fué erigida esta estatua al Príncipe de los Ingenios españoles, a iniciativa de la prensa habanera con la cooperación del Gobierno Provincial y mediante cuestación pública,

Escultor: Carlos Nicoli.

Inaugurado el 10. de noviembre de 1908.

Parque de Cervantes, antiguo de San Juan de Dios (calles Habana, Aguiar, Empedrado y San Juan de Dios).

JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO
1800-1862

(*Pacto*)

Maestro de la juventud cubana. Fundador de nuestra nacionalidad, Filósofo y patriota. De alma limpia y pura y vida austera y digna, sembró en las conciencias de sus compatriotas los sentimientos de justicia, igualdad y libertad, que sirvieron de base a nuestras luchas emancipadoras.

Escultor: J. Lorieux

Inaugurado el 24 de febrero de 1913.

Parque Luz y Caballero.

A LOS PROTOMARTIRES DE 1851 (*Pacto*)

Homenaje a la memoria de los expedicionarios del vapor Pampero, que desembarcados el 10. de agosto de 1851 en Playitas, provincia de Pinar del Río, fueron hechos prisioneros, fusilados en este lugar el día 16. Era jefe de la expedición el general Narciso López, protomártir de la independencia de Cuba, autor de nuestra enseña nacional y el primero que la

hizo ondear en territorio de la Isla (Cárdenas, 1º de mayo de 1850), quien hecho más tarde prisionero, fué ejecutado en garrote, en la explanada de La Punta, en La Habana, el 1º de septiembre de 1851.

Inaugurado el año 1914.

Falda del Castillo de Atarés.

ANTONIO MACEO
1845-1896] (Palma)

El héroe y mártir por autonomía de la epopeya emancipadora cubana. Lugarteniente General del Ejército Libertador, Ciudadano perfecto. Poseyó con las geniales dotes de táctico y guerrero, las más altas virtudes revolucionarias y patrióticas: visión política, espíritu de sacrificio, desinterés, disciplina, fe inquebrantable, rápida decisión, firmeza y perseverancia inextinguibles. Consagró su vida a la libertad de Cuba hasta morir gloriosamente luchando por conquistarla.

Escultor: Domenico Boni.

Inaugurado el 20 de mayo de 1916.

Parque Maceo, Avenida de Maceo.

TOMAS ESTRADA PALMA
1832-1908] (Palma)

Insigne patriota, maestro y revolucionario que consagró su vida al servicio de Cuba. Nació en Bayamo el 6 de julio de 1832; fué de los primeros en incorporarse a la Revolución

de 1868, y ocupaba la Presidencia de la República en armas, en 1877, cuando cayó prisionero de las tropas españolas; deportado a España, se le confinó en el Castillo de Figueras, Cataluña, hasta el final de la guerra. Fundó el Colegio de Central Valley, Estados Unidos de América, cuya dirección abandonó para ser el más eficiente compañero de Martí en las labores preparatorias de la Guerra de 1895. A la muerte del Apóstol, fué su sucesor como Delegado del Partido Revolucionario Cubano en el Exterior. Primer Presidente de la República, al instaurarse ésta el 20 de Mayo de 1902. Dejó el poder, por renuncia irrevocable del cargo, en 1906, retirándose con su familia a la finca que poseía en Bayamo. Murió en Santiago de Cuba el 4 de noviembre de 1908. El pueblo de Cuba lo recuerda y enaltece como el prototipo de gobernante de probidad incorruptible, sencillo, austero y democrata, y por el alto concepto que siempre tuvo de la dignidad ciudadana.

Inaugurado el 26 de junio de 1921.

Avenida de los Presidentes, entre 7^a y 5^a, el Vedado.

ALFREDO ZAYAS Y ALFONSU
1861-1934

(Palta)

Abogado, periodista, revolucionario, político, orador, miembro de la Convención Constituyente de 1901, senador, vicepresidente y presidente de la República. Le fué erigido este monumento por sus amigos y simpatizadores durante su periodo presidencial, en 1925.

Inaugurado el 20 de mayo de 1925.

Parque Zayas (Ave. de Bélgica, Agramonte, Colón y Trocadero).

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

XXVII

Monumentos (C)

1 col - P de la Habana

Por Roig de Leuchsenring.

A LAS VICTIMAS DEL "MAINE" (Palta, centro)

Erigido en homenaje a las víctimas del crucero acorazado norteamericano hundido a consecuencia de una explosión en la bahía de La Habana, la noche del 15 de febrero de 1898; infame acontecimiento que contribuyó a provocar la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de 20 de abril de aquel año y la Guerra Hispano-cubanoamericana. En la construcción se utilizaron los cañones y otras reliquias de dicho barco.

Escultores: Moisés de Huertas y Félix Gabarrocas.

Inaugurado el monumento el 8 de marzo de 1925 y la Plaza el 10 de octubre de 1928.

Plaza del Maine, Avenida de Washington.

CARLOS J. FINLAY

1833-1915

Preclaro cubano, benefactor de la humanidad, descubridor en

1881 del agente trasmisor de la fiebre amarilla, quien en 1898 propuso el método para la extinción de esa enfermedad, comprobadas plenamente sus teorías, en La Habana, el año 1900. Rodean el monumento los bustos de los colaboradores de Finlay: doctores Guiteras, Delgado y de los médicos norteamericanos Gorgas y Lazear.

Escultor Ramón Mateu.

Inaugurado el 25 de marzo de 1926.

Parque Finlay (Calles P. Varela, Enrique Barnet, Maloja, y División), frente al Ministerio de Salubridad.

EMILIA CORDOBA Y RUBIO

1853-1920

Antiesclavista, protectora de los desvalidos, patriota y beneficiaria, que consagró su vida a la causa de la independencia de Cuba. Sufrió prisión y deportación por sus actividades revolucionarias, desde antes de comenzar la contienda de 1895. Tomó participación en la Guerra Hispano-cubanoamericana, como miembro de la Cruz Roja americana, en los Hospitales de campaña, de Santiago de Cuba. Por acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, de 17 de marzo de 1920, se dió su nombre a este parque, y en 1927 se le erigió esta estatua, por suscripción popular.

Escultor: Ettore Salvatori

Inaugurado el 20 de mayo de 1928.

Parque Emilia Córdoba (Lagueruela o Consuegra, Andrés, Gelabert y Carlos Manuel), Vibora.

FRANCISCO DE FRIAS Y JACOTT
 CONDE DE POZOS DULCES
 1809-1877

Esclarecido habanero, fundador del barrio del Vedado, estadista, economista, periodista, director del diario El Siglo, impulsor de la agricultura científica, consagró su vida al estudio y solución de los problemas educacionales y agrarios, que juzgaba los fundamentales de Cuba.

Escultor: Domenico Boni.

Parque Pozos Dulces, (calles K, L, 13 y 11), el Vedado.

GENERAL ALEJANDRO RODRIGUEZ Y VELASCO
 1852-1915

General del Ejército Libertador. Primer Alcalde de La Habana por elección popular después del cese de la soberanía española en Cuba y miembro de la Convención Constituyente, de 1900. Jefe de la Guardia Rural.

Escultor: Giovanni Nicolini.

Calle de Paseo entre 9 y 7, Vedado.

JUAN CLEMENTE ZENEA
 1832-1871

Poeta esclarecido, periodista, revolucionario, puso su inspiración y su pluma al servicio de la independencia de Cuba. Murió fusilado en los fosos del Castillo de la Cabaña.

Escultor: Ramón Mateu.

Paseo de Martí y San Lázaro.

A LOS PATRIOTAS CHINOS QUE PERTENECIERON AL
EJERCITO LIBERTADOR

Justísimo homenaje a la memoria de los chinos que durante nuestras luchas libertadoras cooperaron magníficamente con las fuerzas cubanas o prestaron precioso auxilio en los campos y en las poblaciones, ofrendando muchos de ellos sus vidas, por la independencia de Cuba.

Inaugurado el 10 de octubre de 1931.

L esquina a Línea, el Vedado.

MARIANA GRAJALES DE MACEO

Ejemplo admirable de maternidad heroica y abnegada, fundiendo en su corazón el amor patrio y el amor materno, ofreciendo sus hijos a la causa de la libertad e independencia de Cuba, los lanzó al combate, los acompañó en la lucha, les curó las heridas, los consoló en sus dolores. Es símbolo de la madre cubana, Madre de la Patria, y su memoria vivirá eternamente en nuestro pueblo.

Escultor: Teodoro Ramos Blanco.

Inaugurado el 7 de diciembre de 1931.

Parque Mariana Grajales, antiguo de Medina (calles 23, 25, C y D) el Vedado.

VICTOR HUGO

1802-1885

Genio de Francia y de las letras universales, defensor incansable de los pobres y los oprimidos de la tierra, a quien,

en el cincuentenario de su muerte, ofreció el pueblo de Cuba este monumento como perenne testimonio de su imperecedera gratitud, por haber sido, durante las luchas cubanas por la independencia, vocero de nuestros dolores y paladín de nuestras libertades.

Escultor: J. J. Sicre.

Inaugurado el 22 de mayo de 1935.

Parque Víctor Hugo (calles 19, I, 21 y E), el Vedado.

MAXIMO GOMEZ

1836-1905

Nacido en la República Dominicana, puso su extraordinario genio militar al servicio de la independencia de Cuba. General en Jefe del Ejército Libertador. Maestro de los máximos caudillos de la Gran Guerra separatista de los Treinta Años (1868-1898). Fué en la paz perenne mantenedor de la unión e igualdad entre todos los cubanos y dió constantes y reiterados ejemplos de abnegado patriotismo.

Escultor: Aldo Gamba.

Inaugurado el 18 de noviembre de 1935.

Parque Máximo Gómez.

JOSE MIGUEL GOMEZ

1858-1921

Mayor General del Ejército Libertador. Miembro de la Convención Constituyente de 1901. Gobernador de la Provincia de Santa Clara. Presidente de la República de 1909 a 1913.

Escultor: Giovanni Nicolini.

Inaugurado el 18 de mayo de 1936.

Avenida de los Presidentes y calle 27, el Vedado.

DOMINGO DE GOICOURIA Y CABRERA

1805-1870

Insigne habanero, ejecutado en garrote, en este lugar, el 7 de mayo de 1870. Consagró su vida a la causa de la independencia patria. Conspirador con Narciso López, se incorporó, desde sus inicios, a la Revolución de 1868. Sufrió persecuciones, prisiones, destierros; puso su fortuna al servicio de la libertad, y con la entereza de carácter y el desprendimiento personal que le fueron peculiares, subió al patíbulo exclamando: "¡Muere un hombre, pero nace un pueblo!".

Escultor: Carlos Era.

Inaugurado el 15 de mayo de 1941 por iniciativa de la Sra. María Luisa Sánchez de Ferrara.

Al pie del Castillo del Príncipe.

ARBOL DE LA FRATERNIDAD AMERICANA

Esta ceiba, sembrada en el Tulipán, barrio del Cerro, en esta Capital, el mismo día, 20 de mayo de 1902, en que, al constituirse la República, Cuba entró a formar parte del congreso de los pueblos libres de América, fué trasplantada a este lugar el 24 de febrero de 1928, siendo abonada con tierras de todos los países del Continente por los Jefes de las Misiones que asistieron a la VI Conferencia internacional Ame-

ricana. La verja que la circunda se proyectó por el arquitecto César E. Guerra y su fundición se hizo por los señores Dardeau-Belier. El basamento es de mármol de Isla de Pinos.

Inaugurado el 14 de abril de 1947.

Plaza de la Fraternidad Americana.

GABRIEL DE LA CONCEPCION VALDES

(PLACIDO)

1809-1844

Poeta de viva imaginación plástica, sufrió las tristes consecuencias de las injusticias raciales de la época. Su vida, plena de dolorosos ejemplos, y su muerte a manos de la brutal reacción hispano-colonial, dirigida por el capitán general Leopoldo O'Donnell, lo hicieron el más popular y querido de los poetas cubanos del siglo XIX.

Escultor: Teodoro Ramos Blanco.

Inaugurado, julio 29 de 1948.

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

XXVIII

Monumentos (D)

Por Roig de Leuchsenring.

ENRIQUE JOSE VARONA

1849-1933

Filósofo, sociólogo, filólogo, literato, historiador, humanista, pedagogo, estadista, Maestro de la juventud cubana y de la hispanoamericana. Paladín de la libertad y la justicia. Iluminador de la conciencia cubana en la colonia y en la república.

Escultor: Alexander Sambugnac.

Costeado por suscripción popular que iniciaron en 1924 el Grupo Minorista y la revista Cuba Contemporánea; inaugurado el 16 de octubre de 1942.

Parque Varona.

JUAN GUALBERTO GOMEZ

1854-1933

Uno de los más ilustres periodistas cubanos. Patriota, revolucionario, político, senador. Luchó tesoneramente por la

independencia, sufriendo persecuciones, prisiones y destierros. Laboró fervorosamente por la abolición de la esclavitud y del patronato, y una vez lograda, por la dignidad e igualdad de todos los cubanos. Organizó en la Isla la Revolución de Martí. En la Convención Constituyente de 1901 fué el paladín, valiente e ilustrado, de la plena soberanía de la República frente a la imposición de la Enmienda Platt. En la paz, no se cansó de combatir por la reafirmación y consolidación de los ideales revolucionarios.

Escultor: Andrés Alvarez Naranjo.

Inaugurado: enero 28 de 1947.

Jardines del Capitolio.

LUIS PASTEUR

Erigido por suscripción, entre las corporaciones científicas de la República, a la memoria de este sabio bacteriólogo francés y gran benefactor de la humanidad, el año 1935, cincuentenario de la primera inoculación contra la rabia.

Escultor: P. Dubois.

Inaugurado el 20 de julio de 1935.

Parque de Línea y M, el Vedado.

LUIS DE LAS CASAS Y ARAGORRI

1745-1800

El mejor gobernante de la colonia, que juró y cumplió consagrarse a la defensa y prosperidad de Cuba. Con la cooperación de los cubanos eminentes de la época propulsó la cultu-

ra, creó la Sociedad Patriótica de La Habana, el Papel Periódico, la Casa de Beneficencia, la primera Biblioteca Pública y la Junta de Agricultura y Comercio, fomentando ambas actividades y también la industria.

Escultor: Sergio López Mesa.

Inaugurado el 9 de enero de 1947.

Paseo de Carlos III frente a la Sociedad Económica de Amigos del País.

JOSQUIN ALBARRAN

1860-1912

Ilustre sabio cubano, creador de la urología moderna, profesor de la Facultad de París y autor de obras maestras en la medicina universal, que revelando el amor que siempre tuvo a Cuba, le ofrendó la justa gloria alcanzada por su genio en Francia, su patria adoptiva.

Escultor: A. V. Segoffin, réplica por E. Betancourt.

Inaugurado el 17 de febrero de 1942.

Paseo de Carlos III frente al Hospital Municipal.

MIGUEL ALDAMA Y ALFONSO

1820-1888

Insigne habanero, propugnador del progreso agrícola, industrial y comercial, consagró a la independencia de Cuba, inteligencia, vida y fortuna, sufriendo persecuciones, destierros y pérdida de sus bienes, hasta morir en la indigencia.

El palacio de su propiedad que en esta plaza se levanta,

estaba destinado, según la tradición, a servir de albergue al primer Presidente de la República, y fué saqueado por las turbas de voluntarios españoles el 24 de marzo de 1869.

Escultor: Ramón Mateu

Inaugurado el 14 de abril de 1947.

Plaza de la Fraternidad, frente al Palacio de Aldama.

MIGUEL FIGUEROA

1851-1893

Puso su verbo grandilocuente al servicio de la causa de la libertad y justicia para su patria. Laboró incansablemente, en Cuba y en España, por el reconocimiento de los derechos políticos, sociales y humanos de los cubanos de color.

Escultor: Sergio López Mesa

Inaugurado el 18 de noviembre de 1944.

Jardines del Capitolio.

EDUARDO YERO BUDUEN

1852-1905

Patriota y gobernante que puso su autoridad y su fervor al servicio de la escuela cubana.

Escultor Fernando Boada.

Inaugurado el 16 de diciembre de 1942.

Parque del Anfiteatro Municipal.

ESTEBAN BORRERO ECHEVERRIA

1849-1906

Sin darse cuenta cuando otros empiezan a ser discípulos,
ya él era maestro.

Escultor: Jesús M. Casagrán.

Inaugurado el 16 de diciembre de 1942.

Parque del Anfiteatro Municipal.

ALEXIS E. FRYE

1853-1936

Hombre apostólico que dió a su labor educativa en Cuba
el sentido de una verdadera misión.

Escultor: Teodoro Ramos Blanco.

Inaugurado el 16 de diciembre de 1942.

Parque del Anfiteatro Municipal.

MATTHEW E. HANNA

Militar y educador que en la eficaz organización de nues-
tra escuela primaria supo conciliar la severa disciplina con
el humanitarismo religioso.

Escultor: Florencio Gelabert.

Inaugurado el 16 de diciembre de 1942.

Parque del Anfiteatro Municipal.

JOSE ANTONIO SACO

1797-1879

Pensador, estadista, historiador, sociólogo, periodista.
Luchó denodadamente contra el absolutismo, despotismo y escla-
vismo coloniales, y contra el anexionismo, sufriendo persecu-

ciones y destierros. Defendió las reformas progresistas en la enseñanza pública. Su vida austera fué de incesada angustia y tormentoso batallar por la felicidad de Cuba y de los cubanos.

En 1936 se le erigió este busto por suscripción popular a iniciativa de la revista "Cuba Contemporánea".

Escultor: Juan J. Sicre.

Costeado por suscripción popular que inició en 1914 la revista Cuba Contemporánea; inaugurado el 29 de marzo de 1936.

Parque Luz Caballero.

JOSE MARIA AGUIRRE

1848-1896

Consagró su vida, desde los veintiún años, hasta su muerte, a luchar por la independencia de Cuba, participando en todas las etapas de nuestra Guerra de los Treinta Años y obtuvo el grado de mayor general del Ejército Libertador y el mando de la Segunda División del Quinto Cuerpo, correspondiente a la Provincia de La Habana.

Escultor: Jesús Casagrán.

Erigido el 24 de febrero de 1944.

Calles de Escobar y Dragones.

FELIX VARELA

1788-1853

Maestro de maestros, de filósofos, de intelectuales, de periodistas y de revolucionarios. El primero que nos enseñó a

pensar. Propugnador de la Revolución como el único medio de lograr la separación de la Metrópoli y alcanzar justicia y libertad, cultura y civilización. Ciudadano de América, por su fervoroso, comprensivo y amor a la gran patria continental.

Inaugurado en el Parque de Dragones, el 24 de noviembre de 1911; trasladado a este sitio en 29 de marzo de 1936.

Parque Luz Caballero.

MANUEL DE LA CRUZ

1861-1896

Historiador y literato, patriota y revolucionario, colaborador de José Martí en los trabajos preparatorios de la guerra libertadora, auxiliar de Tomás Estrada Palma en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en los Estados Unidos. La muerte lo arrebató en lo más intenso de la contienda independentista, a la que consagró su talento, su cultura y su amor a la libertad.

Inaugurado el 10 de octubre de 1918.

Paseo de Martí esquina a Neptuno.

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

Nov 20/49

XXIX

Monumentos (E)

Por Roig de Leuchsenring.

MANUEL SAVCHILY

1848-1925

Consagró su vida transparente a la defensa de Cuba. Poseyó en grado superlativo patriotismo, entereza, valentía, rebeldía y austeridad, realzadas aun más esas virtudes por su inteligencia y su cultura. Miembro de la Asamblea Constituyente de 1901, presidente del Senado, Secretario de Estado, Orador eximio, polemista formidable, de prosa deslumbrante, razonador y crítico, con la profundidad doctrinal del pensador. Fue en la colonia soldado heroico de la independencia y juez implacable contra el absolutismo; y en la República, forjador de ciudadanía y símbolo viviente del espíritu revolucionario libertador. En él se aunaron siempre el amor a la patria y el sentimiento de justicia.

Escultor: Alexander Sambugnac.

Costeado por suscripción popular que iniciaron en 1924 el Grupo Minorista y la revista Cuba Contemporánea, Jardines del Capitolio.

GONZALO DE QUESADA Y AROSTEGUI

1868-1915

Escriptor, orador, patriota y revolucionario, discípulo predilecto de Martí y su más íntimo colaborador en la propaganda libertadora. Miembro de la Convención Constituyente de 1901. Fue en la República ejemplar ciudadano, honrándola como su representante diplomático en los Estados Unidos y Alemania; con agrado además a la recopilación y publicación, como su albaacea testamentario, de la obra del Apóstol.

Parque Gonzalo de Quesada (Calles 5, 7, C y D), el Vedado.

RAFAEL MONTORO

1852-1933

Grandilocuente orador, filósofo, sociólogo, literato, periodista, político. Durante la colonia fué el verbo del Partido Autonomista, diputado a Cortes y Ministro de Hacienda. En la República figuró entre los fundadores del Partido Conservador, la representó en diversos países europeos y americanos y en congresos internacionales, ocupó la Vicepresidencia, y enalteció con su palabra y su pluma las más conspicuas instituciones culturales de la Nación.

Escultor Raimundo Ferrer.

AMÉRICA ARIAS DE GÓMEZ

1858-1935

Dedicado de virtudes y ejemplar esposa y madre, desde su alta posición de Primera Dama de la República (1909-1913), y du-

rante toda su vida dió pruebas de sus cristianos sentimientos en pro de los desvalidos, socorriéndolos directamente y propiciando la fundación de instituciones benéficas.

Inaugurado el 20 de junio de 1936.

Parque América Arias (Agramonte entre Trocadero y Colón).

MANUEL JOSE DOPAL Y GARCIA

1843-1914

Gran orador, sacerdote, maestro, patriota y revolucionario, cura párroco de esta Iglesia de Jesús María.

Parque de Jesús María.

CIRILO VILLAVERDE

1812-1894

El más famoso novelista cubano. Notable crítico, educador y periodista. Pervoroso patriota y revolucionario, sufrió por la libertad de Cuba prisión y destierro. Autor, con Narciso López, de quien fué secretario, y Miguel Teúrbe Tolón, de la bandera nacional. Su genio creador dió vida y escenario, en esta Loma del Angel, a Cecilia Valdés, la protagonista de su admirable cuadro de costumbres del siglo XIX, que es el más vigoroso anatema contra la esclavitud y contra todos los males de la Colonia.

Inaugurado el 26 de mayo de 1946.

Loma del Angel (Calles de Cuarteles y Compostela).

/

GENERAL ARMANDO DE LA RIVA

Veterano de la Guerra de Independencia, brigadier del Ejército y Jefe de la Policía de La Habana, fallecido en el desempeño de este cargo.

Inaugurado el 10 de julio de 1942.

Frente a la 13 estación de Policía.

BENITO JUAREZ

1806-1872

Benemérito de América, luchador incansable contra los imperialismos extranjeros y los reaccionarismos nativos. Creyente fervoroso en los destinos de su patria. Inflexible ante el bien patrio y el cumplimiento de las leyes y de su deber como gobernante, desoyendo sugerencias y demandas y ahogando los propios sentimientos de su corazón bondadoso y compasivo. Expulsada del país a diplomáticos insolentes que ostentaban la representación de España, de Italia, Guatemala y del Ecuador; a obispos y curas que se pronuncian contra las leyes nacionales de la reforma. Ordena sin vacilar el cumplimiento de la sentencia de muerte dictada contra el emperador Maximiliano y sus generales, porque antes que salvar esas vidas cree deber máximo salvar la vida de la República.

Escultor: Ignacio Asúnsolo

Inaugurado el 2 de marzo de 1940.

Ofrendado a la ciudad de La Habana por la de México como símbolo imperecedero de la fraternal solidaridad que ha unido y debe unir a los pueblos de Cuba y México.

Plaza de la Fraternidad Americana.

ABRAHAM LINCOLN

1809-1865

De origen humilde escala por su propio esfuerzo la primera magistratura de la nación norteamericana. Surgido de la masa popular, conoce las necesidades e ideales de la clase y comprende que lo que conviene a una parte del país deben ser los intereses de todo el pueblo. Opositor ferviente de la esclavitud, proclama la libertad definitiva de los esclavos por la que tanto había abogado y originó de la guerra de Secesión, ya que no concibe una nación medio esclava y medio libre. Hoy en día los hombres reconocen el derecho que él sostuvo, y su figura es venerada por todos los que tienen a la libertad como norma de vida.

Escultor: Juan José Sicre.

Inaugurado el 12 de octubre de 1942.

Plaza de la Fraternidad Americana.

SIMÓN BOLÍVAR

1783-1830

Venezolano ilustre, figura cimera de la historia de América por el amplio sentido americanista de su actuación política, cívica, humana, hermanado en ideales y en obra con el Apóstol de las libertades cubanas, José Martí, que lo fué también de la fraternidad americana. Organizador del Congreso de Panamá para unir los pueblos hispanoamericanos ya independizados de España y de los entallados que aún quedaban a aquella esclavitud.

vizados: Cuba y Puerto Rico. Iniciados de la cooperación venezolano-cubana, la que se ha mantenido en todo tiempo en intercambio de hijos resueltos a servir, como propia a la patria hermana.

Inaugurado el 15 de febrero de 1943.

Escultor: Juan José Sicre.

Donado a la ciudad de La Habana por el Instituto Cívico Militar y del Centro Superior Tecnológico de Ceiba del Agua en cuyos talleres fué fundido en bronce por los alumnos del mismo.

Plaza de la Fraternidad Americana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MONUMENTOS ARQUITECTONICOS Y ESCULTORICOS
DE LA CIUDAD DE LA HABANA

Monumento funerario a doña María de Cepero. El monumento más antiguo que se conserva en Cuba. Patio del Palacio Municipal.

Torreón de San Lázaro. Al fondo de la Ave del Malecón, costado del parque de Maceo.

Capilla y celdas bartolinias, restos de la antigua Carcel. Parque de los Mártires de la Libertad. Ave del Puerto.

Castillo de La Punta. Ave del Puerto y Paseo de Martí.

Estatua de Carlos III. Carlos III y Padre Varela.

Estatua de la Diosa Ceres. Paseo de Carlos III.

Fuente de los Leones. Plaza de la Fraternidad Americana.

Fuente de la India o de la Noble Habana. Plaza de la Fraternidad Americana.

Fuente de Neptuno. Parque de La Punta.

Obelisco de la Alameda de Paula. Paseo de la Alameda de Paula.

Estatua de Francisco de Albear y Lara. Plazoleta de Albear entre Obispo y Presidente Zayas.

Monumento a José Martí. Parque Central.

Máximo Gómez, Monumento. Ave de las Misiones.

Monumento a Antonio Maceo. Parque de Maceo.

Monumento a José de la Luz y Caballero. Parque de Luz Caballero. Ave del Puerto.

Monumento a Carlos J. Finlay. Parque de Finlay, frente al Ministerio de Salubridad.

Arbol de la Fraternidad Americana. Plaza de la Fraternidad.

Monumento a los estudiantes inmolados en 1871. Parque de los Mártires de la Libertad. Paseo de Martí esquina a Ave. del Puerto.

Monumento a las víctimas del "Maine". Plaza del Maine.

Monumento a Mariana Grajales. Parque de Medina, comprendido por las calles de 23, 25, C y D, Vedado.

Monumento a los patriotas chinos que pertenecieron al Ejército Libertador. Calle Linea y L.

Monumento a Francisco de Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces. Parque de su nombre, manzana comprendida entre las calles K y L, Trece y Once. Vedado.

Estatua a Miguel de Cervantes Saavedra. Parque de Cervantes, comprendida entre las calles de Habana, Aguiar, Empedrado y San Juan de Dios.

Monumento al General Alejandro Rodríguez y Velasco. Paseo , nueve y siete, en el Vedado.

Monumento a Juan Clemente Zenea. Paseo de Martí y San Lázaro.

Gabriel de la Concepción Valdés. (Plácido), Parque del Cristo.

Monumento a Emilia Cordoba y Rubio. Parque Emilia Cordoba. Víbora.

José Miguel Gómez. Monumento. Ave de los Presidentes entre 29 y 27, Vedado.

Monumento a Alfredo Zayas. Parque Alfredo Zayas, al fondo del Palacio Presidencial.

Monumento a Tomás Estrada Palma. Ave de los Presidentes en el Vedado, y en la manzana comprendida entre las calles G, 7 y 5ta.

Busto a Félix Varela. Parque de Luz Caballero. Ave del Puerto.

Busto de José Antonio Saco. Parque de Luz Caballero, Ave del Puerto.

Busto a Manuel de la Cruz. Paseo de Martí y Neptuno.

Busto a Manuel Sanguily. Parque del Capitolio.

Busto de Enrique José Varona. Parque de Enrique José Varona,
Avenida del Puerto.

Busto a Juan Gualberto Gómez, Parque del Capitolio.

Busto a Gonzalo de Quesada y Aróstegui. Parque ~~del Capitolio~~ ^{Gonzalo de Quesada}.

Busto a Rafael Montoro. Calle Línea entre J e I. Vedado.

Busto a América Arias de Gómez. Parque América Arias, Agramonte,
Morro, Trocadero y Colón.

Busto a Luis de las Casas y Aragorri. Carlos III frente a la
Sociedad Económica de Amigos del País.

~~Monumentos~~ Busto a Domingo de Goicouría y Cabrera. Paseo de Carlos III y
Zapata.

Busto a Joaquín Albarrán. Paseo de Carlos III frente al Hospi-
tal Municipal de Emergencia.

~~Monumento~~ Busto a Víctor Hugo. Parque de Víctor Hugo, Calle M y 21 y 19,
Vedado.

Busto a Miguel Aldama. Plaza de la Fraternidad frente al Pala-
cio de Aldama.

Busto a Luis Pasteur. Línea y H. Vedado.

Busto a Manuel José Dobal y García. Parque Dobal al costado
de la iglesia de Jesús María.

MONUMENTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE LA HABANA,
ERIGIDOS DURANTE LA REPUBLICA

Por Cristóbal de La Habana.

JOSE MARTI

1853-1895

Apóstol y mártir de las libertades cubanas y de las de los pueblos Hispanoamericanos. Estadista genial de nuestro Continente. Luchador sin odios. Maravilloso orador. Prodigioso artífice de la prosa. Crítico extraordinario. Poeta innovador y creador. Maestro de niños y de hombres. Hizo causa común con los oprimidos de la tierra, y murió como bueno, de cara al sol, por la redención política, económica y humana de su patria y de Nuestra América, sin que jamás hubiera salido de su corazón obra sin piedad y sin limpieza.

Este monumento es el primero a él erigido en Cuba, por suscripción popular, el 24 de febrero de 1905.

Escultor: José Vilalta de Saavedra.

MAXIMO GOMEZ

1836-1905

Nacido en la República Dominicana, puso su extraordinario genio militar al servicio de la independencia de Cuba. General en Jefe del Ejército Libertador. Maestro de los máximos caudillos de la Guerra Libertadora de los Treinta Años (1868-1898). Fué en la paz perenne mantenedor de la unión e igualdad entre todos los cubanos y dió constantes y reiterados ejemplos de abnegado patriotismo. Inaugurado el 18 de noviembre de 1935.

Escultor: Aldo Gamba.

ANTONIO MACEO

1845-1896

El héroe y mártir por antonomasia de la epopeya emancipadora cubana. Lugarteniente General del Ejército Libertador. Ciudadano perfecto. Poseyó con las geniales dotes de táctico y guerrero, las más altas virtudes revolucionarias y patrióticas: visión política, espíritu de sacrificio, desinterés, disciplina, fe inquebrantable, rápida decisión, firmeza y perseverancia inextinguibles. Consagró su vida a la libertad de Cuba hasta morir gloriosamente luchando por conquistarla. Inaugurado el 20 de mayo de 1916.

Escultor: Domenico Boni.

JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO

1800-1862

Maestro de la juventud cubana. Fundador de nuestra nacionallidad, Filósofo y patriota. De alma limpia y pura y vida austera y digna, sembró en las conciencias de sus compatriotas los sentimientos de justicia, igualdad y libertad, que sirvieron de base a nuestras luchas emancipadoras.

Erigido por suscripción popular. Inaugurado el 24 de febrero de 1913, en el antiguo Parque de La Punta, Trasladado a uno de los parques de la Avenida del Puerto el 9 de junio de 1935.

Escultor: Julien Lorieux.

CARLOS J. FINLAY

1833-1915

Preclaro cubano, benefactor de la humanidad, descubridor en 1881 del agente trasmisor de la fiebre amarilla, quien en 1898 propuso el método para la extinción de esa enfermedad, compro-

badas plenamente sus teorías, en La Habana, el año 1900.

Erigido en el parque que lleva su nombre, frente a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, actualmente Ministerio de Salubridad.

Escultor: Ramón Mateu.

ARBOL DE LA FRATERNIDAD AMERICANA

Esta ceiba, sembrada en el Tulipán, barrio del Cerro, en esta Capital, el mismo día, 20 de mayo de 1902, en que, al constituirse la República, Cuba entró a formar parte del congreso de los pueblos libres de América, fué trasplantada a este lugar el 24 de febrero de 1928, siendo abonada con tierras de todos los países del Continente por los Jefes de las Misiones que asistieron a la VI Conferencia Internacional Americana. La verja que la circunda se proyectó por el arquitecto César E. Guerra y su fundición se hizo por los señores Dardeu-Beller. El basamento es de marmol de Isla de Pinos.

A LOS ESTUDIANTES INMOLADOS EN 1871

Lienzo de pared perteneciente a los barracones de ingenieros militares, ante el cual fueron fusilados el 27 de noviembre de 1871 los ocho jóvenes cubanos, estudiantes de medicina de la Universidad de La Habana, inocentes víctimas de los Cuerpos de Voluntarios españoles y de la cobardía y complicidad de los gobernantes de la época.

A LAS VICTIMAS DEL "MAINE"

Erigido en homenaje a las víctimas del crucero acorazado norteamericano hundido a consecuencia de una explosión en la bahía de La Habana, la noche del 15 de febrero de 1898; infiusto acontecimiento que contribuyó a provocar la Resolución Conjunta del

Congreso de los Estados Unidos de 20 de abril de aquel año y la Guerra Hispano-cubanoamericana. En la construcción se utilizaron los cañones y otras reliquias de dicho barco.

Escultores: Moises de Huerta y Félix Cabarrocas.

A LOS PROTOMARTIRES DE 1851

Homenaje a la memoria de los expedicionarios del vapor Pampero, que desembarcaron el 1º de agosto de 1851 en Playitas, provincia de Pinar del Río, fueron hechos prisioneros, y fusilados en este lugar el día 16. Era jefe de la expedición el general Narciso López, protomártir de la independencia de Cuba, autor de nuestra enseña nacional y el primero que la hizo ondear en territorio de la Isla (Cárdenas, 19 de mayo de 1850). Fué ejecutado en garrote, en la explanada de La Punta, en La Habana, el 1º de septiembre de 1851.

MARIANA GRAJALES DE MACEO

Ejemplo admirable de maternidad heroica y abnegada, fundiendo en su corazón el amor patrio y el amor materno, ofrendó sus hijos a la causa de la libertad e independencia de Cuba, los lanzó al combate, los acompañó en la lucha, les curó las heridas, los consoló en sus dolores. Es símbolo de la madre cubana, Madre de la Patria, y su memoria vivirá eternamente en nuestro pueblo.

Inaugurado el 7 de diciembre de 1931, en el parque de su nombre, del Vedado.

Escultor: Teodoro Ramos Blanco.

A LOS PATRIOTAS CHINOS QUE PERTENECIERON AL
EJERCITO LIBERTADOR

Justísimo homenaje a la memoria de los chinos que durante nuestras luchas libertadoras cooperaron magníficamente con las fuerzas cubanas o prestaron precioso auxilio en los campos y en las poblaciones, ofrendando muchos de ellos sus vidas, por la independencia de Cuba. Inaugurado el 10 de octubre de 1931, en el Vedado.

FRANCISCO DE FRIAS Y JACOTT
DE
CONDE POZOS DULCES
1809-1877

Esclarecido habanero, fundador del barrio del Vedado, estadista, economista, periodista, director del diario El Siglo, impulsor de la agricultura científica, consagró su vida al estudio y solución de los problemas educacionales y agrarios, que juzgaba los fundamentales de Cuba.

Escultor: Domenico Boni.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Fué erigida esta estatua al Príncipe de los Ingenios españoles, en el antiguo parque de San Juan de Dios, a iniciativa de la prensa habanera con la cooperación del Gobierno Provincial y mediante cuestación pública, inaugurándose el 10. de noviembre de 1908.

Escultor: Carlos Nicoli.

GENERAL ALEJANDRO RODRIGUEZ Y VELASCO
1852-1915

General del Ejército Libertador. Primer Alcalde de La Habana por elección popular después del cese de la soberanía española en Cuba y miembro de la Convención Constituyente, de 1900. Jefe de la Guardia Rural.

Al comienzo de la Avenida de los Alcaldes.

Escultor: Giovanni Nicolini.

JUAN CLEMENTE ZENEA

1832-1871

Poeta esclarecido, periodista, revolucionario, puso su inspiración y su pluma al servicio de la independencia de Cuba. Murió fusilado en los fosos del Castillo de La Cabaña.

En la esquina del Paseo de Martí y la calle de San Lázaro.

Escultor: Ramón Mateu.

EMILIA CORDOBA Y RUBIO

1853-1920

Antiesclavista, protectora de los desvalidos, patriota y benefactora, que consagró su vida a la causa de la independencia de Cuba. Sufrió prisión y deportación por sus actividades revolucionarias, desde antes de comenzar la contienda de 1895. Tomó participación en la Guerra Hispano-cubanoamericana, como miembro de la Cruz Roja americana, en los Hospitales de campaña, de Santiago de Cuba. Por acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, de 17 de marzo de 1920, se dió su nombre al parque donde en 1927 se le erigió una estatua, por suscripción popular.

Escultor: Ettori Salvatori.

JOSE MIGUEL GOMEZ

1858-1921

Mayor General del Ejército Libertador. Miembro de la Convención Constituyente de 1901. Gobernador de la Provincia de Santa Clara. Presidente de la República de 1909 a 1913. Inaugurado el 18 de mayo de 1936, en la Avenida de los Presidentes.

Escultor: Giovanni Nicolini.

TOMAS ESTRADA PALMA

1832-1908

Insigne patriota, maestro y revolucionario que consagró su vida al servicio de Cuba. Presidente de la República en armas, en 1877, cuando cayó prisionero de las tropas españolas; deportado a España, se le confinó en el Castillo de Fígueras, Cataluña, hasta el final de la guerra. Fundó el Colegio de Central Valley, Estados Unidos de América, cuya dirección abandonó para ser el más eficiente compañero de Martí en las labores preparatorias de la Guerra de 1895. A la muerte del Apóstol, fué su sucesor como Delegado del Partido Revolucionario Cubano en el Exterior. Primer Presidente de la República, al constituirse Cuba en Estado independiente y soberano el 20 de mayo de 1902. Dejó el poder, por renuncia irrevocable del cargo, en 1906. Inaugurado el 26 de junio de 1921, al comienzo de la Avenida de los Presidentes.

ALMA MATER

Simbólica representación del espíritu e ideales de libertad, ser democracia y cultura que debe su norma ■ orientadora de profesores y estudiantes de la Universidad de La Habana, abre sus brazos, tutelar y acogedora, esta bellísima estatua, en lo alto de la monumental escalinata que da entrada a ese el primero de nues-

tros centros educativos y culturales.

Y
ALFREDO ZAYAS ALFONSO

1861-1934

Abogado, periodista, revolucionario, político, orador, miembro de la Convención Constituyente de 1901, senador, vicepresidente y presidente de la República. Le fué erigido este monumento por sus amigos y simpatizadores al terminar su período presidencial, el 20 de mayo de 1925, al fondo del Palacio Presidencial.

GABRIEL DE LA CONCEPCION VALDES

(PLACIDO)

1809-1844

Poeta de viva imaginación plástica, sufrió las tristes consecuencias de las injusticias raciales de la época. Su vida, plena de dolorosos ejemplos, y su muerte a manos de la brutal reacción hispano-colonial, dirigida por el capitán general Leopoldo O'Donnell, lo hicieron el más popular y querido de los poetas cubanos del siglo XIX. Inaugurado el 29 de julio de 1948 en el parque del Cristo.

Escultor: Teodoro Ramos Blanco.

DOMINGO DE GOICOURIA Y CABRERA

Insigne habanero, nacido el año 1805 y ejecutado en garrote, en este lugar, Paseo de Carlos III y Zapata, el 7 de mayo de 1870. Consagró su vida a la causa de la independencia patria. Conspirador con Narciso López, se incorporó, desde sus inicios, a la Revolución de 1868. Sufrió persecuciones, prisiones, destierros; puso su fortuna al servicio de la libertad, y con la entereza de carácter y el desprendimiento personal que le fueron

peculiares, subió al patíbulo exclamando: "¡Muere un hombre, pero nace un pueblo!".

VICTOR HUGO

1802-1885

Genio de Francia y de las letras universales, defensor incansable de los pobres y los oprimidos de la tierra, a quien, en el cincuentenario de su muerte, ofrendó el pueblo de Cuba, en 1938, en el parque Víctor Hugo este monumento como perenne testimonio de su imperecedera gratitud, por haber sido, durante las luchas cubanas por la independencia, vocero de nuestros dolores y paldín de nuestras libertades.

Escultor: J. J. Sicre.

RELIQUIAS HISTORICAS Y MONUMENTOS
DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

Por Roig de Leuchsenring.

Tal vez muchos habaneros de la actual generación, poco cono-
dores de nuestra historia, o los extranjeros que visitan esta ciu-
dad, achaquen al olvido o a la incuria de los gobernantes la exis-
tencia frente a la actual Palacio Presidencial y en la Avenida
Roosevelt, de sendas garitas de piedra, medio derruidas, que en
uno y otro lugares pueden contemplarse, o la del trozo de paredón,
con un viejo árbol entre sus sillares, que se encuentra en uno de
los costados del Instituto Provincial, o el otro paredón de grue-
sas piedras que se ve en la calle de Egido, muy cerca de la moder-
na Estación Terminal, o en lienzo de pared, con una puerta tapi-
ada, que aún se levanta junto a los muelles de los vapores que ha-
cen la travesía entre La Habana y la Florida.

Y, sin embargo, esas ruinas de muy antiguas, destruidas y aban-
donadas fortificaciones, contrastando precisamente con la moder-
nidad y flamancia de los bellos palacios y edificios que las cir-
cundan, no se encuentran en cada uno de esos sitios por abandono
o desidia, sino que su conservación demuestra aplaudible acierto
revelador del amor y respeto que siempre debiamos tener para todo
aquejlos que representando algún valioso recuerdo histórico, reme-
morase a las generaciones actuales, tiempos, cosas y hombres de
otras épocas ya pasadas, que no deben sepultarse en el olvido,

porque forman parte de nuestra vida como pueblo, y dan a conocer la evolución que hemos experimentado y permiten apreciar si hoy pueden los habaneros regocijarse con el progreso conquistado o entristecerse por el atraso o estancamiento sufridos.

Y pocos recuerdos históricos tan representativos, valiosos e interesantes para la ciudad de La Habana como esos paredones y garitas. Ellos son las únicas reliquias que quedan de las antiguas murallas que, formando enorme cinturón de piedra, rodeaban y defendían, como inexpugnables fortalezas de su época, la primitiva, modesta, sencilla, patriarcal y pequeña ciudad de San Cristóbal de La Habana.

Empezó la construcción de estas murallas el 3 de febrero de 1674 y se terminaron las obras hacia 1797. El baluarte y garita conservado frente al Palacio Presidencial, llevó el nombre del Santo Angel, por la iglesia cercana así denominada. Los que se encuentran en la Avenida de Roosevelt, eran llamados de San Telmo, y pertenecían a la muralla marítima edificada en 1708 por el gobernador Marques de Casa Torres, derribada en 1730 y reconstruida por los gobernadores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco Güemes y Horcasitas, de 1733 a 1740. Esta muralla, que se extendía desde el castillo de La Punta hasta la Capitanía del puerto, era la parte mejor construida de dichas fortificaciones, y desde ella lucharon, cruenta y heroicamente, las milicias de habaneros y esclavos africanos que en 1762 defendieron la ciudad contra el ataque del ejército y armada británicos, y las que capitularon sólo cuando los jefes militares y navales españoles se rindieron el 12 de agosto de aquel año. La puerta tapiada que se descubre en el lienzo cercano al muelle de los vapores de la Florida

era una de las varias que ponían en comunicación la ciudad amurallada con el exterior y esta recibió el nombre de La Tenaza. Fué abierta hacia 1745 entre los baluartes así nombrados y el de San Isidro, para facilitar la comunicación con el Arsenal. Fué cerrada esta puerta en 1761 con motivo de las diferencias de jurisdicción entre el capitán general Marqués de la Torre y el general de marina Juan Bautista Bonet, quedando desde entonces definitivamente clausurada.

Todo el recinto amurallado, tal cual aparecía a fines de 1862, tenía la forma de un polígono irregular con nueve baluartes y un semibaluarte, entrantes y salientes, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidas, y sólo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco. Así lo describe el historiador Pezuela, agregando que los terraplenes constaban por algunos lados de muros de contención, siendo las escarpas y parapetos de mampostería; los fosos de una anchura desproporcionada a su poca profundidad; y el camino cubierto, con sus correspondientes plazas de armas, carecía de troneras, tenazas, caponeras y rebellines, comunicándose con lo exterior por medio de seis fuertes.

Primitivamente solo tuvieron las murallas dos puertas, una al Norte, la de La Punta, y otra al Oeste, la de La Muralla. Fueron abiertas posteriormente y en diversas épocas, otras: las de Colón, las dos de Monserrate, una mas junto a la de La Muralla, la del Arsenal, la de La Tenaza, la de Luz, la de San José y la de Jesús María.

A medida que La Habana se ensanchaba y crecía, se iban formando dos ciudades, una dentro, la antigua, y otra fuera, la moderna, de las Murallas, que el pueblo conocía por los nombres de Intramuros

y Extramuros, o La Habana antigua o vieja y La Habana nueva o moderna, resultando que las murallas eran cada vez mas inútiles para la defensa de la capital, por quedar fuera de la protección de dichas fortificaciones una parte considerable de la ciudad, que por las noches, al cerrarse las puertas, resultaba, además, incommunicada.

Al mismo tiempo, la existencia de las fortificaciones de que ya hemos hablado y los progresos alcanzados por la artillería y las artes de la guerra, hacian inservibles a sus fines aquellas primitivas defensas.

Y las murallas, que antes fueron la seguridad y la confianza de los habaneros, se convirtieron en un estorbo y un impedimento para que la ciudad pudiese, sin falsas, inútiles y artificiales divisiones, extenderse y crecer a medida de sus necesidades, tanto comerciales como de vivienda, esparcimiento y tránsito de sus habitantes.

Por todas estas razones se empezó desde 1841 a pedir a la Metrópoli, por el Ayuntamiento, autorización para el derribo de las murallas. Pero éste, debido al papeleo característico del régimen colonial español en Cuba, no pudo comenzar hasta el 8 de agosto de 1863 en un solemne acto público presidido por el Capitán General y el Cabildo y con la asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad.

La total demolición de estas primitivas fortificaciones no llegó a efectuarse sino en los primeros años republicanos.

El monumento más antiguo que se conserva en Cuba lo posee La

Habana y es una pequeña lápida funeraria de piedra, orlada con una cruz y la cabeza de un angel, y fué erigido en memoria de doña María de Cepero y Nieto, dama principal de la villa de La Habana, en el mismo lugar donde, segun la tradición, cayó mortalmente herida, en 1557, de un casual disparo de arcabuz, mientras rezaba en la Parroquial Mayor. Al efectuarse el derribo de dicha iglesia en 1777, fué trasladado el monumento a la esquina de Obispo y Oficios, casa solariega de los Cepero, y en 1914 pasó al Museo Nacional, hasta 1937 en que por iniciativa del Historiador de la Ciudad fué restituido a su primitivo lugar, ocupado por el Palacio Municipal. Dicho monumento tiene una inscripción latina que traducida al castellano dice así: "Casualmente herida por un arma aquí murió Da María Cepero en el año de 1557. Pr. Nr. A. M. (Padre Nuestro. Ave María)".

Los monumentos dignos de mención, correspondientes a la época colonial son los siguientes:

Monumento a Carlos III. Obra del escultor Cosme Velázquez, erigida el año 1803 en el Paseo de Extramuros como expresivo y justo testimonio de la gratitud del pueblo de La Habana al gran gobernante que fué el Rey Carlos III, por los beneficios incalculables que sus acertadas disposiciones sobre educación, cultura, comercio e industria proporcionaron a Cuba. En 1836 fué trasladado al Paseo de Carlos III, que desde entonces lleva su nombre. En este mismo paseo existe aun la columna y estatua de una de las cuatro fuentes - la de Ceres o de la Columna - construídas para su adorno en 1836.

Fuente de la India o de la Noble Habana, representa alegóricamente a esta ciudad. Es obra del artista italiano Giusepp Gaggini,

erigida en 1837, por iniciativa del conde de Villanueva, frente a la puerta Este del Campo de Marte. En 1841 fué colocada en el lugar que hoy ocupa, o sea, al final de la segunda sección de la Alameda del Prado. En 1863, por acuerdo del Ayuntamiento, la trasladaron al medio del Parque Central. En 1875 quedó emplazada de nuevo en el sitio, que hoy ocupa, mirando hacia el Campo de Marte; y en 1928, al transformarse dicho Campo en Plaza de la Fraternidad se le dió la posición que tiene actualmente.

Monumento a Fernando VII. Solo por su mérito artístico e interés histórico conserva La Habana este monumento, obra del escultor Antonio Solá, que erigió el año 1834 en el centro del Parque de la Plaza de Armas, el tiránico capitán general Miguel Tacón a su despótico monarca.

Monumento a Cristóbal Colón. Erigido en el centro del patio de la antigua Casa de Gobierno, hoy Palacio Municipal, en 1862. Fué trasladado en 1870 al centro del Parque Central y se le restituyó a su primitivo asiento en 1875. Es obra del escultor J. Cucchiari.

Monumento a Albear. Homenaje de La Habana a su ilustre hijo el sabio ingeniero Francisco de Albear y Lara, proyector y ejecutor de las obras del acueducto que lleva su nombre. Este monumento obra del escultor cubano José Vilalta de Saavedra, fué inaugurado en 1895.

Citaremos finalmente, las fuentes de Neptuno y la Alameda de Paula, y el Templete de la Plaza de Armas, del que ya hemos hablado en otro lugar.

Entre los monumentos erigidos en la época republicana figuran, como los mas notables, los que pasamos a mencionar:

Monumento a José Martí. Aunque de escaso valor artístico, tiene para los cubanos el extraordinario mérito de ser el primer monumento levantado en suelo patrio al apóstol y mártir de las libertades cubanas, justamente considerado como el Padre de la Patria. Es obra de José Vilalta de Saavedra, y fué inaugurado en 1905 por el primer Presidente de la República, Tomás Estrada Palma y el general en jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez.

Monumento a los estudiantes inmolados en 1871. Lienzo de pared perteneciente a los barracones de ingenieros militares, ante el cual fueron fusilados el 27 de noviembre de 1871 los ocho jóvenes cubanos, estudiantes de Medicina de la Universidad, inocentes víctimas del odio y la furia de los Cuerpos de Voluntarios y de la cobardía y complicidad de los gobernantes españoles de aquella época.

Monumento a José de la Luz y Caballero. El maestro de la juventud cubana, uno de los fundadores de nuestra nacionalidad, filósofo y patriota, que sembró en las conciencias de sus compatriotas los sentimientos de justicia, honor y libertad, y fué precursor de nuestras luchas emancipadoras. Este monumento, obra del escultor J. Lorieux, erigido por suscripción popular el año 1913 en el antiguo parque de La Punta fué trasladado a uno de los parques del litoral del puerto en 1935.

Monumento a Antonio Maceo. Estatua ecuestre de este héroe y mártir de la epopeya emancipadora cubana, lugarteniente general del Ejército Libertador, poseedor de las mas altas virtudes revolucionarias y patrióticas, que peleó hasta morir y murió peleando por la libertad y el decoro de sus hermanos, en 1896. Al escultor Domenico Boni se debe este monumento, erigido en 1916.

Monumento a Máximo Gómez, el Generalísimo del Ejército Liberta-

dor, uno de los mas grandes genios militares de América, maestro de los máximos caudillos de nuestras revoluciones emancipadoras de 1868 y 1895, nacido en Santo Domingo en 1836 y fallecido en La Habana en 1905. Es obra del escultor Aldo Gamba y fué inaugurado en 1935.

Monumento al Maine. Inaugurado en 1925 en homenaje a las víctimas del crucero acorazado norteamericano Maine, que voló en la bahía de La Habana la noche del 15 de febrero de 1898. Los artistas Huertas y Cabarrocas, al construirlo utilizaron los cañones y otras reliquias de dicho barco. Fué destruido por un ciclón en 1926 y reconstruido en 1928, en que se inauguró también la Plaza del Maine.

Monumento a Finlay, consagrado a la memoria esclarecida del insigne cubano, benefactor de la humanidad, doctor Carlos J. Finlay, quien descubrió en 1881 que era el mosquito estegomya fasciata el agente trasmisor de la fiebre amarilla y propuso en 1898 el método para la extinción de esa enfermedad. Al escultor Ramon Mateo se debe esta estatua y los bustos de los colaboradores en los trabajos científicos de Finlay, doctores Guiteras y Delgado y de los médicos norteamericanos Gorgas y Lazear. Este último murió víctima de la experimentación de la teoría de Finlay.

Monumento a Pozos Dulces. En 1927 se inauguró este monumento al esclarecido habanero Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces, fundador del barrio del Vedado, impulsor de la agricultura científica, economista, estadista, periodista, que consagró su vida al estudio y solución de los problemas agrarios y educacionales, que juzgaba los fundamentales de Cuba. Obra del escultor Domenico Boni.

Arbol de la Fraternidad Americana. Rodeada de una artística rejilla de bronce fundido, fué trasplantada a la Plaza de la Fraternidad, el 24 de febrero de 1928, en tierras de los países de América, por los jefes de las Misiones que asistieron a la Sexta Conferencia Internacional Americana, una hermosa ceiba que había sido sembrada el 20 de mayo de 1902, al inaugurarse la República.

Cuenta también La Habana con estos otros monumentos modernos: al General del Ejército Libertador, primer Alcalde de La Habana por elección popular, Alejandro Rodríguez, obra del escultor Nicolini; a Mariana Grajales, madre de los Maceo, obra del escultor Teodoro Ramos Blanco; al sacerdote y patriota y revolucionario Manuel José Dobal y García, cura párraco de la iglesia de Jesús María; el obelisco erigido el año 1931, en el barrio del Vedado a la memoria de los chinos que combatieron por la independencia de Cuba; el busto al gran bienhechor de la humanidad y sabio bacteriólogo frances Luis Pasteur, réplica de la célebre escultura de Dubois; el busto a la caritativa dama América Arias, esposa del expresidente general José Miguel Gómez y madre del expresidente doctor Mariano Gómez; los monumentos a Cervantes, Victor Hugo y Juan Clemente Zenea y los dedicados a los expresidentes Tomás Estrada Palma, José Miguel Gómez y Alfredo Zayas; y los bustos a Manuel de la Cruz, Gonzalo de Quesada, José Antonio Saco, Félix Varela, Teodoro Roosevelt, Leonardo Wood y W. Wilson.

51

Definiciones de las diversas clases de monumentos históricos, artísticos, nacionales, etc.

Los delegados que suscriben, ante la evidente confusión que se observa por parte de organismos oficiales y particulares en la denominación de muchos monumentos, objetos, sitios y lugares de valor artístico o histórico,~~xxxxxxxxxxxxxx~~

Y con el objeto de unificar en lo posible las diversas expresiones empleadas por los organismos oficiales y por ~~xxx~~ ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ muchas instituciones y no pocos particulares, a fin de que la exactitud en la denominación haga posible el conocimiento exacto de la consideración pública y oficial que a cada monumento, sitio, lugar u objeto corresponda y cuales merecen y en qué medida protección y cuidado del Estado o de las Instituciones especializadas correspondientes Tienen el honor de proponer al Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano adopte el siguiente proyecto de

RESOLUCION

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano declara que acepta como prácticas ~~y~~^{de} utilidad inmediata para la mejor aplicación ~~adecuada~~ de las diversas calificaciones que se atribuyen a monumentos, sitios, lugares u objetos artísticos o históricos, y con ello, para su mejor protección ~~en~~ en cada caso, las siguientes definiciones

1.- Monumento nacional.-Se considera nacional todo monumento, obra de arte, objeto artístico histórico o de valor material, así como cualquier conjunto de ellos y los lugares y

sitios que el Estado ponga bajo su protección, amparo, defensa y supervisión a través de los organismos técnicos y de la legislación correspondientes que se establezcan.

Habrá, pues, Monumentos nacionales, Sitios y lugares nacionales, etc.

2.- Monumento histórico.- El que, por su condición de testimonio de algún hecho histórico, haya sido declarado tal por las instituciones capacitadas para hacerlo.

Si la declaración emanada de cualquier institución de carácter histórico fuere aceptada por el Estado confiriéndole la consideración oficial de nacional, el monumento de que se trate será Monumento Histórico Nacional, quedando por ello bajo la vigilancia y amparo del Estado.

3.- Monumento artístico.- El que tenga tal consideración reconocida por instituciones oficiales o privadas, capacitadas para hacerlo.

Lo mismo que los históricos, serán nacionales o no según queden bajo el amparo del Estado o no gocen de él, en las condiciones expuestas en la definición de aquellos.

4.- Sitios y lugares ~~nacionales~~ artísticos, históricos, tal etcetera.- Los que tengan/consideración reconocida por instituciones competentes, en razón del carácter de los hechos históricos que en ellos se hayan desarrollado o tenido lugar, o de los edificios allí situados, o por la del reconocido valor artístico de unos y otros.

Por razón de lo expuesto, podrá haber Sitios históricos,
et cetera.
Sitios artísticos, Lugares históricos o artísticos, ~~que sean~~ ~~que~~
~~sean~~

XXXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX
XXXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX

Los Sitios y lugares históricos y artísticos pueden adquirir la categoría de nacionales en la misma forma que los monumentos, según queda explicado en la definición correspondiente.

5.- Sitios y lugares nacionales.- Los que, sin tener carácter artístico o histórico, o aún teniéndolo, sean declarados tales por el Estado en razón de su belleza natural o por cualquiera otra razón (turística, conveniencia o necesidad pública, valor material, etc.) y que, por lo tanto quedan también bajo la protección y defensa oficiales.

6.- Objeto histórico, Objeto artístico.- Los monumentos de carácter mueble que tengan reconocida esta consideración por las Instituciones capacitadas para ello en la forma que se ha explicado para los monumentos, lugares y sitios.

Notas:

1.- Un mismo monumento, sitio, lugar u objeto puede a la vez de tener y gozar/de varias de las consideraciones definidas: puede haber, por ejemplo, Monumentos histórico-artísticos y Monumentos histórico-artísticos nacionales, y así los demás.

2.- Las provincias y los municipios, sus instituciones públicas y privadas de carácter histórico o artístico, pueden reconocer y declarar a los monumentos, lugares, sitios y objetos existentes en la demarcación territorial respectiva, y con efectos locales exclusivamente, las categorías anteriormente definidas.

Si la consideración otorgada adquiere carácter oficial por habérselo reconocido la autoridad provincial o la municipal en su caso, tendremos Monumentos, Sitios, Lugares, Objetos artísticos o históricos provinciales o municipales, según los casos, bajo la protección de los gobiernos/respectivos.

Es obvio que un mismo Monumento, Sitio etc. puede ser nacional, provincial y municipal, si cada una de las administraciones correspondientes le confiere en su orden administrativo tal consideración, gozando en tal caso de la protección del Estado, de la Provincia y del Municipio, aunque en la práctica, todo monumento nacional deberá estar, por ello solo, protegido por la Provincia y por el Municipio en cuya territorio esté.

Nuestros Monumentos

por

JOAQUIN E. WEISS,

Profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de la Habana.

NI para el más indiferente viandante es un secreto que Cuba—y particularmente la Habana—es el “paraíso” de los monumentos. En nuestra artísticamente sufrida capital han llegado, inclusive, a crearse “las plazas para los monumentos”, y se han levantado éstos para conmemorar personas aún en perfecto estado de salud... Y así, agotadas las plazas públicas de la urbe, los parquecillos del Vedado y de los “repartos” empiezan ya a sumar sendos ejemplares al vasto y heterogéneo museo de mármoles conmemorativos. Pero lo verdaderamente lamentable es que, aún así, cabe repetir aquella célebre sentencia de que “no están todos los que son, ni son todos los que están”... No pretendo, sin embargo, en esta ojeada superficial sobre nuestros monumentos, considerar otro aspecto que el estético, pasando enteramente por alto el aquilatar los méritos de tal o cual individuo u hecho histórico para obtener la consagración de la posteridad en un monumento público; lo cual, en un país bien administrado, debiera ser decidido por la Academia de la Historia, el Congreso o el Parlamento, según el caso. Admitamos “a priori” que todos nuestros monumentos de la época Republicana han sido “bien merecidos” por aquellos que por éste se ofrecen como candidatos a la inmortalidad, para en seguida convenir que, estéticamente, son muchos—demasiados—los que constituyen un verdadero atentado al buen gusto.

Tanto más notorio resulta ésto, cuanto que al lado de nuestros monumentos Republicanos—la mayor parte mediocres, muchos francamente malos—se alzan los de la época colonial, casi todos correctos y de buen gusto, sin que hayan desmerecido por el transcurso de los años y el advenimiento de nuevas orientaciones artísticas. Un ligero examen corroborará esta afirmación.

Entre las numerosas estatuas pedestres se destaca la de Fernando VII, en la antigua Plaza de Armas, ejecutada por el escultor D. Antonio Solá, de acuerdo con el boceto premiado de su insigne colega, Don

José de Pereira. Expresiva y solemne, realizada por el espeso manto que cae en firmes y bien modelados pliegues, se alza sobre un sobrio y robusto pedestal la estatua del monarca de tan triste recordación para el pueblo español, y al que, sin embargo, tantas mejoras y franquicias debió esta Isla. Otro real benefactor que mereció los honores de un monumento fué Carlos III, cuya estatua se levanta en el antiguo paseo de su nombre y es obra del distinguido escultor D. Cosme Velázquez, en un tiempo Director de la Academia de Bellas Artes de Cádiz. De tanto mérito artístico como el anterior, este monumento, hoy mutilado y solitario en medio del tráfico capitalino, no es, seguramente, ni sombra de lo que era cuando, con sus columnas flanqueantes, barandaje y hemiciclos laterales, formaba una importante composición a la cabeza de la gran avenida, destacándose contra el horizonte, aún no cerrado por los actuales edificios colindantes.

No menos satisfactorio es el monumento del inmortal Colón, obra del escultor italiano Cucchiari, una de las cuatro estatuas que el ilustre D. Tomás Romay propuso levantar en el “Paseo de Extramuros” a otros tantos insignes benefactores de este pueblo, pero que, eventualmente, se erigió en el patio de la antigua “casa de Gobierno”—hoy palacio del Ayuntamiento—cofre demasiado pequeño para encerrar la efigie del Gran Almirante, que debía ocupar una de nuestras principales plazas públicas.

También la intelectualidad obtuvo su merecida consagración en la época colonial, por medio de monumentos no menos correctos y elegantes, como la estatua de Cervantes—por Nicoli—que se alza en el tranquilo parquecillo de San Juan de Dios, adecuado retiro para el preclaro autor del Quijote; y la de Albear, un tanto “apartada” si se considera el carácter del conmemorado y su obra, pero, de todos modos, hábilmente ejecutada por el muy discutido escultor del “patio”, D. José Vilalta de Saavedra.

Si de la consideración de las estatuas pa-



Estatua ecuestre del General Alejandro Rodríguez, en la Avenida de los Alcaldes. Vedado. Habana.

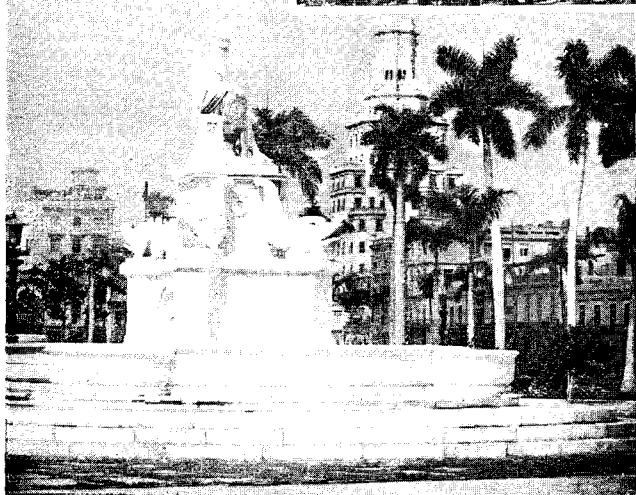


El Apóstol José Martí, en el Parque Central. Habana

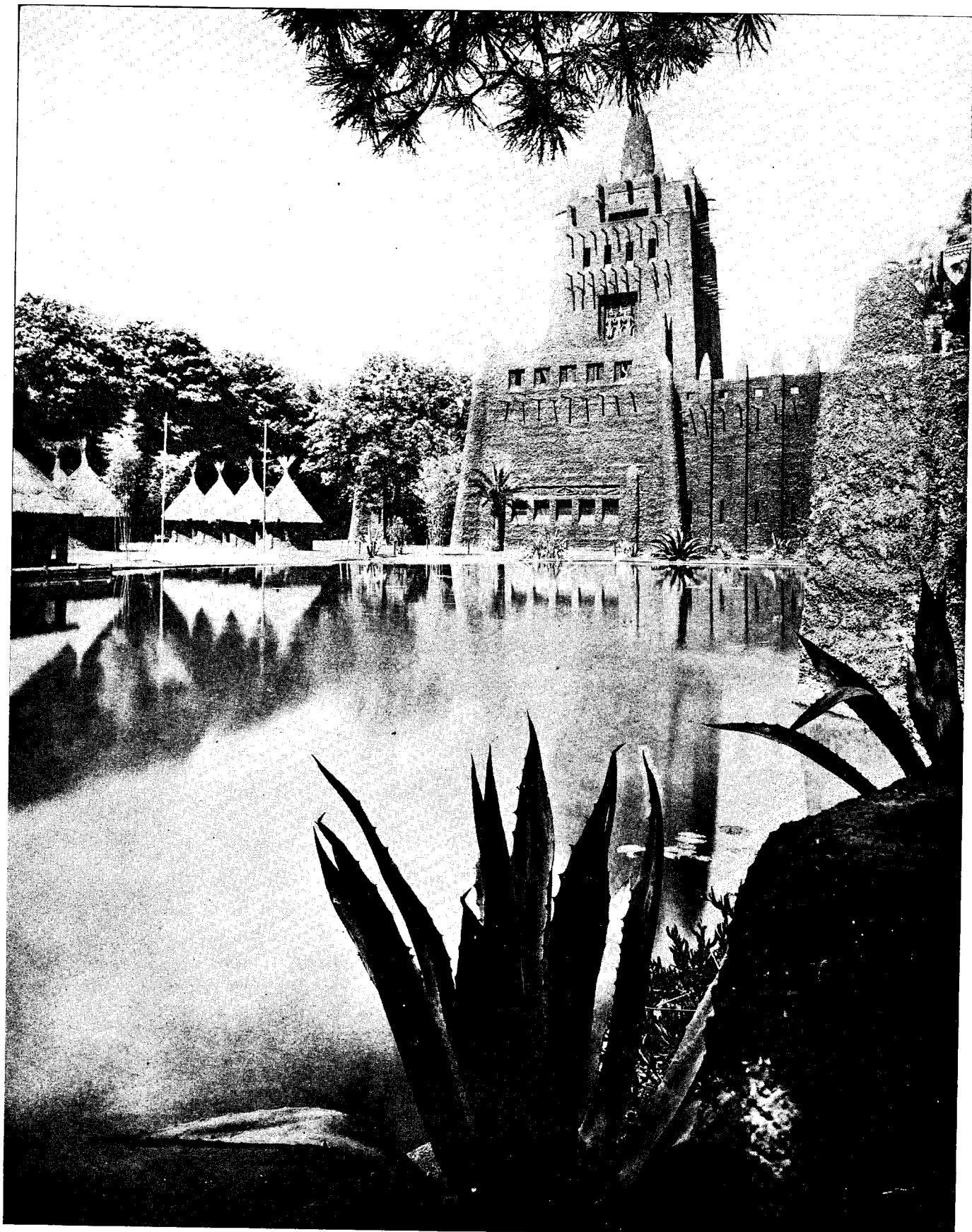
Monumento al Titán de Bronce General Antonio Maceo, en el Parque de su nombre. Habana.



Estatua del ex-Presidente Dr. Alfredo Zayas, frente al Palacio Presidencial. Habana.



oTEL SEVILLE-BATMORE



La villa lacustre indígena y al fondo el "Tata" del pabellón del África Occidental.

samos a otros monumentos menos específicamente conmemorativos, como las fuentes, nos sorprenderá gratamente su número y calidad. Entre ellas se destacan la fuente de la Alameda de Paula, hoy desprovista de su taza y barandaje; la bellísima "Fuente de los Leones", actualmente en el Parque de la Fraternidad; la fuente de Neptuno, que hoy embellece el parque de Gonzalo de Quesada, en el Vedado, y finalmente, la hermosísima Fuente de la India, que constituye hoy como ayer el más bello y popular de nuestros monumentos coloniales. A éstas, sin embargo, dedicaremos próximamente un artículo aparte.

Con el advenimiento de la República, una pléyade de generales, poetas, educadores, y próceres de todas clases reclamaron conmemoración por parte del pueblo que habían contribuido a libertar con la pluma o con la espada. Desgraciadamente, con todos nuestros "humos" Republicanos, no podemos estar tan uniformemente satisfechos de nuestros monumentos post-coloniales; pocos sobresalen como creaciones de genuina belleza, ejecutados por artistas competentes con la larguezza imprescindible en obras cuyo carácter no admite "economías".

Uno de los primeros monumentos conmemorativos de la nueva era fué el de José Martí, en el Parque Central; pero, a decir verdad, poco ganó con esta prioridad, pues tanto en tamaño como en calidad deja mucho que desechar éste, que alguien ha calificado de "pisapapel monumental". En efecto, si la figura en sí está bien tratada y modelada, las dimensiones del conjunto resultan exigüas para el lugar, y no digamos nada de la pobre "arquitectura" del pedestal, su desagradable silueta apiramidada sin "acentos" ni "agilidad", sus grandes y agitadas esculturas que distraen la atención de la figura principal, y, sobre todo, el enorme e inusitado escudo cubano en la base de la estatua, que "raspado" daría un punto de descanso a la vista, mejorando notablemente el efecto de conjunto, mientras otra cosa no pueda hacerse. Pues, en realidad, Martí merece mucho más, y en Cuba no debería erigirse un sólo nuevo monumento mientras Martí no tenga uno de la calidad y porte que le corresponden.

Igualmente desafortunado es el monumento a D. Tomás Estrada Palma, al pie de la Avenida de los Presidentes (Calle G), en el Vedado, ejemplo típico de "estatuaria de mercader", cuyo privilegiado emplazamiento y ameno "entourage" no consiguen aminorar el desagradable efecto que causa la desproporcionalada y rígida efigie del exi-

mio Maestro-Presidente; y acongoja pensar que algún día, al centro de "cada cuadra" de la calle G, se levante una vulgaridad semejante.

Entre las estatuas pedestres figura también la del Dr. Alfredo Zayas, en el parque de su nombre, frente al Palacio Presidencial, en torno a cuya confección se han tejido las más pintorescas historias, y que constituye la más flagrante transgresión de la estética y del buen gusto. Falto de tratabón orgánica (unidad), con vulgares esculturas y peor arquitectura, diríase deliberadamente escogido para exhibir nuestra incultura artística en una de nuestras más amplias y céntricas plazas públicas.

De las estatuas sedentes, la de D. José de la Luz Caballero, por Julien Lorieux, está sentidamente modelada y al artístico monumento bien emplazado en el reposado parquecito de su nombre (antes de "La Punta"), lejos del bullicio capitalino, que ahogaría su sabia y enjundiosa palabra, lastima, sin embargo, la desolación que ha llevado a aquel lugar el abandono de las autoridades.

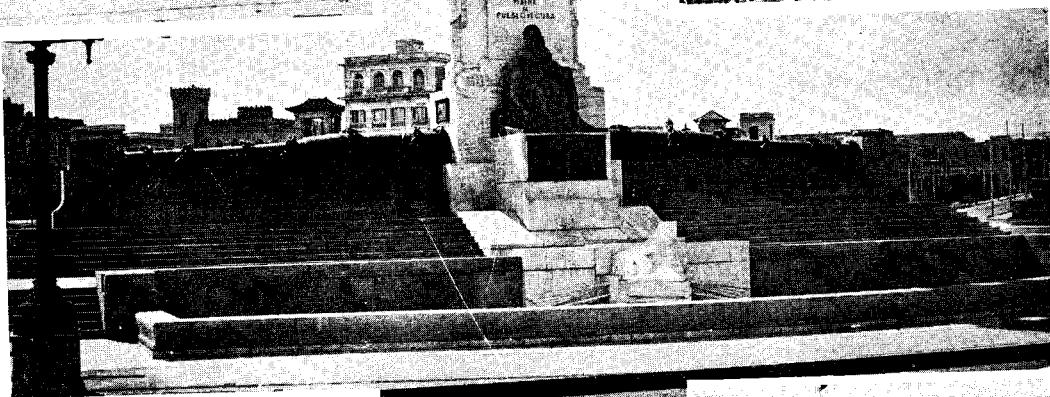
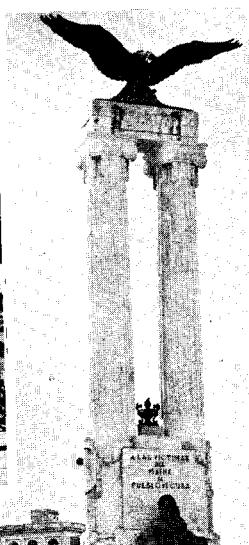
Lo contrario ocurre a su congénere, la estatua de Juan Clemente Zenea, a la cabeza del Prado, donde está falta de "ambiente"; artísticamente tampoco convence a muchos la idea de "incrustar" al Poeta sobre la áspera peña, como "fósil" milenario. Y, pasando a otro tipo de monumento conmemorativo, los bustos, diremos que el mismo inadecuado emplazamiento y dudoso gusto artístico exhibe el de D. Manuel de la Cruz, que se contrapone a la estatua de Zenea, a los pies del Prado. El pedestal es demasiado alto e historiado y no armoniza con la figura que sostiene; pero, sobre todo, parece como si cualquier otro lugar cuadraría mejor al busto del distinguido educador y literato, un lugar más íntimo y reposado, como el recodo de una plaza o el cantero de un jardín. Y si nó, tenemos a la vista el ejemplo del busto de Gonzalo de Quesada—de hechura idéntica al que nos ocupa—que ha ganado inmensamente con su traslado del Prado (frente al Diario de la Marina) a la "exedra" en el parque de su nombre en el Vedado, lugar que se le había asignado en un principio.

Sin embargo, no han faltado éxitos indiscutibles entre nuestros monumentos Republicanos. La broncínea estatua ecuestre de Alejandro Rodríguez, erguida sobre potente pedestal de granito rojo en la Avenida de los Alcaldes (Paseo) entre 7^a y 9^a, (Vedado), por Nicolini, es una obra de abolen-go Romano, que se retrotrae a la estatua

D. Miguel de Cervantes Saavedra, en el Parque de San Juan de Dios. Habana.



Estatua del Ingeniero Albear, frente al Parque Central. Habana.



Monumento a las víctimas del Maine, frente al Golfo. Habana.



Fernando VII en la Plaza de Armas. Habana.

Estatua ecuestre del General Ignacio Agramonte, en la ciudad de Camagüey.





La efigie de Marta Abreu en el Parque Vidal. Santa Clara.

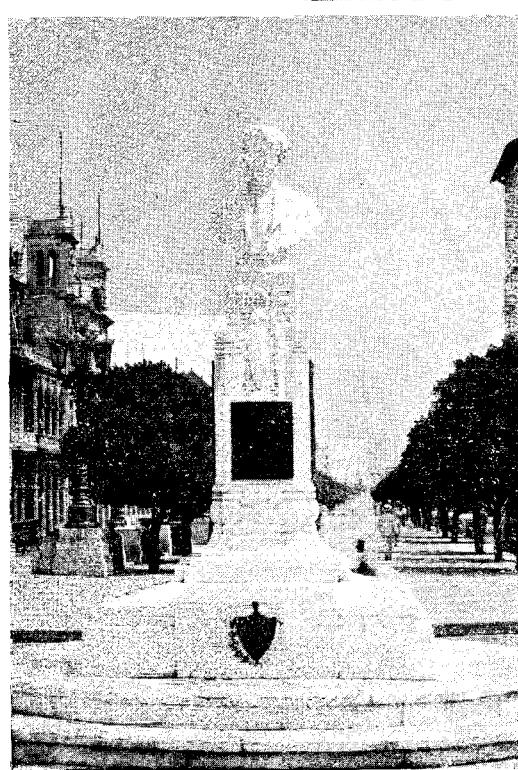


La estatua de Carlos III en el Paseo de su nombre. Habana.



Busto de Manuel de la Cruz en el Paseo de Martí. Habana.

El ilustre educador cubano D. José de la Luz y Caballero, en el Parque de la Punta. Habana.



Monumento al Soldado Chino Libertador, en el Vedado. Habana.



ARQUITECTURA Y ARTES DECORATIVAS

Editada por el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana

Acogida a la franquicia postal e inscripta como correspondencia de 2a. clase en las oficinas de Correos de la Habana

DIRECTOR: Número Suelto 25c. ADMINISTRADOR:
ARQ. J. M. BENS-ARRARTE ARQ. ARMANDO GIL

Redacción: INFANTA Y 25. Télf. U-6206

Año 3.

Habana, Diciembre 1935

No. 29.

SUMARIO

Pág.

Arquitectura Colonial.—La Necesidad de la Ley que salvaguarde nuestros Monumentos Históricos.—Ensayo de Clasificación, por el Arq. J. M. Bens Arrarte	7
Los acuerdos del Comité Ejecutivo	11
El Primer Congreso Nacional de Agricultura	11
La Proyectada Colonia Agrícola en la Finca Torrens.—La labor del Colegio de Arquitectos.—El desconocimiento oficial	13
Impresiones Rotarias de un Viaje a Méjico.—La Alocución del Presidente de la República General Lázaro Cárdenas, por el Arq. Horacio Navarrete	14
Las Propiedades de la Ciudad, por el Agromensor A. Suárez Rocabruna.	19
La Habana de otros tiempos, por S. de Urbino	20
Las Charlas del Colegio de Arquitectos	23
El Primer Congreso Nacional de Ingeniería	
Relación de Colegios Inscriptos en el Colegio Nacional de Arquitectos	24
Lista de Obras Aprobadas por el Departamento de Fomento	27

Directiva del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana

COMITÉ EJECUTIVO:

Presidente	Manuel Febles Valdés,
1er. Vice-Presidente . . .	Esteban Rodríguez Castells.
2o. Vice-Presidente . . .	Enrique Cayado Chil.
Secretario	Miguel A. Hernández Roger.
Vice-Secretario	Ernesto Batista y G. de Mendoza.
Tesorero	Antonio García Meitin.
Vice-Tesorero	Francisco J. Centurión.
Contador	Carlos Gómez Millet.
Vice-Contador	José A. Viego.
Bibliotecario	Armando Puentes.

VOCALES:

Joaquín E. Weiss.	Emilio Enseñat.
Francisco Valliciergo.	León Dediot.
Pascual de Rojas.	Ricardo Coroninas.
Francisco Ramírez Echevarría.	José M. Bens Arrarte.
Gregorio P. de Gabanchó	Horacio Azcue Llerena.
Pablo de Oteiza.	Silvio Acosta y P. Castañeda.
Juan E. O'Bourke.	Camilo Panerai.
Carlos Mendoza.	Fernando R. de Castro.
José F. Lamas.	Federico Rocha.
Ricardo Franklin.	

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



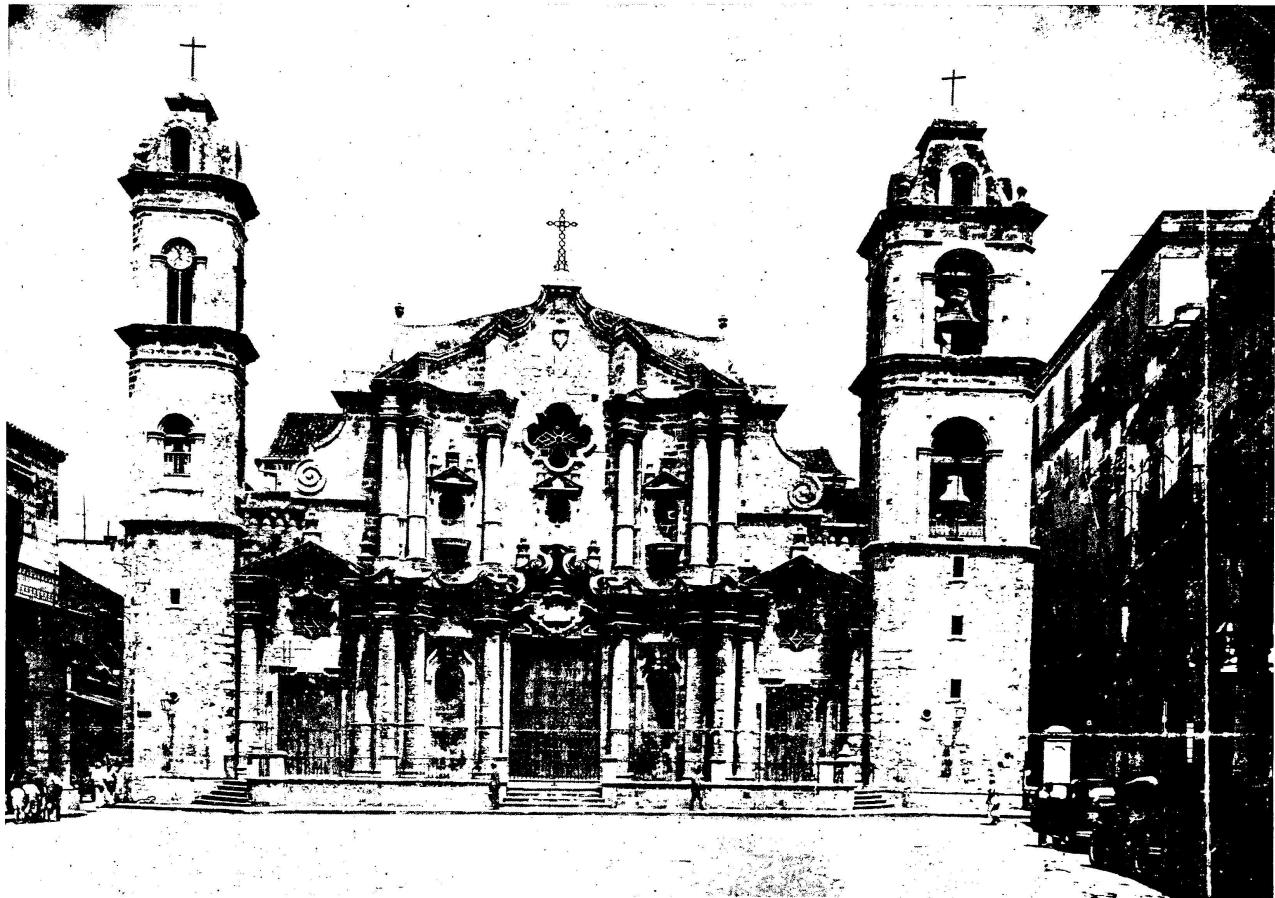
DIRECTIVA:

Presidente	Francisco Gutiérrez Prada.
1er. Vice-Presidente . . .	Raúl Simeón González.
2o. Vice-Presidente . . .	Raúl Hermida Antorcha.
Secretario	Héctor Díaz Montes.
Sub-Secretario	Ramiro J. Ibern.
Tesorero	Rafael García Bangó.
Vice-Tesorero	Eugenio Cosculluela Barreras.
Contador	Roberto A. Franklin Acosta.
Vice-Contador	Armando Puyol y Moya.

VOCALES:

Por Pinar del Río	Jorge Broderman y Vignier.
Por La Habana	César Sotelo Morales.
Por Matanzas	José A. Casas Rodríguez.
Por Santa Clara	José M. Lacoste y G. de Osuma.
Por Camagüey	Emilio Vasconcelos y Frayde.
Por Oriente	José G. du-Defaix y Rubio.

IP



La Catedral de la Habana. Vista tomada después de la restauración de la Plaza, por el Arq. Luis Bay Sevilla, en 1935.

Dp

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LAS CHARLAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

Con gran brillantez, técnico y social, se ha celebrado en esta primera semana del mes de diciembre el Primer Congreso Nacional de Ingeniería, bajo los auspicios de la Sociedad Cubana de Ingenieros, la cual, no sólo lo organizó, sino que, cedió sus salones para que en ellos se celebrara e hizo posible económicamente tan importante acto.

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra nuestro compañero el ingeniero Miguel Villa, Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros, quien destacó la importancia de este Congreso para el intercambio técnico entre los profesionales de esta carrera, redundando por lo tanto en un gran beneficio para la clase, intención que había tenido la Sociedad Cubana de Ingenieros para propiciarlo. Números de canto, música y recitaciones, hicieron un paréntesis entre las palabras del Sr. Villa y la oración del doctor Rafael M. Angulo, Presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba, quien cerró el acto con bellas palabras que demostraron la valiosa labor del Ingeniero en el desarrollo de la civilización.

Los cuatro días que precedieron a este acto inaugural conoció el congreso de trabajos de verdadero mérito, demostrativos de los constantes estudios realizados por nuestros ingenieros y arquitectos; siendo algunos de ellos refutados en ligeras partes, que comprobaron, no sólo el interés despertado por los temas, sino lo difundido que está el conocimiento especializado entre estos profesionales.

Visitas a distintas fábricas y trabajos realizados por la Secretaría de Obras Públicas, así como, la sesión de clausura con el banquete de despedida celebrado en el Hotel Nacional completaron los demás actos que dieron fin a este Congreso, que aún siendo el primero, merecen sus organizadores y mesa ejecutiva los más sinceros plácemes por su admirable desenvolvimiento.

No podemos silenciar las interesantes palabras pronunciadas por el Dr. Alejandro Ruiz Cadalzo, maestro de la presente generación de arquitectos e ingenieros cubanos, quien impresionó al auditorio, formado principalmente por antiguos alumnos, quienes lo oyeron con la misma devoción y respeto de siempre. Como se oye a todo profesor que siempre haya tenido un verdadero concepto de la responsabilidad de una cátedra.

También felicitamos a la Sociedad Cubana de Ingenieros y a la Compañía de Cemento "Morro" que insituyeron distintos premios y medallas.

Se destacaron los trabajos de los Ingenieros Pedro Pablo Gastón, Arq. Joaquín Weiss, Arq. José Menéndez, Ing. Juan A. Cosculluela.—S. A.

(1) En el próximo número publicaremos el programa completo.

el gobierno del Marqués de Somernuelo añade: "verdad es que no podemos compararlo con la Scala de Milán, San Carlos de Nápoles, ni con otros de este orden; pero es bastante su amplitud para que pueda figurar entre los más extensos de segundo orden. Se halla pintado con gusto en lo interior y en la parte superior del escenario se leen las siguientes palabras: "Instruye y amo-nesta deleitando".

A uno de sus últimos empresarios al Sr. Francisco Martí se

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

EL COLEGIO PROVINCIAL DE ARQUITECTOS DE LA HABANA HA INAUGURADO UN CICLO DE CHARLAS SOBRE TOPICOS PRACTICOS RELACIONADOS CON LA ARQUITECTURA, QUE TENDREN EFECTO EN LAS FECHAS INDICADAS CON EL SIGUIENTE PROGRAMA

Las charlas se celebrarán los lunes y jueves de 5 a 7 p. m., con una duración de 40 minutos cada una, y un intervalo de 20 minutos para descansar y oír las refutaciones y comentarios y se iniciarán del modo siguiente:

Viernes 13 de Diciembre de 1935.

Inauguración:

Palabras por el arquitecto Sr. Manuel Fables Valdés.

1.—Técnica Moderna del Proporcionamiento de Hormigones. Arquitecto Sr. José A. Vila.

2.—Las Colonias Agrícolas y su implantación en Cuba. Arquitecto Sr. José M. Bens.

Lunes 16 de Diciembre.

3.—Vigas T y manejo de Tablas.

Arquitecto Sr. Lorenzo Betancourt.

4.—Arquitectura Contemporánea.

Arquitecto Sr. Juan E. O'Bourke.

(*) Jueves 19 de Diciembre.

5.—Estructura de Hormigón.

Arquitecto Sr. José A. Vila.

6.—Composición Arquitectónica.

Arquitecto Sr. Víctor Morales.

Lunes 13 de Enero de 1936.

7.—Estructura de Hormigón.

Arquitecto Sr. L. Betancourt.

8.—Escultura contemporánea y moderna.

Arquitecto Sr. Tapia Ruano.

Jueves 16 de Enero.

9.—Cimentaciones.

Arquitecto Sr. José Menéndez.

10.—Edificios Escolares.

Arquitecto Sr. José Fontan.

Lunes 20 de Enero.

11.—Innovaciones en las Estructuras.

Arquitecto Sr. José A. Vila.

12.—Posibilidades de los Arquitectos Municipales y sus funciones.

Arquitecto Sr. Carlos Mendoza Zeledón.

Próximamente se dará a conocer el resto del programa.

(*) Esta sesión se transfiere para el Viernes 20, a petición del compañero Silvio Acosta, que disertará dicho día a las 5 p. m. en "Amigos de la Cultura Francesa", sobre "Fundamentos del Cine Sonoro", a cuyo acto debemos concurrir.

le debe la construcción de nuestro primer coliseo el teatro Nacional, antes Taedón.

(2) El Hospital de Paula fué el segundo de los establecidos en esta Capital y fué dedicado a mujeres, ya que su antecesor el de San Juan de Dios, situado en lo que hoy es un parque, era para los hombres.

Destruida su Ermita que databa del 1667 por un huracán fué rehecha en la forma en que hoy la vemos por el Obispo Lazo de la Vega, el cual la terminó en el año de 1745.

RELACION DE LOS ARQUITECTOS COLEGIADOS EN APTITUD LEGAL PARA EJERCER

6

PINAR DEL RIO:

Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.
 José L. Rodríguez.—Hotel Comercio, P. del Río.
 Rafael Bolumen.—Martí 45.—Artemisa.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Cavedades 53.—Pinar del Río.
 Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.

HABANA:

Abalo Bartlet, Juan.—3^a y 6, Repto. Miramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2^a No. 18, Víbora.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Basarrate 39
 Aguiar, Antonio G. de.—O'Reilly 11.
 Alberni Yance, Valeriano.—Carlos III No. 81.
 Alemany Otero, Julio.—F entre 7 y 9, Vedado.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—4 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—Real 60, Marianao.
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665
 Ardavin, Carlos.—Calle 2 entre 9 y 11, Vedado.
 Arana Boteay, Miguel A.—San Lázaro 86, Víbora
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Depto. 503
 Arias Rey, Federico de—San Mariano 2, Víbora
 Azcúne Llerena, Emilio.—Concordia y S. Nicolás
 Azcúne Llerena, Horacio.—Animas 172
 Bahamonde Peón, Manue.—17 y 20, Vedado
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado 16, Dpto. 210
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 8, Vedado.
 Benavent y Campamá, Jérime P.—14 y Concepción, Lawton,
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 94
 Bermúdez Quadreny, Arnaldo.—F y Ave. 3^a, Buenavista
 Bermúdez Machado, René.—21 No. 449, Vedado.
 Beaucourt Moyano, Lorenzo.—Martí No. 24, Marianao.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 270, Vedado
 Blasco Lespona, Dionisio.—Lonja del Comercio 510
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Rpto. Almendares.
 Bonich y de la Fuente, Luis.—17 No. 10, Vedado
 Biosca y Jordán, Enrique.—N y San Lázaro, Edif. Santa Cruz.
 Botet, Gustavo.—14 No. 4, Vedado
 Borges, Max.—Ayesterán y Domínguez
 Bouchet, Guillermo du—Malecón 317, bajos
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado
 Broch y Rouvier, Albert.—Amargura y Compostela
 Cabal Martínez, Carlos.—Salvador 43, Cerro
 Caballo Fronment, Carlos.—Concordia 263
 Cabrera y Amezaga, Adalberto.—Valle 43
 Cabrera Biosca, Isaac.—Escuela de Ingenieros, Universidad
 Cabrera, Jorge L.—Maytí Rodríguez y Milagros
 Campo Acosta, Nicanor del—14 y 19, Rpto. Almendares
 Campo Ferrer, Siro.—Figuras 2 D.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 114, altos.
 Campi, René.—San Lázaro No. 172.
 Cantero Martínez, Manuel J.—Vapor 46, altos
 Capablanca Graupera, Aquiles—19 No. 505.
 Capó, Alejandro.—San Julio 46, Stos. Suárez.
 Capestany y García, Julián C.—San Mariano 43, Víbora
 Casas y Bacallao, Guillermo.—13 y Cerrada, Batista.
 Castella y Caballol, Andrés.—Metropolitana 224
 Castellá y Caballol, César.—Metropolitana 224
 Castillo y Avilés, Hilario del—Monserrate 4
 Castillo Martínez, Manuel A.—Martí 2, Alquízar.
 Castillo, Pelayo E.—Camarillo 139
 Castillo, Rolando del.—Inserrate 4
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de—B No. 150, Vedado
 Cartaña Borrell, Pedro F.—17 No. 13, Vedado
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 11, bajos.
 Celorio Cobo, César D.—6 y 18, Rpto. Almendares
 Centurión Maceo, Francisco C.—G No. 228, Vedado
 Clark y Diaz, Waldemar H.—3^a No. 270 entre D y E, Vedado
 Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura 22.
 Choca Quintana, Santiago.—Santiago No. 36-B, altos
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana Gómez 403.
 Chomat y Eguerié, José R.—A No. 252, Vedado
 Colete Guerra, Honorato—Monserrate 4
 Coello Garcés, Abdón.—Lázaro 315-A, altos
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5^a, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Consulado 92
 Coroninas, Ricardo.—Antonio San Miguel 22, Víbora
 Cosculluela, Eugenio.—Club No. 52
 Cossío Pino, Raúl—M No. 6, Vedado

Coya Jiménez, Gustavo.—Carmen 111, Víbora
 Cristófol Solá, Joaquín.—San José 135

Dalmatín Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario
 Dana Plasencia, Andrés J.—17 No. 375, Depto. 4
 Dean Aguado, Daniel.—Goicuria 54, Stos. Suárez
 Dediot, Luis.—Empedrado 34
 Dediot y García, León.—12 y 19, Repto. Almendares
 Diaz, Marino.—Belascoán 120
 Diaz Horta, Julio.—Baños 10-A, altos, Vedado.
 Diaz González, Cristóbal.—O'Reilly No. 40
 Diaz Montes, Héctor.—C No. 194, Vedado.
 Diaz Méndez, Oscar.—Zulueta 26
 Dobal, Juan M.—Calle 10 entre 11 y 13, Vedado
 Du-Defaix, José G.—Belascoán y Neptuno
 Dauval y Guerra, Luis.—Edificio Tavel, Vedado.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 96
 Dueño Llano, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.
 Durruthy Megret, Julio V.—San José 106-A.

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 268, Vedado
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 44, Vedado
 Echarte Mazorra, René—Jovellar No. 8
 Echezarreta Mulkey, Arturo.—San José de las Lajas
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—S. José de las Lajas.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Baños entre 15 y 17, Vedado
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 54
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Reina 153, altos
 Estévez, Rafael G.—10 de Octubre 465.

Falcón, Luis.—Baños No. 30
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 119, altos
 Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 180, Vedado
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 180, Vedado
 Fernández de Castro, Rafael.—D No. 141, Vedado
 Fernández Molina, Vicente.—Consuerga entre 18 y 2^a, Víbora
 Fdez Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro 163, bajos
 Fernández Ruenes, Rafael.—D No. 17, bajos
 Ferrer Calvet, León L.—C No. 206, Vedado
 Figueroa Martínez, Mario.—Corrales 36, altos.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11 entre 6^a y 7^a, Almendares.
 Fuentán y Novoa, José.—Hotel "Alamae".
 Franklin, Roberto L.—8 No. 33, Vedado
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 58.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 153

Gago Silva, José.—Guasabacou 7, altos
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—Ave. de la Paz, Rpto. Kolby
 Gergantía y Sibis, Ladisno—11 entre 6 y 8, Vedado
 Garmendia Carrera, José M.—Manrique 55.
 García Álvarez Mendíbar Francisco.—Ave. América 25, altos,
 Reparto de Almendares.
 García Bangó, Rafael.—22 esquina 5^a, Miramar.
 García Meitin, Antonio.—Wilson 78, Vedado
 García Nattes, Luis.—Aguilar y Empedrado
 García Gamba, Federico.—San Indalecio No. 46, Víbora
 García de la Torre, Andés.—17 No. 398, Vedado.
 García Soya, Oliverio.—Gervasio 88, esquina a Neptuno, De-
 partamento núm. 6.
 García Vázquez, Benito.—Ave. Central No. 18, Kolby
 Garteiz, Rafael.—12 entre 4^a y 5^a, Almendares.
 Gastón, Pedro Pablo.—10 No. 138 entre 13 y 15, Vedado
 Gil Castellanos, Armando.—Empedrado No. 16
 Gil Castellanos, Enrique.—Calle 11 No. 43 entre 10 y 12, Vedado.
 Giménez Lanier, Joaquín.—Basarrate 28, altos
 Goizuetta, Crispulo.—Alzanza y 4, Vedado
 Gómez Mille, Carlos.—8 No. 13, Vedado
 González del Valle, Fladó.—O'Reilly 120.
 Gómez del Valle, Manuel.—Oficios 18
 González Rodríguez, Francisco.—San Catalina 24, Víbora
 González Rojo, Ramón.—Aramburu No. 31
 González, Octavio Prospero.—Santa Teresa No. 27
 Govantes Fuentes, Evelio.—Teatro Payret por Zulueta.
 Gran Gilledo, Manuel.—San Julia 18, Santos Suárez
 Guanche Escudero, Francisco.—Cojimar
 Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado
 Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22
 Guerra, Armando.—San Jonquín 50
 Guerra Massague, César.—11 No. 79, Vedado
 Gutiérrez Prada, Francisco.—Industria 53, altos

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
 Ronares Gutiérrez, José F.—Wilson 77-A, Vedado
 Hernida Antorcha, Raúl.—6 No. 185, Vedado

ecuestre de Marco Aurelio en la Plaza del Capitolio en Roma, evocada después con brillante éxito en la estatua de Gattamelata —por Donatello—en Padua, en el monumento a Colleoni en Venecia, y tantos otros. El monumento del gallardo Alcalde “Mambí”, de clásica severidad y elegancia, es, sin género de dudas, una de nuestras más correctas y bellas obras conmemorativas de la era Republicana, y a juicio de muchos una de las más afortunadas de su inspirado autor.

El monumento del Maine, por nuestro compatriota Cabarrocás, con esculturas de Moisés de Huerta, fué el resultado de un reñido concurso en que participaron artistas de tanta nombradía como Aldo Gamba y Nicolini; y debió su selección a la belleza de la composición en general, y más específicamente, a, la hábil selección y disposición de los restos del acorazado yankee—particularmente los cañones—que otros concursantes introdujeron menos discreta y artísticamente en sus proyectos. Con un emplazamiento insuperable, fácilmente visible desde todas partes destacándose vigorosamente contra el azul del cielo, puede decirse que está tan íntimamente ligado a nuestro urbanismo contemporáneo como la Fuente de la India al de la época colonial.

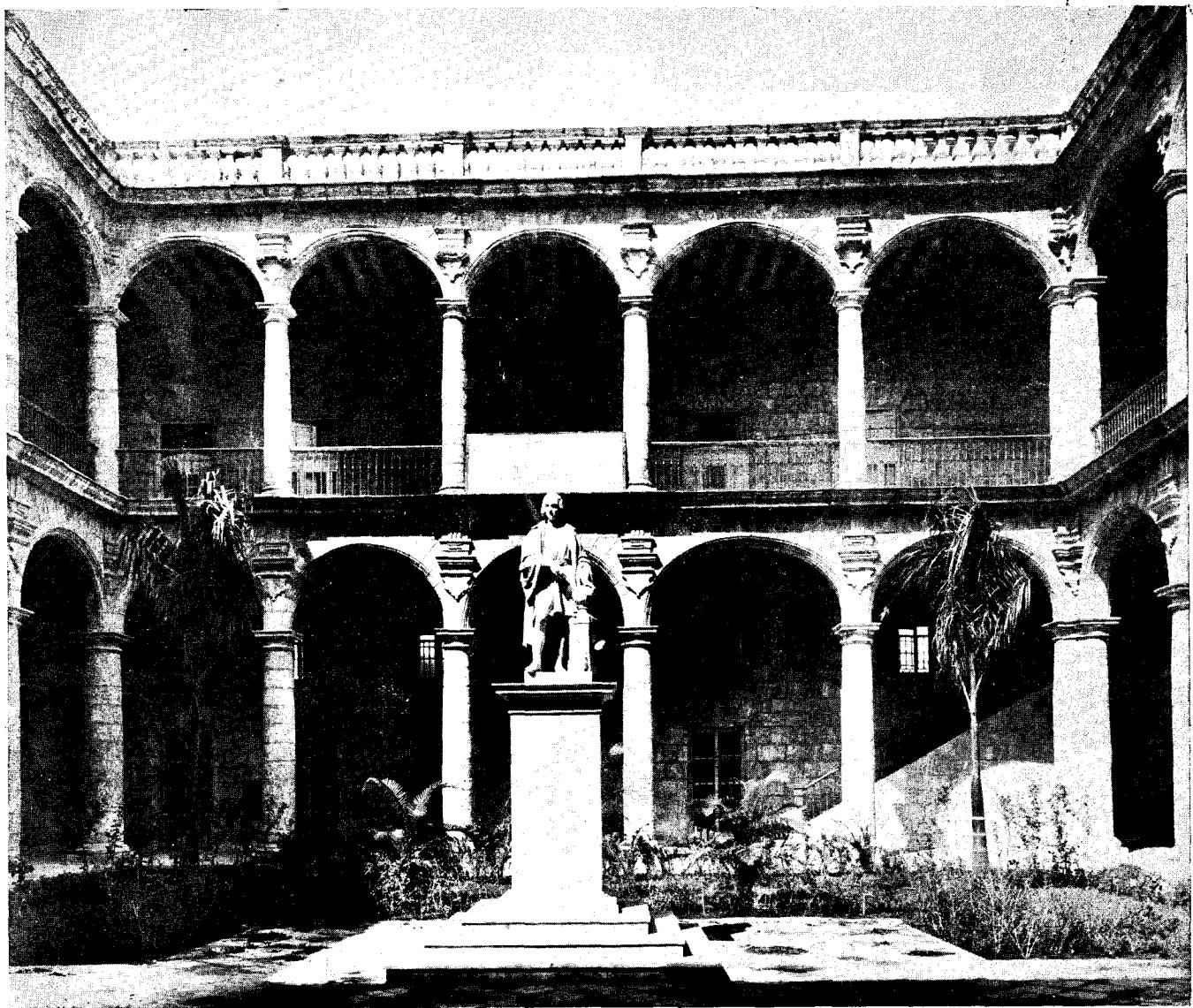
Nuestro máximo monumento conmemorativo, el de Maceo, por el malogrado Boni, es asimismo uno de los más satisfactorios artísticamente, y es también fruto de un concurso internacional. A una estupenda composición de masas que se apoyan mutuamente y una bien estudiada, movida y agradable silueta, une la riqueza de las admirables esculturas del Maestro, y es, probablemente, un gusto puramente personal, el que me lleva a esperar que, con la pátina del tiempo, llegue a suavizarse un tanto el contraste entre el blanco mármol del cuerpo del monumento y el bronce de las esculturas.

El más reciente de nuestros monumentos conmemorativos es el del soldado chino libertador, en el parqué de Línea y L, (Vedado). Según parece, fué proyectado sin que previamente se hubiese acordado su emplazamiento, y luego, en la ejecución, fueron algo alteradas las proporciones del proyecto; así, ambas circunstancias obran como eximentes del projectista. La columna, como elemento conmemorativo, se contrapone a la estatua ecuestre Romana por su ascendiente netamente Helénico, si bien bajo los Romanos sumó la escala al efecto artístico, alcanzando la imponente magnitud de las columnas de Marco Aurelio y de Trajano. Pero desde la Edad Antigua has-

ta la contemporánea, la columna conmemorativa “ha sostenido algo” (que la ha justificado como elemento de sustentación que es) y la mayor parte de las veces ha contado con la magnitud de la escala para su efecto. Así, cuando, como en el caso del Kansas City War Memorial—de Magongle—se ha erigido un simple fuste o torre, aparentemente sin “función”, ha sido precisamente la “escala” lo que ha ennoblecido la idea, salvándola de trivialidad y pobreza artística. Y así, este pequeño fuste estriado, pésele a la belleza del material, nos parece trunco y falto de objetividad, pobre en escala e interés. Su mismo color impide que se destaque debidamente a cierta distancia, mientras que de cerca parece falso de transición con la ancha base octogonal. La elección del lugar fué, a mi juicio, desacertada, ya que le da por fondo obligado la mediocre arquitectura de las casas colindantes que le resta vigor y lucimiento, y, sobre todo, lo contrapone al monumento del Maine, del mismo género y tan superior factura, que lo somete a una comparación desventajosa.

Sería demasiado extenso y aventurado revistar los monumentos del interior de la Isla, muchos de ellos pasables, algunos positivamente buenos. Sólo al azar hemos escogido dos, la estatua de Marta Abreu en Santa Clara, intensamente realista, artísticamente discreta; y el hermoso monumento a Ignacio Agramonte en Camagüey, que evoca el de Alejandro Rodríguez.

Un monumento público no puede considerarse propiedad particular, sea quien fuere el que lo erija, para “honrarse honrando”, trátese de un simple ciudadano, una entidad cualquiera o el propio Estado, y por tanto sujeto a su capricho. Se yergue afectando considerablemente la estética urbana, es una manifestación pública de la capacidad—o incapacidad—artística del país; es, por tanto, propiedad “popular” y debe ser el producto de los más altos valores nacionales en el dominio de las Bellas Artes. Mas siendo, como es, el problema más difícil que pueda plantearse a un artista, no es lógico suponer que, por eminente que sea, lo resuelva siempre con éxito; a menudo lo hace desde un punto de vista demasiado personal o subjetivo, en no pocas ocasiones yerra por completo. En defecto de una comisión de Ornato Público como desde hace tiempo necesitamos, con poderes “dictoriales” para admitir o rechazar cualquier proyecto de esta índole que no se ajuste a las leyes fundamentales de la estética y del urbanismo, debe darse al departamento de Fomento del Municipio



Antiguo Palacio de los Capitanes Generales, hoy convertido en Palacio del Ayuntamiento. Patio central con la estatua del Descubridor de la América, Cristóbal Colón. Siglo XIX. Habana.

pio, al Colegio de Arquitectos, a la Academia de Artes y Letras y al Círculo de Bellas Artes, el derecho de opinar sobre la propiedad artística de aquellos, y en caso necesario exigir su modificación o impedir su erección. Mejor todavía, todo monumento público—arquitectónico, conmemorativo o decorativo—debía ser objeto de una competencia nacional, abierta a todos los artistas del país; en caso de que los resultados de esta no fuesen satisfactorios, podría entonces—y sólo entonces—convocarse a los artistas extranjeros. Hay entre nosotros muchos talentosos escultores y arquitectos, ansiosos de trabajar, de mostrar su capacidad, de crearse un nombre que compense su ardua, constante y muda labor de largos años. El concurso, la competencia, es, en todo caso, la única fórmula capaz de hacer justicia a la vez al conmemorado, al conmemorante, y a los valores “positivos” de la nación en el terreno del Arte. Esto, sin

embargo, no basta; es necesario, además, que su ejecución sea supervisada y controlada por el propio proyectista, a fin de evitar que éste, después de cumplir honrosamente su cometido, vea confiado su proyecto a la ejecutoria de alguno de esos traficantes que medran a la sombra de las Bellas Artes en países como el nuestro, feudo de los valores “negativos”, que interpreta a su mal entender y buen provecho el proyecto del artista. Y, si a pesar de esto, resultase un “adefesio”, tendríamos, por lo menos la satisfacción del esfuerzo realizado y el consuelo de pensar que los medios al alcance y el arte de la época no fueron capaces de dar de sí otra cosa; lo cual no es el caso de la mayor parte de nuestros monumentos conmemorativos.

A la cortesía de la American Photo Studios, debemos las fotografías que ilustran este trabajo.

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ARTE Y DECORACION.

ARQUITECTU

REVISTA MENSUAL

Organo Oficial del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana

Acogida a la franquicia postal e Inscripta como correspondencia de 2a. clase en las oficinas de Correos de la Habana

DIRECTOR:

ARQ. J. M. BENS-ARRARTE

Número Suelto 25c.

ADMIN

Redacción: INFANTA Y 25. Télf. U-6206

ARQ. AR

Año 3.

Habana, Julio 1935

CARTA ABIERTA

Contribución al Estudio de la Organización del Servicio de los Monumentos Históricos Proyecto de Ley para la protección de los Monumentos Históricos y conservación d

Con mucho gusto publicamos la carta que hemos recibido del distinguido amigo el Arquitecto Francisco Ramírez Ovaldo, con la cual estamos identificados en todas sus manifestaciones. Aún más, una simple ojeada de nuestra Revista actual y de la anterior Revista "Colegio de Arquitectos" demostrará que hace muchos años venimos clamando por los diferentes particulares que menciona. Ellos han sido temas de múltiples estudios en los que también han colaborado otros compañeros merecísimos.

Y como un avance a los fines que se persiguen publicamos seguidamente la Contribución al Estudio de la Organización de Nuestros Servicios de Monumentos Históricos ordenada y revisada por el Arquitecto Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Fomento, el cual cumpliendo las instrucciones del Dr. Guillermo Belt, Alcalde de la Habana, estudia el Proyecto de Ley cuyos detalles y acondicionamiento al medio aun se perfilan.

Habana, Junio 7 de 1935.
Sr. Arquitecto J. M. Bens.
Colegio de Arquitectos.
Distinguido compañero:

En la revista Arquitectura, órgano oficial del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, de su acertada dirección, aparece un Artículo titulado "Charla Urbanística" de nuestro común amigo y compañero el competentísimo Arquitecto M. A. Moenek.

Entre los varios asuntos que recomienda en su artículo, está el que se refiere a la creación de un "Parque Nacional" y dice: "No es nada nuevo lo que voy a señalar. Hay estudios soberbios que están dormidos

ques que existen en nuestra ciudad de grandes y bellas Avenidas estudiadas por M. Forestier, el Gran Urbanista francés, sin que desgraciadamente, se hallan tenido en cuenta en las obras que se llevan a efecto en la actualidad, a pesar del tiempo y dinero que han costado aquellos estudios.

También es cierto que en el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, existen muchos proyectos para escuelas rurales y urbanas, centros escolares, Escuelas Normales, & cibidamente estudiadas bajo el punto de vista Arquitectónico, constructivo y Pedagógico.

Y al terminar su artículo propone la necesidad de una "Comisión de Arquitectos Historiadores que estudien, dictaminen y gestionen de nuestro Gobierno la adquisición y conservación de aquellos edificios que merezcan la calificación de Monumentos Arquitectónicos".

En relación con esta última parte de su escrito y con motivo del Decreto Ley del día 19 de Octubre de 1934, se declararon Monumentos Nacionales, la Santa Iglesia Catedral de la Habana, los edificios que la rodean y la plazoleta donde está el Templete.

Esta medida acertadísima del Gobierno, que ha sido aplaudida por todos aquellos que sienten el recuerdo de la tradición, no es suficiente a mi juicio para salvar los pocos edificios que podemos considerar como Monumentos, sino que también hay que salvar y amparar las bellezas de lugares y sitios que existen en la Capital y en todo el País.

Con tal motivo le sugiero a Vd. por si lo estima oportuno y de utilidad exponer al Sr. Secretario la ne-

vidida en dos Secc
Sección de Monum
rá en todo lo que
servación de edifi
tegiéndolos y an
quier atentado.
de todo objeto de
históricos, & que

La segunda: Se
tendrá por objeto
gridad de los Lug
interesantes del P
intervenir en los
y obras que de alg
lacionen con las k

Además se cor
Provinciales, o Soc
tes, con el objeto c
lugares y paisajes

Asimismo impo
var los Monument
antiguedad y po
nos traen a la me

Las comisiones
para formar la Co
Monumentos y Lu
ponerse de hombr
tístas, Arquitecto
nico.

De Vd. con la m
y respeto su atenta
Francisco

CONTRIBUCION
DIO DE LA ORG
SERVICIO DE
TOS HISTORICO

"Las obras de
tos que nos dejaron
raciones van desa
número, entre la i
tado y de las co
culares. Con tales

ATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ARQUITECTURA

el historiador y una fuente cerca la región don la atracción que ismo".

continuada des los monumentos dos acciones con muy lenta, pero iría que realizar pública, educan las muchedumbre admirar estos ra acción privativa en la orga servios con un a la labor legis i su protección", para la labor de enta la primera omendar la crea de 2da, enseñan res sobre Historie Historia de y Monumentos o es a los progra de Cuba, así co necesario añadir Cívica algunas smo cuyos rudi ibién profesar en

36.
a la de divulgac hae varios años lios, revistas y es, así como la museos y biblioteca educación ar dumes.
ta a la segunda ión privativa del Comisión de Mo

COMISION DE HISTORICOS

misión de monumendada por re "Colegio Nacio", "Academia de demia de Artes i de Arquitectos de la Habana", y Escultura San o de Bellas Ar

Educación, Ar tamento de Fono de la Habana, lealde, Arquitecto de Construcc uados por el Se blicas y por los oficiales de His blica o de cual micipio.

68

res y de delineantes que se estime necesario.

ATRIBUCIONES

Tendrá a su cargo: 1ro.—Estudiar y proponer las medidas conducentes para la conservación de monumentos históricos y del patrimonio artístico nacional en beneficio de la colectividad impidiendo su destrucción y exportación. 2do.—Las declaraciones como monumentos históricos clasificados de los muebles e inmuebles, conjuntos y paisajes. 3o.—La formación del inventario de los Monumentos Históricos. 4o.—Las declaraciones de utilidad pública de los artículos inventariados. Tal declaración autoriza a fortiori la servidumbre de interés artístico parcial y no afecta a los intereses privados más que en lo estrictamente necesario a las exigencias del interés general, y es por ello mucho menos onerosa que la expropiación total. Debe también prohibirse que esas obras salgan de nuestro suelo, permitiéndose ventas y cambios dentro del País y siempre con la autorización del Estado.

— o —

Tomamos del Tema presentado al VIII Congreso Nacional de Arquitectos Españoles celebrado en Barcelona en el 1920, por el ilustre Profesor Leopoldo Torres Balbás y que lleva por título "Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos Históricos Españoles" en párrafos sueltos lo siguiente:

OJFADA SOBRE LA ORGANIZACION ESPAÑOLA

I.—ORGANIZACION Y LEGISLACION

Desde que en el año 1857, la ley Moyano suprimió la Comisión Central de Monumentos, la "Real Academia de San Fernando" ejerce la alta inspección de los monumentos históricos y artísticos y la de los Museos artísticos y de antigüedades, teniendo Comisiones delegadas en todas las provincias, que se componen de individuos correspondientes de la misma Academia y de la Historia, y que se rigen por un Reglamento aprobado por Real orden de 11 de agosto de 1918.

Son atributos de esas Comisiones, entre otras varias, "el reconocimiento y asidua vigilancia de los monumentos históricos y artísticos de todo género en su provincia"; deber suyo el "de formar anualmente los presupuestos de las obras de conservación que havan de ejecutarse en los

se realice en edificios públicos de carácter histórico o artístico y que no esté autorizada y aprobada, para representar contra la inmediata enajenación, demolición o destrucción de los monumentos y para proponer la reparación de las construcciones demero artístico propiedad de la Provincia o del Municipio que no ofrecieran seguridades de duración.

Para organizar estas Comisiones existe una mixta de ambas Academias, que se llama organizadora de las provinciales de Monumentos artísticos e históricos.

En la de San Fernando hay también una comisión permanente de Monumentos históricos y artísticos, que preside el director de la Academia y que consta además de un secretario, vocales adjuntos y vocales natos.

Esas dos Academias ejercen, pues el alero patronato de los monumentos declarados nacionales, directamente y por intermedio de las Comisiones provinciales. La sección de Arquitectura de la que San Fernando informa también los proyectos de conservación, reparación y restauración que en ellos se hagan, trabajos que corren a cargo de la Junta de construcciones civiles del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que nombra los Arquitectos que han de realizarlos.

La Comisaría Regia del Turismo ejerce también sobre ellos su patronato, pues el Real decreto de 19 de Junio de 1911, confiriéndola cometidos y atribuciones, dice en su artículo 2do., párrafo II "Vigilar la conservación eficaz y procurar la exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca".

EL INVENTARIO

Todos los países que tienen organizado sus servicios de Monumentos históricos y artísticos han dedicado especial atención a su inventario o catálogo, considerándole como parte integrante de aquél.

En efecto, sin conocer los monumentos de una nación, sin saber los que en ella existen, su interés, su importancia, será imposible vigilarlos y conservarlos.

En Francia, desde las primeras medidas, tomadas en plena revolución, para la protección de su patrimonio artístico, aparecen unidas las ideas del inventario y la conservación monumental.

Análogamente, en la legislación española, desde la Real orden de 1844 ya la idea del catálogo unida a todas las disposiciones de conserva-

ARQUITECTURA

5

formación del catálogo monumental y artístico de la nación, por provincias, formando cada una un tomo encuadrado, comprendiéndose en él toda la riqueza monumental y artística existente en las mismas. Por Real decreto de 14 de febrero de 1902 se dispuso la continuación del inventario general de los monumentos históricos y artísticos del reino, trabajos que serían dirigidos por el ministro, asesorado por la Comisión mixta organizadora de las provinciales de monumentos, debiendo entregar el inventario "completo, pues-

to en limpio y encuadrado" los comisionados a quienes se les encargase.

Se ha hecho así sin conexión ninguna con los demás servicios de los monumentos, en completa independencia de ellos, con una orientación equivocada.

Muy otro es el concepto de catálogo monumental, serie de fichas o papeletas con la mayor documentación gráfica posible, en constante formación y rectificación. Archivo de Monumentos Históricos.

PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS Y LA CONSERVACION DE LOS PAISAJES (1)

Capítulo I.—De los Inmuebles

Artículo 1º—Los inmuebles cuya conservación presente, desde el punto de vista de la historia y del arte, un interés público, serán clasificados como monumentos históricos en totalidad o en parte, por disposición de la Comisión de Monumentos Históricos según lo establecido en los artículos que preceden.

Están comprendidos entre los inmuebles susceptibles de ser clasificados, en los términos de la presente Ley, los monumentos naturales, los terrenos que encierran yacimientos pre-colombinos y los inmuebles cuya clasificación es necesaria para aislar, descubrir o sanear un inmueble clasificado o propuesto para la clasificación.

A contar desde el día en que la Comisión de Monumentos Históricos notifique el propietario su propuesta de clasificación, todos los efectos de la misma se aplicarán en pleno derecho al inmueble señalado. Estos efectos cesan de aplicarse si la decisión de la clasificación no tiene lugar dentro de los seis meses siguientes a la propuesta.

Toda disposición que determine una clasificación después de promulgada la presente Ley será inscripta por la Comisión de Monumentos Históricos en el Registro de la Propiedad que corresponda al inmueble clasificado. Esta inscripción no dará lugar a ningún cobro o impuesto de derecho que beneficie al Tesoro de la República.

Artículo 2º—Serán considerados como Monumentos históricos regularmente clasificados, antes de la promulgación de la presente Ley: 1º los inmuebles declarados con anterioridad monumentos históricos, ya sea por disposición municipal, ya por alguna Ley del Congreso o Decreto

del Ejecutivo; 2º los inmuebles que hayan sido objeto por cuenta del Estado de alguna restauración.

Dentro de un plazo de tres meses a partir de la vigencia de esta ley, será publicada en la Gaceta Oficial de la República la lista de los inmuebles considerados como clasificados antes de la promulgación de la presente Ley. Será redactado para cada uno de los susodichos inmuebles un informe técnico reproduciendo todo aquello que le concierne; este informe extractado será inscripto en el Registro de la Propiedad correspondiente por conducto de la Comisión de Monumentos Históricos. Esta inscripción no dará lugar a ningún beneficio a favor del Tesoro.

La lista de los inmuebles clasificados será tenida al día y reeditada cada cinco años a lo menos. También será redactado dentro del plazo de tres años un inventario suplementario de todos los edificios públicos o privados que, sin justificar una propuesta de clasificación inmediata presenten por el momento un interés arqueológico suficiente para hacer deseable la conservación. La inscripción en este inventario será notificada a los propietarios y comprenderá para ellos la obligación de no proceder a ninguna modificación del inmueble inscripto sin haber avisado su intención a la Comisión de Monumentos Históricos. La Comisión autorizará a nó, según proceda, a lo solicitado por el propietario, comunicándosele dentro de un plazo no mayor de quince días.

Artículo 3º—El inmueble perteneciente al Estado será clasificado por la Comisión de Monumentos Históricos de acuerdo con la autoridad dentro de cuyas atribuciones se encuentre dependiendo el susodicho inmueble. En caso de desacuerdo la clasifi-

cación será o no pronunciada por disposición conjunta de las Academias de la Historia y de Artes y Letras.

Artículo 4º—El inmueble perteneciente a la Provincia, al Municipio o a un establecimiento público será clasificado por la Comisión de Monumentos Históricos bajo cuya autoridad se colocará. En caso de desacuerdo la clasificación será o no determinada por disposición conjunta de las Academias de la Historia y de Artes y Letras.

Artículo 5º—El inmueble perteneciente a alguna otra persona distinta a las enumeradas en los artículos 3º y 4º será clasificado por la Comisión de Monumentos Históricos si hay consentimiento del propietario. La orden determinará las condiciones de la clasificación. A falta del consentimiento del propietario la clasificación es pronunciada por resolución conjunta de las Academias de la Historia y de Artes y Letras. La clasificación podrá dar lugar a ciertas y determinadas concesiones (que se reglamentarán) como exención del impuesto territorial y suspensión de otros impuestos o derechos reales en caso de traspaso, etc., que compensen la servidumbre a que la clasificación da lugar.

Artículo 6º—El Secretario de Educación (Bellas Artes) puede siempre ajustándose a las prescripciones de la Ley, proseguir a nombre del Estado la expropiación de un inmueble ya clasificado o propuesto para la clasificación en razón del interés público que ofrece desde el punto de vista de la Historia o del Arte. Los Gobiernos Provinciales y los Municipios tienen la misma facultad. También esta facultad está concedida con relación a los inmuebles cuya adquisición es necesaria para aislar, liberar o sanear un inmueble clasificado o propuesto para ello. En estos casos diversos la utilidad pública es declarada por un Decreto del Poder Ejecutivo.

Artículo 7º—A contar del día en que la Secretaría de Bellas Artes notifique al propietario de un inmueble no clasificado su intención de proseguir la expropiación, todos los efectos de la clasificación se aplican en pleno derecho al inmueble visado. Ellos cesan de aplicarse si la declaración de utilidad pública no se efectúa dentro de los seis meses de esta modificación. Cuando la utilidad pública ha sido declarada, el inmueble puede ser clasificado sin otras formalidades, por orden del Secretario de Educación (Bellas Artes). A falta de la orden de la clasificación, queda al menos provisionalmente sometido a todos los efectos de la mis-

ma, pero ésta cesa de pleno derecho si dentro de los tres meses de la declaratoria de utilidad pública la Administración no prosigue la obtención del juicio de la expropiación.

Artículo 8º—Los efectos de la clasificación siguen al inmueble clasificado en cualquier mano que pase. Quien quiera enajenar un inmueble clasificado está obligado a dar a conocer al adquirente la existencia de su clasificación. Toda enajenación de un inmueble clasificado debe notificarse por aquel que la ha realizado al Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos, dentro de los quince días siguientes. El inmueble clasificado que pertenezca al Estado, la Provincia, el Municipio o a un Establecimiento público, no puede ser enajenado sin que el Secretario de Educación (Bellas Artes) haya sido llamado a presentar sus observaciones, la que deberá hacer dentro de un plazo de quince días después de la notificación. Dicho funcionario podrá dentro del plazo de cinco años decretar la nulidad de la enajenación consentida sin el cumplimiento de esta formalidad.

Artículo 9º—El inmueble clasificado no puede ser destruido, ni desplazado aun en partes, ni ser objeto de un trabajo de restauración, de reparación o de modificación cualquiera, si el Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos no ha dado su consentimiento. Solo entonces los trabajos autorizados por él deberán efectuarse bajo la supervisión de su Administración. Puede siempre, el Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos, hacer ejecutar bajo el cuidado de su administración y cuenta del Estado con el concurso eventual de los interesados los trabajos de reparaciones que sean indispensables a la conservación de los monumentos clasificados que no pertenezcan al Estado.

Artículo 10.—La Comisión de Monumentos Históricos, para asegurar la ejecución de los trabajos urgentes de consolidación dentro de los in-

muebles clasificados, puede, si es necesario, autorizar, a falta de acuerdo amigable con los propietarios, la ocupación temporal de los mismos o de los inmuebles vecinos. Esta ocupación es ordenada por una disposición de la Jefatura de Policía notificada con antelación al propietario y su duración no puede en ningún caso exceder de seis meses. En caso de que cause perjuicio ella dará lugar a una indemnización que se reglamentará.

Artículo 11.—Ningún inmueble clasificado o propuesto para serlo podrá ser comprendido dentro de una encuesta a los fines de la expropiación por causa de utilidad pública si no después que la Comisión de Monumentos Históricos haya sido llamada a presentar sus observaciones.

Artículo 12.—Ninguna construcción nueva puede ser adosada a un inmueble clasificado sin una autorización especial de la Comisión de Monumentos Históricos. Nadie puede adquirir derechos por prescripción de un inmueble clasificado. Las servidumbres legales que pueden causar la degradación de los monumentos no son aplicables a los inmuebles clasificados. Ninguna servidumbre puede ser establecida por convención sobre un inmueble clasificado sino después del consentimiento de la Comisión de Monumentos Históricos.

Artículo 13.—La desclasificación total o parcial de inmuebles que lo estén será determinada por una orden de la Comisión de Monumentos Históricos, sea a proposición del Secretario de Bellas Artes o sea a petición del propietario. La desclasificación es notificada a los interesados e inscrita en el Registro de la Propiedad a que corresponde el inmueble.

Capítulo II.—De los objetos mobiliarios.

Artículo 14.—Los objetos mobiliarios, muebles propiamente dichos o inmuebles por su destinación, cuya conservación presente un interés pú-

bleo desde el punto de vista histórico o del arte, pueden ser clasificados por disposiciones de la Comisión de Monumentos Históricos. Los efectos de la clasificación subsisten aún en los inmuebles por destinación clasificados, que vienen a ser muebles propiamente dichos.

Artículo 15.—La clasificación de los objetos mobiliarios se determina por una orden de la Comisión de Monumentos Históricos cuando el objeto pertenece al Estado, a la Provincia, al Municipio o a un Establecimiento público. La clasificación viene a ser definitiva si el Funcionario de quien depende el objeto o la persona pública propietaria no ha reclamado dentro del plazo de 6 meses a partir de la notificación que le ha sido hecha. Los casos de reclamación serán regulados por leyes al efecto. A contar desde el día de la notificación todos los efectos de la clasificación se aplican provisionalmente y de plenos derechos al objeto visado.

Artículo 16.—Los objetos mobiliarios pertenecientes a otras personas que no sean las mencionadas en el artículo precedente, pueden ser clasificadas con el consentimiento del propietario por orden de la Comisión de Monumentos Históricos. A falta del consentimiento del propietario la clasificación es pronunciada por resolución conjunta de las Academias de la Historia y de Artes y Letras, dentro de las condiciones previstas por el Artículo 5º.

Artículo 17.—Será redactado bajo la supervisión de la Comisión de Monumentos Históricos una lista general de los objetos mobiliarios clasificados ordenados por Provincias. Una copia de esta lista tendrá al día será depositada en la Secretaría de Bellas Artes y en la Secretaría de cada Departamento.

Artículo 18.—Todos los objetos mobiliarios clasificados son imprescriptibles. Los objetos clasificados pertenecientes al Estado son inalienables. Los objetos clasificados pertenecientes a una Provincia, o Munici-

PEREZ HERMANOS, S. en C.

Comerciantes Industriales

FABRICANTES DE ENVASES EN GENERAL

... especialmente cajas para fabricas de ...

CERVEZA, GASEOSAS Y REFRESCOS

"La Caja de los Marcos de Puerta" - Almacén de Maderas Nacionales y Extranjeras - Grandes Talleres de Elaboración Exportación de Maderas preciosas especialmente CAOBA.

Luyano, Habana, Cuba

Teléfonos X-2143 X-1535



de un mes. Si la persona pública interesada en presentar un guardián del agrado de la Comisión de Monumentos Históricos no lo hace, ésta podrá designar uno de oficio. El montante de los sueldos de los guardianes debe ser aprobado por las autoridades correspondientes. Los guardianes no pueden ser cesanteados sin causa justificada y sin formación de expediente.

Capítulo IV.—Excavaciones y descubrimientos

Artículo 28.—Cuando por causas de excavaciones, trabajos o de un hecho cualquiera, se han descubierto monumentos, minas, inscripciones u objetos que puedan interesar a la arqueología, la historia o el arte, sobre terrenos pertenecientes al Estado, la Provincia o el Municipio o a un establecimiento público o de utilidad pública, el Alcalde del municipio debe asegurar la conservación provisional de los objetos descubiertos y avisar inmediatamente a la Comisión de Monumentos Históricos de las medidas tomadas, la cual estatuye sobre las definitivas a tomar. Si el descubrimiento tiene lugar sobre el terreno de un particular el Alcalde avisará a la Comisión de Monumentos Históricos la cual puede perseguir la expropiación total o en parte de dicho terreno por causa de utilidad pública.

Capítulo V.—Disposiciones penales.

Artículo 29.—Toda infracción a las disposiciones del párrafo 5 del Artículo 2º (modificación, sin aviso previo, de un inmueble inscripto, sobre el inventario suplementario), de los párrafos 2 y 3 del Artículo 9º (enajenación de un inmueble clasificado), de los párrafos 2 y 3 del Artículo 19 (alienación de un objeto mobiliario clasificado), del párrafo 2 del Artículo 23 (presentación de los objetos mobiliarios clasificados) será penada con una multa de cinco a cincuenta pesos.

Artículo 30.—Toda infracción a las disposiciones del párrafo 3 del Artículo 1º (efectos de la proposición de clasificación de un inmueble), del

Artículo 7º (efecto de la notificación de una petición de expropiación), de los párrafos 1 y 2 del Artículo 9º (modificación de un inmueble clasificado), del Artículo 12 (construcciones nuevas, servidumbres) o del Artículo 22 (modificación de un objeto mobiliario clasificado) de la presente ley, será penado con una multa de 10 a 500 pesos, sin perjuicio de la acción de intereses perjudicados que podrá ser ejercida contra aquellos que hayan ordenado los trabajos ejecutados o las medidas tomadas en violación de los susodichos Artículos.

Artículo 31.—Quienquiera que haya enajenado, a sabiendas, adquirido o exportado un objeto mobiliario clasificado, en violación del Artículo 18º o del Artículo 21 de la presente Ley, será penado con una multa de cien a quinientos pesos y encarcelamiento desde seis días a tres meses, o a una de las dos penas solamente, sin perjuicio de la acción de intereses perjudicados vista en el Artículo 20º párrafo 1º.

Artículo 32.—Quienquiera que haya intencionalmente destruido, estropeado, mutilado, dañado un inmueble a un objeto mobiliario clasificado será castigado, sin perjuicio de la acción de todos los intereses dañados.

Artículo 33.—Las infracciones previstas dentro de los cuatro artículos precedentes serán constatadas según disposiciones de la Comisión de Monumentos Históricos. Ellas podrán serlo mediante procesos verbales levantados por los conservadores y guardianes de los inmuebles u objetos mobiliarios clasificados.

Artículo 34.—Todo conservador o guardián, que a causa de negligencia grave, haya dejado destruir, estropear, mutilar, dañar o sustraer, sea un inmueble, sea un objeto mobiliario clasificado, será castigado con encarcelamiento de 8 días a tres meses y multa de cinco a cincuenta pesos, o soñamen a una de las dos penas.

Nota:—Este Proyecto de Ley se ha inspirado en la Ley Francesa de 13 de Diciembre de 1913.

ARQUITECTURA

RELACION de acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo en la sesión del 19 de Junio de 1935:

Acuerdo No. 57.—Que se aplique las determinaciones del art. 43 del Reglamento avisado a los miembros del Comité Ejecutivo que tienen tres faltas de asistencia que su no asistencia a la próxima sesión se entenderá que renuncia el cargo.

Acuerdo No. 58.—En sustitución del señor Rocha como Presidente de la Comisión Legal en virtud de su licencia resulta electo el señor Enciso Cayado.

Acuerdo No. 59.—Aprobar el informe emitido por la Comisión Legal en la impugnación de honorarios al Arquitecto señor Pedro P. Gastón.

Acuerdo No. 60.—Aprobar el informe emitido por la Comisión Legal como "amigables componedores" en la controversia entre los señores Moenk y Muntana y José Pennino, debiéndose comunicar a ambas partes.

Acuerdo No. 61.—Que en los casos de designación de peritos se atenga la Secretaría extíctamente a la relación sorteada con un cónsul al que es éste en turno el mismo tiempo que al Juez solicitante.

Acuerdo No. 62.—Que se dé cuenta en la próxima reunión de la Asamblea Provincial y se pida la baja de los colegiados atrasados en el pago de sus cuotas relacionados en el expediente número 155.

Acuerdo No. 63.—Que se convoque a la Asamblea Provincial para el próximo jueves 27.

Acuerdo No. 64.—En relación con el expediente núm. 11 de obras en la Finca "Torre ns", dirigir escrito de reiteración al presidente de la Comisión para la Defensa y Alimentación de los necesitados.

Acuerdo No. 65.—En relación con el expediente núm. 33, dirigir un recordatorio al señor Emilio Juncosa, sobre la presentación de un certificado de nación fidada.

Acuerdo No. 66.—Aprobar el Rto. interior de la Caja y fijar la cuota de \$2.00 a los asociados y de \$0.50 por uso de taquilla a los colegiados.

Cía. Comercial Habana CASA GANCEDO

Efectos SANITARIOS Y ELECTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
FERRETERIA EN GENERAL

LA VENECIA Cuadros, Pinturas

Dibujos de nuestros principales artistas
Molduras y Marcos estilo antiguo
y tipo museo.
Materiales para Arquitectos, Dibujantes,
Pintores y Grabadores.
Representantes en Cuba de las
pinturas, esmaltes, barnices y brochas.
BAY STATE.

"El Fuerte de Jesús María"

de PITA Y GARCIA

Importación de Efectos Sanitarios,
Materiales de Construcción
y sus Accesorios

AL POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en Madera de Cal-Viva

ARQUITECTURA

cipio o Establecimiento Público o de utilidad pública no pueden ser alienados sin la autorización de la Comisión de Monumentos Históricos y dentro de las formas previstas por las leyes y reglamentos. Su propiedad no puede ser traspasado más que al Estado, a una persona pública o a un Establecimiento público.

Artículo 19.—Los efectos de la clasificación siguen al objeto que lo esté por cualquier mano que pase. Todo particular que enajena un objeto clasificado está obligado a dar a conocer al adquirente la existencia de la clasificación. Toda enajenación debe ser notificada a la Comisión de Monumentos Históricos por aquel que la ha consentido dentro de los quince días siguientes a la fecha de su realización.

Artículo 20.—La adquisición hecha violando los dos primeros párrafos del artículo 18 es nula. Las acciones de utilidad y reivindicación pueden ser ejercidas en toda época tanto por la Comisión de Monumentos Históricos como por el propietario original. Ellas se ejeran sin perjuicio de demandas de los intereses perjudicados y pueden ser dirigidos contra la parte contratante solamente responsable o contra el funcionario público que ha prestado su concurso a la enajenación. Cuando la enajenación ilícita ha sido consentida por una persona pública o un establecimiento de utilidad pública esta acción de intereses perjudicados es ejercida por la Comisión de Monumentos Históricos a nombre y provecho del Estado. El adquirente o subadquirente de buena fe en cuyas manos el objeto es reivindicado tiene derecho al reembolso de su precio de adquisición. Si la reivindicación es ejercida por la Comisión de Monumentos Históricos a quella podrá recurrir contra el vendedor original por el montante integral de la indemnización que tenírá que pagar al adquirente o subadquirente. Las disposiciones del presente artículo son aplicables a los objetos perdidos o robados.

Artículo 21.—La exportación fuera de Cuba de los objetos clasificados está prohibida.

Artículo 22.—Los objetos clasificados no pueden ser modificados, reparados o restaurados sin la autorización de la Comisión de Monumentos Históricos y fuera de la vigilancia de su administración.

Artículo 23.—Se procede por la Comisión de Monumentos Históricos cada cinco años al mesos a la inspección de los objetos mobiliarios clasificados. En cuanto a los propietarios o poseedores de estos objetos están obligados, siempre que se les requiera, a presentarlos a los agentes acreditados por la Comisión de Monumentos Históricos.

Artículo 24.—La desclasificación de un objeto mobiliario clasificado puede ser dictaminada por la Comisión de Monumentos Históricos, sea de oficio, sea a petición de los propietarios. Esta desclasificación se le notificará a los interesados.

DE LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS

Capítulo III

Artículo 25.—Los diferentes servicios del Estado, las Provincias, los Municipios, los Establecimientos Públicos o de tal utilidad, están obligados a asegurar la custodia y conservación de los objetos mobiliarios clasificados, de los cuales ellos son propietarios, los están afectados o depositados. Los gastos necesarios para dichas medidas son, a excepción de los gastos para construcción o reconstrucción de locales, obligatorios para las Provincias o Municipios. Si una Provincia o Municipio no toma las medidas reconocidas necesarias por la Comisión de Monumentos Históricos, después de una notificación al efecto, ella podrá libremente tomar las medidas pertinentes. En razón de los gastos que soportan las Provincias y los Municipios por la ejecución de estas medidas, ellos podrán ser autorizados para establecer un derecho de visita cuyo montante será fijado por la Comisión de Monumentos Históricos.

Artículo 26.—Cuando la Comisión de Monumentos Históricos estime que la conservación o seguridad de

un objeto clasificado pertenezca a una Provincia, o un Municipio o a un Establecimiento público peligra y cuando la colectividad propietaria o depositaria no quiere o no puede tomar inmediatamente las medidas juzgadas como necesarias por la Comisión de Monumentos Históricos, el Presidente de ella para remediar este estado de cosas, puede ordenar de urgencia, con gastos al Estado, las medidas consideradas indispensables. Y lo mismo en caso de necesidad debidamente demostrada, puede trasferir provisionalmente el objeto a un museo u otro lugar público nacional, provincial o municipal, ofreciendo las garantías de seguridad requeridas y en tanto como sea posible situarlo en la cercanía del emplazamiento primitivo.

Dentro de un plazo de tres meses a contar de este traslado provisional, las condiciones necesarias para la custodia y la conservación del objeto en su emplazamiento primitivo deberán ser determinadas por la Comisión de Monumentos Históricos: en estos casos la Comisión podrá tener como asesores 1º al Secretario de Educación; 2º un delegado de la Dirección de Bellas Artes; 3º del Bibliotecario Provincial; 4º del arquitecto de Monumentos Históricos de la Provincia; 5º de un Presidente o Secretario de Sociedad Regional, Histórica, Arqueológica o Artística, designado a este efecto para una duración de tres años por la Comisión de Monumentos Históricos; 6º del Alcalde del Municipio; 7º del Gobernador de la Provincia. La colectividad propietaria, afectaria o depositaria podrá en todo momento obtener la reintegración del objeto en su emplazamiento primitivo, si ella justifica que las condiciones exigidas son en lo adelante realizadas.

Artículo 27.—Los nombramientos de los guardianes de inmuebles o de objetos clasificados pertenecientes a la Provincia, a los Municipios o a los Establecimientos públicos deben tener la aprobación de la Comisión de Monumentos Históricos. El Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos dará a conocer el acuerdo de dicha Comisión dentro del plazo

“EL PINCEL”
Hermanos Fernández
Pte. Zayas 56. Tel. A-2332
Materiales para Dibujo y Pintura
COPIAS DE PLANOS

Celestino Joaristi y Ca.
Almacenes de Ferreterías
: Estructuras de Acero :
MAXIMO GOMEZ 377
Almacenes: M. Córner 385. Estévez 6. Flores 2 y 4
TELEFONOS:

TALLER : DE : FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

DUQUE Y CIA.
CERRO 549
(con Hachas)

MEMORANDUM

Cómo deben ser tratados para su limpieza los monumentos
públicos : estatuas, bustos, tarjas, placas y lápidas .

Principalmente deben mantenerse limpios los monumentos mediante el uso periódico de agua corriente, por medio de una manguera. Esto debe hacerse por lo menos una vez al mes. Si la presión del agua no fuera suficiente para arrancar el polvo acumulado, puede emplearse una escobilla simplemente, para no alterar el color o pátina del material usado en el monumento.

Cuando se trate de una estatua o busto de mármol, manchado de grasa, puede frotarse la parte manchada con limón, y después enjuagarse con agua clara. Si se desea emparejar el conjunto, empleese una jabonadura hecha a base de un polvo limpiador de uso casero.

Para el bronce, debe emplearse solamente el agua común, y para que no quede veteado, se debe enjuagar finalmente con agua y luz brillante, como se luvan los automóviles.

En la piedra puede usarse igualmente el fregado a base de agua ; pero si el moho o suciedad es muy grande, hay necesidad de emplear un cepillo de pelo de alambre, para frotar la superficie hasta que desaparezca la suciedad.

El granito debe ser tratado también con agua sola preferentemente, y si es posible, secado con una esponja, para que su brillo se mantenga transparente.

En cierto casos, por defectos en la colocación del monumento, como ocurre con el de Luz Caballero, se hace necesario el trabajo de un marmolista, pues habría que emplear piedras de pulir, para levantar el cemento que ha chorreado sobre el granito, quitándole toda su belleza.

Tanto las marcas de lápiz como la suciedad por el roce de las manos, como ocurre con el monumento a Zenea, pueden

MEMORANDUM

Cómo deben ser tratados
para su limpieza los
monumentos públicos

-2-

quitarse con polvos limpiadores y un estropajo o esponja.

Los utensilios que se empleen, como cepillos, escobillones, esponjas, etc., deben usarse con el mayor cuidado, cuando se trate de una estatua o busto, pues un golpe, al parecer ligero, puede ocasionar desperfectos considerables.

Las superficies lisas de los monumentos, así como los bancos, etc., pueden ser frotadas sin temor, siempre que no se empleen piedras, cuyo uso ha de reservarse exclusivamente para un técnico en la materia.



L A H A B A N A

PROYECTOS DE MONUMENTOS

RETRATOS

TARJAS

E P O C A R E P U B L I C A N A



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PROYECTO DE MONUMENTOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Monumento nacional a la "masonería"

Informe de Fernández Vallejas



PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CONSIDERACIONES QUE SUGIERE EL INFORME DE Roger Fernández Callejas sobre erección de un monumento a la Masonería en la PLAZA VIEJA.

CONCLUSIONES de Fernández Callejas:

- a) La plaza Vieja es el lugar en que por primera vez en Cuba salieron a la calle los masones en su calidad de tales
 - b) decorados con sus atributos,
 - c) en peregrinación ordenada,
 - d) y pregonando públicamente sus ideales de libertad y de independencia.
-

Detalle de la argumentación.

1.- Dice F. C.: "Pero no hubo el menor desorden ni desgracia..."

Deduce F.C.: "Solamente siendo un movimiento organizado por una institución fundamentalmente de los derechos de los demás... puede haber dado una demostración de civilidad y de orden como la confesada por el mismo Intendente ..."

Comentario.- El argumento no es concluyente en sí puesto que no es sólo la Masonería la Institución que respeta los derechos de los demás. No toda manifestación ordenada y pacífica ha de ser forzosamente masónica.

Por otra parte, la manifestación, o las manifestaciones de la Habana los días 15 a 18 de abril de 1820 fueron bastante tumultuosas, las más agitadas tal vez en la ciudad desde la sublevación de los vegueros: en pleno salón de la Casa de Gobierno, se quiso agredir de obra, y se agredió de palabra al Intendente, se faltó al respeto al gobernador, se desmayó la gobernadora y otras personas, hubo algaradas tumultuarias por las calles, hubo coacciones reiteradas a las autoridades hasta el punto de que en el propio informe que sigue F. C. se atribuye a verdadero milagro el que no ocurrieran muertes.

Lo único que hubo organizado en esos días fué la manifestación del 18 para colocar la lápida en la Plaza de la Constitución.

La relación enviada por el Intendente no es de

Él según se desprende el propio texto de la misma de la que no sale bien parado.

2.- Si alguien objeta que el movimiento fué de origen militar exclusivamente, responde Fernández Callejas que los jefes de los dos regimientos que actuaron en los hechos de aquellos días, Quiroga y Zaragoza, eran masones

Deducción de F.C.: El movimiento fué iniciado por los militares masones y secundado por los civiles afiliados a las logias.

Comentario: Tampoco es concluyente el argumento. Demuestra solamente que hubo masones, militares y civiles, en las manifestaciones, pero no que estuviera el movimiento organizado ni dirigido por la Masonería.

3.- La multitud llevaba en hombros al Coronel Manuel de la Puente, que era masón.

Deducción de F.C.: Siendo Puente masón, es que el movimiento era masónico.

Comentario: Tan poco tiene fuerza el argumento en cuanto a la organización de las manifestaciones ni a su carácter simo en lo que se refiere a la preencia de masones en ellas, presencia que puede ser de carácter privado y ciudadano.

Puente arregló a la multitud obligado por ella misma y a su pesar: de la lectura del informe, más bien parece deducirse que se le hizo hablar en calidad de "Inri" por ser anticonstitucional: lo hicieron hablar horas y horas sin parar ni dejarlo parar; entre tanto lo llevaban y lo traían en hombros, lo tiraban por los aires y lo volvían a coger (especie de manteamiento) y lo olvidaron, cuando ya estaba rendido, a subirse a una reja exterior del Ayuntamiento en la parte baja y continuar desde allí hablando a la multitud sin dejarlo callar.

4.- Se elogia en el informe la actitud ecuánime de D. José Antonio Miralla "de origen argentino".

Deduce F. C. El hecho de que Miralla fuera masón prueba el carácter masónico de las manifestaciones.

La circunstancia de que se elogie a otras dos personas con Miralla, demuestra (aunque F.C. no lo da por seguro y lo atribuye a mera casualidad) que se trataba de "un triángulo" masónico.

Comentario: Miralla no era de origen argentino, si no consta de alguna otra parte que el Informe porque en éste se dice que era "natural de Chile" (pag. 76)

Sigue sin probarse nada en cuanto al origen masónico de las manifestaciones.

Miralla, en con su intervención, el día antes de

la colocación de la lápida, el 17 en la Casa del Gobierno, salvó a Alejandro Ramírez de la furia popular (no era tan pacífica la manifestación). El 18 habló desde la fuente que se alzaba en el centro de la plaza Vieja al ser colocada la lápida de la Constitución, pero no consta que lo hiciera en virtud de su carácter de masón ni menos a nombre de la Masonería.(Vease más abajo, número 5.

5.- Dice F.C. siguiendo a la Relación que Miralla habló al pueblo desde la fuente, y

Deduce F.C: que tratándose del Orador, actuaba en "funciones de Gran Orador al encargarse del discurso obligado en toda ceremonia de esta índole y con grandes probabilidades de que para ello fuera designado por su cargo masónico".

Comentario: Кінніх кількісних функцій вивченої геометрії використовують для розв'язування задач з мінімумами та максимумами функцій, які вивчено в курсі математики.

Más bien parece que fué porque se trataba de hombre conocido por sus ideas constitucionales al mismo tiempo que por su ecuanimidad, como lo demostró en el incidente del Gobierno el dia anterior.

La lápida fué ~~entregada~~ preparada y llevada a la Plaza por una comisión nombrada desde el día anterior por el Gobernador Cajigal: en 3 de Agosto de 1821, el entonces regidor del Ayuntamiento Sr. Martel afirma en sesión que fué él quien colocó la lápida en virtud de que el día anterior al acto se le había presentado el capitán de Dragones D. Juan Bautista ~~entregó~~ Echegoyen, después alcalde, de orden de Cajigal, diciéndole que había sido nombrado de la comisión para preparar y colocar la lápida (Vease "Actas del Ayuntamiento de la Habana, 1821, 3 de Agosto, fol. 30 v-34 v y 41 r-43 r).

Si la comisión ha nombró Cajigal, antíma-
són, no parece lógico deducir que fue-
ra masónica la manifestación ni la co-
misión.

6.- La lápida fué transportada el día 18 por cuatro militares

y cuatro paisanos, que llevaban unas bandas de cinta azul con el lema constitucional.

Deduce F.C: que se trata de ~~xxix~~decoraciones masónicas y que los masones iban "decorados con sus atributos como lo hacían en sus logias"

Comentario: Tampoco se demuestra y menos sabiendo que fué el Gobernador quien nombró esta comisión desde el día anterior,

Mucha mayor importancia tiene el hecho de que se hubiera adoptado el color verde, según se lee en el informe, como distintivo de los constitucionales, y que se colocara a cada uno un trozo de tela o cinta de este color en la solapa para garantizar su constitucionalismo y preservarlo de agresiones.

7.- La ~~xxix~~ lápida fué llevada "a la hora de medio día"

Deduce F.C: "medio día en punto, como decímos los masones, aunque estimo que el símbolo fué casual".

Comentario: La hora de la colocación de la lápida fue la de la una y media según confiesa más tarde el regidor Sr. Martell, citado anteriormente al afirmar en el cabildo, sin que nadie lo rebata, que que fué él quien la colocó, pretendiendo erigirse en padrino de la lápida.

Y aunque hubiera sido a las doce en punto, nada se demostraría, como admite Fernández Callejas.

8.- Los vecinos de la calle de Muralla adornaron sus casa con luminarias. Son los mismos vecinos que en 1814 colocaron velas negras en las ventanas.

Deducción de F.C. Estos vecinos eran ~~xxix~~constitucionales puesto que en 1814, al ser abolida la Constitución pusieron velas negras y ahora, al ser restablecida, luminarias.

Comentario: Nada se demuestra tampoco. No sólo los vecinos de la calle de Muralla, todos los de la Habana, por lo menos el elemento popular y la gente acomodada en gran parte, la cubana, eran partidarios de la Constitución en 1814, y pusieron todas las trabas posibles al funcionamiento de la administración absolutista: primero se negó el ayuntamiento a proclamar la abolición mientras no llegara la comunicación oficial, en contra del parecer del Gobernador. Luego se negaron los vecinos a abonar lo que debían al Ayuntamiento por contribuciones y que éste consideró necesario cobrar para poder sufragar los gastos de los festejos que se organizaron entonces.

9.- Se exhibieron por toda la ciudad transparentes iluminados con trinángulos, escuadras y otros utensilios

de albañilería y la reunión de tres colores.

Deduce F.C. el indudable carácter masónico de los actos de esos días.

Comentario: Indudablemente, estas son manifestaciones masónicas.

Pero nada dicen sobre que la manifestación del día 18 en la Plaza Vieja estuviera organizada por los masones viviles o militares ni de que fuera una procesión masónica, con desfile de masones ordenadamente, con su carácter de masones y decorados.

Se trata ahora de cosa distinta a la manifestación del 18 en la Plaza Vieja.

Estas exhibiciones demuestran que hubo atributos masónicos en diversas casas de la población; no que los hubiera en la Plaza. Pero no se debe olvidar que ya entonces, la masonería era considerada como la organización del espíritu liberal; que los constitucionales, sin ser masones identificaban los atributos masónicos con la Constitución y que los enemigos de ésta acusaban invariablemente a los liberales de masones.

En resumen.- Con mucha buena voluntad se puede ver aparecer a la Masonería incipiente en Cuba en las manifestaciones de los días 15 al 18 de abril de 1820. Pero no es posible deducir organización masónica exterior alguna.

Mucho menos procesión masónica solemne con atributos ~~de~~ orden masónico, ni intervención de funcionarios con carácter de tales.

Es indudable que en los regimientos de la guarnición llegados recientemente de España funcionaba una logia formada por oficiales y soldados, sin distinción, fraternalmente.

Es cierto -- y el hecho escapa a Fernández Callejas -- que la noche del 17 de abril, oficiales y soldados reunidos sin distinción, en un café celebraron una "comida fraternal", que probablemente fué masónica, que en ella se formó una cadena, etc

No se puede negar que hubo exhibición de símbolos masónicos por diversas partes de la ciudad sin que ellos permita asegurar nada respecto a la manifestación del 18 en la Plaza.

Pero tengase en cuenta que entonces, y sobre todo desde la formación del gobierno intruso de José I en Madrid, y en Francia desde la revolu-

ción del 89, la Masonería era la organización del nuevo orden de cosas, sus afiliados, los partidarios de las ideas revolucionarias (aquí, y en España, constitucionales), y que la exteriorización de signos y emblemas masónicos era una de las maneras de demostrar sus fervores constitucionales.

Sobre todo, tengase en cuenta que "Amírez, conservador y anticonstitucionalista, era enemigo de la Masonería y pudo muy bien acusar la nota de la influencia de la Masonería para desacreditar el movimiento de la Habana, acusando el carácter subversivo del mismo: Y la Masonería era de lo más subversivo en la época, lo único subversivo en la vida civil, para los espíritus conservadores, timoratos y católicos como el Intendente de Hacienda de Cuba.

Es preferible, antes que fijarse en la colocación por segunda vez de la lápida de la Constitución, de dudoso carácter masónico, acudir a D. Román de la Luz, su rebelión y su procesos (1809 y 1810), acusado por sus jueces de masón así como algunos de sus colaboradores y de los complicados, para dar con una fecha, un lugar y una circunstancia que destacar para el monumento nacional a la Masonería de Cuba.

De no ser así, el monumento no se puede concretar a una fecha, un hecho o un grupo de masones sino a los masones todos, luchadores por la independencia y por la República: desde D. Román de la Luz a José Martí, Maceo, Gómez, etc.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Restablecimiento de la Constitución en 1820

"ay una relación día por día de los sucesos acaecidos en la Habana durante los días 15 a 19 de abril.

Por ella se ve como las manifestaciones que hubo fueron desordenadas y tumultuosas.

Las revueltas empezaron el 16 por la tarde con ocasión del pase habitual de lista en la Plaza de Armas ~~de los soldados~~ del Batallón de Infantería ligera de Cataluña.

Fué atropellado el Gobernador Cagigal, Alejandro Remírez y otros.

Se elogia la erenidad de D. José Antonio Miralla.

El 19 de Abril, ~~xx~~ a las 12 del día se organizó la comitiva en el Palacio del Gobierno para reponer la lápida. Iban el Ayuntamiento presidido por el Gobernador y demás autoridades.

Hubo vivas que iniciaron Miralla y otros.

Publicado el diario [es el de Cervantes] en "El Curioso Americano", época IV, año 2, fasc. 3 y 4, pag. 43-50

**Será Construido el
"Rincón de Varona"
en la A. del Puerto**

Abre otra Página
**En dicho lugar ha de ser
instalado un busto del
sabio filósofo cubano**

De un momento a otro comenzarán los trabajos de construcción del Rincón de Varona, el lugar donde quedará instalado el busto del sabio filósofo cubano, doctor Enrique José Varona.

El proyecto de tan plausible obra se encuentra en el Ministerio de Obras Públicas, en donde se está trabajando en estos momentos por el subsecretario señor Varela, en los toques finales del mismo.

Los trabajos para la construcción del citado parque, a cargo del Negociado de Calles y Parques, por el ingeniero señor Saladrigas, se llevará a cabo de acuerdo con los merecimientos del profesor cubano, ya desaparecido y se harán en los terrenos que se encuentran situados entre el Anfiteatro y el parque Máximo Gómez, en la Avenida del Puerto.

Los estudios del Rincón de Varona han sido proyectados por artistas del Ministerio, los cuales han puesto a contribución de la obra sus mejores esfuerzos.

El busto del doctor Varona se encuentra depositado actualmente en el Ayuntamiento de La Habana.

Pais al 17/41

Bases Para el Concurso del Proyecto de Una Farola Ornamental en la Calle Marina y 23 en Esta Ciudad

PRIMERA: El objeto fundamental del proyecto consiste en la construcción de una composición arquitectónica que permita iluminar uniformemente la Plazaleta formada por la concurrencia de las calles Marina, 23 y Avenida de Menocal.

SEGUNDA: La intensidad luminosa que debe cumplir la farola, ha de ser tal que a la distancia de veinte metros del centro, tenga una potencia de 1.5 bujías por pie cuadrado, medidos con fotómetro, o sea la misma que tienen las farolas actuales de la calle Marina y Plaza del Maine.

TERCERA: Debe cuidarse que las proporciones en cuanto a los elementos de piedra, mármoles, bronce, etc., no sean de importancia tales que tengan el carácter de monumento, puesto que la idea fundamental del proyecto es sólo dotar de alumbrado esta parte importante del paseo del Malecón.

CUARTA: El emplazamiento se hará exclusivamente en el refugio existente en este lugar, sin que pueda alterarse, ni mucho menos ampliarse de sus medidas actuales.

QUINTA: El costo total de las obras terminadas no será superior de la cantidad de TRES MIL PESOS m. o. (\$3.000.00).

SEXTA: La cantidad de corriente que como máximo puede utilizarse para la total

iluminación no excederá de 8 kilovatios por horas.

SEPTIMA: Deberán presentarse los siguientes documentos y planos: Plano de planta en escala de 1:50 como mínimo; plano de alzada en la misma escala que el de planta; secciones transversal y longitudinal; detalles constructivos y decorativos que se estimen necesarios en escala no menor de 1:10 tamaño natural; memoria descriptiva y presupuesto detallado; los planos podrán presentarse en lápiz o en tinta y serán monocromos.

OCTAVA: Se otorgarán tres premios a los proyectos que a juicio del jurado sean acreedores a ello, siendo el primero de \$150.00 m. o. y un diploma; al segundo \$100.00 y un diploma, y al tercero \$50.00 y un diploma.

NOVENA: El jurado estará formado por el Arquitecto Jefe del Departamento de Urbanismo que lo presidirá, otro Arquitecto de la Sección de Arquitectura del Departamento de Urbanismo, un delegado del señor Alcalde, un miembro del Colegio Nacional de Arquitectos y un Miembro del Círculo de Bellas Artes.

DECIMA: El concurso para el proyecto de farola, toda de material incombustible y protegida contra la acción del salitre, se abrirá el día 31 de marzo y quedará definitivamente cerrado el día 5 de

21

abril, a las 12 de la mañana. Los proyectos que se recibirán en el Departamento de Urbanismo del Municipio se presentarán con un lema acompañados de un sobre que en su parte exterior llevará dicho lema, y en su interior otro sobre cerrado en blanco dentro del cual estará el nombre del autor del proyecto.

UNDECIMA: Los tres proyectos que resulten premiados pasarán a ser propiedad del Municipio de la Habana. Los proyectos no premiados deberán ser recogidos por sus autores dentro de los diez días siguientes al fallo del Jurado, después de dicho plazo queda entendido que podrán ser desvirtuados sin derecho a reclamación alguna.

DUODECIMA: Si el Jurado estimase que ninguno de los proyectos presentados reúnen las condiciones necesarias para el otorgamiento de los premios, podrá declarar desierto el concurso. Los concursantes

podrán obtener en el Departamento de Urbanismo del Municipio de la Habana un plano del lugar donde se emplazará la Farola y las bases del concurso.

El autor del proyecto premiado con el Primer Premio queda obligado dentro del importe del mismo, a ejecutar los planos necesarios para la construcción de la farola y los cuales deberán ser entregados en un plazo no mayor de 15 días, después del fallo del Jurado.

Los proyectos se recibirán en el Departamento de Urbanismo hasta el día y hora indicada y se exhibirá después del fallo, durante diez días en el Salón del Colegio de Arquitectos.

N. de R.—Suponemos que debe haber algún error en la Base X, pues no podemos concebir cómo en 5 días haya quien se comprometa a ejecutar un Proyecto de Farola como la de que se trata. Deben darse por lo menos 30 días para ello y exigirse además una maquette, para la mejor apreciación por parte del público.

M.
QIVAYA 17/4/2

Moción de los Socialistas para Erigir un Monumento-Biblioteca, Homenaje al Mambí Desconocido

Quejas por la falta de agua Maceo, en Neva York

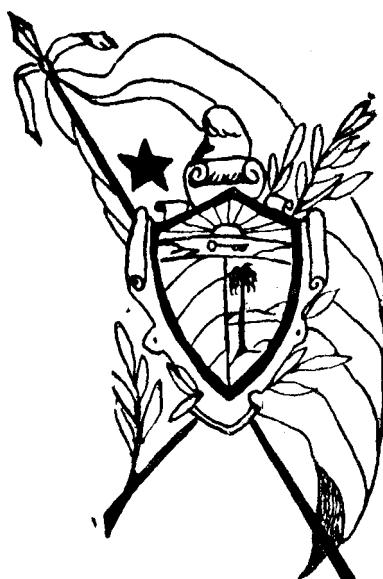
En la mañana de ayer fué presentada en el registro del Ayuntamiento, por los concejales socialistas César Escalante y Nila Ortega, una moción a ese cuerpo deliberativo proponiendo que en el presupuesto ordinario que se formule para 1946, se incluya un crédito de \$100,000 para levantar en el lugar más apropiado de la Ciudad un Monumento-Biblioteca como homenaje al Mambí Desconocido.

Por dicha moción se dispone la convocatoria de un concurso para seleccionar el mejor proyecto, sugiriéndose un Jurado que integrarán delegados del Colegio de Arquitectos, de la Academia de San Alejandro, de la Escuela de Arquitectura de la Universidad; de la Asociación de Repórters y del Alcalde Municipal. Se consignan premios de \$500, \$300 y \$200 para los mejores proyectos. Dado que se trata de un justo homenaje a nuestros libertadores, así como la satisfacción de una honda necesidad de la población habanera, no hay dudas de que la Cámara Municipal aprobará oportunamente esa moción.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

27

**6 CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
CONTRA EL CREDITO CONCEDIDO PARA LA ESTATUA
DE LA BANDERA CUBANA**



**Buró del Comité
Pro Estatua a la
BANDERA CUBANA
Cuba 658. — Habana
Iniciativa
de la Periodista Profesional
Sra. Olimpia Pereira de Brizuela**

El desacato es falta de respeto; pero la sumisión es apatía o inconsciencia. Por eso en ocasión de esta fasta fecha del 84 aniversario del trascendental nacimiento de José Martí Pérez, "Apóstol de nuestra Independencia", exclamo públicamente que el amillonado Ayuntamiento de la

Habana, ha regateado su cooperación efectiva al monumento que para la Bandera Cubana, habrá de erigirse en esta capital.

En fecha oportuna, el Comité Ejecutivo Pro-Estatua a la Bandera Cubana, se dirigió a la Cámara Municipal de La Habana, interesando cooperación a los Fondos para la erección del monumento a este símbolo de Libertad Cubana, y después de haber sido tomado en consideración en la Sesión correspondiente, pasó a estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, compuesta por los señores Concejales, Cándido de la Torre, Miguel Angel Cisneros, César Escalante Dellundé, Gustavo Blánin Mendive, Manuel Serrano y la Sra. Concepción Valdивieso; colosos financieros que a pesar de que el Presupuesto para el Ejercicio de 1947, tiene una diferencia de \$1.261,355.89 más que el anterior Presupuesto, los señores Concejales citados, eliminaron la mínima cantidad de cooperación que a esta joya patria se le hubiera ofrecido por el Ayuntamiento. ¡Lástima grande que estos Ediles tan esforzados por la Economía del Tesoro Municipal Habanero, no hubieran recordado cuán grande es este homenaje a la "Novia Ideal" de José Martí Pérez, nuestro Gran Maestro, que suspiró, trabajó, sufrió crueles martirios y murió por ella, que cifraba para él su eterna compañera, como lo expresó en los últimos instantes de su preciosa existencia; comprendiendo que ella es poseedora de la más nítida y emotiva expresión de libertad cubana.

La que esto escribe, autora del monumento a ella, deplora la indiferencia de esta Comisión, que teniendo facultades libres, abiertas, para dictaminar en favor de la cooperación aludida, la eliminó, borrando el matiz de cortesía y patriotismo que sellaría trascendentamente el período de sus funciones que han negado admiración y cariño al emblema matriz de la bien entendida cubanidad.

Hoy en Cuba y América se llenará el ambiente con ecos de los himnos de ambas naciones, celebrando el natalicio de un paladín del derrocamiento de la tiranía hispánica; y

cuando les escuchemos saludando nuestra bandera, debemos jurar mantener perpetuamente los derechos que cifran; ya que nos dicen con extraordinaria magnificencia, como el valor y patriotismo, expresan al unísono, formando esencia material de la emancipación de nuestra esclavitud, que comprendía el ansia de triunfo en medio de la nefanda beligerancia que regó de sangre y lágrimas esta tierra santa, que lavada por ellas, es regazo glorioso que nos legaron con pureza de intención los abnegados conquistadores de la Independencia, que disfrutamos, aureolados por la luz de la estrella que luce radiante en el simbólico triángulo de la bandera cubana, que fué joya inseparable de la pléyade de cubanos conscientes que defendieron heróicamente los derechos conculcados por el régimen que imponía la Metrópoli.

Ella tremola saumerizando los espacios cual flor siempre previva y a semejanza de Sirio, alumbría con refulgencia la tumba de los valientes Veteranos que soñaron sus colores y murieron abrazados a ella, que es dueña de la estrella orientadora de la senda donde yace la base que la levanta gallarda alumbrando el horizonte de Paz, Libertad y Amor Patrio, que para nosotros resume, remembrando las contiendas libertarias que desembarazaron la Isla de la dictadura que la maltrataba con martirologio insondable.

Haciendo paralelo de la fausta fecha 28 de Enero y la de hoy, 28 de Enero de 1947, rindo tributo a la memoria del “Mártir de Dos Ríos” permitiéndome exhortar a Organismos que puedan cooperar al homenaje que para nuestra bandera anhelo y que perpetuará su imagen ante el Ara de Cuba Republicana que ve en ella, la fusión del martirio, y la gloria de abolición de la esclavitud moral y material de sus hijos.

OLIMPIA PEREIRA,
Directora General.

ANGELA GOMEZ OBREGON,
Secretaria.

Enviarán Países, Para Regar el Árbol de la Fraternidad, Sus Aguas

Pais ~~1927~~
Procederán de los ríos y de los lagos históricos

El próximo día 14 de abril se verificará la conmemoración continental del Día de las Américas que simboliza el ideal democrático común a todas las Repúblicas americanas instituido por la Unión Panamericana como signo de unión y compenetración espiritual entre todas las naciones del Hemisferio Occidental.

Dicha fecha, en este año, marca también el 57 aniversario de la fundación de la Unión Pan Americana, organismo que por sus amplias prerrogativas en el orden político continental se ha convertido en el centro rector de las actividades políticas, jurídicas, económicas y sociales comunes a las naciones americanas, haciéndola de hecho en una verdadera Sociedad de Naciones.

Organizado por el cuerpo consular extranjero de la Habana este año tradicionalmente, como en otros anteriores, tendrá efecto la simbólica ceremonia de regar el Árbol de la Fraternidad con agua traída de todos los países americanos, procedente de sus ríos y lagos históricos. A este efecto la Pan American World Airways, muy ligada todos los años a esta ceremonia, transportará libre de costo a la Habana, los recipientes que enviarán los gobiernos conteniendo el agua destinada a dicho acto.

Este árbol, una ceiba, fue sembrado con tierra traída también de todos los países de este Hemisferio, en el año 1928, en ocasión de celebrarse en la Habana la Sexta Conferencia Panamericana, a la que concurrió el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Calvin Coolidge.

La Pan American está prestando su cooperación amplia y decidida a este evento continental, transportando rápidamente para que lleguen a tiempo, las vasijas con las aguas históricas de América.

Espérase que este año obtenga una brillantez relevante por su simbolismo ya que el agua de todos los países americanos regada sobre la tierra que es también de todos los países hermanos de este Continente hará crecer y desarrollar el Árbol de la Fraternidad Americana, consolidando los lazos de unión y competencia entre sí.

Como el año pasado el ministerio de Educación prestará su cooperación haciendo que concurran las escuelas públicas que llevan los nombres de las repúblicas americanas, cada cual enarbolando junto a la cubana la bandera de los respectivos países que representan.

Cada cónsul vertirá el agua de su país junto a la ceiba que está plantada en la Plaza de la Fraternidad, de esta capital, y las Bandas entonarán simultáneamente el himno respectivo.

Los actos preparatorios aún no están terminados, pero se llevan a cabo rápidamente, habiéndose solicitado la cooperación de las instituciones cívicas para que la ceremonia tenga, si es posible, aún mayor lucimiento que el año pasado en que constituyó un éxito cuya proyección fue continental.

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

QUIEREN UN MONUMENTO

Visitaron a Grau, Para Pedirlo, los Veteranos

Con el propósito de obtener del Gobierno la ayuda necesaria para la construcción del monumento que perpetúe la memoria de los cubanos que cayeron combatiendo en la pasada guerra mundial, visitaron anoche Palacio varios ex combatientes de los ejércitos aliados, que representaban a la Asociación de Veteranos Cubanos de la guerra contra el Eje.

Manifestaron que más de tres mil cubanos lucharon en los ejércitos de Estados Unidos, Francia, Bélgica e Inglaterra y más de doscientos murieron en los campos de batalla, quedando muchos de ellos lisiados o padeciendo de viejas heridas.

El monumento se alzará según prometió el Presidente del Ayuntamiento señor Díaz Garrido, en terrenos del Municipio y el doctor Grau San Martín ha prometido que el Gobierno pagará el costo del mismo, proporcionando además local social para las reuniones de la Asociación de Veteranos Cubanos de la II Guerra Mundial, que es una agrupación democrática y anticomunista.

Estaba formada la comisión por los señores Vidal Morales, Ramón Rodríguez, Luis O. Rodríguez, Rafael Rodríguez, Manuel García, Ricardo Rabell y Donato Soto.



NICOLAS CASTELLANOS RIVERO
Alcalde Municipal

y

JOSE DIAZ GARRIDO
Presidente del Ayuntamiento

tienen el honor de invitar a usted y a su distinguida familia al acto del develamiento de la tarja que, en reconocimiento de la excepcional labor patriótica y cultural de la Masonería cubana, y por acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, a iniciativa del concejal Sr. Alfonso Marquet Domínguez, será colocada en el edificio de la Gran Logia de Cuba, A. L. y A. M., Carlos III Nº 508, entre P. Varela y Fraternidad, el jueves 29 de julio, a las 5 p. m., de acuerdo con el programa al dorso.

P R O G R A M A

- 1.—Himno Nacional por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Gonzalo Roig.
- 2.—Ofrecimiento del homenaje, por el Sr. Nicolás Castellanos Rivero, Alcalde Municipal.
- 3.—Palabras de reconocimiento por el Sr. Miguel Díaz Alvarez, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, A. L. y A. M.
- 4.—Discurso por el Dr. Pedro Repilado Repilado, Diputado Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, A. L. y A. M.
- 5.—Discurso por el Dr. José Díaz Garrido, Presidente del Ayuntamiento.
- 6.—Entrega por el Sr. Alcalde Municipal a todas las instituciones masónicas que radican en el Municipio de La Habana de sendos pergaminos con la inscripción que figura en la tarja.
- 7.—Himno Masónico por la Banda Municipal.

Agasajan hoy a la Gran Logia de Cuba

Será Descubierta hoy una Tarja en su Edificio, en Reconoci- miento a su Labor

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, a iniciativas del concejal Alfonso Marquet Domínguez, hoy a las 5 de la tarde será descubierta una tarja en el edificio de la Gran Logia de Cuba, A. L. y A. M., situada en Carlos III, número 508 entre P. Varela y Fraternidad, en reconocimiento de la excepcional labor patriótica y cultural de la Masonería cubana.

Para este acto se ha confeccionado el programa siguiente: Himno Nacional por la banda municipal, dirigida por el Maestro Gonzalo Roig, ofrecimiento de reconocimiento por el señor Miguel Díaz Alvarez, gran maestro de la Gran Logia de Cuba A. L. y A. M. Discurso por el doctor Pedro Repilado Repilado, gran maestro de la Gran Logia de Cuba A. L. y A. M. Discurso por el doctor José Díaz Garrido, presidente del Ayuntamiento.

Entrega por el Alcalde municipal, a todas las instituciones masónicas que radican en el Municipio de La Habana, de pergaminos con la inscripción que figura en la tarja y, por último, Himno Masónico por la banda Municipal.

MONOLITO EN memoria de Mrs. Clara Barton en el Malecón

a 11.50
Se pondrá una estatua de María Auxiliadora en la calle que ha de llevar ahora su nombre

Ave María
La Cámara Municipal celebró su primera sesión ordinaria y, después de aprobada el acta de la sesión inaugural del 7 de abril, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe del Tribunal de Cuentas, sobre el desenvolvimiento económico del Acueducto, fijando reglas para la tramitación de medidas relativas con la administración.

Aprobar el decreto Alcaldicio, creando un Fondo de Reserva por 400 mil pesos con carácter reintegrable con cargo a la cuenta N° 1 del Acueducto sobre "Obras Nuevas" para atender los gastos de los 3 primeros meses de cada ejercicio fiscal.

—Autorizar al Tesorero del Acueducto para que tenga un fondo de 500 pesos en efectivo, para atender a los cambios en el cobro de las taquillas colectoras.

—Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, los informes rendidos por la Tesorería Municipal sobre las cuentas pagadas durante 1951-52 y 1952 al 1953.

Se aprobó la moción del concejal Avelino Lazo, relativa a denominar "María Auxiliadora", a la calle de Marimón y autorizar la colocación de una estatua de esta milagrosa virgen en la propia calle.

Igualmente se aprobó la moción del edil Adolfo Chaple Trueba, acordándose que la calle existente entre Fábrica y Prolongación de Reforma, se llame "San Lucas".

De acuerdo con la solicitud de la Sociedad Colombista Panamericana, se acordó autorizar la erección de un monolito en la Avenida del Malecón entre "M" y "N", en el parque que se encuentra al lado de la Embajada Americana, donde se colocará una tarja como homenaje a la enfermera Mrs. Clara Barton.

De acuerdo con los informes rendidos por el asesor legal del Ayuntamiento se confirmaron los mismos, declarando sin lugar los recursos interpuestos por la Cuban Telephone contra el acuerdo de dicho organismo que fijó una cuota tributaria en las tarifas de libre regulación para los aparatos de traganiqueles y el del Matadero Industrial, con el acuerdo de 13 de abril de 1953, que denegó la rescisión del contrato celebrado entre esa entidad y el Municipio y la reclamación económica que al efecto se hacia por la propia Compañía del Matadero.

MOCIONES SOBRE LA MESA

Se acordó dejar sobre la mesa las mociones siguientes:

Del señor Gutiérrez Macún, relativa a conceder la Medalla de La Habana de 1^{ra} Clase, al ingeniero José Caminero; de Fonseca, relativa a denominar Plazaleta de los Padres Pasionistas a la existente, frente a la iglesia del mismo nombre, en 10 de Octubre y Vista Alegre y de Chucho Díaz Alvarez, relativa a dirigirse al ministerio de Transporte para que se fije plazo a los ferrocarriles para establecer barrera en pasos a nivel.

MENSAJE ALCALDICO SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El alcalde, señor Justo Luis Pozo, remitió al Ayuntamiento un mensaje acompañando el anteproyecto de presupuesto municipal que deberá regir en el ejercicio fiscal de 1954-55, el cual será trasladado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su nivelación de conformidad con los estimados de ingresos calculado. Se exceptúa los del Acueducto ya que el cuaderno presupuestal se aprobó en febrero 15, al enviar esa dependencia sus cálculos de ingresos y egresos nivelados.

L A H A B A N A

MONUMENTOS

COLONIALES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

91-95

A LOS ESTUDIANTES INMOLADOS EN 1871

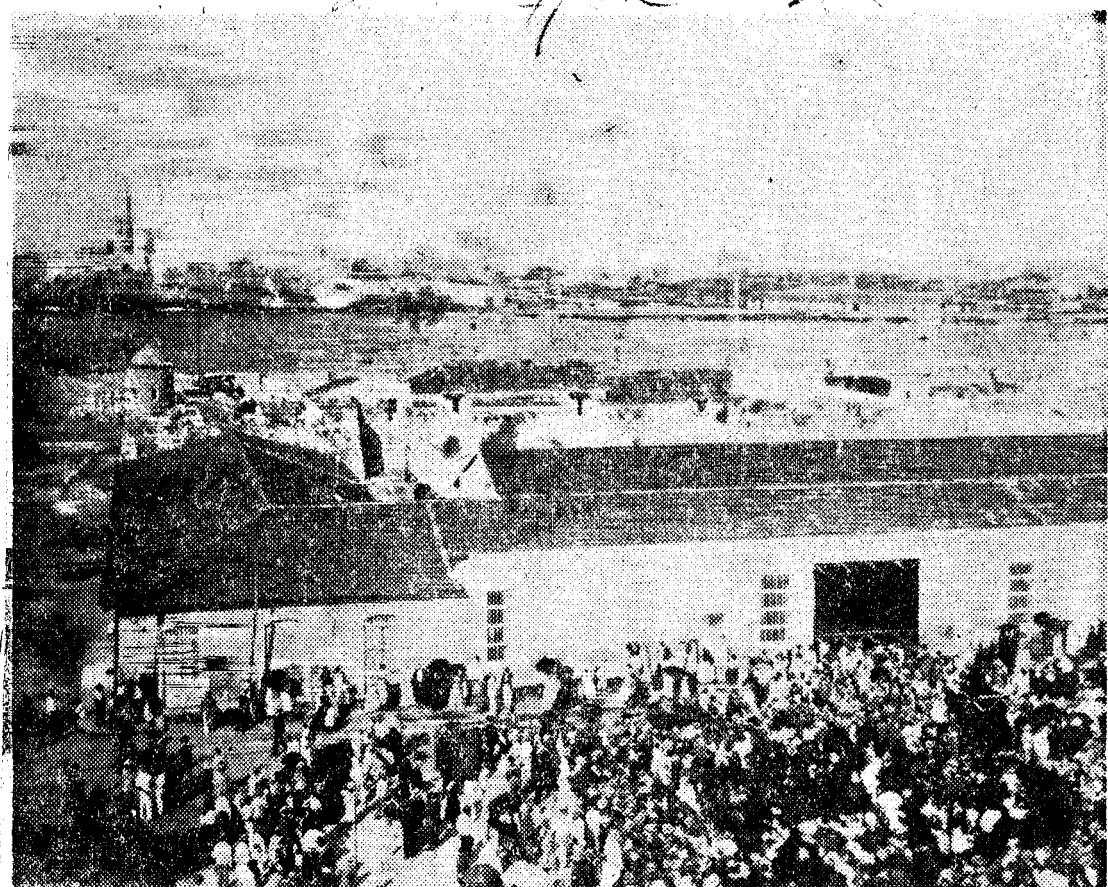


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

96

Gráficas de Antaño: Barracón de Ingenieros



En esta vieja fotografía pueden nuestros lectores apreciar cómo el Barracón de Ingenieros ocultaba las líneas pintorescas del Castillo de la Punta. Contra estos paredones fueron situados los estudiantes de medicina el fatídico 27 de noviembre de 1871. Al derribarse esta vieja construcción se conservó el lienzo de pared utilizado con ese fin levantándose un templete sobre el mismo. La presente foto fué tomada en ocasión en que, terminada la dominación española, se rendía homenaje a los ocho estudiantes mártires.



A LOS ESTUDIANTES INMOLADOS EN 1871

Lienzo de pared perteneciente a los barracones de ingenieros militares, ante el cual fueron fusilados el 27 de noviembre de 1871 los ocho jóvenes cubanos, estudiantes de medicina de la Universidad de La Habana, inocentes víctimas de los Cuerpos de Voluntarios españoles y de la cobardía y complicidad de los gobernantes de la época.

Inaugurado el 27 de noviembre de 1899.

Parque de los Mártires de la Libertad.

MONUMENTO EN MEMORIA DE LOS ESTUDIANTES FUSILADOS

EPOCA INTERVENTORA

Gobernando en esta Isla, el General del Ejército Americano Leonard Wood, en 1901 y con el fin de embellecer el Paseo del Prado, ordenó la demolición del ruinoso edificio conocido con el nombre de "Barracones de Ingenieros" en cuyos cuatro lienzos centrales de pared, quedaba frente al costado de la Cárcel fueron inmolados los estudiantes en el año de 1871.

Al tener noticias el Doctor Fermín Valdés Domínguez acompañado de sus amigos de cautiverio Doctores Ricardo Gastón y Teodoro de la Cerra, se interesaron con el Gobernador Provisional, solicitando que se conservara como eterno testigo un paño de pared, en los que aún puede verse las huellas de los proyectiles homicidas.

Accedió el Gobernador a tan noble idea; se levantó el plano de pedazo de tapia y de la verja de hierro que lo rodearía, entregándola al Doctor Valdés Domínguez convertida en Monumento Nacional.

Le adosó a la derecha de su frente una lápida como de un metro cuadrado, con la inscripción siguiente:

"El 27 de Noviembre de 1871.-Fueron sacrificados frente a este sitio por los voluntarios españoles de la Habana. Los ocho jóvenes cubanos estudiantes del - Primer año de Medicina".

Alonso Alvarez de la Campa.-
 Carlos Augusto de la Torre.-
 Pascual Rodriguez Pérez.-
 Angel Laborde.-

José de Marcos Medina.-
 Eladio González Toledo.-
 Anacleto Bermudez.-
 Carlos Verdugo.-

"Y para eterna memoria. Se les dedica -
 esta lápida el 27 de Noviembre de 1899"
 -.Ofrenda de la Discusión

Otro mármol situado a la misma cara a su izquierda contiene una corona de palmas y las frases:

"Inocentes, sus compañeros 20 de Mayo de
 1920.-----"

En bronce, al alto relieve y luego más bajo, grabados en la piedra estos nombres:

Alonso Alvarez de la Campa.-
 Carlos A. de la Torre.- José de Marcos Medina.-
 Eladio González Toledo.- Carlos Verdugo.-
 Anacleto Bermudez.- Angel Laborde.-
 Pascual Rodriguez.-

Por el lado que mira al mar, vése igualmente otra gran lápida, como de dos metros de altura, con esta leyenda:

" Por acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, 10 de Noviembre de 1909 y -
 como ofrenda a la Memoria de los o
 chos estudiantes inocentes fusila-
 dos en este lugar la tarde del 27-
 de Noviembre de 1871, y para consa-
 grar un recuerdo a la nobleza de -
 sus defensores.----- "

" Federico Capdevila Capitan del E -
 jercito Español, Domingo Fernandez
 Cubas Catedrático de la Universidad
 y el Doctor Fermín Valdés Dominguez
 Compañero leal que proclamó y obtu-
 vo el reconocimiento de la inocen-
 cia de Aquellos, se colocó ésta lá-
 pida en el 38 aniversario de su fu-
 silamiento 1909.-----"

En la actualidad y con el objeto de que el lienzo de pared no se destruya por la inclemencia del tiempo, se ha construido sobre el mismo un templete de mármol blanco de Carrara de esti-
 lo dórico y griego.



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
HISTORIA DE LA HABANA
COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LOS ESTUDIANTES FUSILADOS
EN 1871

2.- El monumento es de mármol de Carrara, y su altura es de 10 m.

Representa simbólicamente, según su autor, este concepto: "La conciencia pública, a través del tiempo, justifica a la inocencia". La estatua que está a la derecha del espectador, en segundo término de perspectiva, representa la Conciencia pública; sobre la línea superior hay una urna que figura contener los restos de las víctimas, y encima la figura del Tiempo, representada por el dios Saturno; a la izquierda, sobre aquella misma línea, aparece la estatua de la Justicia, y en la base del monumento hay una puerta por donde sale una figura esculpida que simboliza la Inocencia pasando de las tinieblas a la luz. En el centro se eleva una pirámide, con el escudo de La Habana al frente, cubierta su cúspide de un manto y rodeada de una corona. Contiene las siguientes inscripciones:

27
DE NOVIEMBRE
DE
1871
ALONSO ALVAREZ DE LA CAMPA
ANACLETO BERMUDEZ
PASCUAL RODRIGUEZ PEREZ
ANGEL LABORDE
CARLOS DE LA TORRE

- 2 -

ELADIO GONZALEZ
CARLOS VENDUGO
JOSE DE MARCOS YERA.
REIVINDICADOR DE LOS ESTUDIANTES

AQUI DESCANSAN LOS RESTOS MORTALES
DEL DR. FERMIN VALDES DOMINGUEZ
FALLECIO EL 13 DE JUNIO DE 1910
SE TRASLADARON SUS RESTOS A ESTE
MAUSOLEO
POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE
LA HABANA
EL 7 DE JULIO DEL MISMO AÑO

Y en su parte inferior, estas otras:

DEFENSORES DE LOS ESTUDIANTES

TENIENTE CORONEL
FEDERICO CAPDEVILA
MURIÓ EN SANTIAGO DE CUBA
EL 1º DE AGOSTO
DE 1898.
SE TRASLADARON SUS RESTOS
A ESTE PANTEÓN
EN 27 DE NOVIEMBRE
DE 1904

DOCTOR
DOMINGO FERNANDEZ
CUBAS
MURIÓ EN LA HABANA
EL 11 DE JUNIO DE 1906
SE DEPOSITARON
AQUI SUS RESTOS
EL 27 DE NOVIEMBRE
DE 1908

5.- En 1871, tres años después de comenzada la Guerra de los Diez Años, un grupo de estudiantes de primer año de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana fueron falsamente acusados de profanar la tumba de Gonzalo Castaño, intrascendente periodista español que había sido muerto por un patriota cubano en los Estados Unidos. La furia vesánica de los miembros del Cuerpo de Voluntarios - españoles, comerciantes casi todos, que actuaban como auxiliares del Ejército de la Metrópoli y aun con mayor pa-



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

- 3 -

sión que éste - se impuso por sobre toda justicia, y los jóvenes cubanos fueron condenados, ocho designados por suerte, a la pena capital, y los restantes a prisión y destierro. El fusilamiento se efectuó el 27 de noviembre de 1871. Uno de los jóvenes supervivientes, después Dr. Fermín Valdés Domínguez se impuso como misión consagrarse a reivindicar la memoria de sus compañeros, y después de lograr que la inocencia de éstos fuese reconocida hasta por el hijo del presunto agraviado, lanzó la idea de que se exigiese un monumento a su memoria, como público y permanente desagravio. Así se hizo; a través de una comisión creada el 15 de febrero de 1887 bajo la presidencia del propio Dr. Valdés Domínguez, se reunió por suscripción pública la cantidad necesaria; luego se celebró un concurso público entre artistas para elegir el proyecto a realizar; y ascendiendo el costo del proyecto premiado a \$30,000, y habiéndose recaudado \$25,000, los \$5,000 de diferencia fueron donados por las Sras. Cecilia y Tomasa Alvarez de la Campa, hermanas de uno de los estudiantes fusilados. El monumento fué inaugurado en 1890.

6.- José Vilalta de Saavedra, cubano, que entonces se hallaba estudiando escultura en Roma.

7.- El mismo.

- 4 -

8.- Siempre ha ocupado el mismo lugar.

10.- Los estudiantes de Medicina cuyos nombres aparecen en la inscripción principal fueron las víctimas a cuya memoria se erigió este monumento.

También existe otro monumento erigido a la memoria de los estudiantes fusilados en 1871, y consistente en un templete de estilo griego, que rodea el lienzo de pared donde fueron ejecutados. Este trozo de pared, que formaba parte de los Barracones de Ingenieros, al costado de la antigua Cárcel, fue conservado, por gestiones del mismo Dr. Fermín Valdés Domínguez y de dos de sus compañeros del 71, al procederse a la demolición de dicho edificio, en 1901, bajo la ocupación militar norteamericana.

MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA HECATOMBE DEL 17 DE MAYO
DE 1890 EN LA FERRETERIA DE ISASI





MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

**MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA HECATOMBE DEL
17 DE MAYO DE 1890**

2.- Este monumento es todo de mármol. En la base presenta 28 nichos, cada uno con el nombre y un medallón con el rostro esculpido de una de las víctimas en cuyo honor se levantó esta obra. En los ángulos se alzan cuatro figuras de tamaño heroico, que simbolizan la Abnegación, el Dolor, el Heroísmo y el Martirio. Al centro se eleva una ancha pilastra sumamente ornamentada y rematada por un grupo escultórico que representa al Angel de la Fe conduciendo a un bombero a la inmortalidad, al amparo de la Cruz.

Contiene, entre otras, esta inscripción:

MURIERON
 EL 17 DE MAYO DE 1890
 EL PUEBLO DE LA HABANA
 LLORA SU NOBLE SACRIFICIO
 BENDICE SU ABNEGACION HEROICA
 Y AGRADECIDO LES DEDICA ESTE MONUMENTO
 PARA GUARDAR SUS CENIZAS
 Y PERPETUAR SU MEMORIA.
 R. I. P.

5.- Erigido por acuerdo del Ayuntamiento de La Habana de 18 de mayo de 1890, y por suscripción popular, si bien el propio Ayuntamiento contribuyó con importantes cantidades. El coste total fué de \$55.000, correspondiendo \$31.500 a los autores.

6.- Agustín Querol escultor, y Julián Martínez Zapata, arqui-



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

- 2 -

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

tecto, ambos españoles.

8.- Siempre ha ocupado el mismo lugar.

9.- El acto inaugural se efectuó en 24 de julio de 1897, con asistencia de más de 10,000 personas, y discursos del Presidente de la Comisión Ejecutiva del Monumento, Demetrio Pérez de la Riva, y del Alcalde Municipal, Miguel Díaz Alvarez. En ese acto se efectuó el traslado de los restos de los homenajeados al monumento-mausoleo. La ceremonia fué presidida por el Capitán General Valeriano Weyler, el más feroz y despiadado de todos los militares que España envió a oprimir a Cuba.

10.- Este monumento se erigió en memoria de las veintiocho víctimas que en cumplimiento espontáneo de una misión de abnegación hallaron la muerte en la catástrofe ocurrida el 17 de mayo de 1890 en la ferretería de Isasi, situada en la esquina de las calles de Mercaderes y Obrapía de esta Capital, donde un incendio produjo dos terribles explosiones. Entre estos héroes figuraron en primer término los principales jefes de los cuerpos de bomberos que entonces eran voluntarios. Sus nombres son:

ANDRES SOLER, CARLOS RODRIGUEZ, ISAAC CASAGRAN, ANDRES ZENCOVIECH, JUAN J. MUSSET, FRANCISCO ORDOÑEZ, OSCAR CONILL, GASTON ALVARO, RAUL ALVARO, PEDRO GONZALEZ, IGNACIO CASAGRAN, JOSE PRIETO, CARLOS SALAS, ANGEL MASCARO, INOCENTE VALDEPARES, FRANCISCO



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

- 3 -

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

VALDES, JUAN VILAR, ENRIQUE ALONSO, JOSE MIRO, A. LOPEZ, A. MORENO, ALBERTO PORTO, B. BAGUER, F. BOTELLA, ANTONIO SUAREZ, BERNARDO GARCIA, PEDRO CHOMAT, FERMIN POSADA, MIGUEL PEREIRA.

MONUMENTO FUNERARIO A DOÑA MARIA DE CEPERO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MONUMENTO FUNERARIO A DA. MARIA DE CEPERO

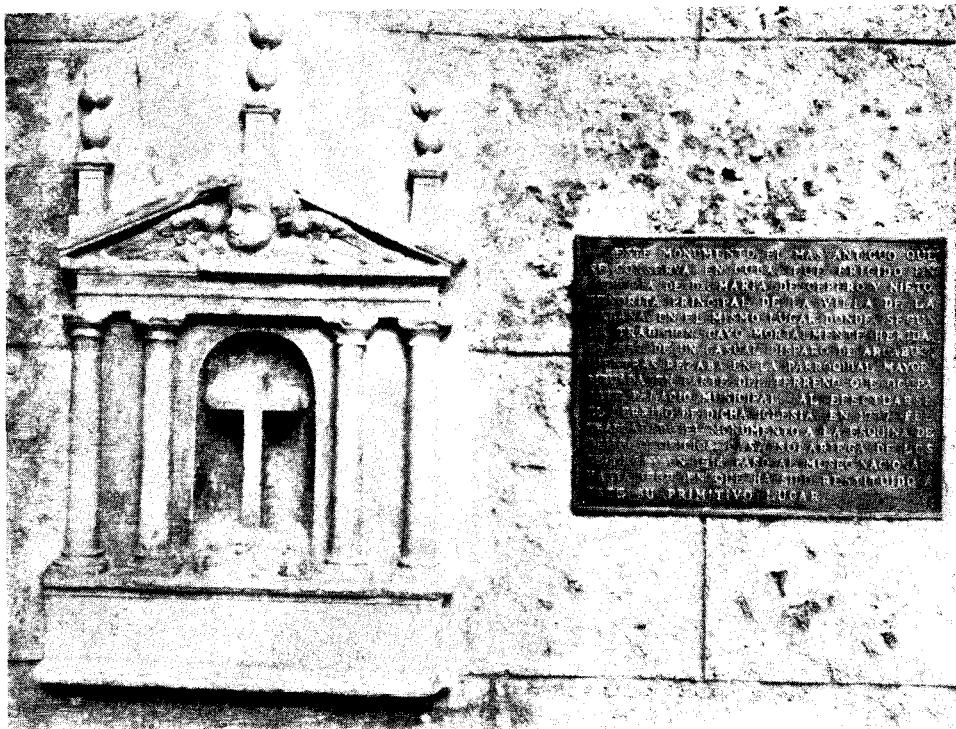
Este monumento, el más antiguo que se conserva en Cuba, fue erigido en memoria de Da. María de Cepero y Nieto, dama principal de la Villa de La Habana, en el mismo lugar donde, según la tradición, cayó mortalmente herida, en 1557, de un casual disparo de arcabuz, mientras rezaba en la Parroquial Mayor, situada en parte del terreno que ocupa el Palacio Municipal, antigua Casa de Gobierno. Al efectuarse el derribo de dicha Iglesia, en 1777, fué trasladado el monumento a la esquina de las calles de Obispo y Oficios, casa solariega de los Cepero, y en 1914 pasó al Museo Nacional, hasta 1937, en que fué restituido a su primitivo lugar.

Patio central del Palacio Municipal.

PERIODO COLONIAL

EL MONUMENTO MAS ANTIGUO

El monumento más antiguo que se conserva en Cuba lo posee La Habana y es una pequeña lápida funeraria de piedra, orlada con una cruz y la cabeza de un ángel, y fué erigido en memoria de doña María de Cepero y Nieto, dama principal de la villa de La Habana, en el mismo lugar donde, según la tradición, cayó mortalmente herida, en 1557, de un casual disparo de arcabuz, mientras rezaba en la Parroquial Mayor. Al efectuarse el derribo de dicha iglesia en 1777, fué trasladado al monumento a la esquina de Obispo y Oficios, casa solariega de los Cepero, y en 1914 pasó al Museo Nacional, hasta 1937, en que por iniciativa del Historiador de la Ciudad fué restituido a su primitivo lugar, ocupado hoy por el Palacio Municipal. Dicho monumento tiene una inscripción latina que traducida al castellano dice así: "Casualmente herida por un arma aquí murió D^a María Cepero en el año de 1557. Pr. Nr. A. M. [Padre Nuestro. Ave María].



LA VALIOSA LÁPIDA QUE CONMEMORA LA MUERTE DE LA SRTA. MARÍA CEPERO

Valiosa lápida que conmemora la trágica muerte de María Cepero piadosa señorita de las principales de la ciudad, ocurrida a mediados del siglo xv y que a sugerencia nuestra fué retirada de una de las salas del Museo Nacional y colocada en uno de los corredores del patio del Palacio Municipal, para pública recordación de este infausto acontecimiento.

El culto Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, con cabal concepto del asunto, acogió nuestra iniciativa con un interés que muy pocos funcionarios públicos demuestran, obtuvo del Alcalde de la Habana la autorización para colocar la lápida en el patio del edificio y logró del Director del Museo Nacional Sr. Antonio Rodríguez Morey la entrega de la misma, realizando con ello una buena labor, al desempolvar esta reliquia histórica, la más antigua que poseemos, para situirla, de acuerdo con la Historia, en un lugar cercano al sitio donde cayera herida de muerte la señorita Cepero, para que pueda esa lápida ser vista por propios y extraños.

En una placa de bronce que se ha colocado junto a la que nos ocupa, el doctor Roig hace una referencia histórica del hecho trágico que motivó esa ofrenda, en la misma forma en que nosotros, cuando restauramos la Plaza de la Catedral y siguiendo su propia indicación, colocamos una placa adicional al instalar en el chaflán de la esquina del edificio del Callejón del Chorro, la lápida que conmemora la llegada del agua hasta ese lugar, del primer acueducto que tuvo La Habana.

IPD

OBELISCO GUERRERO DE LA ALAMEDA DE PAULA

OBELISCO DE LA ALAMEDA DE PAULA

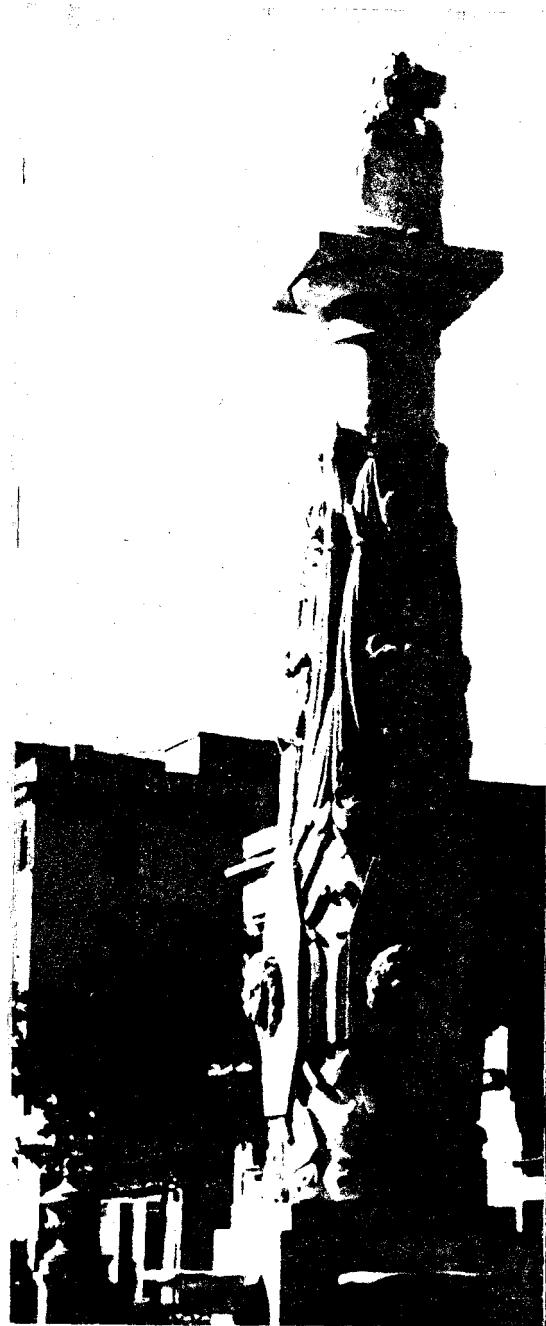
Formó parte de la fuente erigida en honor de la Marina de Guerra española por el Conde de Villanueva, el año 1847, en el mismo lugar de la antigua Alameda de Paula o Salón de O'Donnell, en que hoy se encuentra.

COLUMNA DE LA ALAMEDA DE PAULA

2.- Columna de mármol, adornada con escudos y banderas y cuatro cabezas de leones, y rematada por la figura de un león medio reclinado. Formaba el centro de una fuente.

3.- Se la conoció primero con el nombre de Fuente del Salón de O'Donnell, y fue erigida en 1845, cuando se dió a aquel paseo el nombre del Capitán General español Leopoldo O'Donnell.

8.- Ha ocupado siempre el mismo lugar, a pesar de las reformas que ha sufrido la Alameda de Paula.



En la Alameda de Paula, al fin rescatada por la obra constructiva y embellecedora que está llevando a cabo en esta ciudad el ingeniero José San Martín, ministro de Obras Públicas, se yergue con orgullo una columna militar que muchos habaneros ignoran bien que sus bajorrelieves ofrecen la gracia y los aciertos de un verdadero encaje.

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

ARQUITECTOS, INGENIEROS E HISTORIADORES CONTRA EL TRASLADO
DEL OBELISCO DE LA ALAMEDA DE PAULA A LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

Por ROIG DE LEUCHSENRING.

Nuestras Páginas de la semana última consagradas a impugnar el proyecto de traslado del Obelisco guerrero que existe en la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, han alcanzado éxito extraordinario.

Numerosas instituciones de carácter artístico y destacadas personalidades ~~arquitectos~~ - arquitectos e ingenieros - se han pronunciado de manera resuelta en favor del criterio por nosotros sustentado en las referidas Páginas, alegando argumentos y razones análogos a los ~~que~~ que nosotros empleamos.

La asociación Amigos de la Ciudad, recientemente constituida con el laudable propósito de velar por cuanto signifique progreso y mejoramiento urbano y respeto, conservación o restauración de los lugares, edificios, monumentos de valor artístico o histórico, acaba de dirigirse al ingeniero jefe del Negociado de construcciones civiles y militares de la Secretaría de Obras Públicas, señor Raul Hermida, a cuyo cargo está la alta dirección de los trabajos restauradores de la Plaza de la Catedral, expresándole, en vista del meditado informe rendido por el miembro de aquella sociedad, ingeniero Mario Guiral Moreno, su conformidad, en líneas generales, con las obras que allí se reali-

zan aunque haciendo algunas indicaciones sobre determinados aspectos de esas obras, que en su oportunidad también nosotros estudiaremos y criticaremos.

En lo que se refiere al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral la columna u obelisco guerrero del antigua fuente de la Alameda de Paula, los Amigos de la Ciudad expresan su rotunda negativa a ese proyecto con las siguientes palabras, que no pueden ser más precisas ni claras:

"Esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado - cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier - por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado".

Las razones históricas que abona esa oposición de los Amigos de la Ciudad son las siguientes:

"Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una restauración y no una composición caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento elegido en honor de la Marina de Guerra española; no siendo tampoco una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues como es sabido, esa fuente - cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo - fué

erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Habana en el lugar donde ahora se haya emplazada".

Pasan después los Amigos de la Ciudad a exponer los motivos de carácter artístico que consideran deben de tomarse en consideración para no realizar el traslado del Obelisco:

"Salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada Plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable."

¿Qué debe, pues, colocarse en el centro de la Plaza de la Catedral?.

Los Amigos de la Ciudad juzgan, como nosotros, que pudiera ser colocada allí alguna fuente especialmente construida ahora dentro del proyecto general de restauración que se está realizando en dicha Plaza. Al efecto, dice: "Si, para evitar que resulte desairado el centro de la Plaza, una vez construidas con adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación,

sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes".

Como el lector habrá podido comprobar si recuerda nuestras Páginas del pasado número de Carteles, esta sugerencia de los Amigos de la Ciudad, es idéntica a la que nosotros hicimos en aquel trabajo. Y el proyecto de fuente del arquitecto Luis Bay, que nosotros recomendamos como aceptable para la finalidad indicada, reune - según se revela con el exámen de dicho proyecto publicado entonces y que reproducimos en este número ya terminado en lo que se refiere a la taza de la fuente - los requisitos exigidos por los Amigos de la Ciudad, ya que es esa una fuente de mediana altura (3.60 m.), y su estilo corresponde por completo al de la época, ^{que} ~~que~~ está inspirado en las líneas y motivos decorativos de la fachada de la Catedral. El autor de ese proyecto de fuente, señor Luis Bay, ha tenido la gentileza de atender las sugerencias que le hicimos sobre la ~~taza~~ de la fuente, proyectándola nuevamente en forma que realza y embellece la ~~lateral de la plaza la forma de un cuadrifolio, elemento arquitectónico dentro del barroco que se repite tres veces en la fachada de la Catedral,~~ fuente toda, en estilo adecuado, y sin que, por sus proporciones constituya un obstáculo a la perspectiva de la Catedral y demás edificios de la Plaza, ni sea tampoco "un motivo saliente y principal de ornamentación" sino, según demandan los Amigos de la Ciudad, "simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento..."

El Colegio de Arquitectos, sociedad que por su índole y por estar constituida por nuestros más prestigiosos profesionales de este ramo, debe ser considerada, en lo que atañe a sus opiniones en materia arquitectónica con máxima y decisiva autori-

oposición al traslado
dad, ha expuesto, igualmente, su ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ idea
del Obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.
Esta idea, manifiesta dicha sociedad, "no es aceptable y debemos
recomendar que sea desechada".

Los argumentos que en defensa de su criterio alegan los arquitectos, no pueden ser más sólidos y concluyentes: "1. La columna de marmol de Paula, único resto de la antigua fuente, fué hecha expresamente para ese lugar, un paseo del litoral, conmemorando triunfos navales españoles, es lo natural que se conserve en el mismo sitio y que sea restaurado para embellecer ese antiguo paseo, hoy tan abandonado. No debe repetirse la idea de desposeer ~~de~~ unos lugares para mejorar otros, sino hacer los que sean necesarios allí donde hagan falta. 2. Se apartaría a la verdad histórica haciendo ese trasplanto pues no solamente se le quitarían a Paula la columna que está allí desde el año 1847 sino que su presencia en la Plaza de la Catedral sería completamente anacrónica y sin justificación alguna en una restauración. 3. El carácter de esa columna conmemorativa es eminentemente naval y guerrero, su ambiente propio es junto al mar; por tanto estaría impropriamente dentro del carácter de sociego y de religiosidad de la otra Plaza. 4. El interés estético de la Plaza de la Catedral debe concentrarse precisamente en su fachada, no debiendo hacerse ninguna otra obra que le reste su importancia, lo cual sucedería si se levantase esa columna, pues con su parte inferior tendría no menos de 8 metros de alto y a muy corta distancia de aquella, pues la Plaza es de pequeñas dimensiones. Este elevado monumento sería muy prominente, con la altura di-

cha, por ser los edificios colindantes de dos plantas solamente, y por la pequeñez de la Plaza. 5. La mas satisfactoria perspectiva de la fachada de la Catedral se obtiene desde la casa opuesta, la de los Condes de Casa Bayona, tan plausiblemente restaurada por el arquitecto Enrique Gil, por tanto esa visibilidad quedaría cortada y la haría parecer incompleta por cualquier monumento de considerable altura que se colocase en su frente. 6. Por último, ni el estilo ni los materiales estarían en armonía con los allí existentes, propios de su época. Sabemos que la Catedral de San Cristóbal de La Habana, es de mediados del siglo XVIII, como la mayoría de los edificios que forman la Plaza, siendo en cambio la columna del antiguo salón de O'Donell o Alameda de Paula, es de mediados del siglo XIX, cuando se desarrollaba en nuestro país el neoclasicismo; son por tanto de estilos diversos. Esta última está hecha de marmol blanco y de igual material tendría que ser el plato y la base que la completarán, de aquí también resultaría un contraste grande con las calizas conchíferas, patinadas por el tiempo, de los edificios coloniales, con detrimiento del aspecto de ellos al establecerse tan próxima comparación".

Al tocar el punto del embellecimiento del centro de la Plaza, el Colegio de Arquitectos considera plausible la colocación allí de "una obra artística de carácter apropiado histórico o simplemente decorativo, pero siempre que sea de muy distintas dimensiones, tanto en la base como en la altura". Y recomienda, ya la erección de "un busto del padre Félix Varela, que tuvo su cátedra en el antiguo Seminario de San Ambrosio, elevado en un sencillo pedestal", o "una fuente decorativa, de pequeñas dimensiones y hecha en el estilo y materiales usados en la época". Ambas ideas, agrega el

Colegio de Arquitectos, "no serian historicas pero responderian por la belleza del lugar, sin constituir ni un despojo, ni un antagonismo de criterio, ni una desvalorizaci&on del valor principal, ni un desacuerdo en estilo; sino un ornamento aceptable y que podria contribuir al mérito de ese venerable lugar".

El Colegio de Arquitectos, al igual que los Amigos de la Ciudad, coincidían con nuestro criterio abiertamente opositora al traslado del Obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, y ambas respetables y autorizadas asociaciones, recomiendan, igualmente que nosotros, la colocación en el centro de dicha Plaza de una fuente, de pequeñas dimensiones, expresamente construida para ese lugar, inspirada en el estilo y líneas arquitectónicas de la época. Sugiere, como hemos visto, la última de dichas instituciones, que de no aceptarse el proyecto de una fuente, sea colocado en aquel lugar un busto del Padre Varela. Los lectores recordarán que nosotros al defender en las Páginas anteriores el proyecto de fuente, indicábamos que en uno de los costados de ésta podría colocarse un medallón con la efigie del P. Varela o del Obispo Espada. No está, pues, en completo desacuerdo la sugerencia segunda del Colegio de Arquitectos con la nuestra, y ambos proyectos de fuente o busto al P. Varela, pueden armonizarse en la forma por nosotros indicada.

Consultada la opinión de la Sociedad Cubana de Ingenieros, otra institución técnica y artística, de no menor respetabilidad y autoridad en estas cuestiones que las dos anteriormente

citadas, comisionó a los miembros de la misma, y muy notables y competentes ingenieros señores Leonardo Morales y Ernesto Batista, para que emitieran informe sobre las obras de restauración que se realizan en la Plaza de la Catedral. El informe de estos, aceptado por la Sociedad, expresa en breves pero terminantes líneas, su inconformidad ^{con} el traslado del Obelisco del lugar en que se encuentra a la Plaza de la Catedral, y opinan que el centro de la misma debe dejarse completamente libre, sin colocar allí ni fuente ni monumento alguno.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La voz de la Universidad no ha faltado tampoco en éste que bien podemos llamar como unánime de protesta y oposición al traslado del Obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

El doctor Joaquín E. Weis, profesor de Historia de la Arquitectura de nuestro más alto centro docente, clasifica el discutido Obelisco como de estilo barroco-clasicista-vitruviano, de acuerdo con el apelativo que dá Schubert al de la época de los primeros Borbones en España, por lo que juzga resalta su incongruencia con el barroco-jesuítico del principal edificio, la Catedral, que se encuentra en aquella Plaza; y aunque reconoce que se observan notables incongruencias en muchas plazas, pues apenas hay una en el mundo de estilo perfectamente homogéneo, ello no obstante, *opina que esa incongruencia* no podría admitirse en el caso que se discute, "pues la fuente de la Alameda nunca estuvo en otro lugar y su emplazamiento en la Plaza de la Catedral no respondería a un propósito de reconstitución histórica".

El doctor Alberto Prieto, profesor auxiliar de Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines, de la Universidad, examinando el asunto desde el punto de vista del urbanismo, halla "que la Plaza de nuestra Catedral pertenece al tipo denominado cerrado, porque los edificios que la forman la limitan por sus cuatro costados a modo de un marco arquitectónico", y juzga, por ello, *en esas plazas* que "el centro debe permanecer libre", pues "cualquier monumento o adorno colocado en él desvirtúa su función primordial, ya que distrae la atención del observador del edificio dominante, al caer en su cono óptico simultáneamente con la imagen del edificio; además, constituye un estorbo para el libre movimiento

de una muchedumbre en ella congregada. No se concebiría una estatua o monumento en el centro geométrico en la Plaza de San Marcos". ~~Pero, a pesar de esto,~~ ~~Ello no obstante~~ el doctor Prieto se inclina a admitir la colocación en ~~xxxxxxxxxx~~ la Plaza de nuestra Catedral de ~~una~~ ~~pequeña fuente.~~ ~~que nosotros hemos propugnado.~~ "Sin embargo - dice - creemos que la Plaza no debe estar completamente desprovista de todo adorno. Al contemplar ~~el~~ ángulo cerrado de la Plaza, visto al descender las gradas de la Catedral, ¡cómo recordamos la defensa magistral de esos rincones hecha por Sittes y cómo agradecería nuestra vista el poder asociar al aspecto aco-gedor de la antigua casa de La Discusión, menos monumental que el de la Catedral, el de una pintoresca fuente que llenara aquél poético rincón con el susurro de sus aguas! Nos referimos a una pequeña fuente, de poca altura y sin pretensión alguna de monumentalidad, situada fuera de toda disposición simétrica, como elemento de valance artístico en relación con la irregularidad de la Plaza."

Por último, debemos sumar a ~~todas~~ estas valiosísimas opiniones de instituciones y personalidades artísticas, las no menos autorizadas de varios de nuestros más sobresalientes historiadores, como son los señores Fernando Ortíz y Elías Entralgo, ya citados en nuestras Páginas anteriores, y Francisco P. Coronado y Francisco González del Valle, quienes en reciente visita que hicieron con nosotros a las obras de reconstrucción que se están realizando en la Plaza de la Catedral se manifestaron, como ya lo habían hecho los dos anteriores, ~~se manifestaron~~ en abierta oposición al traslado del Obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

Consideramos que después de conocer el señor Secretario de Obras Públicas estas contundentes y unánimes opiniones, resolverá dejar el Obelisco guerrero de la Alameda de Paula en aquel sitio, restaurando debidamente dicho antiguo paseo, que bien merece le sea devuelta la belleza que tuvo en otros tiempos, y que ~~posee~~, además, para nosotros, por sobre su intrínseco valor histórico, el de haber sido aquel, lugar de recreación de Martí en sus primeros años, ya que durante ellos vivió en ~~la casa~~ ^{la "Habana vieja"} en las casas Paula 102 y Merced 40.

Y en cuanto al centro de la Plaza de la Catedral, nos permitimos insistir sobre la colocación allí de una pequeña fuente, de acuerdo con el bello y adecuado proyecto del arquitecto señor Luis Bay.

L A H A B A N A

MONUMENTOS

REPUBLICANOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MONUMENTO A CALIXTO GARCIA

Monumento al Gral. Calixto García

126

José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba.

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado, lo siguiente:

Por cuanto: La personalidad patriótica y guerrera del Mayor General Calixto García Iñíguez, se destaca en nuestra epopeya redentora con perfiles propios, dignos del homenaje y gratitud del pueblo de Cuba, que debe perpetuar su memoria de manera ostensible como ejemplo y guía de las generaciones futuras.

Por cuanto: Es un deber de todo gobierno, el hacerse eco del sentir nacional plasmando su conciencia en todas las formas que es posible a la inteligencia, leagndo así el caudal de espiritualidad y grandeza alcanzado, a los que vienen por el sendero hacia el porvenir.

Por cuanto: El Mayor General Calixto García Iñíguez no tiene un monumento digno de sus méritos, y el pueblo de Cuba siente la necesidad espiritual de rendirle este homenaje.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto-Ley № 468

Artículo I.- Se autoriza la celebración de un concurso de carácter nacional, exclusivamente,, que se llevará a cabo entre escultores y arquitectos cubanos, para la erección de un monumento al Mayor General de nuestras guerras de independencia, Calixto García Iñíguez.

Artículo II.- Se designa la siguiente Comisión para que redacte las bases del concurso y lo celebre en su oportunidad: el Secretario

de Obras Públicas, Presidente; un miembro de la Academia de la Historia; un miembro del Círculo de Bellas Artes; un miembro del Colegio Nacional de Arquitectos; un miembro de la Academia San Alejandro; un miembro de la Escuela de Arquitectura de la Universidad; el Jefe del Departamento de Fomento del Municipio de La Habana; y el Jefe del Negociado de Construcciones Civiles de la Secretaría de Obras Públicas.

Artículo III.- Serán bases de las que se redacten para dicho Concurso, que el Proyecto del Monumento no excederá de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00) que el autor del Proyecto premiado en primer término, será el Director artístico de las obras, y recibirá en pago el cinco por ciento sobre el costo total de las mismas; y se instituirán tres premios a saber: el primero de cinco mil pesos (\$5.000.-00), el segundo de tres mil pesos (\$3.000.00) y el tercero de dos mil pesos (\$2.000.00).

Artículo IV.- El Monumento será emplazado en uno de los parques que siguen al del Maine, a la entrada del Vedado, en esta Capital.

Artículo V.- El Secretario de Obras Públicas en su carácter de Presidente de la Comisión, queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto, rigiendo este Decreto-Ley desde la fecha de su promulgación en la Gaceta Oficial.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

(F.) JOSE A. BARNET.

Jorge Luis Echarte
Secretario de Obras Públicas.

Gaceta Oficial.-Primera edición del martes 24 de diciembre de 1935.

José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba.

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado, lo siguiente:

Por cuanto: La personalidad patriótica y guerrera del Mayor General Calixto García Iñíguez, se destaca en nuestra epopeya redentora con perfiles propios, dignos del homenaje y gratitud del pueblo de Cuba, que debe perpetuar su memoria de manera ostensible como ejemplo y guía de las generaciones futuras.

Por cuanto: Es un deber de todo gobierno, el hacerse eco del sentir nacional plasmando su conciencia en todas las formas que es posible a la inteligencia, leagndo así el caudal de espiritualidad y grandeza alcanzado, a los que vienen por el sendero hacia el porvenir.

Por cuanto: El Mayor General Calixto García Iñíguez no tiene un monumento digno de sus méritos, y el pueblo de Cuba siente la necesidad espiritual de rendirle este homenaje.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto-Ley № 468

Artículo I.- Se autoriza la celebración de un concurso de carácter nacional, exclusivamente,, que se llevará a cabo entre escultores y arquitectos cubanos, para la erección de un monumento al Mayor General de nuestras guerras de independencia, Calixto García Iñíguez.

Artículo II.- Se designa la siguiente Comisión para que redacte las bases del concurso y lo celebre en su oportunidad: el Secretario

de Obras Públicas, Presidente; un miembro de la Academia de la Historia; un miembro del Círculo de Bellas Artes; un miembro del Colegio Nacional de Arquitectos; un miembro de la Academia San Alejandro; un miembro de la Escuela de Arquitectura de la Universidad; el Jefe del Departamento de Fomento del Municipio de La Habana; y el Jefe del Negociado de Construcciones Civiles de la Secretaría de Obras Públicas.

Artículo III.- Serán bases de las que se redacten para dicho Concurso, que el Proyecto del Monumento no excederá de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00) que el autor del Proyecto premiado en primer término, será el Director artístico de las obras, y recibirá en pago el cinco por ciento sobre el costo total de las mismas; y se instituirán tres premios a saber: el primero de cinco mil pesos (\$5.000.-00), el segundo de tres mil pesos (\$3.000.00) y el tercero de dos mil pesos (\$2.000.00).

Artículo IV.- El Monumento será emplazado en uno de los parques que siguen al del Maine, a la entrada del Vedado, en esta Capital.

Artículo V.- El Secretario de Obras Públicas en su carácter de Presidente de la Comisión, queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto, rigiendo este Decreto-Ley desde la fecha de su promulgación en la Gaceta Oficial.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

(F.) JOSE A. BARNET.

Jorge Luis Echarte
Secretario de Obras Públicas.

Gaceta Oficial.-Primera edición del martes 24 de diciembre de 1935.

SE LEVANTARA UN MONUMENTO A UN GENERAL

\$150,000 para rendir justo
homenaje a Calixto García.
Listas las bases del concurso

El secretario de Obras Públicas concibió la iniciativa de erigir un monumento al mayor general Calixto García Iñíguez. El repórter ha tenido la oportunidad de obtener algunos interesantes datos del proyecto de bases de los concursos preliminar y final, entre artistas nacionales, debiendo ser los materiales que lo integren, a ser posible, producto del suelo cubano.

CIENTO CINCUENTA MIL PESOS.—Para la ejecución y erección del monumento, se destina la cantidad de 150,000 pesos, la que se incluirá en los presupuestos de 1936 a 1938, por cantidades iguales.

EL JURADO.—Para todo lo concerniente a esta obra, hasta su terminación, se crea un jurado que lo compondrán el señor Secretario de Obras Públicas, como presidente; un miembro de la Academia de la Historia, uno de la Academia Nacional de Artes y Letras, uno por la Escuela Nacional de Bellas Artes «San Alejandro», un profesor de la Escuela de Arquitectos de la Universidad Nacional, un miembro del Colegio de Arquitectos de la Habana, un miembro del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, un miembro de la Agrupación Patriótica «Calixto García»; un miembro del Club Rotario de la Habana, un miembro de la Asociación de Amigos de la Ciudad de la Habana, un miembro del Círculo de Bellas Artes de la Habana, el jefe del negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas y el jefe del departamento de Fomento del Municipio de la Habana.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.—Se determina para el emplazamiento del monumento el cruce de la calle de Paseo y la Calzada de Zapata, en el centro de la plaza que habrá de proyectarse a dicho efecto.

LOS DETALLES DE LA OBRA.—En el proyecto se consignan todos los detalles referentes a los planos de niveles, situación, escalas, etc., fijando un plazo de tres meses, desde su publicación en la «Gaceta Oficial», para los concursantes.

SELECCION DE PROYECTOS.—Serán seleccionados diez proyectos, los que se premiarán con quinientos pesos cada uno, y cuya aceptación implica para cada autor el compromiso de presentar otro proyecto final, que consistirá en una maquette a escala de 1:10 metros, un modelo de cabeza de Calixto García, un plano de planta, un trazado de frente, uno lateral y otro posterior; una sección transversal y una vista en perspectiva. Los planos y dibujos a escalas de 1:20 mts., pudiendo acompañar cuantos datos estimen convenientes para los detalles estructurales y ornamentales.

EL CONCURSO FINAL.—En el concurso final se otorgarán cuatro premios: de 5,000, 3,000, 2,000 y 1,000 pesos, respectivamente. A los restantes no premiados se les concederán diplomas.

Y finalmente se estipula la concesión de la elección del monumento al concursante vencedor, condiciones del contrato, plazos de pago, y demás asuntos relacionados con los concursos y la obra.

Los proyectos premiados pasarán a ser propiedad del Estado.

Los materiales que haya necesidad de importar serán exentos de derechos.

No. 292-2-20 Mar. 19/45.

A L S E N A D O

Calixto García Iñiguez --nacido el 4 de agosto de 1839, en Holguín, y muerto el 11 de diciembre de 1898, en Washington, donde se hallaba en servicio patrio-- alcanzó la -- preeminencia correspondiente a uno de los principales fundadores de la República en el curso de treinta años. Estos años constituyeron la segunda mitad de su vida. Las etapas cubiertas en sus seis últimos lustros fueron varias.

Entre su incorporación a las huestes libertadoras, en - 1868, y el suicicio frustrado en San Antonio de Bajá, en - septiembre de 1874, alcanzó el empleo de Mayor General, el más alto que podía obtener en las filas de los independientes. Seis años de constante batallar le depararon crédito- extraordinario. Desde entonces adquirió fama por los singulares medios tácticos y estratégicos empleados en la lucha armada contra el poder colonial. Prisionero de guerra en - 1874, tuvo a España por residencia forzosa. Allá conoció - el pacto de El Zanjón.

Intervino en la Guerra Chiquita, que merecidamente debe llamarse Guerra de Calixto García. Había aprovechado la -- vuelta de Cuba a la paz para reanudar sus actividades eman- cipadoras. Se trasladó a Nueva York. En Nueva York ultimó- los planes mediante los cuales creyó que podría mantener - en Cuba un estado bélico con provecho para el ideal liber- tador. Desembarcó en tierras de Oriente. Pero el país no -

se hallaba en aptitud de pelear. Calixto García no pudo evitar la rendición.

Nuevo destierro en España le fué impuesto. Los años de la tregua siguieron familiarizándolo con Madrid, donde libró la subsistencia con el ejercicio del magisterio y vivió con decoro que los españoles fueron los primeros en admirar y respetar. A Madrid le llegó la noticia de que otra vez se peleaba en Cuba en 1895. El pésimo estado de su salud pudo haberlo excusado hasta del pensamiento de marchar hacia Cuba. Hizo todo lo contrario. Se sobrepuso a sus males. Se trasladó a Nueva York.

En la expedición y el naufragio del Hawkins García escapó con vida casi milagrosamente. Se hizo con estoicismo. Y otro barco de la marina libertadora lo dejó en tierra cubana en marzo de 1896.

En las campañas de 1896 a 1898 consolidó su nombre de guerrero de buena escuela. Ningún otro jefe cubano llevó a su hoja de servicios la memoria de tantas hazañas como la que él consumó en el asedio y toma de poblaciones ocupadas por tropas españolas; tal fué su especialidad como lidiador. Sustituyó a Antonio Maceo como Lugarteniente - General del Ejército Libertador. La actividad de las tropas angloamericanas en territorio de Santiago de Cuba, - en 1898, no acabó en fracaso ruidoso merced a la intervención de García.

La Asamblea de Santa Cruz del Sur, organizada por los cubanos en armas al advenir la paz, tuvo entre sus miembros a Calixto García. Y de su seno salió una comisión,

presidida por el propio García, encargada de obtener del Gobierno de los Estados Unidos de América los recursos pecuniarios indispensables para licenciar al Ejército Libertador en condiciones que sus miembros no rompieran filas en la indigencia. En este trabajo se hallaba el héroe cuando la muerte lo sorprendió en Washington.

Algunos de los rasgos exhibidos por Calixto García sobre los campos de la lucha libertadora le señalaron lugar destacado entre los fundadores de la República. Su energía, rayana con frecuencia en dura severidad, tendió a deparar disciplina inflexible a sus huestes. Su concepto de la dignidad humana fué cabal. Los combatientes norteamericanos y españoles al rendirse la Ciudad de Santiago de Cuba, se pusieron de acuerdo para cometer la injusticia de excluir a Calixto García y sus tropas del derecho de penetrar en la plaza. Entonces protestó con ruda franqueza ante el general norteamericano por lo que aquella exclusión tenía de menosprecio a los cuerpos de tropa cubanos, y se alejó de la zona ocupada por los invasores yanquis en demanda de fuerzas hispánicas para continuar, como continuó, luchando por medio de las armas. Y este bravo adalid fué el mismo que, poco después, cuando el Consejo de Gobierno lo exoneró del alto empleo de Lutgarteniente General del Ejército Libertador, por entender que había invadido la esfera de acción de los funcionarios civiles de la República de Cuba Libre, acató tan grave resolución con absoluto desasimiento de todo amor propio y en -- ejemplar demostración de su profundo respeto al ordenamiento institucional de la Nación.

En los muchos años que lleva de vida todavía la República no se ha honrado honrando de manera adecuada la memoria del Mayor General Calixto García Igínez. De los cuatro grandes próceres de la guerra de 1895 a 1898 han sido exaltados en forma digna José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo, como lo demuestra, entre otros hechos, el de que en la ciudad de La Habana parecen recordados ostensible y permanentemente por medio de monumentos públicos. En cambio, en la capital de la Nación no se ha erigido aún la estatua que Cuba debe al héroe y al estadista que hubo en Calixto García, cuya labor patriótica integró con la de Martí, Gómez y Maceo las fuerzas morales y materiales rectoras de la magna empresa que culminó en la soberanía internacional de esta Antilla. Calixto García quedó incorporado a la historia de Cuba por los esfuerzos que consumó en los años durante los cuales su pensamiento y su acción unieron estrechamente su suerte y la suerte de su país. No se limitó a ser un lidiador ilustre. También fué creador. Y dejó a Cuba el cuantioso caudal representado por ideas fecundas, hechos famosos y sacrificios inmensos.

El Congreso de la República puede recordar con orgullo que su existencia es una realidad nacional merced a la obra de los patriotas que batallaron bajo la inspiración y dirección de varones inclitos, entre los cuales, y como uno de los primeros, estuvo Calixto García. De acuerdo con tal convicción, la presente iniciativa parlamentaria tiende a lograr que en lugar de la avenida de la ciudad de La Habana se levante un monumento digno de la augusta memoria de este héroe de las tres guerras por la independencia. Así, el Poder Legislativo participa en armonía con su deber en el homenaje de la Nación a uno de sus más insigni-

nes forjadores,

Por las razones que van expuestas los Senadores que sucriben someten a la consideración del Senado la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

Artículo I.- En lugar destacado de la ciudad de La Habana el Estado erigirá un monumento a la memoria del Mayor General, Lugar-teniente General del Ejército Libertador, Calixto García Igúez.

Artículo II.- Se crea la Comisión del Monumento al Mayor General Calixto García, que estará integrada por sendos representantes de la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, de la Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos, de la Academia de la Historia de Cuba, de la Academia Nacional de Artes y Letras, de la Escuela Nacional de Bellas Artes San Alejandro, del Colegio Nacional de Arquitectos y del Colegio Nacional de Ingenieros Civiles.

La Comisión designará de su seno un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

El Ministro de Obras Públicas podrá asistir cuantas veces quiera a las sesiones de la Comisión, la que en tales casos será por él presidida, con voz y voto.

Serán deberes y facultades de la Comisión:

1.- Convocar un concurso internacional de proyectos para la construcción del monumento, concurso que se anunciará ampliamente en Cuba, y por conducto del Servicio Exterior de la República, en los países que señale la propia Comisión. A este efecto, se fijará un plazo de un año para la presentación de los proyectos con sus presupuestos y memorias.

2.- Juzgar, constituida en tribunal, los proyectos que se presenta-

ren y discernir entre élos los siguientes premios: uno de diez mil pesos (\$10,000.00); uno de cinco mil pesos (5,000.00); y uno de dos mil quinientos pesos (\$2,500.00). Los proyectos premiados pasarán a ser propiedad del Estado.

3. Asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo relacionado con el emplazamiento y la construcción del monumento y con los actos públicos que deberán celebrarse para su inauguración.

Artículo III.- Para la ejecución de lo dispuesto en esta Ley se conceden los siguientes créditos:

A.- Doscientos mil pesos (200,000.00) para pagar el costo del emplazamiento y la construcción del monumento.

B.- Diecisiete mil quinientos pesos (\$17,500.00) para pagar los premios establecidos en el apartado 2 del artículo anterior.

C.- Cinco mil pesos (\$5,000.00) para ser entregados a la Comisión creada en el artículo anterior, a fin de que pueda atender a los gastos que origine su gestión.

Artículo IV.- Las erogaciones dispuestas en esta Ley se cubrirán con cargo a las recaudaciones obtenidas por efecto de la Ley número 3 de 1944 una vez satisfechas las obligaciones establecidas en la misma, o a la cuenta especial Recargo Ley Emergencia, o al fondo Sobrantes de Rentas Públicas, o a los sobrantes cuya existencia compruebe el Tribunal de Cuentas.

Artículo V.- Se declaran exentos de pago de toda clase de derechos e impuestos las piezas de bronce, mármol y granito y cualesquier otros materiales, nacionales o extranjeros, que se empleen en la construcción del monumento.

Artículo VI.- Esta Ley empezará a regir el tercero de los días siguientes al de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Selón de Sesiones del Senado, en el Capitolio, La Habana . -

18 ✓

7

a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Hmeterio S. Santovenia

Dr. E. L. Ochoa.

Juan Cabrera.

J. Martínez Sáenz.

Luis E. del Valle.

MONUMENTO AL MAYOR GENERAL CALIXTO GARCIA

2.- Este monumento está formado por una plaza o terraza cerrada por tres de sus partes, en cuyo centro se alza el pedestal que sostiene la estatua ecuestre del héroe. La plaza, en la parte externa de sus muros, imita una antigua fortaleza. Tiene 36 m. de largo por 24 de ancho. El muro de piedra tiene una altura de 2.50 m., y en su parte interior lleva 24 bajo relieves de bronce, sobre 96 pies de largo, y con un peso total de 10 toneladas, que representan los episodios más salientes de la vida del héroe, todos con leyendas explicativas. Entre estos bajo relieves se encuentra un mapa de las campañas de Calixto García, trazado en oro sobre granito negro, sobre modelo diseñado por el historiador cubano profesor Manuel I. Mesa Rodríguez. El cuarto lado de la plaza da hacia el mar y está cerrado por una verja de bronce. En el centro del piso de la terraza está incrustada una gran estrella pentagonal, de granito negro, y en medio de ella se levanta el pedestal rectangular, también de granito negro, y 12 pies de alto, con plataforma de 4 pies de altura, que sostiene la estatua ecuestre, de bronce, de tamaño doble del natural, con 24 pies de alto y un peso de 8 toneladas.

- 2 -

Al frente del pedestal que es de granito negro de los Andes del Brasil, aparece el escudo de la República con incrustaciones de oro de 24 quilates. La estatua se alza a 10 m. sobre el nivel del mar. El monumento tiene en total 40 m. de altura, siendo el más alto de Cuba, con excepción del de Martí en la Plaza Cívica. Se emplearon en su construcción 500 toneladas de mármol sueco y de granito negro de los Andes del Brasil.

3.- El caballo se halla en posición de marcha.

4.- La figura representa al héroe en traje militar de campaña, con la cabeza descubierta, y en actitud de arrengar a sus soldados mientras que con la mano izquierda sostiene las riendas de su corcel.

5.- En febrero de 1955, a solicitud de la agrupación patriótica Unión Calixto García, por una ley-decreto se dispuso erigir un monumento en honor del Mayor General Calixto García, concediéndose un crédito de \$300,000.00 para la obra, y nombrándose una comisión encargada de todo lo concerniente a aquélla. Esta comisión encargó la estatua y los veinticuatro alto relieves que adornarían el monumento al escultor norteamericano Félix W. de Weldon. La primera piedra fue colocada el 29 de abril de 1957,

- 3 -

día en que cumplía 90 años el general Carlos García Vélez, único hijo aún viviente del prócer. Fue inaugurado el monumento en 1959, bajo el Gobierno Revolucionario.

6.- Félix W. de Weldon, escultor norteamericano autor del monumento a los héroes de Iwo Jima y encargado por el gobierno de Venezuela de hacer catorce estatuas de Simón Bolívar la primera de las cuales se erigirá en Washington.

7.- Elbert Peets, arquitecto norteamericano.

8.- Siempre ha ocupado el mismo lugar, a la entrada de la calle G o Avenida de los Presidentes, frente al Malecón.

9.- La inauguración se efectuó el 4 de agosto de 1959, fecha en que se cumplían ciento veinte años del nacimiento del héroe. En nombre de la agrupación patriótica Unión Calisto García pronunció un discurso el Sr. Gabriel García Galán.

10.- Calixto García Igúez nació en Holguín, Oriente, en 1839, hijo de venezolano y de cubana. De acuerdo con Carlos Manuel de Céspedes se alzó en Jiguani el 13 de octubre de 1868, y pronto reveló excepcionales dotes militares; en esa primera etapa de la Guerra de los Treinta Años (1868-1898) alcanzó el grado de Mayor General, y fué segundo del Mayor General Máximo Gómez en Oriente. Al verse cercado por las fuerzas españolas, quiso suici-

- 4 -

darse, pero el tiro que le entró por la barbilla le salió por la frente, y quedó prisionero. Libertado al firmarse el Pacto del Zanjón, tomó parte en la desdichada Guerra Chiquita, en 1880. En la Guerra de 1895, fué primero Jefe Militar del Departamento Oriental, y, después de la muerte de Maceo, lugarteniente General del Ejército Libertador; entre sus hechos de armas fueron notables el asalto y toma de Victoria de las Tunas y el sitio y destrucción de Guisa. En la Guerra Hispano-cubanoamericana, fue el jefe cubano que se puso en contacto con las fuerzas de los Estados Unidos, y su actuación fué decisiva en el triunfo de Norteamérica, a pesar de lo cual el jefe de aquellas fuerzas le negó la participación en la entrada en la ciudad de Santiago. Designado por la Asamblea de la Revolución para presidir la comisión enviada a Washington para defender los intereses de Cuba, murió de pulmonía en aquella ciudad el 11 de diciembre de 1898, dejando imperecedero ejemplo de valor, abnegación, talento y patriotismo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JOSE MIGUEL GOMEZ



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JOSE MIGUEL GOMEZ

1858-1921

Mayor General del Ejército Libertador. Miembro de la Convención Constituyente de 1901. Gobernador de la Provincia de Santa Clara. Presidente de la República de 1909 a 1913.

Escultor : Giovanni Nicolini.

Inaugurado el 18 de mayo de 1936.

Ave de los Presidentes y calle 29, Vedado.

MONUMENTO AL MAYOR GENERAL JOSE MIGUEL GOMEZ

~~X~~ ¹¹⁸ Consta este Monumento de dos partes principales: la exedra y el cuerpo central.

La exedra de mármol botticino, lleva como cubierta tres bóvedas por aristas en los cuerpos de avance laterales y en la parte central, dos bóvedas de cañón formado por un arco carpanel en los sectores circulares y dos bóvedas pequeñas de cañón formado por dos arcos carpiales; todas dichas bóvedas son de piedra de Capellanía dura.

Las plataformas y terrazas, son de mármol de Carrara de distintos colores y las escalinatas de mármol blanco de Carrara. Dichas terrazas y plataformas tienen una superficie de 1,058.00 M2.-

La parte más significativa de la obra, la estatua del Mayor General José Miguel Gómez, tiene una altura de 3.50m. Las esculturas en el cuerpo central son de bronce claro, excepto dos figuras sentadas a ambos lados de la estatua, que representan la Fuerza y la Magnanimidad, que son de mármol estatuario.

El basamento de dicho cuerpo central es de granito rosa de las canteras de Ravena.

Los altos relieves alrededor de la estatua representan la obra del General en la guerra y en la paz.

El grupo final remate de dicho cuerpo central está compuesto por seis figuras representando las seis provincias de Cuba. Estas figuras, que aparecen cantando himnos de libertad, están aca-

ricias por la bandera de la República y adornada con flores. Representan dichas figuras de remate el alma de todas las provincias que contribuyeron para erigir el ^mMonumento a su amado presidente.

Este grupo escultórico tiene un peso de 14-1/2 toneladas.

La cripta que va en el interior de dicho cuerpo central será decorada con marmoles y bronce. Las rejas de acceso a la misma serán de bronce. En dicha cripta va túmulo y una tarja con una inscripción apropiada.

Lleva tres fuentes de mármol botticino. Dos en la exedra y una que está situada en la parte anterior del Monumento.

En la exedra, en los cuerpos de avance laterales y como coronamiento del mismo van dos grupos escultóricos: la Historia y el Tiempo con la Libertad en el centro, y el Derecho y la Ley con la Paz en el centro. ← —

Este Monumento de planta semicircular, de masas bien equilibradas tiene en el cuerpo central líneas simples y casi modernas y la exedra es francamente barroca, llevando toda su riqueza en el frente.

Este Monumento de líneas perfectamente definidas, obra del famoso escultor italiano Giovanni Nicolini, por la riqueza del material empleado, y por lo bien expresado que está el sentimiento del artista en los distintos grupos escultóricos de que consta, merece parangonearse con los mejores de América.

Se está haciendo un estudio de los alrededores del lugar de emplazamiento de éste Monumento, pués como muy bien dijo el profesor Mawson "el emplazamiento del Monumento, puede, en algunos

casos, ser de igual importancia que el tratamiento de las estatuarias en sí mismo" "muchas bellas composiciones sufren materialmente por falta de un tratamiento adecuado de los alrededores".

El Monumento fué ideado y ejecutado por el escultor italiano Giovanni Nicolini, y su costo ha sido de \$125.000.00 moneda americana.

Será inaugurado el dia 20 de Mayo de 1936.

EL MONUMENTO AL EXPRESIDENTE, GENERAL JOSE M. GOMEZ.

¿Tendrá La Habana una obra de arte o un Adefesio más?

Por J.M. Bens Arrarte.

CUENTA la Historia que en los albores del Renacimiento español se comenzó la construcción de la catedral de Málaga por Enrique Egas, con un plan enteramente gótico, pues ésta era la voluntad del emperador Carlos V, y con arreglo al plan se ejecutaron los cimientos. Pasado algún tiempo, el

Cabildo, enemigo de erigir una obra gótica, que a su parecer no estaba de acuerdo con las últimas novedades de la época, encomendó a Diego de Siloe la terminación del edificio, según el estilo del Renacimiento. Como vemos, los canónigos de aquel entonces aventajaban en deseos de modernizarse a los artistas y al mismo emperador.

Hace tres años, en un Concurso celebrado en nuestra Universidad Nacional para la construcción de una biblioteca, en homenaje al doctor Antonio Sánchez de Bustamante, el Jurado, en una de las bases exigió franca orientación moderna.

Y cuando pensábamos que dificultades felices habían echado en olvido viejos proyectos y obras, hoy mal llamadas de arte, cuando creíamos que el gusto de la época se hacía sentir en todas las clases sociales y que la simplicidad funcional que ella aportaba junto a la serenidad de una nueva emoción estética eran axiomas que nadie discutía, cuando dábamos por terminado el período de la escultura industrial, hecha por artistas desconocidos a tanto el metro cúbico de bajorrelieve o el kilo de bronce para estatuas, nos enteramos de la unánime protesta que en nuestros centros artísticos y culturales se había producido, contra la forma en que se pretendía terminar el monumento al general José Miguel Gómez, ex presidente de la República, y cuya protesta han reflejado en sus páginas en estos días y al unísono todos los diarios de la capital.

2

Pero las altas personalidades que componen la Comisión Gestora y que durante varios años exigieron el cumplimiento de lo pactado impidiendo ejecutar nada que fuese secundario, nos llenan de confianza y mueven nuestra pluma, a ellas nos dirigimos; no es posible vivir fuera de su época.

Hace diez años la obra de Nicolini hubiera encontrado serias dificultades para triunfar en un concurso, y de este concurso nunca se debió prescindir; hubiera sido el tamiz de todas las ideas, críticas y opinión pública descargando en sus actas oficiales al Comi-

té de la responsabilidad de tal o cual preferencia. Era la única manera de dotar a La Habana de una obra de arte que justificara la cuestación nacional, cuyo máximo fué de veinte centavos, y que la popularidad del general Gómez cubrió rápidamente.

Pero a la falta de técnicos en el seno de la anterior Comisión que presidía el desaparecido doctor Varona Suárez, se debe el craso error que salvó a la ciudad de una obra me-

diocre. Relatemos los hechos que fueron publicados en periódicos y revistas. La Comisión Gestora pidió al escultor Nicolini que estudiara un monumento digno de la memoria del general Gómez. Este deseo fué cumplido por el señor Nicolini, quien remitió los planos, memorias y maqueta, con el presupuesto de la obra que ascendía a la cantidad de doscientos treinta y dos mil pesos m. o. siendo esta suma muy superior a lo recolectado.

Un contratista de mármoles, con fecha 10 de junio de 1925 dirige un escrito a la Comisión ofreciendo ejecutar por la cantidad de cien mil pesos todas las piezas que integran el monumento, de acuerdo con las memorias del propio señor Nicolini, empleando los materiales que se detallan en las especificaciones, garantizando una ejecución perfecta y esmerada, las esculturas prometía encomendarlas al señor Nicolini, así como también aceptaba

142

que éste ejerciera la alta inspección de los trabajos.

Estos hechos no necesitan comentarios; el contratista de mármoles no ha podido cumplir. Una comisión de técnicos en aquella época hubiera rechazado de plano esta oferta, pero las ciudades tienen su destino, y este es el nudo feliz que nos ha salvado

hasta hoy de una nueva remesa de lo que pudiéramos llamar la "escultura del vermicelle".

El proyecto del señor Nicolini no cabía en la Avenida de los Presidentes; hubo que forzar su entrada, creando una plaza, y aun creada la plaza, ¿cómo armonizarla? Hoy ya están construidas las líneas modernas del Hospital de Infancia, que se darán de cachetes con el pomipierismo monumental.

El proyecto presentado era una mezcla de una exaedra de mezquinas proporciones y un gigantesco pisa-papel más, pero a mi modesta opinión el escultor y el arquitecto estaban divorciados. Cualquiera de estos dos elementos se hubiera podido retirar o suprimir sin molestias; no estaban compuestos, estaban simplemente adicionados.

Las exaedras cuando tienen nobles proporciones sirven como telones de fondo de parques, grandes perspectivas, etc., pero nunca son elementos para situarlos en el eje de una avenida ni el centro de una plaza, porque de sus fachadas sólo una es interesante. Recuérdese el concurso de la exaedra que se pensó levantar en el parque del Maine, en el cual se presentaron proyectos muy meritorios.

Ahora bien, ¿en dónde está el máximo interés artístico en la obra del escultor Nicolini? ¿En la parte arquitectónica o en la parte escultórica? Analicémoslas detenidamente.

En la fachada principal de la exaedra, la gran altura del subbasamento destruye la nobleza de la columnata; todavía, una balaustrada exterior acortará la verticalidad de esta, cuyo orden, demasiado grueso, casi rechonchó para ser círculo, daña el acierto que pudieran tener los cuerpos extremos.

Los pequeños huecos del cuerpo central se pudieron suprimir, pues son ajenos a toda la composición. Cuanto a la fachada posterior, la diferencia de intercolumnios y la proporción de éstos la hacen demasiado banal. No es a base de escalinatas como se obtiene la grandeza. Estas críticas las podría repetir cualquier profesor de arquitectura de alguna escuela de arte italiana.

149

Cuanto a la parte escultórica, nos encontramos con ingenua superposición de volúmenes, figuras sentadas en los ejes laterales que se aburren horriblemente y el homenajeado en el centro, tratando de ligarlos al conjunto con el usual bajorelieve, decadente, viejo, demasiado visto, esta es la escultura del "vermicelle" que tanta boga tuvo en los alrededores del 1900. Un bloque de piedra sostiene, como remate, una masa informe, carente de silueta, de ritmo; es la escultura amazacotada, es la complicación por la ausencia de facultades creadoras, es la nota que parece máxima y en donde nosotros encontramos la mayor debilidad de todo el proyecto.

Y si esto pensamos de la obra del señor Nicolini, imaginad aún lo que sería, realizada por manos mercenarias o escarpelinos corrientes.

Compárese este conjunto escultórico con la obra de Boni en el Parque de Maceo y se apreciará en seguida su pobreza de composición. Boni nos dejó entre las cuatro figuras aisladas de la base de un hermano del "Pensador" y aquellas dos estupendas figuras laterales que, inspiradas de Miguel Angel, nos recuerdan los Profetas del plafond de la Sixtina, que vivieran a vivir en bronce a este rincón de La Habana.

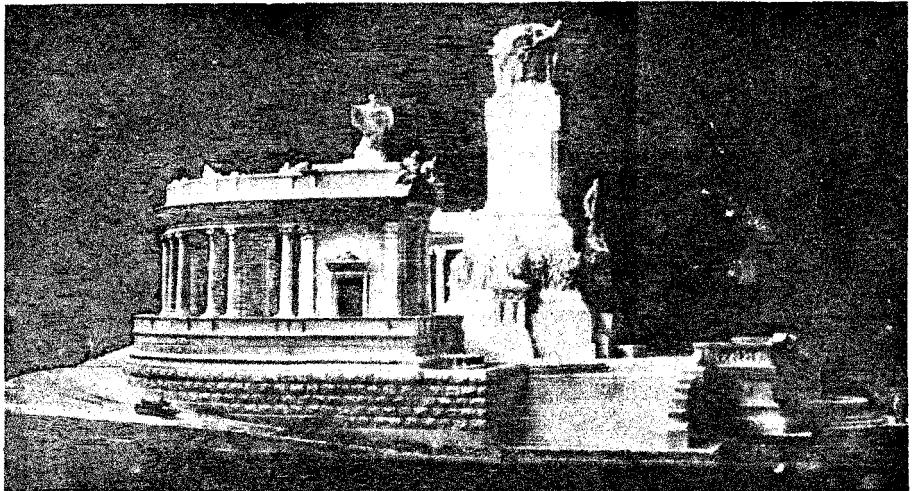
Cierto que el bajorrelieve de Boni es muy de su época, pero el resto del monumento lo redime. Aun más: compárense los bajorrelieves que están en las logias del Capitolio con los del cuerpo central, ejecutados por Zanelli. En las logias se encuentra el espíritu del nuevo clásico, que trajera Bourdelle, en el centro, la escultura decadente del 1900, la escultura, repito, del "vermicelle".

No le negamos al escultor Nicolini haber brillado en su tiempo, cuando la escultura neo-barroca y post-romántica estaba en auge, pero vivimos en el 1932, y el siglo ya pasó la adolescencia.

Creemos que se debe indemnizar al señor Nicolini por los trabajos realizados; pero un Concurso internacional, al que puedan concurrir, desde luego, los escultores nacionales, se impone para la terminación de la obra; lo piden los artistas, la clase intelectual; lo exigen los donantes y cuantos aman el arte en nuestra noble Habana; y cuesta trabajo creer que las altas personalidades que integran la actual Comisión no superen a los canónigos españoles que allá en los albores del Renacimiento acordaron cambiar el estilo de la catedral de Málaga, porque no estaba de acuerdo con las novedades de su época.



Grupo alegórico que remata el monumento, masa informe de figuras de silueta irregular, sin ritmo y llena de complicación, que a la altura en que está colocada, resultaría de un efecto deporable.



Maqueta del monumento al general José M. Gómez, por Nicolini, vista de perfil, en la que se puede apreciar la escultura del "vermicelli" (arte macarrónico) que impera en toda la obra.

Febrero 20 de 1933.

Querido Lugo Viña:

Yo le dejo un extracto del asunto del Monumento al General José Miguel Gómez.-

Leí en los periodicos una moción que se iba a presentar hoy firmada por usted, Celedonio García y el que dá fé, el joven José Luciano Franco.-

Me siento cada dia mas criollo, y estoy de acuerdo referente a que se le dé protección a los artistas cubanos y entre ellos en primer lugar el muy renombrado y conocido Sicre, amigo de usted y mio; pero como yo creo al hablarse de la moción el único que quizás, aparte de mi modestia podría hablar sobre el particular, yo no lo hago en primer termino porque se trata de una moción de ustedes, y por encima de todo creo yo que no está bien la replica a los compañeros.-

Creame su affmo amigo y compañero,

Detrás del p. cl.

Febrero 20 de 1933.

RE:
MONUMENTO AL GRAL. JOSE MIGUEL GOMEZ.

Alrededor del año 1925 se hizo una colecta publica para recaudar fondos para la ejecucion del monumento y se constituyó un comité que había de ocuparse de la seleccion del proyecto, así como de la ejecucion del mismo.-

El proyecto presentado por el escultor Nicolini fué el aceptado por dicha Comision y, se contrató la ejecucion del mismo con el Sr. Pennino.- Habiendo surgido dificultades con el escultor y el Sr. Pennino, se paralizó la obra.-

Recientemente se contrató con los señores Guido Campilli y Enrique Arango, la terminacion del monumento con la conformidad del Sr. Pennino.- Se convino la terminacion del monumento de acuerdo con el mencionado proyecto del escultor Nicolini, por entender la Comision que habiendo sido este proyecto el primitivo aprobado con el consenso de la opinion publica, la que había que tenerse en cuenta muy principalmente por ser el pueblo quien en gran parte ha costeado la obra. De acuerdo con dicho contrato con los señores Campilli y Arango ya se ha suscrito un documento en Roma entre el Sr. Ministro de Cuba en dicha Ciudad, el Sr. Pennino y el escultor Nicolini, en virtud del cual este ultimo ha recibido una suma de cien mil liras y ha entregado todos los bocetos y planos del monumento así como la estatua del Gral. Gomez, y además, se estipuló que el resto de los modelos escultoricos que forman parte del monumento, serían ejecutados por artistas italianos, con lo cual está conforme la Comision, toda vez que dichos modelos han de ser fundidos en Italia.- Además, esto fué una condicion esencial del documento suscrito en Roma antes citado.-

Por lo expuesto, está plenamente demostrado que el contrato suscrito con los sres Campilli y Arango está en vias de ejecucion, dentro de las estipulaciones del mismo, y por lo tanto, es claro comprender que su continuacion es necesaria.-

Qualquier alteracion del contrato en estos momentos, es imposible, toda vez que hay intereses creados por varias partes intimamente ligadas, e imposibles de modificar por la indole especial del contrato.-

El precio del monumento es de ciento veinticinco mil pesos (\$125.000.00) segun el contrato, aunque su costo real, en circunstancias normales, es mucho mayor, segun le consta a la propia comision, pudiendo hacerse en la actualidad, por el precio fijado en virtud de la diferente situacion que existe actualmente, en comparacion con la existente en la fecha en que fué originalmente contratado, y además, muy especialmente, por acuerdo obtenido con el antiguo contratista y con el escultor y por la intervencion eficaz de las autoridades Italianas.

Proponen Concurso para un Monumento

Piden que sean artistas de Cuba quienes diseñen el del Gral. Gómez

ADJUNTOS QUE CESAN

Son los de Comisiones Permanentes del Distrito.—Quieren establecer dos líneas de ómnibus

En la sesión que celebrará mañana el Consejo Deliberativo, conocerá este organismo de una moción de los comisionados señores Ruy de Lugo-Viña y José Luciano Franco, en la cual se pide a la Comisión encargada de erigir el monumento al expresidente de la República y mayor general José Miguel Gómez, que en vista de los fracasos obtenidos al encargar esa obra a artistas extranjeros, se anule todo lo hecho, celebrándose un concurso y sacándose a subasta ese monumento entre los artistas cubanos, para que cuanto antes sea una realidad tan bello proyecto de honrar la memoria del que fuera ídolo del pueblo cubano y uno de los más prestigiosos miembros del Ejército Libertador y del Partido Liberal.

De los 150,000 pesos que hay en caja colectados para la erección del monumento al general Gómez, 50,000 fueron donados con tal objeto por el Ayuntamiento de La Habana.

UN ENORME GENTIO PRESENCIO LA INAUGURACION DEL HERMOSO MONUMENTO AL GRAL. J. M. GOMEZ

Se congregaron en la Avenida de los Presidentes muchas personalidades de nuestro mundo oficial, militar y social.

Hablaron Pasalodos y Mendieta. El desfile de las Fuerzas

Con extraordinario entusiasmo, tuvo lugar ayer el develamiento de la estatua del mayor general Gómez, en el grandioso monumento erigido en la calle G, Avenida de los Presidentes, y calle 27, en el Vedado. Desde hora temprana miles y miles de personas comenzaron a llegar, siendo dirigidas y colocadas las máquinas en los lugares destinados por la comisión organizadora, la que demostró su gran acierto al lograr que la enorme concurrencia pudiera, ordenadamente, disfrutar de todos los detalles del acto.

A las diez de la mañana el público llenaba el centro de la avenida y los terrenos laterales. Las terrazas, azoteas, ventanas y balcones de los pabellones del hospital «General Calixto García», hospital de Maternidad y residencias particulares, estaban atestados de personas. Formadas en la Avenida las fuerzas de Policía, del Ejército y de la Marina, con sus bandas de música, la Banda de la Beneficencia y la Banda de la Cárcel, con su nuevo instrumental y uniforme, dirigida por el teniente Alfonso, con el capitán Coloma.

LA GLORIETA PRESIDENCIAL.—En la amplia glorieta levantada por Obras Públicas, para los invitados, se encontraban el honorable presidente de la República, Dr. Barnet; el presidente electo, Dr. Miguel Mariano Gómez; los ex presidentes Carlos Manuel de Céspedes y coronel Mendieta; los miembros del cuerpo diplomático, entre los que recordamos a los enviados de Francia, Alemania, España, Estados Unidos, Hungría, Chile, Colombia, México, Uruguay, Italia, Santo Domingo y otros. Los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes señores Justo Luis del Pozo y Dr. Carlos Márquez Sterling; el gobernador provincial, coronel Celestino Baizán; el alcalde municipal, Dr. Beruff Mendieta; Dr. Ernesto Rosell, comandante Díaz de Villegas, Juan Francisco López, Dr. Benigno Souza, señores Valentín y Alberto Díaz, Pedro Manuel Souza, comandante Franco Granero, capitanes Carlos Ponce, Carlos Hernández, Carlos Viera, teniente Hernández, teniente Blanco, comandante Ferrera, capitán Arias, comandante Tandón, Roberto Pérez Lara, gobernador de Camagüey; ingenieros Otero, Ramos, Onate, E. Montouieu, Dr. Carlos Peláez, subsecretario de Comercio; Francisco Castro, subsecretario de Agricultura; Dr. José A. Casabuena, comandante Luis Rodolfo Miranda, ingeniero Raúl Simeón, Dr. Andrés Domingo y Morales del Castillo, secretario de la Presidencia; Dr. Leonardo Anaya Murillo, secretario de Educación; Dr. José Manuel Quintana, César Rodríguez, presidente de la Asociación de Reporteros; Oswaldo Valdés de la Paz, Paquito Sierra, Ramón A. Catalá, Ramón Valdés León, Dr. Rogelio Piña, Dr. Antonio Cueto, subsecretario del Trabajo.

Señores: Conde del Rivero, Carlos Font, José Cabargas, Santiago Estrada, Dr. Miguel Suárez Fernández, Dr. José García Baylles, secretario de Agricultura; Ricardo Campanería, Ramón Zaydin, José Manuel Gutiérrez, Octavio Rivero, Ramón del Collado, Cayetano Fraga, comandante Bernardo García, Arturo Arias, secretario del Dr. Miguel Mariano Gómez, capitán Belisario Hernández, Benito Texidor.

Mons. Caruana, Jorge Luis Echarte, secretario de Obras Públicas; Enrique Luis Varela, jefe del negociado de Construcciones Civiles; René Echarte, segundo jefe de dicho negociado; Honorato Colete, ingeniero Tapia, ingeniero Saladrigas, Avelino González, presidente de la Asociación de Dependientes; Enrique Recio, José A. Corona, Dr. Dámaso Pasalodos, con los miembros de la Comisión Pro Monumento, señores Federico Laredo Brú, José Luis Coya, Francisco López Leiva, Emilio Vasconcelos, Alberto Ruiz, Dr. Juan Menocal, Bernardo Gómez Toro, Dr. Rafael María Angulo, presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba.

El ingeniero ~~jefe~~ de las obras del monumento, René Gallardo; los arquitectos auxiliares, Luis Douval y José de San Martín; el Dr. Roberto Suárez, médico para la asistencia de accidentes de las mismas, ayudante del hospital «General Calixto García», Dr. Zenón Zamora; ingeniero José A. Casas, jefe del distrito provincial de la Habana; doctores Rafael Santos Jiménez, José M. Cortina, Dr. Luis Suárez Fernández, los compañeros José G. Gracia, Mario Masens, Francisco Gómez, Ernesto Fernández Arrondo, Celestino Alvarez, representaciones de la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, del Consejo Nacional de Veteranos y de otras entidades patrióticas.

Numerosas damas y damitas, y los familiares del general Gómez fueron acomodados en la glorieta.

EL DEVELAMIENTO DE LA ESTATUA.—Momentos antes de develarse la estatua, fueron llamados los nietos del general José Miguel Gómez, al monumento, para develarlo, dirigiéndose al mismo Julio, José Miguel, Ricardo y Manuel Morales Gómez; Josefina, Gloria y Manuel de Jesús Mencía Gómez; María Graciela y Margarita Gómez y Diago; Elisa, América, Carlos y Francisco José Obregón.

El cabo corneta de órdenes del general Gómez en la guerra, Hilario Victorero, tocó atención, y al extinguirse la vibración del clarín, se descorrió el velo que cubría la estatua, ejecutando el Himno Nacional todas las bandas de música y haciendo la batería de artillería colocada cerca del monumento, detrás de la glorieta, una salva de veintiún cañonazos.

21

22

LOS DISCURSOS.—Por el magnáculo se anunció que haría uso de la palabra el Dr. Dámaso Pasalodos. En esos momentos llegó el coronel Batista, jefe del Ejército, acompañado de su distinguida esposa y oficiales ayudantes, así como el jefe de la Marina de Guerra Constitucional y sus ayudantes navales, quienes se dirigieron a la terraza del monumento.

EL DR. DAMASO PASALODOS.—El presidente de la Comisión Promotora, doctor Dámaso Pasalodos, hizo uso de la palabra en la terraza del monumento, donde se habían instalado los magnavoces. En su discurso fué presentando a José Miguel Gómez desde su juventud, allá en Sancti Spíritus, su cuna natal, cuando casi un imberbe, se lanzó a pelear por la libertad, en la epopeya de los diez años; narra su vida después de la paz del Zanjón, para volver a la guerra en el 1895, sus triunfos militares, por lo que al llegar la paz ostentaba el grado de mayor general discernido por el generalísimo Máximo Gómez, premiando así su valor, sus dotes de mando y sus méritos patrióticos.

Le presenta después querido del pueblo, el que le lleva al cargo de gobernador de su provincia, en cuyo cargo demostró sus dotes de gobernante civil, sus aptitudes políticas, y más tarde, su exaltación a la presidencia de la República. Habla de su actuación como gobernante, de su patriotismo al no aceptar la reelección, a pesar de que contaba con la mayoría del pueblo, dando un ejemplo de patriotismo con su actitud. Dice que gustó de grandes satisfacciones, y conoció también las arideces de la vida. Va siguiendo la vida del patrio hasta su muerte, en que el pueblo le rindió la inenarrable apoteosis de su afecto y de su cariño; de la iniciativa de honrarle con este monumento por cuestación popular. Tiene un recuerdo para la excelsa compañera del héroe, doña América Arias (el público tributa una ovación al escuchar este nombre) que con él gustó de las alegrías, de los éxitos del esclarecido patrio, y sufrió sus amarguras y dolores.

Pide a los asistentes a este acto que eleven un pensamiento a la región en que se halle, donde quiera que se encuentre, que le lleve el testimonio en esta hora solemne de los amores de su pueblo, de la gratitud de las almas necesitadas a quienes prestó amparo y protección.

Habla de la popularidad que goza en el corazón de las multitudes, que han llevado a la primera magistratura de la República a su querido hijo, el Dr. Miguel Mariano Gómez, que dentro de unas horas tomará posesión (nueva ovación tributa la concurrencia) y termina el orador manifestando que se entrega al pueblo esta obra para que la cuide, porque ella es un testimonio fiel del premio con que el pueblo cubano enaltece su memoria, la que será conservada por la piedra y el bronce a través de los siglos.

Dedica un recuerdo al ex-Secretario de Obras Públicas, señor Enrique Williams, que obtuvo el crédito para erigir el Monumento; así como al actual Secretario Honorable señor Jorge Luis Echarte, que prestó a la obra toda su atención, para que se llevara a su terminación, la que se hizo posible dijo por los ingenieros y arquitectos que en ella trabajaron, y por los cientos de obreros que sería injusto no recordar en estos momentos, que pusieron su trabajo, y con éste su cariño en la obra realizada, sin regatear las actividades que de ellos esperaron sus jefes. La concurrencia dedicó un aplauso al personal de la obra.

EL CORONEL MENDIETA.—Después el Coronel Mendieta, pronunció un bello discurso. Saluda al señor Presidente Provisional de la República, al Presidente electo, a los jefes del Ejército y de la Marina, a la distinguida representación de las autoridades civiles y militares; al Cuerpo Diplomático y Consular; miembros del Congreso, y a los Veteranos de la Independencia de Cuba.

Dice que el Monumento dedicado por el pueblo hizo posible presentar en estos momentos al General José Miguel Gómez, como una Gloria de la Patria, que conoció los pinchazos de las zarzas y el perfume de las flores, y le perpetúa en el amor del pueblo, al traducir en la piedra su Gloria por el tributo del pueblo. Dice—el orador— que no es fácil hacer el panegírico del que se glorifica allí, cuando aún parecía escucharse su voz cálida y patriótica, serena y dominadora.

Recuerda las obras que le enaltecieron, que no fueron óbice, para que se le lapidara también en ciertas ocasiones; las grandes pasiones que vió despertar ante él, y a veces la indiferencia; su vida en la guerra, en el Poder y en la paz; al hombre extraordinario, del que dando salida a la voz de la verdad, se le hace justicia cabal en la suntuosa arquitectura, que lo ha de presentar al paso de los siglos. Habla de su aporte a la libertad, tomando parte en las lides redentoras, valeroso, sereno, fuerte y bravío en la lucha, como lo demostrara en Cañamado, en el Valle de Trinidad, defendido por miles de soldados españoles, valientes y aguerridos, en cuyas operaciones compartió la gloria con el Generalísimo; el Jibaro, Arroyo Blanco, todas ellas afirman en la Historia, el valor de este cubano que no supo retroceder jamás.

Triunfante en las armas.—el Coronel Mendieta, reseña su vida en la política, sus actividades en el Partido Liberal, su popularidad, la que aún se advierte hoy al encontrar su efigie en muchísimos hogares. Recuerda su actuación en el Poder, reacio siempre a firmar ninguna sentencia de muerte, poniendo de relieve sus virtudes políticas, exhibiendo sus dotes de gran gobernante; habla de sus bondades, en las que participaba la dulce compañera de su vida, Doña América Arias, de-

156

chado de nobleza y de virtudes. Se refiere al hijo del prócer, que pasadas unas horas tomará posesión de la presidencia, de quien el pueblo espera el resurgir de una era de ventura y prosperidad para Cuba.

Nutridos aplausos premian el hermoso discurso del coronel Mendieta.

EL DESFILE DE LAS FUERZAS

Después del discurso del Coronel Mendieta, se anuncia el desfile de las fuerzas. El señor Presidente de la República, acompañado del doctor Miguel Mariano Gómez, del Coronel Mendieta, del Coronel Fulgencio Batista, del Coronel González Jefe de la Marina Constitucional, del doctor Pasalodos y del Secretario de Obras Públicas, de los Jefes y oficiales, del doctor Benigno Souza y demás distinguidas personalidades que le rodeaban en la terraza del Monumento, presenció desde la escalinata de la derecha, el desfile militar, en el que policías, marineros y soldados demostraron su marcialidad, acompañados por las Bandas militares.

LOS AVIONES MILITARES— Una «escuadrilla» de aviones evolucionó sobre el Monumento, arrojando ramo de flores, las que recogidas cuidadosamente fueron depositadas juntas a la estatua en la que había una dedicada «inolvidable José Miguel Gómez» y otra formando un libro muy hermosa del Jardín «El Fénix», ostentando en una de sus páginas el dibujo auténtico del Monumento, y en la otra, el acta del producto de la venta de Flores de «El Día Floral», que iniciara dicho jardín, para contribuir a la erección del Monumento, en el que se colectaron por la venta de las flores, \$6.722.25.

DEL COSTO DEL MONUMENTO.—El hermoso Monumento, el más suntuoso de nuestra capital, ayer inaugurado, obra del escultor Nicolini, ha costado, por su construcción en Italia, ciento veinte mil pesos, ascendiendo su emplazamiento y erección y la obra adicional, incluyendo los mármoles adquiridos para la escalinata posterior a la gran exedra, y la bóveda de ésta que se sustituyó por el techo liso con cielo raso de yeso, con el abovedado de piedra de capillanía, tallado a cincel, el que encerrado hace pendant con el mármol, las modernas instalaciones para su iluminación, a la cantidad de ciento dieciséis mil pesos, lo que hacen total \$236.000.00.

DESCRIPCION DE LA OBRA.— El Monumento es obra del escultor italiano Giovani Nicolini y por la riqueza del material empleado y por lo bien expresado que está el sentimiento del artista en los grupos escultóricos, merece ser catalogado entre los mejores de la América.

Es una bella obra de planta semicircular de masas bien equilibradas y consta de un cuerpo central y una exedra francamente barroca, que tiene por cubierta bóvedas, de cañón formado por un arco carpanel. Las plataformas y terrazas son de mármol blanco, también de Carrara. Las bóvedas son de piedra de capillanía dura.

Las esculturas en el cuerpo central son de bronce c'aro, excepto dos figuras sentadas a los lados de la estatua de José Miguel, representan-

que son de mármol estatuario. El basamento de este grupo es de granito rosa.

Los altos relieves alrededor de la estatua representan la obra del General en la guerra y en la paz. El grupo final del cuerpo está compuesto por seis figuras que representan las Provincias. Aparecen cantando himnos de libertad, acariciadas por la bandera de la República. En la exedra, en los cuerpos de avance laterales y como coronamiento del mismo, van dos grupos escultóricos: la Historia y el Tiempo con la Libertad en el centro, y el Derecho y la Ley con la Paz. Hay tres fuentes de mármol boticino, dos en la exedra y una en la parte anterior del Monumento, a la izquierda de la exedra hay una inscripción con las fechas del nacimiento y muerte del General Gómez, a la derecha otra con fecha de su periodo presidencial.

Fueron propulsores máximos para la erección de la obra, el coronel Mendieta, el ingeniero Enrique Ruiz Williams, y muy especialmente, el señor Secretario de Obras Públicas, Jorge Luis Echarte, siendo éste secundado por los ingenieros Enrique Luis Varela, y René Echarte, René Gallardo, Douval y San Martín, quienes recibieron ayer múltiples felicitaciones.

LOS GASTOS DE LOS FESTEJOS.—Los festejos de ayer, merecen citarse por su espendor, así como por la eficiencia demostrada, y se llevaron a cabo sin otro gasto que el de quinientos pesos.

MIEMBROS DE LA COMISION FALLECIDOS.—Desde 1921, en que se formó al fallecer el General José Miguel Gómez, la Comisión Pro-Monumento, fallecieron algunos, de sus miembros entre los que recordamos a los señores:

Don Marcelino Díaz de Villegas, que fué presidente de la Comisión; doctor Manuel Varona Suárez; doctor Rafael Martínez Ortiz; general Fernando Freyre de Andrade, doctor Ortíz Foyo y el ingeniero Benito Lagueruela y Rubio.

CONCIERTO MUSICAL.—Anoche la Banda de Música de la Cárcel que en el acto de la inauguración fué ovacionadísima por el público, por las ejecuciones realizadas frente al Monumento, ofreció un concierto en la terraza principal del Monumento, este acto se debió a la gestión de nuestro compañero en la Prensa, señor García Gracia.

El Monumento lució anoche una preciosa iluminación.

36

D

El Monumento al Gral.

Hemos leído hace unos días en una información oficial de la Sec. de O. P. a la prensa, cómo adelantan los trabajos encaminados a la erección en esta aturdida capital, de un monumento que perpetúe y glorifique la memoria —dificilmente olvidable,— del Gral. José Miguel Gómez.

Un monumento que, según se afirma, ha de rivalizar en magnitud y armonía, con los más notables y merecidos que, hasta hoy, ofrecen a nativos y extranjeros, la emoción de su belleza estética y la elocuencia histórica de su simbolismo.

Un monumento erigido a un personaje conspícuo en la evolución de un país, ha de ser una constatación histórica de su vida pública; ha de evocar artísticamente los hechos máximos que le destacan en su función de prócer y de responsable; ha de perpetuar objetivamente, para los ojos del futuro, cada uno de los actos igualmente ascendentes, que forman las facetas de su personalidad, y que le dan, en el concepto de las generaciones posteriores el carácter definitivo, con que habrá de apreciarse globalmente su actitud.

Un monumento tal, debe ser, en fin, un aporte firme, sintético, y sincero, al juicio en que la Posteridad emitirá su fallo sobre el Hombre.

Ahora bien: semejantes consagraciones tienen por lo común dos orígenes distintos.

En los países sin libertad colectiva, en que una minoría autoritaria impone al pueblo por igual las leyes y las adoraciones, es el criterio inapelable de esta minoría el que discierne los méritos, y confiere la exaltación más o menos falsa o legítima del monumento. Tal, por ejemplo, en las monarquías, donde cada rey obtiene los honores de la estatua, por la sola razón de haber reinado, y porque aún pesa sobre la nación la autoridad hereditaria de la familia real.

Pero en los países en que la autoridad dimana (al menos en el texto de las leyes) del Pueblo, y no del hombre; en los países en que no rigen castas y el Pueblo es soberano que se traza sus normas libres y va con planta propia por su camino; en esos países que sacudieron yugos y enarbolaron bandera de Democracia, el pueblo es el Juez Único, y su opinión es dictamen exclusivo para con-

Por haberlo interesado n
res de esta publicación y
gran actualidad en estos m
acaba de inaugurarse el
Gral. José Miguel Gómez
este trabajo publicado en
del mes de agosto de 1935
se fija la actitud del neg
la erección de dicho monu

L extenso Mensaje
cional de la Repúbl
mez, al Congreso, e
lisis profundo y prolífico qu
Cabría definírselle bre

sectriz democrática entre
gedia cubana: el esclavism

Es una visión clara
estadista responsable ante
pera, y un verdadero prog
mos ni estridencias, cabaln

Los puntos de vista
encauzamiento de nuestro
ne cuerdan en esencia con los
nu manteniendo en la prensa,
él hay una inquietud universa
qu rece destinada a transform
te sociales en general, y parti
trabajo; y que, por otra p
m durez actual de nuestro pue
ve mente esa transformación,
in ella con buen éxito, si nos
st in sión mundial.

E El Presidente Gómez e
p como timón seguro para pa
ce mar de conflictos políticos
d post-machadato y la inqui
ci rido de transición entre d
o del mundo. Proclama solem
ji franquear, con la mirada pi
ce, todos los caminos legítim
t ciales y las reformas económ
l cipios democráticos, sin lesi
6 rechos que la misma Democ
r conservadoras, en cuanto est
c mora o estancamiento en una
c nuevos tiempos y modos de
1 velozmente.

Con la franca protección

El Monumento al Gral. José Miguel Gómez

Hemos leído hace unos días en una información oficial de la Sec. de O. P. a la prensa, cómo adelantan los trabajos encaminados a la erección en esta aturdida capital, de un monumento que perpetúe y glorifique la memoria —dificilmente olvidable,— del Gral. José Miguel Gómez.

Un monumento que, según se afirma, ha de rivalizar en magnitud y armonía, con los más notables y merecidos que, hasta hoy, ofrecen a nativos y extranjeros, la emoción de su belleza estética y la elocuencia histórica de su simbolismo.

Un monumento erigido a un personaje conspícuo en la evolución de un país, ha de ser una constatación histórica de su vida pública; ha de evocar artísticamente los hechos máximos que le destacan en su función de prócer y de responsable; ha de perpetuar objetivamente, para los ojos del futuro, cada uno de los actos igualmente condóneles, que forman las facetas de su personalidad, y que le dan, en el concepto de las generaciones posteriores el carácter definitivo, con que habrá de apreciarse globalmente su actitud.

Un monumento tal, debe ser, en fin, un aporte firme, sintético, y sincero, al juicio en que la Posteridad emitirá su fallo sobre el Hombre.

Ahora bien: semejantes consagraciones tienen por lo común dos orígenes distintos.

En los países sin libertad colectiva, en que una minoría autoritaria impone al pueblo por igual las leyes y las adoraciones, es el criterio inapelable de esta minoría el que discierne los méritos, y confiere la exaltación más o menos falsa o legítima del monumento. Tal, por ejemplo, en las monarquías, donde cada rey obtiene los honores de la estatua, por la sola razón de haber reinado, y porque aún pesa sobre la nación la autoridad hereditaria de la familia real.

Pero en los países en que la autoridad dimana (al menos en el texto de las leyes) del Pueblo, y no del hombre; en los países en que no rigen castas y el Pueblo es soberano que se traza sus normas libres y va con planta propia por su camino; en esos países que sacudieron yugos y enarbolaron bandera de Democracia, el pueblo es el Juez Único, y su opinión es dictamen exclusivo para con-

Por haberlo interesado numerosos lectores de esta publicación y estimándolo de gran actualidad en estos momentos en que acaba de inaugurarse el monumento al Gral. José Miguel Gómez, reprodumos este trabajo publicado en nuestro número del mes de agosto de 1935. En el mismo se fija la actitud del negro cubano ante la erección de dicho monumento.

ferir y reconocer a cada hombre, (si encarnó con plenitud sus anhelos y asumió con honrada justicia sus funciones) la gloria perdurable del mármol o del bronce.

Por eso, **ADELANTE**, como órgano oficial de la Asociación de su nombre, y vocero autorizado del negro cubano —que no ha sido jamás intransigente, pero que tampoco es olvidadizo— declara públicamente que rechaza la idea, de ese monumento a José Miguel Gómez.

El negro (dicen las estadísticas convencionales) constituye poco más de un tercio de la población cubana. Luego el negro es también, considerablemente, pueblo cubano.

Así, en función de pueblo y de pueblo consciente, el negro quiere ahora consignar su protesta contra este monumento; y declarar que, aún cuando llegue a levantarse, él no comparte un solo ápice en semejante glorificación que juzga no sólo inmerecida, sino irrisoria para las gentes de su raza.

El negro no quiere detenerse ahora en el análisis de si merece o no escupirse en piedra la pureza administrativa de aquel gobierno. Pero no puede guardar un silencio indigno, ante esta exaltación a lo sublime, que va a consumarse ahora, con el hombre que, después de alentar e impulsar la torpeza de aquellos equivocados que fueron Estenoz, y los suyos—para satisfacer un personal interés político—desató contra ellos la fuerza militar; ordenó la cacería de los “revoltosos”; consintió el encarcelamiento de inocentes; la matanza en masa de negros no complicados en la insurgencia; y desencadenó tempestades de odio, entre el blanco preocupado o receloso y el negro vejado y perseguido.

El negro, pues, protesta de ese monumento que constituirá una aprobación—o una absolución cuando menos— para el autor de aquella vergonzosa proclama racista del 6 de Junio de 1912; para el responsable máximo de las matanzas del Boquerón y del Yarayabo; de la cacería del batey de “Kentucky”, del incendio de la Maya, y de todo el horror parricida de aquella lucha en que se enrojeció el generalato de Monteagudo, y comenzaron a chorrear sangre las manos asesinas de Arsenio Ortiz.

MAXIMO GOMEZ

MONUMENTO AL GENERALISIMO MAXIMO GOMEZ Y BAEZ

Por Ley del Congreso, sancionada el 9 de Mayo de 1916; se acuerda erigir un Monumento a la memoria del Mayor General del Ejército Libertador, Generalísimo de sus fuerzas Máximo Gómez y Baez, consistente en una estatua ecuestre en bronce, sobre pedestal de mármol y granito.

Para la construcción del Monumento, se convocó un concurso internacional de artistas.

El costo del Monumento fué de DOSCIENTOS MIL PESOS en moneda de curso legal.

El autor del Monumento lo fué el artista italiano Aldo Gambá, a quien el tribunal designado para la elección del proyecto definitivo lo eligió por estimarlo que cumplía las bases del concurso, y ser muy original y de gran belleza artística.

Este Monumento ha sido inaugurado el mes de Noviembre de 1935, y se encuentra emplazado en la Avenida de las Misiones con su frente a la Avenida del Puerto y Litoral de la Bahía.

La idea es una que se desarrolla en tres grupos diremos:

El primer grupo simboliza en bajo relieve los sacrificios del pueblo heroico que lucha por la libertad; de un lado las madres que ofrecen sus hijos, del otro, los hombres que aportan sus brazos. Estos grupos crean con su sacrificio y devoción la "Aurora Nacional" que simboliza el ideal de independencia y de progreso. Los caballos del Sol que representa una cabalgata compuesta de un grupo de caballos gigantes, saliendo por un arco

triunfal.

El segundo grupo, en un plano superior está formado por una masa en alto relieve que simboliza, el instrumento mismo de la gran obra redentora; el pueblo, el ejército libertador de nuestras guerras de independencia. Alrededor del Ara de la Patria, entre columnas dóricas, marchan hombres y mujeres, viejos y jóvenes, soldados y civiles en una apoteosis al héroe, a la Victoria y a la Patria. A la cabeza vuela la Victoria Alada que simboliza, a la vez, la libertad y la paz.

Por último, como coronación, campea en lo alto la estatua ecuestre en bronce del Generalísimo, adalid de la acción cuya apoteosis desenvuelve el artista a sus pies.

Así como son tres las partes de escultura que desarrollan la idea del artista, también son tres las partes armónicas en que se puede dividir los cuerpos arquitectónicos, superpuestos en forma piramidal. El primer cuerpo de ochocientos metros cuadrados de superficie y de un metro setenta y cinco centímetros de altura, a la cual se sube por tres monumentales gradas.

En el centro se levanta el segundo cuerpo arquitectónico de líneas severas. A los dos lados de ésta masa de piedra se esbozan los dos frisos que representan, según hemos visto, las madres que ofrecen sus hijos y el trabajo que ofrenda sus frutos.

Al frente del Monumento éste cuerpo arquitectónico toma la forma semicircular, por debajo del cual sale la "Aurora Nacional".

El tercer cuerpo arquitectónico es el formado por un grupo de columnas dóricas, que representa el templo de la Patria.

En la parte posterior del Monumento parecen como fundirse los distintos cuerpos arquitectónicos.

Plataformas graduadas conducen a una majestuosa figura de matrona que es la designación de la Patria y a cuyos pies está un altar.

EL MONUMENTO A MAX



ESTE verano ha comenzado anotándose algo más que su tradicional cosecha de flores. El arte le ha traído, al par que inolvidables emociones de belleza, los más graves problemas de estética. Lejos del centro de la urbe complicada y tumultuosa, un soberbio edificio que va a ser destinado a hospital, acogía, benévolos, caritativo como un Departamento de Beneficencia, a una de las manifestaciones artísticas que más comentarios y discusiones han suscitado en Cuba: la exposición de las *maquettes* enviadas para el concurso del monumento a Máximo Gómez. Un grupo, bastante nutrido por cierto, de los más distinguidos artistas del mundo entero, había dado cita para este memorable torneo de donde surgirá glorificado, enaltecido, uno de los fundadores de la nacionalidad cubana. Junto a los artistas que en Cuba residen y laboran, como Palacio y Pascual, estaban, entre otros muchos, Romanelli, Gamba, Nicolini, Marqueste, Maillard, Carlés, Körbel, Borglum y el español Moisés Huerta. Ante las cuarenta *maquettes* allí expuestas, desfilaron, casi diariamente mientras estuvo abierta la exposición, críticos, artistas, *amateurs*, periodistas y un público numeroso, inquieto y ansioso de obtener una buena orientación artística.

Volaban de labio en labio los comentarios, los chistes, los juicios acertados y los juicios improvisados, al mismo tiempo que se divulgaban, con esa facilidad de comunicación de las muchedumbres, los nombres de los señores que componían el Jurado. De acuerdo con lo establecido en la ley, habían sido designados para integrarlo, los señores Villalón y Domínguez Roldán, Secretarios de Obras Públicas y de Instrucción Pública y Bellas Artes, respectivamente; el doctor Pedro Mendoza Guerra, miembro de la Academia de la Historia; el señor Juan García Enseñat, de la Academia de Artes y Letras; el general Emilio Núñez, presidente del Centro de Veteranos; el coronel Lecuona, presidente de la Asociación de Emigrados Revolucionarios cubanos; el señor Luis Mendoza, director de la Academia de Pintura y Escultura de la Habana; los senadores señores Agustín García Osuna y Antonio Gonzalo Pérez y los representantes señores Germán López y Lico Lores. De acuerdo también con lo establecido en la ley, presidía este Jurado, el señor Villalón.

Más de un mes estuvieron expuestas las *maquettes*; y más de un mes, hubo discusiones, propaganda energética de unos cuantos que deseaban impresionar al Jurado. Por ese instinto de selección que acompaña casi siempre a las multitudes, las comparaciones entre unas y otras *maquette*s fueron reduciéndose a unos pocos artistas. Hubo un momento en que Nicolini, Romanelli y Huerta, dividieron la opinión.

Se presentó entonces el grave problema en el cual siempre se han enfrentado dos criterios aparentemente iguales pero totalmente distanciados en su esencia: el criterio de lo artístico y el criterio de lo simplemente bonito. ¿Qué es lo bonito? ¿Qué es lo artístico? ¿Pueden unirse, fundirse, lo artístico y lo bonito? Eterno cuestionario de donde han surgido en el terreno elevado de las ideas estéticas, más diversas tendencias que han culminado en las más diversas escuelas. Lo bonito es la parte externa de las cosas, el conjunto más o menos defectuoso, que eleva a canon, con frecuencia, un erróneo sentido de la belleza. Lo artístico es lo producido por un conjunto de leyes inmutables que unen o distribuyen valores existentes en la naturaleza y crean la belleza pura que es serenidad, equilibrio, armonía. Lo artístico es imperecedero porque penetra en el alma de las cosas. Lo bonito es lo que brilla, lo que luce; es lo momentáneo, lo fugaz: el destello que pasa, la ilusión producida por una fácil adaptación de los valores verdaderos.

La multitud está siempre más pronta a impresionarse por lo bonito que por lo artístico. No nos extrañamos, por tanto, de que en el caso del monumento a Máximo Gómez, el joven escultor Aldo Gamba impresionara, a la muchedumbre con su *maquette* en donde lo bonito trata de encubrir los múltiples errores de concepción y de ejecución. No obstante, el público sensato y la mayor parte de los críticos, periodistas y profesionales del arte, prefirió, entre todas, las

dos *maquettes* que Fidísimo de un joven a sin duda, en el porve

Creemos que los

Prescindimos de diocres, o simplemente monumento al General los pocos que estuvieron parte meramente artísticas figuras notables dentro tres días, estuvieron el monumento, en lo que pobres, sin esa grande gran escultor, figura se equivocó lamentablemente ejecutada, pero más y en donde hasta las taban nada para Culto monumento a Maceo nos ocupa con un traje clásico, sobre el cual gaucho y mitad torero bellas que fueran a a tiendo por tercera vez para montar sobre el en quien parecen haber de los célebres escultores ejecutado, pero triunfador por la gracia juntó diversidad de artistas, pidió a la Comisión de luces y foco una fuente pública, c sobre el cual apareció creó así la *maquette*.

A este joven al monumento, a este no Máximo Gómez pobre, sin que detuviera de arte habían de él además, un arco—triángulo de puente y un ha intentado expresar

Entendemos que Huerta y Cabarrocas El señor Huerta española, junto con Julio escultura moderna. P arquitecto cubano, que cualquiera de los más tero. Grandeza, original ejecución: el mismo Borglum se trada de la cripta,— definitivo. Pocas veces para llevar a feliz término obtener felicísimas impresiones de los valores obra artística los elegidos de técnica verdadera

Un fallo, producido parte de un Jurado, admirable exponente gran arquitecto. Razones y Escultores al redactar la nota—después del



PRIMERA
MEMORIA
OFICIAL DEL HISTORICO MONUMENTO A HABANA

EL MONUMENTO A MAXIMO GOMEZ



STE verano ha comenzado anotándose algo más que su tradicional cosecha de flores. El arte le ha traído, al par que inolvidables emociones de belleza, los más graves problemas de estética. Lejos del centro de la urbe complicada y tumultuosa, un soberbio edificio que va a ser destinado a hospital, acogía, benévolos, caritativos como un Departamento de Beneficencia, a una de las manifestaciones artísticas que más comentarios y discusiones han suscitado en Cuba: la exposición de las *maquettes* enviadas para el concurso del monumento a Máximo Gómez. Un grupo, bastante nutrido por cierto, de los más distinguidos artistas del mundo entero, había dado cita para este memorable torneo de donde surgirá glorificado, enaltecido, uno de los fundadores de la nacionalidad cubana. Junto a los artistas que en Cuba residen y laboran, como Palacio y Pascual, estaban, entre otros muchos, Romanelli, Gamba, Nicolini, Marqueste, Maillard, Carlés, Korbél, Borglum y el español Moisés Huerta. Ante las cuarenta *maquettes* allí expuestas, desfilaron, casi diariamente mientras estuvo abierta la exposición, críticos, artistas, *amateurs*, periodistas y un público numeroso, inquieto y ansioso de obtener una buena orientación artística.

Volaban de labio en labio los comentarios, los chistes, los juicios acertados y los juicios improvisados, al mismo tiempo que se divulgaban, con esa facilidad de comunicación de las muchedumbres, los nombres de los señores que componían el Jurado. De acuerdo con lo establecido en la ley, habían sido designados para integrarlo, los señores Villalón y Domínguez Roldán, Secretarios de Obras Públicas y de Instrucción Pública y Bellas Artes, respectivamente; el doctor Pedro Mendoza Guerra, miembro de la Academia de la Historia; el señor Juan García Enseñat, de la Academia de Artes y Letras; el general Emilio Núñez, presidente del Centro de Veteranos; el coronel Lecuona, presidente de la Asociación de Emigrados Revolucionarios cubanos; el señor Luis Mendoza, director de la Academia de Pintura y Escultura de la Habana; los senadores señores Agustín García Osuna y Antonio Gonzalo Pérez y los representantes señores Germán López y Lico Lores. De acuerdo también con lo establecido en la ley, presidía este Jurado, el señor Villalón.

Más de un mes estuvieron expuestas las *maquettes*; y más de un mes, hubo discusiones, propaganda energética de unos cuantos que deseaban impresionar al Jurado. Por ese instinto de selección que acompaña casi siempre a las multitudes, las comparaciones entre unas y otras *maquettes* fueron reduciéndose a unos pocos artistas. Hubo un momento en que Nicolini, Romanelli y Huerta, dividieron la opinión.

Se presentó entonces el grave problema en el cual siempre se han enfrentado dos criterios aparentemente iguales pero totalmente distanciados en su esencia: el criterio de lo artístico y el criterio de lo simplemente bonito. ¿Qué es lo bonito? ¿Qué es lo artístico? ¿Pueden unirse, fundirse, lo artístico y lo bonito? Eterno cuestionario de donde han surgido en el terreno elevado de las ideas estéticas, más diversas tendencias que han culminado en las más diversas escuelas. Lo bonito es la parte externa de las cosas, el conjunto más o menos defectuoso, que eleva a canon, con frecuencia, un erróneo sentido de la belleza. Lo artístico es lo producido por un conjunto de leyes inmutables que unen o distribuyen valores existentes en la naturaleza y crean la belleza pura que es serenidad, equilibrio, armonía. Lo artístico es imperecedero porque penetra en el alma de las cosas. Lo bonito es lo que brilla, lo que luce; es lo momentáneo, lo fugaz: el destello que pasa, la ilusión producida por una fácil adaptación de los valores verdaderos.

La multitud está siempre más pronta a impresionarse por lo bonito que por lo artístico. No nos extrañamos, por tanto, de que en el caso del monumento a Máximo Gómez, el joven escultor Aldo Gamba impresionara, a la muchedumbre con su *maquette* en donde lo bonito trata de encubrir los múltiples errores de concepción y de ejecución. No obstante, el público sensato y la mayor parte de los críticos, periodistas y profesionales del arte, prefirió, entre todas, las

dos *maquettes* que Huertas ejecutó con la colaboración afortunadísima de un joven arquitecto cubano, Cabarrocas, a quien esperan, sin duda, en el porvenir, días de gloria.

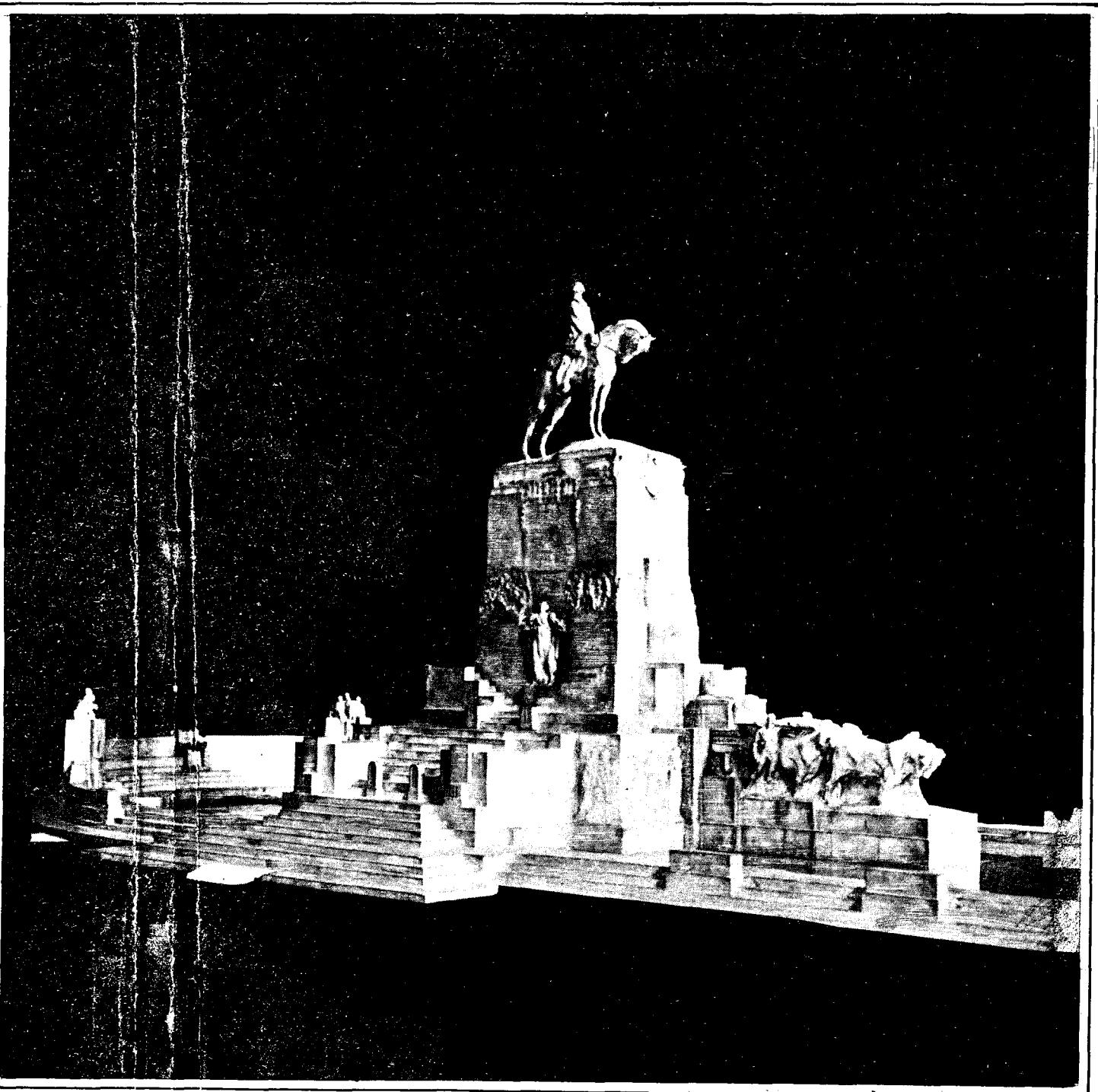
Creemos que los que así opinaron estaban en lo cierto.

Prescindimos del gran número de *maquettes* más o menos mediocres, o simplemente agenes a lo que debe ser y expresar un monumento al General Máximo Gómez. Fijémonos tan sólo en los pocos que estuvieron más acertados en esa expresión o en la parte meramente artística al menos. Carlés, Maillard y Marqueste, tres figuras notables dentro del movimiento artístico francés de nuestros días, estuvieron poco afortunados, si no en la idea general del monumento, en lo que a la ejecución se refiere, sus *maquettes* eran pobres, sin esa grandiosidad de exaltación que se deseaba. Borglum, gran escultor, figura principalísima dentro del arte norteamericano, se equivocó lamentablemente, al enviar una *maquette*, soberbiamente ejecutada, pero más pobre aun que la de los escultores franceses y en donde hasta las figuras secundarias no expresaban ni representaban nada para Cuba. Nicolini, que cuando el concurso para el monumento a Maceo estuvo más afortunado, se presentó en el que nos ocupa con un trabajo desprovisto de originalidad, vulgarmente clásico, sobre el cual aparece un Máximo Gómez de opereta, mitad gaúcho y mitad torero dispuesto a lanzar el sombrero al pie de las bellas que fueran a admirarle. Romanelli resolvió el problema repitiendo por tercera vez la estatua que levantó a Garibaldi en Italia, para montar sobre el caballo napolitano el héroe criollo. Korbél, en quien parecen haberse vinculado la inolvidable facultad creadora de los célebres escultores de Tanagra, concibió un monumento bellamente ejecutado, pero falto de emoción, de espíritu. Y Gamba—el triunfador por la gracia de un Jurado que elevó lo bonito erróneo—juntó diversidad de asuntos decorativos, con frecuencia mal ejecutados, pidió a la Compañía de Gas y Electricidad una eterna cooperación de luces y focos, acumuló efectos que se avienen mejor con una fuente pública, construyó un templete, subió en él un caballo, sobre el cual aparece Máximo Gómez como un pésimo jinete, y creó así la *maquette* más errónea desde el punto de vista artístico.

A este joven artista que por primera vez ha concebido un monumento, a este novel luchador que exponía también un busto de Máximo Gómez pobemente modelado, se le adjudicó el primer premio, sin que detuvieran al Jurado los juicios de cuantos saben algo de arte habían de exponer en el futuro ante esa obra que tiene, además, un arco,—triunfal según el artista—el cual más parece un arco de puente y una serie de espíritus maléficos en los cuales se ha intentado expresar, sin lograrlo, una bella idea...

Entendemos que cualquiera de las dos *maquettes* presentadas por Huerta y Cabarrocas es superior al bonito juguete del señor Gamba. El señor Huerta es un notabilísimo escultor que representa en España, junto con Julio Antonio, las más avanzadas tendencias de la escultura moderna. Para realizar estos proyectos se unió a un gran arquitecto cubano, que puede hombrearse—debemos declararlo—con cualquiera de los más notables que hoy se distinguen en el mundo entero. Grandeza, originalidad de concepción, majestuosidad, armonía, magistral ejecución: todo lo reunen esas *maquettes* ante las cuales el mismo Borglum se detuvo para admirarlas. La exedra y la entrada de la cripta,—nos ha dicho él—me parecen sencillamente algo definitivo. Pocas veces se han compenetrado tan bien dos artistas para llevar a feliz término una obra en la cual el arte ha logrado obtener felicísimas interpretaciones de la belleza! Un conocimiento perfecto de los valores que pueden aportar en el conjunto de toda obra artística los elementos decorativos, se ha unido a un dominio de técnica verdaderamente sorprendentes.

Un fallo, producto de un momento de impresionabilidad por parte de un Jurado, ha privado a Cuba de un gran monumento, admirable exponente del genio creador de un gran escultor y un gran arquitecto. Razón ha tenido, pues, la Asociación de Pintores y Escultores al redactar la energética protesta—que ya es de todos conocida—después del informe técnico rendido por una comisión com-



⑤ Blez.

La maquette de los señores Cabarrocas y Huerta que no obtuvo el primer premio.

EL MONUMENTO A MAXIMO GOMEZ

(Continuación de la pág. 37)

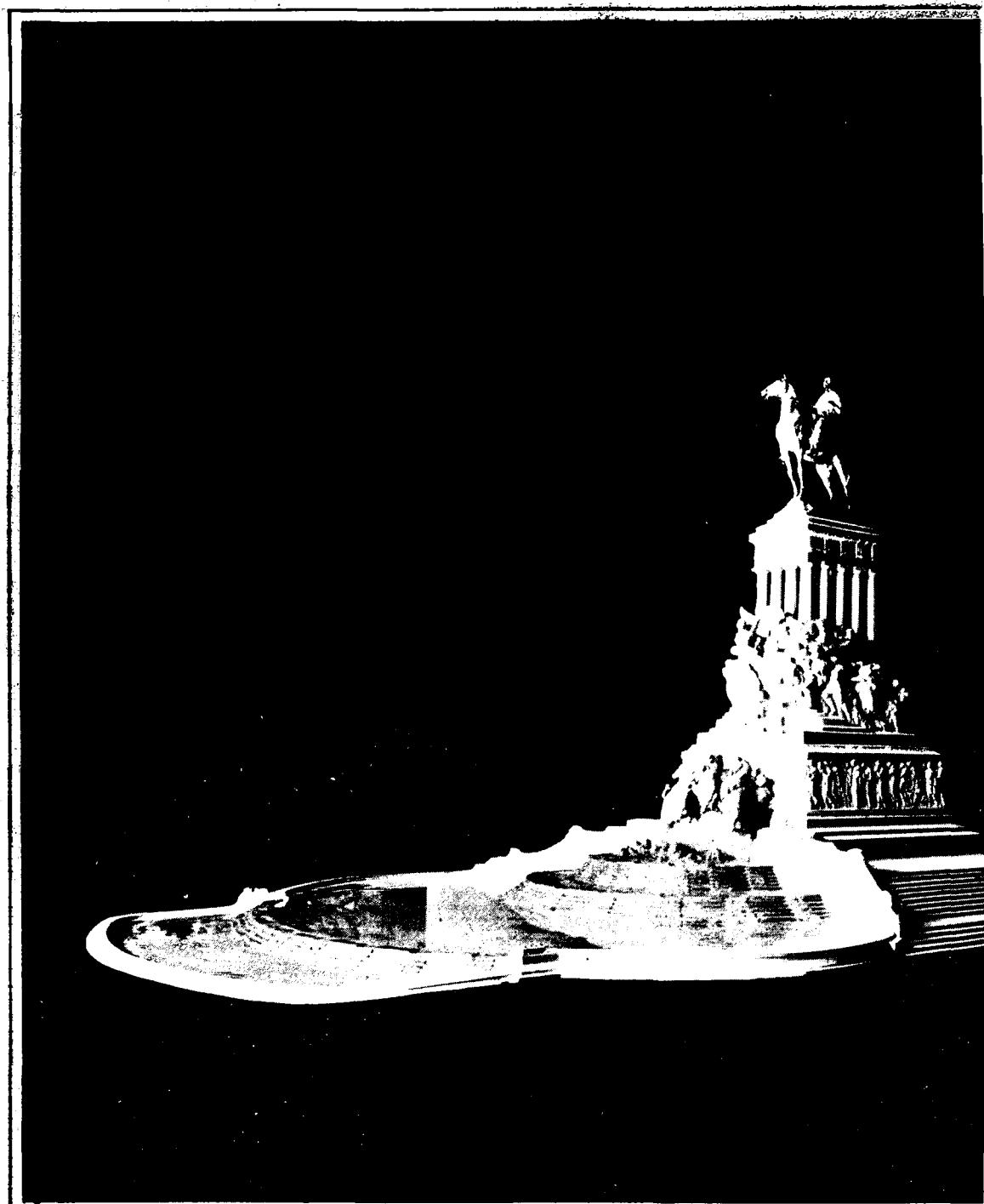
puesta de siete de sus miembros: Federico Edelmann, Aurelio Melero, Fernando Adelantado, Francisco de P. Coronado, Ulmo y Truffin, Massaguer, y González de la Peña. En el folleto donde aparece dicho informe y la protesta, se ha propuesto, además, al Congreso, que se sigan ciertas normas especiales siempre que se trate de constituir un jurado.

SOCIAL, revista cubana, consagrada en su mayor parte a fomentar el espíritu artístico nacional, se une a esa protesta, porque estima equivocado el laudo de este jurado que ha desecharido un proyecto que, artística y esencialmente considerado, ha sido el mejor de cuantos han figurado en este concurso que ha de ser para Cuba tristemente memorable.

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA





La *maquette* del Sr. Aldo Gamba, que sí obtuvo el primer premio.



La maquette del Sr. Aldo Gamba, que sí obtuvo el primer premio.



C

El Monumento al Generalísimo

POR

M.A. Portuonda



La grandeza de los héroes. = El monumento no es glorificación, es un recuerdo.=
Primeros años de Máximo Gómez. = Su participación en la vida dominicana. = Su exilio de la patria.=Su entrega a Cuba.=Su actividad y servicios en la Guerra Grande.=Paz del Zanjón.=Guerra del 95.=Su obra en la paz.=Panegírico.=Monumento.

MEDIR la sublime grandeza de los héroes con la fastuosidad de los monumentos, que, a su memoria erigen los hombres, nos llevaría a la triste consecuencia de engrandecer a éstos, despreciando a aquéllos.

La grandeza de los que logran escalar la cima de la inmortalidad es tanta y tan difícil de compren-

der que, casi siempre hallamos motivos de censura en aquellos momentos de la vida del Héroe, en que el Genio, batiendo sus alas por encima del campo de miserias y pequeñeces en que el vulgo se mueve y agita, logra realizar el gesto que lo eleva, plasmando la acción que lo deifica. No es, pues, el monumento la glorificación de un héroe. La gloria tras-

ciende los límites de la materia y sólo encuentra su apoteosis entre los horizontes sin límites de la Inmortalidad. Y si el Artista logra, en un momento de espiritualidad suprema, plasmar en la piedra inerte los rasgos, físicos y morales, que fueron, ya en vida, pedestal de grandeza y eslabón de gloria, no a otra cosa se debe que a la irradiación que emana de la vida y los hechos de quienes (muchas veces sin quererlo), fueron materia dócil en manos del Supremo Artífice que, en todo, ha puesto el sello irconfundible de su Infinita Grandezza.

El Arte que sabe abstraer la Belleza y limpiarla de la costra en que la encierra la pequeñez humana, siente el influjo de esta luz maravillosa; y la vibración del ánimo pasa por la delicadeza de los pinceladas, o por la rudeza de los cinceles para comunicar a la materia, humilde y muda, toda la grandeza que nos atrae, la belleza que nos fascina, la verdad que nos convence. Y ante nuestro mirar atónito, surge la figura legendaria de los consagrados que, descendiendo del alto solio que conquistaron sus esfuerzos hasta el pedestal humilde en que se asientan sus efigies, se colocan al alcance de nuestro estudio para ser nuestros modelos en la obra grande que ellos emprendieron, sacrificando generosamente sus vidas, en aras de un Ideal, que ha de ser tesoro el más preciado para cuantos sientan correr por sus venas la misma sangre generosa de los que fueron predecesores en el campo del deber.

¡Qué fuera de la Humanidad, que navega en un mar de pasiones, siempre tempestuoso, entre los es-
collos que siembra el egoísmo, sin estos hombres pro-
videnciales que son faros luminosos en la ruta difí-
cil y arriesgada?

Surgen los héroes en los momentos señalados por el Destino para cimentar la grandeza de los pueblos. La aparición del Genio acontece cuando las tinieblas envuelven a los hombres y las tormentas obscurcen las páginas de su historia. Así, para Cuba, surgió la figura incommensurable del Generalísimo Máximo Gómez, en los momentos supremos en que el pueblo cubano, encerrado en el círculo de hierro de una humillante esclavitud política, respiraba los aires infectos de las pútridas mazmorras en que yacían aherrojadas por la ignorancia y la expoliación las ansias de libertad y grandeza que le nacieron con la sangre.

Surgió Máximo Gómez a la vida en la Isla hermana de Santo Domingo, que forma con la nuestra y Puerto Rico la trilogía que cantaron los poetas y predicara nuestro Martí.

Nació en el 1836, cuando, ya, en el continente apenas se escuchaba el eco de los clarines victoriosos y las hogueras de la libertad solo conservaban entre montañas de cenizas el resollo necesario para madurar la obra de los Grandes. Nació, como nacen los héroes, en el silencio del lugar escondido en el fondo de los valles, para que de la exuberante naturaleza aprendan la sencillez y la grandeza. Nació militar, ya que, apenas ingresado en las filas de los hombres le tocó a él, de 16 años, empuñar las armas en defensa de la patria. ¡Quién hay, entre los incontables titanes de la Epopeya Americana, quién hay que haya vivido la vida entera centauro en el corcel de guerra, empuñando el vindicador acero, y solo dando reposo al cuerpo para que el cerebro pudiera concebir los atrevidos planes? Uno sólo: Má-

ximo Gómez. Y si la repetición de los hechos, constituye un hábito que engendra en nosotros una segunda naturaleza, la vida del Generalísimo, crecida en el fragor de las batallas, templada en lo titánico de las luchas desiguales, hizo de su temperamento fragua donde se forjaban las victorias en el momento mismo de iniciar los encuentros.

Cuba, porque era el último reducto de la dominación de España, y porque, Benjamín de América, era de todos amada y compadecida, tuvo el gran privilegio de contar entre las filas de sus libertadores a hombres de todos los pueblos del Universo. No podía faltar, en este concurso de voluntades en pro de nuestra vida de libertad, el de nuestros hermanos de Santo Domingo, y entre éstos, merecen imperecedero recuerdo y eterna gratitud los Marcano, Modesto Díaz, Máximo Gómez y otros más.

Victoriosas las tropas Dominicanas de las de Haití en la batalla de Santomé, no supieron los hijos de Quisqueya aprovechar, en beneficio de su grandeza moral, los resultados de la victoria. El vino de la gloria, embriagando los ánimos, encendió en los corazones la orgía de la lucha civil y, víctima de su propio triunfo, sintió de nuevo Santo Domingo el peso de la dominación extraña, vió flamear, otra vez, en el fuerte del Almirante la bandera roja y gualda, la de la nación que encierra el oro, arrancado de los pueblos oprimidos, entre dos ríos de sangre, precio pagado por los descendientes de España para la conquista de la libertad. Máximo Gómez, enamorado de los azares de la vida militar, formó en las filas del Ejército Español; y los que han querido ver en este hecho de la vida del Generalísimo un acto de cobardía, cuando no de traición para con su propia Patria, han debido dolorosamente, prescindir del estudio y consideración de las circunstancias que rodean este hecho y sin las cuales es imposible escribir la Historia y más imposible aún, apreciar sus hechos. No envolvía el gesto de Máximo Gómez, desconocimiento de sus deberes patrios. Enamorado de la milicia, formó en las filas del Ejército de su patria y a ésta ofrendó en los albores de la juventud, las primicias de su vida, y ya en el Ejército, sobrevinieron los acontecimientos de 1861 y aquel Ejército que fué Dominicano tornóse en Ejército de España y al lado de ésta permaneció el soldado fiel al cumplimiento del sagrado juramento empeñado, cu-
ya voz solemne no era, sin embargo, suficiente para ahogar en su corazón la voz de la Patria que gemía su liberación.

Así salió de su tierra, oprimido por el dolor de ver a su Patria esclava, más que del dominio de España, de la incomprendión de sus propios hijos y, con su corta familia, abandonó el nativo valle para buscar refugio entre las montañas de Santiago de Cuba.

Esto sucedió en el año de 1867 y cuando en 1868 surgieron en Cuba los paladines de la emancipación, se incorporó Máximo Gómez a nuestro pueblo, renunciando totalmente a todo ligamen con España y sus soldados. Desde este momento deja de pertenecer Máximo Gómez al pueblo Dominicano y se incorpora al nuestro, trayendo, como dote magnífico de sus esposales con Cuba, su talento, su carácter y sus vastos conocimientos de las cosas militares.

Don Eduardo Bertot y Minet fué quien comprometió a Máximo Gómez sumándolo a la causa de Cuba Libre que era, en aquellos años, la obsesión cons-

tante y la aspiración suprema de los hijos de Cuba. "Enamorado de la Libertad, acepté—dice él—, cuanto se exigió de mí y desde aquel instante, quedé iniciado en la conspiración y obligado a seguir los destinos de aquel pueblo, que herido por las mismas manos que el mío, solicitaba mi concurso." (1).

El 10 de Octubre de 1868, fué el día señalado por los patriotas para rubricar con su sangre la escritura de compra de nuestra Independencia. Y, entre los albores de una espléndida mañana, la campana de la Demajagua que hasta entonces llamara a los esclavos a la ruda faena, lanzó al viento su lenguaje de gloria... y el himno de la liberación llevado en alas de la brisa mañanera fué recogido, amorosamente, por el canto de los pájaros, el bullir de los torrentes, el susurro de las palmas y elevándose, elevándose hasta lo más alto de los cielos, condensó el azul del éter en la más blanca y más pura estrella, la estrella solitaria, símbolo de nuestra santa libertad.

Tan hermoso principio, auguraba un no menos, hermoso final. Entusiasmados los libertadores con la idea que llenaba sus pechos y enardecía sus corazones, decidieron, para asestar un golpe de resonancia a España, tomar la Ciudad de Bayamo, que era entonces, rica y floreciente y centro de las actividades de la Provincia Oriental. En efecto, el 20 de Octubre, diez días después de lanzado el grito de "guerra", entran, victoriosas, las fuerzas cubanas anotándose, así, la primera y más resonante victoria que supo con sus esplendores disipar las tinieblas que, todavía, envolvían a algunos ilusos, y romper el hielo en que estaban encerrados muchos corazones.

No podía faltar Máximo Gómez en el éxito de esta jornada. Y, como quiera que él era guerrero por nacimiento, sin preocuparse del grado de "Sargento" que ostentaba, fué en la acción de los Pinos de Baire el más experto e invicto General.

Fué en esa acción, librada por los cubanos contra las fuerzas españolas que intentaban recuperar la Ciudad Capital de Cuba Libre, donde Máximo Gómez se reveló a su nueva Patria como uno de sus más valiosos servidores.

Fué en esa acción donde, por vez primera, se estremecieron de pavor las montañas, gimieron de espanto los valles y el León de Castilla sintió correr por sus robustos músculos, paralizados por el espanto, los calambres de la muerte, cuando la voz de Máximo Gómez, con el vigor del más horriso trueno, lanzó el grito de "al machete" que, enardeciendo al ánimo de sus jinetes, puso en los brazos fuerza de catapultas y en los aceros, destellos de exterminio.

No podían los Jefes de la Guerra Grande descubrir las aptitudes preciosas de este hombre incomparable y, al organizarse la Revolución, fué nombrado Máximo Gómez, Segundo Jefe de las fuerzas del Primer Territorio. Al frente de sus fuerzas recorrió en un año el vasto territorio comprendido desde Jiguarú hasta Banes y Tunas, anotándose las victorias de Baire y Bijarú. En este mismo año fué designado para la Jefatura del Distrito de Holguín, en sustitución de Julio Grave de Peralta; y al año siguiente, 1870, sustituyó al que había sido su Jefe, el General Donato Márquez, en el mando del Ejército

del Primer Distrito. La muerte de Márquez, si bien representaba una gran pérdida para la revolución, por los prestigios del desaparecido, sirvió para que el genio militar de Máximo Gómez pudiera actuar de una manera más efectiva en beneficio de la causa libertadora. Desde entonces la estrella del Generalísimo no fué empañada por serios contratiempos. Rápido en la concepción y audaz en el ataque, Máximo Gómez se propuso, y lo consiguió, consignar una victoria en cada página de su Diario. No le arredraba la falta de armamento, ni la escasez de las municiones. El enemigo las tenía en abundancia y de él había que tomar cuanto fuera menester en municiones de boca y guerra para surtir a sus soldados. Para vencer no necesitaba más que valor y disciplina en sus tropas y éstas secundaban, maravillosamente, los deseos del prestigioso Jefe. Su campaña en la jurisdicción de Guantánamo, en la que combatió durante tres meses, le dió uno de los más rotundos éxitos alcanzados por los Jefes en la Guerra Grande.

En estas jornadas de gloria, tuvo el General Gómez la oportunidad de conocer y tratar al más grande y valeroso de los cubanos en armas, al Coronel Antonio Maceo. Y, al apreciar la grandeza moral de este Titán invencible, surgió en el ánimo del Generalísimo un sentimiento de compenetración y afecto que, no solo no sería destruido por las pequeñeces de los humanos, sino que, agrandándose a través de los años de lucha y de los días de destierro, culminaría en el sacrificio del propio hijo, junto al Coloso, "el más bravo de los bravos" rendido, más que al golpe del plomo inconsciente y homicida, al peso de tanta gloria, en los campos de Punta Brava.

Era Máximo Gómez de un carácter resuelto, autoritario y recio. Era una figura de viejo castellano, enamorado de su ideal y de su fama. Sin embargo jamás desconoció la justicia, ni amenguó en él el sentimiento de la disciplina. Obligado por su propia voluntad a seguir los destinos de nuestro pueblo, era el primero en obedecer los mandatos de los superiores, sin discutirlos, ni comentarlos. No se conmovió cuando por una de las muchas pequeñeces que hicieron fracasar la Guerra Grande, fué depuesto por el Presidente Céspedes del cargo de Jefe de la División de Cuba. Entregó el mando al Coronel Maceo, sabedor, de que, al fin, la causa cubana triunfaría. No se creció, cuando apagada la estrella del coloso camagüeyano, fué escogido para suceder a Ignacio Agramonte, al frente de las aguerridas huestes de Camagüey. Para hacer buena la designación que hicieron los Jefes borrando así la fea mancha de su destitución; y para abofetejar de una manera digna a cierto elemento que traicionando la causa cubana, no era todo lo disciplinado que debía ser, libró las batallas de La Sacra y Palo Seco, cuyas victorias se debieron tanto a la pericia de este cerebro maravilloso, cuanto al elevado nivel moral a que había llegado su tropa por el esfuerzo constante de su Jefe, para quien cada hombre era como un hermano en aspiración y en ideal.

Apesar de que en el ánimo de los cubanos había prendido la semilla de la liberación de la Patria, no todos los hombres, ni todas las provincias respondieron con el mismo entusiasmo y decidido patriotismo al llamamiento de Yara. En las provincias Occidentales y en las Villas apenas se notaban en el año 73 síntomas de estar esas comarcas en plena guerra, como lo estaban Camagüey y Oriente. Para vencer

(1)—MAXIMO GOMEZ.—"Recuerdos a mis hijos".—Episodio de la guerra de los 10 años.

esta apatía, o lo que fuera, concibió Máximo Gómez invadir con las tropas a su mando, reforzadas por contingentes de Oriente, las regiones pacíficas del resto de la Isla. Este proyecto, sueño dorado que acariciara siempre la estrategia invencible del gran guerrero, era la obsesión del alto mando militar español, que, para evitarlo, había construído formidable Trocha fortificada en la línea de Júcaro a Morón.

Después de días de anhelante espera y de haber combatido, venciendo gloriosamente en el Naranjo y Mojacasabe a fuerzas muy superiores en número y armamento, se dispuso el General Gómez a preparar, él sólo, la invasión de las Villas, seguro de que esta provincia respondería con la generosidad de las demás, al llamamiento de la Patria. El Brigadier Armiñán quiso desbaratar los planes atrevidos de este hombre visionario; y fuerte con una columna de 4.000 hombres de todas las armas, intentó cerrarle el paso dando lugar a la batalla más notable de la Guerra Grande, la de las Guásimas de Machado que, si bien anotó en el Diario del General Gómez una de sus más resonantes victorias, lo imposibilitó de realizar la proyectada Invasión, necesitadas como estaban las tropas cubanas del merecido descanso después de una batalla que duró cinco días. Al fin, el día 6 de Enero de 1875 pudo contemplar el héroe, el paso victorioso de sus aguerridas huestes que, más que antes, se sentían orgullosas de ser mandadas por tan invicto Jefe.

La Invasión era, pues, un hecho y firme en su propósito de anotar una victoria en cada página de su Diario, asalta y toma El Jíbaro en Sancti Spíritus, asegurando de esa manera, el éxito de la gloriosa jornada, y, sin dar descanso a sus tropas que no sentían, por otra parte, el peso de las repetidas victorias, cae en seguida sobre Río Grande, Lázaro López, Marrquín y La Herradura. ¡Cómo iban a sentirse rendidos los gloriosos soldados si el botín que recogían era garantía de los próximos triunfos! ¡Sesenta mil tiros y mil caballos fueron el obsequio de los españoles, atónitos ante el empuje irresistible de los titanes! Cuando la victoria sonreía a las huestes cubanas y la Revolución avanzaba con ímpetu irresistible sobre la Habana, surge el incidente de Las Lagunas de Varona... ¡Una vez más la pequeñez de algunos hombres puso en trance terrible la grandeza de todo un pueblo!

La ausencia del General Gómez de las Villas señala para las tropas cubanas una serie de dolorosos contratiempos. La muerte de algunos Jefes, la derrota de otros, la indisciplina de no pocos amenazaban dar al traste con el fruto de tantos desvelos y tantos sacrificios. La situación interior de la Revolución era caótica y Máximo Gómez, hombre enamorado de la más alta disciplina, resigna el mando de las fuerzas de las Villas, en el General Roloff. España veía que, día por día, se eclipsaba su poderío y para poner remedio a la difícil situación, envió a Cuba al General Martínez Campos, investido de los más amplios poderes y reforzado con enorme cantidad de elementos de guerra. El Gobierno de la República sintió que el final se acercaba, e impotente para detener la marcha de la insubordinación y del descrédito, envió a Máximo Gómez a Oriente para conservar, por lo menos, a esta provincia como último reducto de la gloriosa contienda.

No es este el lugar más a propósito para desentrañar los hechos que ocurrieron en los últimos años de

la Guerra Grande... Corramos el velo de un olvido misericordioso sobre hechos y hombres que cayeron de un alto pedestal de honradez y de gloria en la sima de pequeñeces y miserias indignas de quienes ofrendan a la Patria cuanto tienen. Martínez Campos triunfó... El gesto glorioso nacido en la mañana del 10 de Octubre, desaparecía entre sombras, honores y... dinero!

No todos, sin embargo, se entregaron. Entre muchos que salieron del territorio cubano, con la frente alta ceñida por el laurel de la victoria, iba Máximo Gómez. Salió de Cuba con el alma destrozada por el pesar del inútil sacrificio; con la amargura de haberse entregado, en cuerpo y alma, a un pueblo que no respondió, todo él, a la grandeza del esfuerzo. Pero salió, templado su carácter para la nueva jornada, porque si para algunos el Zanjón fué sepultura, para otros fué surco de nueva simiente.

No fueron para Máximo Gómez, los años que duró la tregua del Zanjón, años de pasiva espera. Tampoco fueron, de descanso harto bien merecido para el alma y para el cuerpo. A los sinsabores de un emigrado, rodeado de familia, en extrañas tierras y carente de recursos con que librarse su subsistencia y la de los suyos, había que añadir el dolor de las heridas que en su alma producían la ingratitud de algunos que le achacaban el fracaso de la Revolución por no haber detenido los males que la defeción y las traiciones causaron en las filas cubanas. Por otra parte y como él mismo dice: haber consumido el caudal de su juventud y sus fuerzas, sin capital, y con un porvenir oscuro e incierto, le proporcionaba un estado de ánimo en que si el Dolor y el Pesar le estrechaban en terrible asedio, la confianza y seguridad en la bondad de sus hechos, la sinceridad de su vida le hacían concebir una hermosa esperanza. La fama de sus hazañas había traspasado los límites del teatro de sus grandes, y en nombre del Presidente de Honduras le fué ofrecido un alto puesto militar en el Ejército de aquella nación hermana.

La notable mejoría que experimentó en su situación económica, influyó grandemente en su ánimo y el contacto que sostuvo con varios patriotas desterrados, como él, no dejó que se apagara en su corazón el amor por la causa cubana, a la que había jurado entregarse totalmente. Para los hombres del temple de Máximo Gómez y los Maceo, la paz del Zanjón no tenía valor alguno y, se conspiró en el extranjero con nuevos bríos y nuevos entusiasmos. Sin la estrecha unión y compenetración de Máximo Gómez y Antonio Maceo, no hubiera sido posible vencer las pequeñeces que surgieron en el campo conspirador; y la grandeza moral de ambos Jefes, era la garantía única de que, en no lejano tiempo, Cuba sería, de nuevo, teatro de sus potentosas hazañas.

En efecto, en 1895 el Partido Revolucionario Cubano por el Verbo único de José Martí, había decidido la Revolución definitiva, la que terminaría de una vez para siempre, con la esclavitud de Cuba y las afrentas de su pueblo.

El grito lanzado en Yara y que por espacio de 10 años había resonado constantemente en el cielo cubano, fué recogido y celosamente guardado, en las cavernas de nuestras montañas y en el silencio de nuestros bosques, para ser, de nuevo, lanzado al mundo como un reto supremo de un pueblo que quería ser libre. La Isla toda ardía en el más ferviente entusiasmo y, dispuesto todo, salió Máximo Gómez de

la tierra en que vió la luz para llevar, otra vez, en la diestra vigorosa e invencible la antorcha de la Libertad a sus hermanos de Cuba.

Olvizando aquella alma nacida para lo grande las miserias, los sinsabores, las falsías y las traiciones, pisó nuevamente el suelo de Cuba, y al jurarle entregarle todo cuanto de él se requiriera, en un gesto de inefable belleza, sella su juramento besando la tierra que, al fin, habría de ser libre y que, celosa guardaría como la más preciada reliquia los despojos del que, en vida, todo le entregó. El 11 de Abril de 1895 desembarcaron Máximo Gómez y Martí, llevando en sus almas la Victoria. Martí, alma de la Revolución, Gómez, genio guerrero y Maceo, titán irreducible, forman el Estado Mayor del Ideal que, pronto, se tornaría realidad.

Apenas internados Gómez y Martí en los campos cubanos, sufre el Generalísimo el primer dolor de la jornada. Conocedor de las grandes responsabilidades que le incumbían, se opuso siempre a que Martí tomara parte en los combates. No fué oído y en Dos Ríos cayó de cara al sol, el que con la luz de su palabra y el fuego de su alma enamorada había trazado el camino de la Libertad al pueblo cubano. No fué posible a Máximo Gómez evitar esta desgracia y el pesar tendió el primer velo de tristeza en su alma generosa y grande.

Decir Máximo Gómez, era decir actividad, atrevimiento, audacia, valor y triunfo y estas cualidades, se comunicaban a cuantos a él se acercaban. Conocedor del ascendiente que tenía entre los Jefes cubanos, no perdió tiempo el Generalísimo y, como en la Guerra Grande, apenas pisó el suelo de Cuba concibió la idea de invadir, arrollando al enemigo, el territorio de la Isla. Camagüey, el Camagüey de Ignacio Agramonte—no quería guerra!... Bastó la presencia de este hombre privilegiado para hacer renacer con bríos inconcebibles la fe en los destinos de la Revolución. Las acciones de EL MULATO y SAN JERÓNIMO aseguraron el éxito moral en el territorio Camagüeyano y animado con la victoria, pasa la Trocha sin disparar un tiro, para preparar en las Villas la alfombra luminosa que debía pisar la Columna Invasora, que al mando del Lugar Teniente General, el inmenso Maceo, debía partir del lugar de la Protesta de Baraguá, para llevar en el filo de los machetes invencibles, de Oriente hasta Occidente, no ya el grito de la Rebelión, sino el clarín de la victoria. El 29 de Noviembre, se reunieron en San Juan las tropas invasoras y las que, en realidad, habían sido su vanguardia. Unidos en la acción los que siempre lo estuvieron por el Ideal y el Deseo marcharon a Occidente, combatiendo en todos los lugares, y a todas horas. Iguará, Manacal, el Quiro, Siguanea, fueron las escaramuzas de una de las más formidables batallas libradas por las fuerzas libertadoras cuya victoria sirvió para abrir las puertas triunfales de la fama al Generalísimo, y la de los corazones a nuestros hermanos de Occidente. MAL TIEMPO consagra la fama de nuestro estratega y da a la Revolución un contingente de energías mayor que el copioso botín de guerra tomado por nuestros soldados.

Una vez más queda demostrada la elevación y temple de alma que adornaron a Gómez y a Maceo, la unidad y pureza de sentimientos de ambos caudillos que fueron, ellos solos, la mitad del éxito de la guerra del 95. Vencida y humillada la gloria de Mar-

tínez Campos, retrocede Máximo Gómez para distraer al enemigo y facilitar así a su Lugarteniente la conquista de Occidente.

Después de pelear en la Colmena, el Desquite y Antilla, sucede la acción de COLISEO, que sin ser una verdadera victoria para las armas cubanas, fué un desastre verdadero para los enemigos que desmoralizados y exhaustos no pudieron contener el entusiasmo y arrojo de los libertadores que libraron, con gran ventaja para nuestras armas, las acciones de La Entrada, El Socorro, Calimete, Central María, Melena del Sur y Guara, influyendo estos éxitos tan notables en el ánimo de los cubanos, que los que hasta entonces habían permanecido dedicados a las faenas del campo, se unían a nuestro Ejército formando una terrible avalancha que caía sobre los campos y el enemigo, sembrando por doquier el espanto y la derrota. De tanta gloria fué pródigo el año 95 para las armas cubanas, que a los finales de él tocaban los mambises a las puertas de la Habana con el蓬o de sus machetes invictos.

Después de una serie de avances y retrocesos, necesarios para proporcionar descanso a las tropas, curar los heridos y despistar al enemigo, conferencian nuevamente el Generalísimo y el Titán en Hoyo Colorado, de donde se lanza Maceo hacia Pinar del Río en loca cabalgata anotando para las armas cubanas las victorias de Las Taironas, Paso Real, Candelaria, Río Hondo, San Cristóbal y Labón. El sueño del Generalísimo estaba realizado. La bandera de Cuba, de victoria en victoria, se había paseado triunfante desde Oriente hasta Occidente y los cubanos habían demostrado, hasta la evidencia, que estaban dispuestos a sucumbir en la demanda con tal de dar Libertad a su tierra. Para facilitar la labor de Maceo y evitar que sobre él cayera el grueso del enemigo que operaba en Occidente, sostuvo Máximo Gómez una serie de movimientos en todas direcciones que lograron enloquecer a los Jefes españoles, atónitos ante tan sutil estrategia, tanta resistencia física, tanta energía y tanta suerte! Y era natural esta admiración de parte del enemigo. En un territorio materialmente sembrado de bayonetas, con pueblos fortificados, con soldados aguerridos y bien parqueados; en un término de 40 días, Máximo Gómez lo recorre en paseo triunfal desde Ceiba de Agua, hasta Moralitos.

El objeto de estos movimientos estaba logrado. El Ejército Español, a pesar de la pericia de sus Jefes, del valor de sus soldados y de la abundancia de municiones de que podía disponer, era impotente para detener el avance de la guerra que, ya, amenazaba a la misma Capital. Los Jefes Cubanos no cesaban en sus correrías. Era menester para vencer, más que derrotar al enemigo, cansarlo y desmoralizarlo. Conseguido esto, el Generalísimo y su Lugarteniente se unen para conferenciar en San Severino y bajo el pabellón glorioso que pasearon, ambos, invictos por las tierras de Cuba, juran terminar la contienda con gloria para sus nombres.

Mientras Maceo parte hacia Occidente para escribir las páginas brillantes de las acciones Cayabajos, el Rubí, Cacarajicára, Bacunagua, Ceja del Negro y muchas más; Máximo Gómez se dirige al Sur de Matanzas para penetrar, después de prodigiosas y audaces evoluciones, en las Villas, recorriendo el territorio en poco más de dos meses. A fines de Mayo, cruza la Trocha para entrar después de sostener el fuego de Saratoga, en la Provincia de Oriente, a

primeros de Julio, donde encuentran al General Caixto García, quien le da la triste nueva de la caída de José Maceo en la Loma del Gato. Los que dudan aún de la grandeza de alma de Máximo Gómez, deben leer la sentidísima carta que escribió a la viuda de Maceo en esta ocasión. Y no es posible pensar que un hombre del carácter y actividades del Generalísimo tuviese tiempo para escribir frases huecas y altisonantes, perdiendo un tiempo que no dedicaba al descanso, por ser poco, para él, todo sacrificio en aras de la Libertad.

Realizada la misión que lo lleva a Oriente, bien repuesto de hombres y petrechos, vuelve sobre sus pasos para inyectar nuevas energías a las tropas que realizaban la Invasión.

Con tal fin ataca a Casorro y prepara el ataque a Guáimaro, corriendose con sus fuerzas hasta cerca de Puerto Príncipe para evitar que el enemigo pudiera ser auxiliado por tropas de esta guarnición.

Cuando se disponía a marchar sobre Occidente con grandes fuerzas de caballería y un magnífico convoy, la casualidad puso en sus manos un periódico para enterarle de que, en las sombras de un encuentro anodino y estéril habían caído en Punta Brava, Antonio Maceo, su hermano de ideales, y Panchito, el hijo predilecto. El dolor pudo más que el valor; y las lágrimas corrieron abundantes por las curtidas mejillas del padre y del amigo. Sin embargo, no teniendo ya al hombre que era su confianza, echó sobre sus cansados hombros el peso de su elevado cargo y pasa de nuevo la Trocha, cerca de Morón, acampando en Santa Teresa desde donde dirige una Orden General al Ejército de Cuba, comunicándole la muerte de Maceo, con estas palabras que son el mejor panegírico del estupendo mulato y el mejor retrato del carácter magnánimo y generoso del Dominicano ilustre: "La Patria llora la pérdida de uno de sus más esforzados defensores; Cuba al más glorioso de sus hijos, y el Ejército al Primero de sus Generales". Estas pocas palabras, en boca del Generalísimo, tienen toda la grandeza de un Poema.

El año 97 fué parco en acciones de guerra. "La Reforma" lo vió, la mayor parte de este tiempo, sumido en la más honda tristeza, sin que por ello, dejara de actuar dirigiendo las operaciones, en su carácter de Generalísimo, que ostentó siempre con indiscutida capacidad.

Allí supo la gloriosa nueva. Los Estados Unidos habían declarado la guerra a España... La gloria de la nación conquistadora se había eclipsado, definitivamente, en las aguas de Santiago de Cuba.

Poco tiempo después entraba Máximo Gómez en la Habana al frente de su glorioso Ejército, después de catorce años de una lucha incesante y desigual.

Esta es, a grandes rasgos, la historia militar de Máximo Gómez, Generalísimo de las tropas del Ejército Libertador Cubano, historia que es necesario conocer para poder estudiar y comprender la personalidad de uno de los más grandes caudillos de la Independencia Americana. De su claro talento en las cosas de la guerra nos hablan elocuentemente sus hazañas y las de sus colaboradores, especialmente Antonio Maceo. De sus virtudes cívicas es testimonio una serie de hechos que no pueden pasar desapercibidos a los que se interesen por la historia nuestra. Máximo Gómez se entrega, por la Libertad, a un

Pueblo que no es el suyo y al cual da, sin cortapisas, todo lo que tiene. A pesar de lo recio de su carácter jamás se le ve crecido de su gloria, ni engravidado con los altos puestos que ocupara. Cuantas veces las conveniencias lo sugieren, desciende del alto pedestal que él mismo se había labrado para ocupar con desprendimiento poco común en aquellos tiempos, los puestos inferiores que le señalaba el Gobierno de la Revolución. El concepto de la disciplina, base de la grandeza militar tiene, para él, dos aspectos únicos: obedecer las órdenes del Gobierno, sin discutirlas, aunque vea que el desastre es únicamente, y ser obedecido asumiendo él solo toda la responsabilidad de los eventos.

Valiente sin temeridad, arrojado sin osadía, activo sin precipitación, Máximo Gómez es la figura que encarna la de los grandes Generales suramericanos. De su moral basta decir que nadie hay que pueda disminuir el calificativo que más le agrado en su vida; honrado. Ni sus prestigios, ni sus grandes servicios a Cuba, ni el delirante entusiasmo que por él sentían los libertadores le dieron derecho a ser obstáculo, en la paz, para que los cubanos fuesen los Jefes de Cuba Libre. Su juramento estaba cumplido: entregará todo hasta conseguir la Libertad. Todo lo entregó, entregando a su hijo Panchito. Pudo ser orgulloso y fué humilde; pudo ser rico y fué pobre. Cuando otros hacían trizas la bandera del Honor, él la retazaba constantemente en su alma enamorada de esta tierra. Aquí, donde nació en cien combates victoriosos, quiso morir para ser ejemplo a las generaciones de grandeza y de sacrificio.

Este fué Máximo Gómez.

* * *

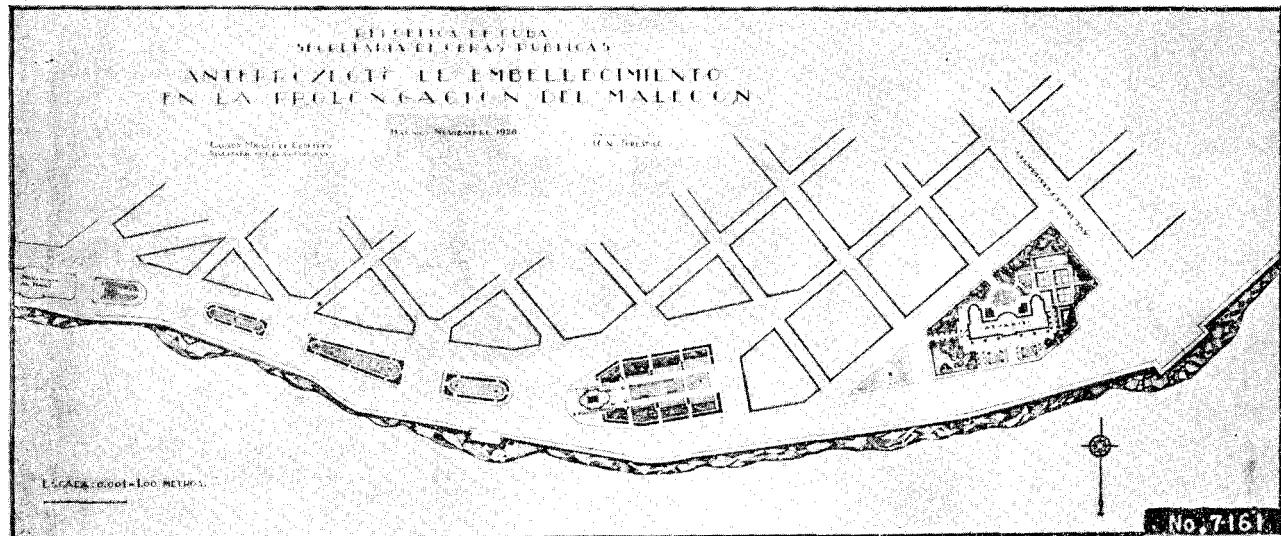
Este fué el hombre a quien el pueblo cubano ha colocado entre sus más grandes y preclaros hijos. Nada importa que el Generalísimo naciera fuera de Cuba para merecer este honor. ¿Acaso todos los que en Cuba han nacido le ofrendaron, como generosamente hiciera él, vida y honor a cambio de su Independencia? ¡Cuántos hay que, a pesar de haber nacido bajo este luminoso cielo, ennegrecieron sus almas y sus nombres con la traición!

¡Mil veces más hermoso para Máximo Gómez, ha de ser el sentimiento de los Cubanos que todos los monumentos que a perpetuar su nombre se eleven. Al fin, los hombres que cumplen su deber, ellos mismos son su monumento!

Sin embargo, no es posible prescindir en la vida de la humanidad de la diversidad que a cada uno de los hombres caracteriza. Y para evitar el que la Historia pierda su carácter de perpetuo testimonio, Cuba ha sentido la necesidad de levantar este monumento que a todos diga de los méritos del genial guerrero, al mismo tiempo que testifique ante todos su perpetuo reconocimiento.

Haciéndose eco del sentimiento del pueblo cubano, el Congreso de la República acordó erigir un monumento a la memoria del Mayor General del Ejército Libertador, Generalísimo de sus fuerzas, Máximo Gómez y Báez. Esta Ley fué sancionada por el entonces Presidente de la República, General Mario G. Menocal, en Mayo de 1916. De acuerdo con uno de los artículos de dicha Ley, se nombró una Comisión integrada por Técnicos y Miembros del Congreso, de la Academia etc., que debían redactar las Bases del Concurso Internacional y escoger, entre los proyectos que se presentasen, el que mejor llenase las Bases propuestas. Entre muchos, todos ellos de gran valor artístico, fué escogido el presentado por Aldo Gamba, escultor italiano, que mereció el alto honor de ser el intérprete del pueblo de

Cuba en este homenaje al Héroe de Mal Tiempo. Según las Bases el monumento debía ser entregado en Febrero de 1919. Han pasado once años! Y ha sido necesaria toda la tesonera voluntad del Honorable señor Presidente de la República, General Gerardo Machado y Morales, secundado por su activísimo Secretario de Obras Públicas Dr. Carlos Miguel de Céspedes, para que el monumento no quedase relegado al olvido, al que, parecía, lo habían condenado otras Administraciones poco escrupulosas. Muchas han sido las dificultades que ha debido superar el actual Gobierno para que se le entregase el monumento. Al fin, ya lo tenemos entre nosotros y muy pronto se levantará, en su airoso simbolismo, entre la Batería de Santa Clara.



Lugar donde será emplazado el Monumento al Generalísimo Máximo Gómez

El monumento es de extraordinaria belleza y consagra, definitivamente, a su autor como uno de los más grandes artistas contemporáneos. Consta de tres cuerpos, de cuya unidad artística y arquitectónica surge la Idea de la Glorificación del Héroe, después que la Aurora Nacional de la ansiada Libertad lo ha colocado sobre el templo de la gratitud nacional. Las diferentes partes que lo integran están de tal manera entrelazadas que, a primera vista, ya se ve la pujanza de la ejecución, laboriosa y compleja, sin echar de menos la unidad ideológica.

El primer cuerpo lo constituye la BASE, que está formada por una plataforma de mármol y granito y que tiene una superficie

dos, y una altura de un metro sesenta centímetros. En este primer cuerpo está representada la idea matriz del monumento: el pueblo cubano, hombres, mujeres y niños van presurosos y contentos arrollando en su marcha hacia el Ideal, a los enemigos de la Patria que, saliendo como de un antro, del fondo mismo de la materia, intentan detener a los que, dispuestos a todo sacrificio, van a ofrendar sus vidas y sus bienes. El deseo se impone, y los genios maléficos del egoísmo y de la maldad caen precipitados por la avalancha en el abismo del desprecio, simulado por el agua. Este grupo es el que llama el Autor "La Aurora Nacional".

Sobre la plataforma se levanta el segundo cuerpo que va concretando decisivamente la Idea. Es de formas más

drangular, y forma un templete constituido por columnas cuadradas, en cuyo recinto quedarán depositadas, como en apropiado mausoleo, las cenizas del Generalísimo, del hombre que todo lo dió a cambio de la Libertad de esta tierra y a cuya causa se entregara en memorable día. Rodean este templete, como defendiendo los sagrados despojos, dos magníficos grupos, que corren a alcanzar la Victoria. Aquí podemos observar, con un realismo estupendo, al pueblo cubano en plena conquista del Ideal; los hombres, llenos de fe y de entusiasmo, cargan sus armas, arrastran la artillería, y las mujeres que ya entregaron sus hijos a la Patria, llevan, ahora, las flores que forman la alfombra de los guerreros hacia la victoria. Esta aparece maravillosa y radiante, al frente, guiando el camino al pueblo cubano.

El tercero y último cuerpo está formado por la estatua ecuestre del Generalísimo en actitud de mando. Los que junto a él, participaron de los azares de la guerra y, dócil a su mando, arrancaron con su sacrificio la palma del triunfo, sentirán estremecer sus ánimos...

La parte posterior del monumento está formada por una serie ordenada de plata-

formas que conducen hasta la estatua de la Patria que guarda, celosa, la memoria de su Libertador.

Entendemos que este monumento será uno de los más apreciados ornamentos de nuestra Capital y, más que eso, será un recuerdo perenne para los cubanos, alentándolos en las luchas inevitables para consolidar la ciudadanía, animándolos en la conquista del supremo ideal de nuestros mártires. Cuba libre, grande en la paz uniendo a todos sus hijos y siendo, para todos, madre cariñosa y fecunda. Felicitémonos, pues, de que nadie pueda echarnos en cara un olvido hacia quien, sin ser cubano, hizo más por Cuba que muchos de sus propios hijos; felicitémonos de tener al frente de este Departamento, el más importante, por el bien que ha hecho al País, de los que integran el Gobierno operoso y fecundo del General Machado, un cubano de las condiciones del doctor Carlos Miguel de Céspedes que sabe cerrar los oídos a las lisonjas y adulaciones, para poder atender mejor a la voz del Deber y cumplir, así, fielmente los programas del Jefe admirado y del amigo querido.

La Habana, Octubre de 1930.

— — — — —



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LLEGARAN EN BREVE LAS PIEZAS DEL MONUMENTO AL LIBERTADOR MAXIMO GOMEZ

Se ha llegado a un acuerdo con el Cav. Buongirolami y el escultor Gamba, por conducto de nuestra Legación en Roma.

El monumento al Generalísimo Máximo Gómez, que se halla completamente terminado en Roma, será embarcado en breve hacia la Habana, como resultado de las gestiones que ha venido realizando el Secretario de Estado, doctor Torriente, para ultimar una situación modesta que había sido creada entre el Gobierno cubano, el escultor Aldo Gamba, y la fundición artística del Cav. Buongirolami.

UN POCO DE HISTORIA

La ejecución del monumento fué autorizada por ley de 9 de mayo de 1916, que concedió un crédito de doscientos mil pesos para la obra. Su valor intrínseco fué tasado en \$175,000, quedando los veinticinco mil restantes para los gastos de empleamiento.

En el concurso de proyectos celebrado el 5 de mayo de 1919, fué premiado el del escultor italiano señor Aldo Gamba, quien el 22 de febrero de 1924 firmó el contrato para la construcción del monumento, obligándose a entregarlo terminado en el muelle de la Habana y libre de otros gastos antes del día primero de agosto de 1928.

RESCINDIDO EL CONTRATO

En vista de que el señor Gamba no había cumplido el contrato, éste fué rescindido por decreto número 1419 de 30 de septiembre de 1931. Desde esa fecha nada ha podido resolverse en cuanto a llegar a un acuerdo entre el escultor y las casas italianas que con él litigaban en el propósito de que el monumento fuese entregado.

Es de notar que hasta el momento de la rescisión del contrato el Gobierno cubano había abonado la cantidad de \$106,000 del precio convenido, restando por abonar sólo la suma de \$69,000.

INTERVIENE EL DUCE

Debido a las gestiones de la Cancillería, el Gobierno italiano intervino en el asunto, y por las gestiones del Duce Mussolini, se obtuvo que los contendientes firmasen un

convenio, por el cual se comprometían a poner a la disposición del Gobierno cubano el monumento, siempre y cuando éste aceptase las condiciones de la obra, y llevase a cabo el pago que restaba por mediación del Gobierno de Italia. Esta proposición fué hecha en el año de 1932, sin que el Gobierno de Machado adoptara ninguna resolución.

AMENAZAN CON DESTRUIR LAS PIEZAS

La Secretaría de Estado, con fecha 23 de marzo de este año, dió traslado a la de Obras Públicas, de la nota número 10 de 27 de febrero próximo pasado, en la que el Ministro de Cuba en Roma expone, que el Cav. Buongirolami, en cuya fundición artística, serían realizadas las diversas figuras del monumento, amenazaba con destruir aquellas para aprovechar el metal, de no ser retiradas "dentro de no mucho tiempo".

GESTIONES DEL DOCTOR TORRIENTE

En 31 de mayo último, la Secretaría de Estado, de acuerdo con la de Obras Públicas, trasmitió al Ministro de Cuba en Roma, el siguiente despacho: "Cablegrafie urgentemente si el Gobierno de Italia mantiene su decisión de 24 de diciembre de 1932, respecto al monumento de Máximo Gómez. Mantenido, revocaríamos el decreto de rescisión, aceptando la mediación ofrecida por ese Gobierno para el pago de las sumas restantes, por su conducto. Firmado: Torriente."

A este cablegrama, el Ministro en Roma contestó diciendo que el Gobierno italiano consultaría a los interesados, prometiendo una rápida respuesta. Esta llegó ayer, por fin, concebida en los siguientes términos: "Ministerio acepta ser depositario, saldo debido para pagar a Gamba el monumento, previa entrega satisfactoria en la Habana. Espero confirmación escrita de la conversación sostenida sobre este asunto para enviar información completa por avión."

El monumento al generalísimo se levantará en el mismo sitio indicado por los libertadores

Los señores Curtis y Olivera, delegados de los veteranos, dicen que la Cárcel desluce la bella perspectiva del hermoso monumento. Insisten en que no se cambie el emplazamiento

Los señores capitán Thomas E. Curtis y el Coronel Tomás Olivera, Delegados del Comité Pro Monumento Generalísimo Máximo Gómez, nos remiten un escrito extenso, sobre dicho monumento, del cual nos plazce insertar los siguientes párrafos:

«Todas aquellas personas que se han acercado a nosotros indagando que es lo qué pasaba con el Monumento del Generalísimo Máximo Gómez, así como a los Veteranos que en igual forma se han sentido sorprendidos, pueden estar seguros y tranquilos que el Monumento a nuestro Gran Libertador no será tocado ni mucho menos cambiado de sitio.

Obras Públicas siempre estuvo opuesta al sitio escogido por la Comisión nombrada a ese fin, integrada por personas competentísimas y muy serias, entre las cuales se encontraron el propio señor Secretario de Obras Públicas, señor Ruiz Williams, y el ex Secretario, también de Obras Públicas, señor José R. Villalón. Y fué tal su oposición que una vez aceptado el lugar actual en que se está emplazando el Monumento, empezaron las obras de cimentación en otro sitio muy distinto al designado por la Comisión. Protestamos enérgicamente de lo que se pretendía realizar, ahogar el Monumento, quitándole toda perspectiva y valor artístico sin que Obras Públicas nos hiciera el menor caso. Cuando llegó de Italia el Ingeniero señor Honorato Colete y nombrado Director de la Obra por Obras Públicas y por los Veteranos, apareció el plano en el cual estaba bien marcado el lugar escogido por la Comisión y que nosotros reclamábamos. Hicimos más fuerte nuestra protesta. Obras Públicas reconoció su error, se nos dieron mil excusas y por disposición del señor Presidente de la República, Coronel Carlos Mendieta, se trasplantó el Monumento al lugar designado, que es el que actualmente ocupa y en el cual se está emplazando. ¿Sabe el pueblo de Cuba lo que costó esa tragedia de los Ingenieros de Obras Públicas? Seis mil quinientos pesos que han quedado enterrados en ese

lugar. Téngase presente que en todo ese tiempo no se habló una sola palabra del Palacio de Justicia.»

Pero el escrito que aparece en el «Diario de la Marina» de ayer, viene a beneficiarnos en vez de perjudicarnos. Obras Públicas le da toda la razón al señor Conde del Riego, a los amigos de la Ciudad, a los propietarios de la Habana, al pueblo patriota y sensato de Cuba y a nosotros, los Veteranos de la Independencia. Obras Públicas asegura que el famoso Palacio de Justicia estorba y destruye la grandeza artística del Monumento y que éste necesita de espacio para que resalte toda su belleza y esplendor. Eso mismo hemos venido diciendo los que pedimos la total demolición de la odiada cárcel de la Habana.

Obras Públicas sabe que el Monumento no puede colocarse en ningún otro lado que no sea el que actualmente ocupa. Toda la población en los días de fiestas, los domingos y fiestas Nacionales, se desborda hacia el Paseo de Martí y Avenida del General Antonio Maceo. Cuando esté terminado el Monumento llegarán entonces hasta la estatua de Luz Caballero. En el Vedado no tiene vista ni es lugar edecuado para tan grande obra. El Monumento tiene la preferencia sobre el llamado Palacio de Justicia, es absolutamente Nacional, representa el más hermoso sentimiento de gratitud de todo el pueblo de Cuba a su Libertador. Nos cuesta más de doscientos mil pesos. No es cualquier cosa. ¿Y sabe el pueblo lo que costaría al Erario público si hiciésemos caso a la indicación de un nuevo traslado? Nada más que cerca de Treinta Mil Pesos, que habría que pagar por lo hecho y volverlos a reponer para empezar de nuevo la obra de emplazamiento.

Y con respecto al famoso Palacio de Justicia, resulta que sólo se levantarán las fachadas, se ampliará el edificio hasta quitar toda perspectiva al Monumento; se aprovecharán las vetustas paredes de la cárcel, se le echará un piso más a lo

existente, a un costo de un millón y pico de pesos.

Una vez realizadas estas obras, en vez de un flamante Palacio de Justicia lo que tendremos los cubanos será la antigua y odiada cárcel de la Habana reformada. Un Palacio de Justicia que ocupe todo el terreno que se pretende utilizar para la obra, cuesta mucho más de un millón de pesos, por lo bajo diez millones de pesos. Un Palacio Nacional de Justicia es una obra muy seria y de detenido estudio aquí y en todas partes del mundo.

Seguiremos otro día tratando más ampliamente este asunto de la cárcel reformada.»

GRANDIOSO EL HOMENAJE A MAXIMO GOMEZ.

SE APROVECHO LA FECHA DEL NATALICIO DEL QUE FUE GENERALISIMO DE LAS FUERZAS LIBERTADORAS PARA DESCUBRIR EL MONUMENTO A SU MEMORIA.

Participaron en el hermoso desfile de ayer los veteranos con representación de todas las provincias, las escuelas públicas y privadas, fuerzas y aviacion del ejército.

Verdaderamente grandioso ha resultado el acto celebrado en horas de la mañana en uno de los lugares más hermosos de la Habana: frente a nuestra rada, donde se levanta majestática la estatua ecuestre del Generalísimo Máximo Gómez, el héroe építomo que forma, conjuntamente con nuestro Martí y nuestro Macao, la trilogía gloriosa de nuestra Guerra de Independencia.

Tenía como motivo el descubrimiento de dicha estatua, aprovechando la celebración del natalicio del patriota insigne, y superó con creces cuanto se tenía pensado, pues las autoridades, los veteranos, los escolas, las Fuerzas Armadas y el pueblo en general respondieron al unisono a este homenaje.

No era para menos. Al fin, después de varios años, cristalizaba la idea de erigir un monumento al Generalísimo de los heroicos mambises, tomaba realidad, como por arte de magia, frente a las aguas verdes del Golfo el propósito que presentara, en una moción, a la Cámara de Representantes de Cuba el coronel Eulogio Sardinas.

El cincel de un artista de la esculptura, Aldo Gamba, que paseara durante luengos años sus sueños y su melena por esta isla, dió forma sobre el mármol a las efusiones de su fantasía, y Cuba entera, o sea, para decir mejor, la parte de Cuba que aún rinde culto a los símbolos de la patria y a los hombres que tanto lucharon por su constitución, estaba allí, en pie, esperando el momento en que se descorriera el velo que le permitiría admirar, en toda su integridad, la belleza y la magnitud de la obra.

LOS LUGARES DE CONCENTRACION.—Los veteranos se concentraron en primer término, pues habían de romper el desfile, siguiéndole en el orden, a lo largo de todo el Paseo del Prado, las escuelas privadas, incluyendo a los centros regionales, y las escuelas públicas.

Desde temprano el enjambre de muchachos fué afluviendo y tomando las posiciones que le habían sido indicadas por sus maestros, que recibieron órdenes directas de los organizadores de la gran parada, una de las más hermosas que se han celebrado.

Las escuelas privadas ocuparon el paseo central, en el orden siguiente: primero las de niñas, después las mixtas y por último las de varones, y las públicas formaron, de manera análoga, en la acera de la sombra de la propia calle de Prado.

Las Fuerzas Armadas se situaron, obedeciendo las órdenes dictadas al respecto, con la cabeza en la Avenida de Bélgica y la del Puerto.

EL DESCUBRIMIENTO.—A las nueve y media de la mañana, conforme habíamos anunciado, fué descubierta la estatua del Generalísimo por medio de cuatro cordones, de los que tiraron la señora Margarita Gómez, una de sus hijas, el honorable Presidente de la República, coronel Carlos Mendieta, el Jefe del Ejército Constitucional, coronel Fulgencio Batista, y el Presidente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, coronel Cosme de la Torriente.

En ese mismo instante la Fortaleza de la Cabaña inició el saludo de veintiún cañonazos.

El descubrimiento fué precedido de un toque de atención, que sirvió para que los escoltas designados rodearan el monumento, las tropas presentaran armas y la Banda de Música que se encontraba a la derecha tocara el Himno Nacional.

De cañonazo a cañonazo hubo un intervalo de diez minutos, y dos esquadrias de aviones, al terminarse, dejaron caer flores sobre el monumento.

SE INICIA EL DESFILE.—Acto seguido se dió inicio al desfile, que rompió el Consejo Nacional de Veteranos, con el coronel Cosme de la Torriente, el abanderado, capitán Emilio Subill, el mismo que tenía Máximo Gómez en su escolta, el Mayor General Mario G. Mendieta, el coronel Carlos Manuel de Céspedes y otros veteranos de alta graduación, al frente, seguido de los cien veteranos que vinieron de Oriente representando los dos cuerpos de Ejército: el que mandó el Mayor General José Maceo y el del Mayor General Jesús Rabi, a los que se incorporaron todos los veteranos de Oriente residentes en esta capital.

A continuación el tercer cuerpo de Ejército, que sostuvo bajo el mando del Mayor General Javier de la Vega, representado por los cincuenta veteranos procedentes de Camagüey; el cuarto cuerpo, con los cincuenta veteranos de las Villas, cuyo jefe fué el Mayor General Serafín Sánchez Valdivia; el quinto, representado por los cincuenta veteranos de Matanzas y los de la Habana, que combatieron a las órdenes de los generales José María Aguirre y José Lacret Morlot; y finalmente, los cincuenta veteranos procedentes de la provincia de Pinar del Río, en representación del sexto cuerpo del Ejército Libertador, que mandó el Lugarteniente General Antonio Ma-

LOS ESCOLARES LANZARON FLORES A SU PASO.—Desfilaron seguidamente los niños de las escuelas públicas del distrito de la Habana, la casi totalidad de los mayores de ocho años, y los de las escuelas privadas, que estuvieron también perfectamente representados, todos con sus banderas y estandartes.

A su paso junto al monumento fueron dejando caer las flores que portaban, como un tributo de recuerdo al que luchó denodadamente por darles la patria de que disfrutan hoy.

UN CORO DE CINCO MIL VOCES INFANTILES CANTO LOS HIMNOS.—Cinco mil de dichos niños, de las escuelas públicas y privadas, debidamente preparados, ejecutaron bajo la dirección del maestro Ugarte el himno marcha al Generalísimo, del que es autor, y el Himno Nacional.

Fué un espectáculo sorprendente, ya que un coro de niños de esa magnitud no se había escuchado nunca en la Habana.

SORPRENDIO EL NUMERO Y EL ORDEN.—La gran cantidad de escuelas privadas que concurrieron a la parada, laicas y religiosas—prácticamente se puede decir que todas las que tienen alguna representación—, y lo numeroso de los niños de las escuelas públicas, sorprendió vedadefamente, ya que hacía muchos años que no se ofrecía un desfile de esa naturaleza.

Merece por ello una cálida felicitación el Subsecretario de Educación doctor Santiago García Spring, a quien encomendó el doctor Leonardo Anaya Muñoz, Secretario del ramo, esa gestión.

CERRARON LAS FUERZAS ARMADAS.—Las Fuerzas Armadas, muy bien representadas también por cierto, cerraron el desfile.

Concurrió una brigada mixta, al mando del teniente coronel García Pedroso, con la Banda del Cuartel General del Ejército.

Frmaban dicha brigada un batallón de Infantería de Marina, un batallón de Infantería y otro de Artillería del Ejército Constitucional, y un batallón de la Policía Nacional.

Los precedía un pelotón de motocicletas de la Policía y otro de batidores montados del propio cuerpo.

El Jefe de la brigada hizo alto en la Avenida de Bélgica, entre Habana y Peña Pobre, para contemplar el desfile de sus tropas.

RETRÉTA Y FUEGOS ARTIFICIALES.—Por la noche, a las nueve p. m., según se nos informa, habrá retrétas en los parques Maceo, Central y de la Punta y fuegos artificiales en la Fortaleza de la Cabaña y en el Castillo de la Punta.

Como un número especial se ofrecerá la destrucción de dos globos cautivos, iluminados por potentes reflectores, por las ametralladoras antiaéreas de la Cabaña.

LAS GLORIETAS.—El Presidente de la República, los Secretarios de Despacho, el Cuerpo Diplomático, los invitados, el Jefe del Ejército Constitucional y las altas autoridades militares, con todos los oficiales franceses de servicio contemplaron el desfile desde una glorieta.

La otra fué dedicada exclusivamente a los veteranos de la Guerra de Independencia.

Dos oficiales y ocho soldados, en uniforme de servicio de armas, fueron encargados de la custodia de las mismas.

Y ocho oficiales del Ejército y ocho veteranos de la Guerra de Independencia formaron la guardia de honor del monumento.

LOS AVIONES EVOLUCIONAN.—Sobre el monumento y los lugares de formación hizo distintas evoluciones una escuadrilla de aviones del Ejército, atrayendo la atención del público, que la aplaudió con entusiasmo.

LOS DISCURSOS.—A la hora del cierre de esta edición ha comenzado a hacer uso de la palabra el coronel Gustavo Pérez Abreu, como presidente del Comité Pro Monumento al Generalísimo Máximo Gómez, en cuyo Cuartel General prestó sus servicios.

Le seguirán en el uso de la palabra el doctor Miguel Ángel Carbonell, en nombre del Gobierno, y el doctor Cosme de la Torriente, que hablará por el Ejército Libertador, como Presidente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia.

LOS DISCURSOS

Terminado el desfile estudiantil el Comandante Plácido Hernández anunció que iba a hablar, en nombre de la Comisión Pro-Monumento y de la Escuela y Estado Mayor del Generalísimo, el Coronel Pérez Abreu.

El Coronel Pérez Abreu, hecho el silencio, dijo:

DISCURSO DEL CORONEL PÉREZ ABREU

Honorable señor Presidente de la República,

Honorables señores Secretarios de Despacho,

Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático,

Señores Jefes del Ejército y la Marina,

Autoridades, Veteranos, señoras y señores:

Como Presidente del Comité Gestor Pro-Monumento al Generalísimo,

como miembro de su Estado Mayor al cual pertenezco, satisfacción, la más intensa de mi alma; en sus nombres y en el de su Escuela, tengo el honor altísimo, el más inmenso de mi vida, de hacer uso de la palabra en este acto inaugural, en que mi espíritu emotivo se llena de recuerdos al contemplar la imagen vigorosa del gran Máximo Gómez.

Por Ley del Congreso de la República de 9 de mayo de 1916, del Señor Osuna, se dispuso la erección de un Monumento para honrar su memoria y por causas que sería prolijo enumerar, ha estado sin cumplirse dicha disposición hasta el felicísimo y radiante día de hoy, en que hacen justamente 99 años vino al mundo este genio de la guerra en la pequeña y pintoresca población de Bani, República de Santo Domingo. Y a los 18 años de la promulgación de la Ley antes referida, en 9 de mayo de 1934, sintiéndose inquietos los supervivientes de su Estado Mayor y Escuela por la demora en su cumplimiento, nos reunimos en la Casa de los Libertadores, no queriendo morir sin llegar a admirar extasiados su excesa figura en bronce, y a ese efecto constituyimos el Comité Gestor Pro Monumento al Generalísimo.

Nuestro propósito, nuestra suprema ambición, nuestra única finalidad no era otra que ver convertido en realidad tangible el emplazamiento de esta obra, merecido tributo de agracicimiento y veneración que debía Cuba a su Libertador.

Hemos luchado con constancia y abnegación desde hace más de un año. El bregar constante se fortalecía al rememorar la energía siempre triunfante de nuestro jefe, con quien compartímos las alegrías, los sinsabores y las amarguras de la contienda épica.

El éxito ha coronado el esfuerzo rendido. Gracias expresivas les damos al Honorable Presidente de la República Coronel Mendieta, que con gentileza y amplitud patriótica, apoyó siempre nuestras peticiones, y declaramos sinceramente que sin él no tendríamos monumento, con lo que ha correspondido a la distinción que le demostró Máximo Gómez.

Honorable Presidente: tiene que sentirse satisfecho en estos instantes al recibir los cálidos aplausos del pueblo por la ejecución de esta obra, concepción sublime del artista Gamboa, por ser ella la más sólida, la más duradera de su Gobierno Provisional, la que no ha tenido censuras, ni críticas, a lo que no somos, remisos los cubanos. Gracias al Coronel Torriente, Presidente del Consejo Nacional de Veteranos, por la gestión diplomática que, como Secretario de Estado, realizó ante el Gobierno de Italia, donde existían dificultades para el envío de las piezas de la Estatua, así como a su sucesor doctor Barnet. Gracias al ex-Secretario de Obras Públicas, Ingeniero señor Ruiz Williams, con quien resolvimos la situación del lugar que tiene el Monumento, y al actual Secretario señor Echarte por la cordial acogida que dió a nuestra primer visita, diciéndonos:

—Veteranos, aquí me tienen, los propósitos de ustedes dignifican a la República; tendrán pronto Monumento.

No podemos olvidar la prensa, aliada formidable en pro de nuestro ideal. Gracias mil a todos.

La grandeza de Máximo Gómez, como el infinito, no puede medirse. Su espada victoriosa liberó a esta tierra de la opresión y esclavitud haciendo que surgiera para el progreso y la civilización. Jamás se detuvo ante la conducta de acción que se trazara y prueba de ello es su estupendo plan de la invasión, que ejecutó sin vacilaciones ni tibiezas, venciendo las dificultades que se presentaban y derrotando al enemigo hasta llegar a Cayajabos en Pinar del Río, contramarchando a la provincia de La Habana para caer fieramente sobre las columnas que dejó a retaguardia en Las Cañas, en La Luz, Central Lucía, en Mi Rosa, en Bejucal, en Ariguanabo, donde fué herido, logrando con ello su objetivo: que el Lugarteniente General Macéo continuase la marcha invasora hasta Mantua y clavarse en el extremo más occidental de la Isla la gloriosa bandera de Narciso López, la de Céspedes, la de Martí.

La envidia le salió al paso más de una vez como a todos los elegidos, como a todos los redentores, y cruzó sobre ella, con alteza de miras sin anidar en su corazón odios ni rencores, que la malicia de los hombres a veces engendran. A pesar de su carácter, su energía y su dureza, era de sentimientos humanitarios: a miles de prisioneros puso en libertad y en sus conversaciones íntimas, evidenciaba la nobleza de su alma. Sus ojos pequeños de penetrante mirar dominaban, sugestionaban. Su voz de mando imperiosa, electrizante, convertía a sus hombres en rayos que destrían, herían y mataban, rompiendo las cadenas a machetazos para hacer a Cuba libre.

Compartió con sus soldados cuanto tenía. A mediados del año 1897, cuando Wever, General en Jefe del Ejército Español, cayó con su cuarenta mil hombres sobre el Generalísimo en la conocida campaña de «La Reforma», entre los ríos Jatibonico y la Trocha de Júcaro a Morón, las raciones escaseaban y nadando una mañana entre las tiendas de campaña de sus oficiales, notó que uno de ellos llamaba la atención al asistente por la calidad de la carne que le correspondía en el reparto y acercándose le dijo:

—Comalá usted, porque la de maíz no será mejor.

E inmediatamente ordenó que para el Estado Mayor y para su consumo, no se mandase otra carne que los cigarretes, carne, la más inferior de la res.

Terminada la guerra, en la cumbre de su poderío, aureolado y enaltecido por la victoria, arrullado por las multitudes, desciende de lo alto,

141

guarda los arneses militares y va a residir humildemente al pueblecito del Calabazar a quince millas de la Habana.

Nació pobre y murió pobre, cuandodo millones pudo tener.

¡He aquí el mejor de sus elogios! Máximo Gómez, Generalísimo, Libertador, genio militar, estadista insigne, aquí quedas arrogante, imponente en firme y blanco pedestal como la pureza de tu alma y símbolo a la vez sagrado, donde acudirán los cubanos recordando tu desinterés, tus virtudes y tus grandeszas, a robustecer su fe y a incinerar en el templo, en la llama que surge de su lámpara votiva, tus egoismos y sus pasiones. La Patria que es la Madre de todos los cubanos te acompaña, agradecida a tu inmenso sacrificio. Aquí quedas al respeto, al cuidado, al cariño del pueblo que tanto te quiso y aclamó.

Del último rincón de la República desde Maisí hasta San Antonio, han venido tus soldados con legítimo orgullo, con regocijo inusitado a pesar de sus quebrantos y sus «jolongos» llenos de miserias.

Y al contemplarte en la majestad imponente de este homenaje, sobre el corcel de guerra descubierto ante la bandera que defendiste y que ondea soberana en la fortaleza del Morro, tu Estado Mayor y Escoita, se arrodillan reverentes en la tierra, que ya los llama, y al levantarse, lanzan al espacio jubilosa exclamación: ¡Ya podemos morir!

DISCURSO DE CARBONELL

A nombre del Gobierno el doctor Carbonell, quien con hermosas imágenes exaltó las glorias de Máximo Gómez, haciendo una síntesis de su vida consagrada a la libertad de Cuba.

DISCURSO DE COSME DE LA TORRIENTE

El doctor Cosme de la Torriente, Presidente del Consejo Nacional de Veteranos y a quien se debe en gran parte la inauguración de la obra de Gamba, sucedió en la tribuna al doctor Carbonell.

Con palabra vibrante el Coronel Torriente pronunció el siguiente bello discurso:

Señor Presidente de la República.
Señoras y señores:

Por ocupar, aunque con menos merecimientos que otros compañeros, el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba, corresponde a mí el alto honor de hablar a nombre del Ejército Libertador en la inauguración de este hermosísimo monumento erigido a nuestro General en Jefe el Mayor General Máximo Gómez y Báez. Cumple de este modo la Nación uno de sus más sagrados deberes: El de mostrar a propios y extraños, a las actuales generaciones y a las futuras, cuán grande es la devoción del pueblo cubano por su Libertador.

El coronel Gustavo Pérez Abreu, Presidente de la Comisión de Veteranos encargada de gestionar sin descanso para que se levantara el monumento, médico prestigioso del Cuartel General del General en Jefe durante una parte de la campaña, nos ha expuesto—con palabras que salian del fondo de un corazón bueno y generoso—todo lo que a Máximo Gómez debemos, y todo lo que se ha hecho para llegar a consagrarse este magnífico recuerdo, obra genial de Aldo Gamba, quien junto a nosotros aquí se encuentra.

LA CONTRIBUCION DEL CORONEL MENDIETA

Deseamos los Veteranos de la Independencia ofrecer públicamente el testimonio más cálido de nuestro agraciamiento al compañero Coronel Carlos Mendieta, por haber laborado con tenacidad hasta lograr la terminación de este monumento. Como Secretario de Estado que fui de su Gobierno, puedo decir que ni un momento el Presidente Mendieta dejó de impulsar las obras, de allanar todas las dificultades—algunas que a veces parecieron insuperables,—comunicando sus mismos entusiasmos a todos los que con él colaboramos dentro y fuera del Gabinete. Debemos a la vez expresar nuestra satisfacción en cuanto a los trabajos llevados a cabo por los funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas, y especialmente por el Ingeniero escacgado de los mismos, el señor Honrado Colete, y por el Contratista que los realizó, señor José Pennino.

El General Máximo Gómez, que tan brillante y principal papel desempeñó como guerrero en la revolución que iniciara Carlos Manuel de Céspedes, la Guerra de los Diez Años, y después al prepararse la Revolución de 1895—cuando secundó con todas sus energías al Presidente del Partido Revolucionario, el Apóstol José Martí—, era para nuestro pueblo, y especialmente para la juventud que se alistó bajo las banderas de la revolución que trajo la Independencia, un soldado heroico, invencible: un personaje legendario que a su con juró llevaba tras sí a todos nuestros capitanes supervivientes de la época gloriosa, y con ellos a todo cubano capaz de luchar por la Libertad.

LA HAZAÑA INMORTAL

Cuando la nueva guerra comenzó el 24 de febrero de 1895, y en los primeros días del mes de abril José Martí y Máximo Gómez, con otros cuatro héroes, lograron una noche saltar de un frágil bote a la costa cubana, en el acto todos los jefes ya alzados en armas contra la vieja Metrópoli, entre ellos el valiente entre los valientes el Mayor General Antonio Maceo, y lo mismo los que aun perma-

necían en el extranjero, acataron y reconocieron al General Gómez como máximo Jefe del Ejército Libertador, como lo reconociera el Apóstol Martí, muerto de cara al enemigo pocas semanas después. Meses más tarde, al reunirse en Jimaguayú la Asamblea Constituyente que acordó la Constitución de la República en Armas y designó el Consejo de Gobierno de ésta—a cuya cabeza figuraba como Presidente y Vicepresidente de la República los venerables patricios Salvador Cisneros Blancaort y Bartolomé Masó Mázquez—, Máximo Gómez fué proclamado General en Jefe del Ejército con Antonio Maceo como Lugartenant General. Y cuando en octubre de 1897 una segunda Constituyente elaboró en La Yaya la nueva y última Constitución para la República en Armas, los miembros de esa Asamblea, después de elegir como Presidente a Bartolomé Masó y como Vicepresidente a Domingo Méndez Capote, sin la menor discrepancia volvimos a designar a Máximo Gómez para Gral. en Jefe; y como ya había muerto sobre el campo de batalla el General Maceo, nombramos a Calixto García Lugartenant General. En el mando supremo continuó el General Gómez hasta que terminó la Guerra de Independencia.

Las guerras y conspiraciones anteriores a la Revolución de 1895, enseñaron a los cubanos que luchaban por independizar su Patria algo que jamás olvidaron después: Sin unidad de mando y de acción nunca habría ni guerra victoriosa ni independencia cubana. Por eso fué siempre indiscutible desde 1895 hasta 1898 la autoridad de Máximo Gómez, lo mismo entre propios que entre extraños; lo mismo entre civiles que entre militares; lo mismo en el alto mando que en las filas del ejército enemigo. Cuando algo ordenaba Máximo Gómez, sin vacilar por todos se cumplía; y cuando el enemigo tenía que verseles con el General Gómez o con algo por él dispuesto u ordenado, ya sabía que no habría arreglo, compromisos ni vacilaciones, y que sólo las armas podían hablar y resolver.

FE, DEVOCION, OBEDIENCIA AL GENERALISIMO

Pero sobre todo, el soldado libertador tuvo siempre fe inmensa, devoción profundo y ciega obediencia para su Generalísimo. Cuando operábamos a sus órdenes, todos nos creímos invencibles; y el más flojo de nosotros se sentía entonces un valiente, tal era la confianza que se tenía en que contra Máximo Gómez nada podían los mejores ejércitos de España: Durante la campaña de Weyler en Las Villas, en los primeros meses de 1867, cuando éste arrojó sobre nosotros miles y miles

de sus más aguerridas tropas, los que con Gómez operábamos nunca tuvimos duda del resultado final; y éste es sólo un ejemplo de esa confianza.

En el respeto y el acatamiento a la autoridad del Generalísimo eran iguales desde el más modesto soldado de fila hasta los más altos jefes: Antonio Maceo; Calixto García; Serafín Sánchez; Roloff; Mayía Rodríguez; José Maceo; Carrillo; José Manuel Capote; Rius Rivera; Pedro Díaz; Mario G. Menocal; Agustín Cebreco; Pedro Pérez; Aguirre; Lacret; Betancourt Suárez; José Miguel Gómez; Cárdenas; Javier de la Vega; López Recio; Emilio Núñez; Feria; Alejandro Rodríguez; Estrada; Quintín Banderas; Monteagudo; los Sánchez Agramonte; los Casullo Duany; los Ducassi; los Collazo; los Lora; Varona; Juan Bruno Zayas; Boza; Aranguren; Castillo; Peraza; Robau; Loynaz del Castillo; Freyre de Andradeá y tantos y tantos otros valientes y presigiosos generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército Libertador. Y de igual modo, esa autoridad suya respetada siempre fué por los más grandes hombres de la Revolución, como Salvador Cisneros Betancourt; Bartolomé Masó; Tomás Estrada Palma; Méndez Capote; Manuel Sanguilyá; Enrique José Vallenca; Juan Gualberto Gómez; José Antonio González Lanuza; Gonzalo de Quesada; Carlos Manuel de la Cruz; Rafael M. Merchán; Eduardo Yero; y por todo lo que algo valiera o significara en las filas revolucionarias, tanto en Cuba como en el extranjero.

LA RECIPROCIDAD DE SU CONFIANZA

El General Máximo Gómez corrió, pondió a la gran devoción y a la magnífica adhesión que los cubanos le mostraban, teniendo en ellos una confianza sin límite, sobre todo en sus soldados. Tal era su fe, aún en los días más amargos de la guerra, que nunca dejó de estar convencido de que triunfaríamos obteniendo la independencia. Recuerdo siempre algo que coñocí mi admiración por Gómez. Cuando el 7 de diciembre de 1898 cayó en Punta Brava, a las puertas de la Habana, el Lugarteniente General Antonio Maceo, los Generales José Miró—su Jefe de Estado Mayor—y Pedro Díaz me encargaron en Matanzas, de llevar al Generalísimo, en esos momentos en Camagüey, la noticia oficial de la terrible pérdida y de la menos terrible muerte de su hijo idolatrado, Panchito Gómez.

Con una misión parecida del Jefe de la División de Matanzas, General Lacret, marchó conmigo el Coronel Andrés Moreno de la Torre, Gobernador de la provincia matancera; entramos en Las Villas el 18, cabalgando sin reposos y tras grandes peligros el 28 del mismo mes, diciembre, encontramos al General Gómez, cuando, acompañado del Consejo de Gobierno de

la República, acampaba en el potrero Santa Teresa, después de haber pasado la Trocha de Júcaro a Morón por cerca de Ciego de Ávila. Al entregarle los despachos que para él traímos Máximo Gómez, que alentaba la esperanza de que pudiera no ser cierta la versión triste que ya le había llegado a través de las líneas españolas, nos dijo: «El golpe es terrible para la Revolución y para mí. He perdido a mi gran amigo y compañero, que era mi brazo derecho. Como padre pierdo un hijo excelente, cariñoso y valiente. ¡Qué le vamos a hacer! Ahora más que nunca soy que ganar la guerra, y para ello cada vez debemos unirnos más y luchar con más tesón». En esos mismos días el General dió el ejemplo, retirando la renuncia que, debido a algunas diferencias con el Consejo de Gobierno, hacia algunas semanas había presentado de su cargo de General en Jefe.

Cuando con la ayuda decisiva del gran pueblo americano la guerra terminó antes de lo que muchos esperábamos, el General Máximo Gómez se ocupó en seguida de todo lo que se refería a las mejores condiciones para el licenciamiento de sus soldados, y al porvenir de los que desde entonces nos convertimos en Veteranos de la Independencia. Pero, a la vez, se consagró a gestionar que la República Cubana se estableciera cuanto antes; y nadie más que él laboró por apresurar su adventimiento, ya predicando la cordialidad entre los cubanos y los españoles, ya armonizando los criterios opuestos que en muchos asuntos sustentaban los cubanos y las autoridades americanas del ejército de ocupación. Fué entonces cuando la grandeza de aquel hombre, grande entre los capitanes de la historia americana, se mostró en toda su pujanza y desinterés. Pobre era por causa de las guerras de Cuba; y pobre siguió siendo. Nunca nada tuvo, en la guerra o en la paz, que no lo compartiera con algún compañero suyo o con algún ser desvalido, hombre, mujer o niño, que le expusiera sus necesidades o le tendiera la mano; y así siguió siendo hasta morir.

LA EXCEPCION MERECIDA

La Asamblea Constituyente de 1901 incorporó al texto de la Constitución para la nueva República un artículo que no tuvo otro objeto que reconocer a Máximo Gómez, sin nombrarlo, el derecho a ser Presidente de la República aunque en nuestro suelo no hubiera nacido. Máximo Gómez, que lo fué todo durante las luchas por el triunfo de nuestro ideal supremo; Máximo Gómez, que llevaba tras sí las multitudes y que a él debían principalmente las libertades y los derechos que implicaba el convertirse en ciuda-

dano de una nación independiente, soberana y civilizada, negóse no sólo a aspirar a la suprema magistratura del país sino hasta en contemplar que se organizasen propagandas a su favor; y continuó viviendo así entre nosotros, hasta su muerte el 17 de junio de 1905, sin aspirar a nada, sin aceptar ninguna alta investidura: pobre, modesto, grande y amado del pueblo al que consagró su poderosa inteligencia, sus grandes talentos militares, sus años modernos y sus viejos años, toda su vida, en una pa abra, con su sangre y su familia.

Cuba, al levantar este monumento, no honra con ello a Máximo Gómez; honrarse a sí misma. Con y sin este monumento, Máximo Gómez es grande entre los grandes del mundo, por su propio valor, por sus hechos y por su historia; y por eso no necesita bronces ni mármoles que lo consagren. Si por la cólera celestial, o por la maldad de los hombres, en poyo se convirtiera este monumento; si a los cuatro vientos fuera dispersado el pueblo cubano, como lo fueron otros pueblos desgraciados en la vida de la humanidad; si Cuba misma se sepultara en los mares que la circundan, y de los que brotara un día para enviridir de los extraños y dicha de sus hijos, siempre las hazañas y las proezas del Generalísimo y de sus gloriosos soldados habrían de ser cantadas por los poetas, recogidas en las páginas de las historias militares y en aquellas que narran las luchas terribles de los pueblos por librarse de extranjera dominación.

LA INSPIRACION DEL MONUMENTO

Pero los cubanos necesitamos la estatua de Máximo Gómez aquí donde está hoy; para inspirar respeto al que intentó destruir nuestra Independencia; para inspirar patriotismo y devoción a las generaciones nacidas en lo que lleva de vida la República, y a las que nos sucedan; y para que, guiándose en el bello ejemplo, nadie jamás ose destruir las libertades públicas que Máximo Gómez y sus legiones conquistaron para todos los que viven en Cuba, blancos o negros, cubanos o extranjeros.

¡Compañeros Veteranos de la Independencia! Todos, cuando lo disponga Dios, descendremos a nuestras tumbas, seguros de haber servido bien a la Patria. Nuestra misión ha sido cumplida. Ya somos viejos. Cuando el último de nosotros haya vuelto a la tierra que libertamos, el espíritu del Mayor General Máximo Gómez seguirá velando por Cuba Libre; y las grandes hazañas del caudillo inmortal servirán de ejemplo para dar a la Patria nuevos hijos que la defiendan si hay quien atente contra ella.

He terminado.

ALDO GAMBA VIVE UN MOMENTO DE INTENSA ALEGRIA ANTE LA OBRA QUE HARÁ PERDURABLE SU NOMBRE

Ha hecho un fantástico viaje de Italia a La Habana en siete días. De cara al monumento de M. Gómez, siente la misma emoción que cuando triunfó en la porfiada lid

Cuando esta edición del NOTICIERO comience a circular, ante una multitud abigarrada, que lucirá sus trajes de día de fiesta, frente a una tribuna donde, severos y estirados, los funcionarios del Gobierno, enfundados en sus chaqués clásicos, y en la mano la austera chistera de siete reflejos, caerá al suelo el velo que cubra la estatua ecuestre del Generalísimo Máximo Gómez, héroe epónimo de nuestras guerras de Independencia. Y el público, deslumbrado ante la maravilla de arte desplegada por el cine vibrante y varonil del artista y cegado por las irisaciones del sol, aplaudirá delirantemente. Los músicos lanzarán desde su bruñidos instrumentos las notas cadenciosas y valientes del Himno Nacional. Después se pronunciarán discursos alusivos al acto «grandioso y solemne», que reproduciremos mañana en el DIARIO y quizás nadie se dé cuenta de cómo, en un instante fugaz, la boca marmórea del «Chino Viejo», se crispa en una sonrisa irónica por lo humana. El acto dará fin. La multitud, sudorosa y satisfecha, se perderá, haciendo comentarios, por las ruas de la ciudad. El elemento oficial, es decir, los señores de chistera, se despojarán de sus ropas, un tanto anacrónicas, con un suspiro hondo de satisfacción. Ya la explanada de la Avenida de las Misiones está sola. El sol cae verticalmente sobre la ciudad, y la bella obra de arte recibe a plenitud su bautizo de rayos ardientes. El periodista, que tiene la fobia de las multitudes, admira él solo y en silencio, la estatua y busca ávidamente, entre las filigranas dejadas por el cine del escultor sobre el bármol, la firma del autor. Allá abajo, en el pedestal modesto, casi escondida, esta rúbrica:

«Aldo Gamba».

Aldo Gamba! ¡Qué de sugerencias nos trae a la memoria este nombre y apellido italianos! Artista acogido entre nosotros con calor y cariño en el tiempo aciel en que aún poseía todos los arrestos, las inquietudes y la rebeldía de la juventud. Epooca aquella en que Gamba llevaba una melena descuidada que cubría su cráneo, lleno éste de ardientes fantasías, por las calles de La Habana, la suave ciudad sin Capitolio, sin asfaltos relucientes, sin estaciones de radio, sin recordadas y revolucionarios estridentes. Bella ciudad sin prisa, que dormía una siesta larga, ignorante del ajetreo, inútil al fin y al cabo, de la vejez.

Pero ¿a qué divagar? Aldo Gamba está en la Habana. Ha venido a ver su obra en pie frente a otros monumentos prestigiados por los años, regados con sangre: el Morro y la Cabaña. Pero... ¿dónde se encuentra el artista? Vive en un hotel de esta ciudad, pero no ha parado en él ni un instante. Aldo Gamba se ha perdido. El artista atormentado ¿ha desaparecido? ¿Dónde localizarlo? ¿Quién puede informarnos del lugar en que se halla este eterno bohemio del cine, este último romántico que, cuaj revivido personaje de Murger, fué capaz, en un momento de ardiente desesperación, de rubricar con la tragedia, una vida llena de promesas y abierta al porvenir más brillante?

Y después de buscar al autor del monumento—fantasia en mármol—por toda la Habana, lo vimos, casi podemos decir que lo capturamos, frente a su obra, que observaba con mirada acuciada, quizás aun no del todo satisfecho de la misma, debido a la eterna inconformidad que sienten los artistas ante sus propios partos ingeniosos.

—Mi viaje ha sido rápido, nos dice.—En sólo siete días logré hacer la travesía de Italia a La Habana por la vía de Nueva York. Ansibaa—agregó—este momento, supremo instante de mi vida de artista, de ver inaugurada oficialmente mi obra. Estoy, por varias razones, satisfecho: El lugar escogido para emplazarla no ha podido ser mejor. Yo mismo—afirmó—si hubiera sido consultado hubiera indicado este lugar como más adecuado. Es, sin duda alguna, uno de los más bellos de la Habana.

Y con un gesto, grácil y pleno, señaló la inmensidad del océano, quebrado por la fortaleza amurallada del Morro.

Aldo Gamba sigue hablando. No está satisfecho del todo. Cree que al monumento le falta el juego de aguas para que la luz se quiebre en los siete colores del iris. Y nosotros pensamos: ¿Qué artista de verdadera fibra lo está nunca?

El Gobierno—estima el escultor—tomará seguramente en consideración estos pequeños detalles defectuosos, simples lunares de la obra, para subsanarlos y corregirlos. En este caso, el propio Gamba podía quedar encargado del arreglo total del monumento.

Son las doce del día. El sol cae de lleno sobre nosotros. Gamba saluda a los concurrentes y parte en automóvil con rumbo desconocido. Se pierde materialmente en la gran ciudad, cuyos habitantes verán hoy, atónitos, cómo el esfuerzo de un brazo sin más armas que un cine, movido por una mente ardiente y fantasiosa, logró plasmar en el mármol el bello monumento, que simboliza el recuerdo de un pueblo a su más grande guerrero.

SOBRE EL MONUMENTO A MAXIMO GOMEZ.

PICOTAZOS

Alerta, La Habana, nov. 18, 1935.

Con todos los respetos que nos merece Aldo Gamba y cuantos escultores hayan apelado al mismo truco decorativo, declaramos sinceramente nuestra inconformidad con ese absurdo inaceptable de que el corcel del Generalísimo - cuyo monumento hoy se inaugura - aparezca trepado en la azotea de un edificio.

Sea el Templo de la Fama o la Catedral de San Marcos, no es concebible que sobre un tejado o sobre una azotea pueda surgir la silueta de otro cuadrúpedo que no sea la de un gato, pues hasta cuando se trata de un perro, todo el mundo levanta la vista con estrañeza, preguntándose que hará aquel animal "allá arriba".

El caso de que el prestigioso político mexicano, José Vasconcelos, cuando fué Secretario de Instrucción Pública de su país, ordenó que fueran desmontados de la cornisa del Teatro Nacional de la ciudad de México unos caballos broncineos cuya visión le venía haciendo cosquillas hace largo tiempo, por la misma razón que a nosotros siempre nos parecerá raro ver al Generalísimo Gómez caballero en un brioso corcel en lo alto de un templete que se parece mucho al pórtico del edificio de la Secretaría de Hacienda.

Es lástima, porque sustituido ese detalle del basamento por algo más natural (un peñasco, vervigracia) el monumento hubiera quedado primoroso.

Columna Editorial

Cuba ha pagado una deuda de gratitud

A fin tiene ya un monumento el invicto caudillo Máximo Gómez, a quien popularmente se denomina El Generalísimo.

Justo es consignar que al actual Gobierno cabe el honor de haber allanado las dificultades injustificables que retardaron la erección de este monumento que, sin duda, debió haber sido el primero de los consagrados a perpetuar la memoria de figuras nacionales desaparecidas, no digamos de las que en vida alcanzaron esa forma de glorificación.

Ciertamente era inexcusable que la República, cuyos gobiernos tanto dinero han derrochado, apareciese remisa en demostrar merecida gratitud póstuma hacia el hombre que, sin haber nacido en Cuba, hizo de ella su patria y dedicó lo mejor de su vida a luchar denodadamente por independizarla, hasta lograr verla formando parte del concierto de las naciones mediante la promesa de los Estados Unidos, honorablemente cumplida.

Máximo Gómez fué un genio de la guerra, y fué, a la vez, un gran pensador. Sin embargo, en este aspecto su muy vigorosa personalidad no es lo debidamente conocida por el pueblo que tanto amó. Se le admira como soldado heroico como improvisador de ejércitos, como formidable estratega; pero no, salvo naturales excepciones, por las nobilísimas ideas con que, apenas iniciada la paz, sembró la cordialidad, mejor dicho, la predicó con el ejemplo, y por los actos con que facilitó la organización del país para la que era imprescindible empezar por disponer las armas.

Entre esos actos memorables está el de haberse opuesto al propósito de contratar empréstitos que pudieran comprometer más tarde con sus palabras los grandes intereses financieros y políticos de Cuba; por pensar que debía entrar a ejercer su propia soberanía en la República de unión y concordia proclamada en el manifiesto de Monte Christi y sostenida y mantenida en los campos de batalla, libre de compromisos y dejando a salvo el honor nacional.

Por haberse negado a apoyar dicho propósito, acordó, el 11 de marzo del 99, la Asamblea de Santa Cruz durante sus sesiones en el Cerro, su destitución del cargo de general en jefe, y a tamaña agravante manifestación, no sólo de injusticia sino de ingratitud, respondió el hombre que llevaba más de treinta años sirviendo a Cuba, en un ponderado manifiesto al país y al ejército, con frases tan generosas como éstas:

«Extranjero como soy, no he venido a este pueblo, ayudándole a defender su causa de justicia como un soldado mercenario; y por eso, desde que el poder opresor abandonó esta tierra y dejó libre al cubano, volví la espada a la vaina, creyendo desde entonces terminada la misión que voluntariamente me impuse. Nada se me debe y me retiro contento y satisfecho de haber hecho cuanto he podido en beneficio de mis manos».

Al adoptar esta actitud, que contribuyó a agigantar más su figura, no hizo Máximo Gómez nada más que mostrarle disciplinado y consecuente con las hermosas ideas expuestas en la Proclama de Yaguajay, en la que sustentó el sano criterio —del que tantas veces nos hemos apartado— de que «la observancia de la Ley es la única garantía para todos». Por cierto que otra muy distinta hubiera sido la suerte de la República, si el pueblo y los gobiernos hubiesen considerado como mandamientos de un decálogo los conceptos emitidos en ese Proclama, digna de haber sido esculpida en el monumento inaugurado ayer.

Entre esos conceptos, siempre de actualidad, figuran los siguientes, que bastan para calificar de gran pensador a Máximo Gómez:

«No tengáis ministros con mujeres que vistan de seda mientras las del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir.

»Aprended a hacer uso en la paz de vuestros derechos, que habéis conseguido en la guerra; que no deben conformarse los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretender más, porque os llevaría a la anarquía.

»Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un abrazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la nacionalidad cubana.

»El triunfo definitivo debe rodear a este pueblo de majestad y grandeza.

»Se debe conceder el perdón a todo el que lo solicite, para que la obra quede completa. Al aproximarnos a las tumbas gloriosas de nuestros compañeros a depositar siempre vivas junto con una lágrima de guerrero, es preciso, en esa hora piadosa, llevar el alma pura de rencores.

»Que no os ofusquen los apasionamientos de la victoria, ni los que se crean más meritorios se ensorbezcan y cieguen de orgullo, pues por ese camino casi siempre se han perdido, muchos hombres, que principiaron siendo grandes y acabaron pequeños.

»No se debe olvidar nunca que así como la espada es la bienhechora para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra, no es muy buena para esos oficios en la paz, puesto que la palabra Ley es la que debe decirse al pueblo, y el diapasón militar es demasiado ruído para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma Ley».

He ahí, en esos pensamientos, que nunca con más oportunidad podríamos recordar, una de las mejores demostraciones de la grandeza inmensa de Máximo Gómez, quién si como guerrero tiene sobrados títulos para merecer el monumentos que se acaba de consagrar a su memoria, no dejó de tenerlos también muy destacados como mentor del pueblo, al que ofreció altísimos ejemplos de disciplina, de desinterés patriótico, de sacrificio, de verdadera civilidad.

Ese pueblo, que espontáneamente lo desagravió cuando lo depuso la Asamblea de Santa Cruz, no sin la oposición tenaz del inolvidable general Emilio Núñez y una pequeña minoría de representantes, supo honrar también ayer al inmortal caudillo que terminaba la citada Proclama con estas palabras:

«Los harapos deben infundir respeto y en Cuba mucho más, en estos momentos. Conociendo las debilidades humanas, no es digno, ni alentarias ni aprovecharlas.

»Y cuando por desgracia nos encontramos rodeados de gentes que no pueden pensar fondo y son ellos verdaderos responsables al

equivocar los conceptos y pretender perturbar el reposo moral de un pueblo que pide pan y amor, entonces, los que mandan, deben tocar:

»¡Silencio, y a dormir!! Repitamos lo dicho al encabezar estas líneas: Cuba ha pagado una gran deuda de gratitud... si con un monumento se pagan servicios tan eminentes como los prestados por Máximo Gómez.

D

Costo y detalles del Monumento al Generalísimo

El costo total del monumento al Generalísimo Máximo Gómez, según los detalles que nos fueron facilitados en la tarde de ayer, resultó de 231,000 pesos, ciento setenta y cinco mil pesos por el trabajo y el material entregado en los muelles de la Habana y cincuenta y seis mil por la instalación.

Tiene una altura de 22 metros y 10 centímetros y ocupa un cuadrado de 20 por 40 metros.

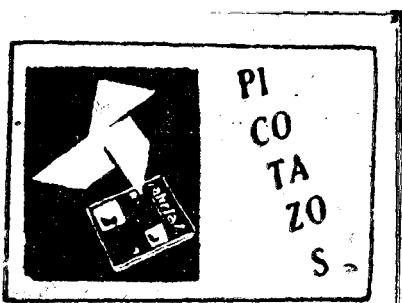
Posse una cripta, en la que se debía depositar los restos del Generalísimo, pero la familia parece que se ha manifestado opuesta al traslado de los restos.

En dicho lugar se instalará en lugar de los mismos un busto del héroe, hecho de una máscara que se tomó de su rostro el mismo día de su muerte.

El día 17 de julio de cada año, fecha en que se conmemora el aniversario de su muerte, se abrirá al público la cripta de referencia.

La instalación se hizo en 70 días, siendo el más grande de los problemas que hubo de afrontar el traslado de la estatua de bronce, pues su peso es tal que no hay aparatos que se presten para hacerlo.

El mármol empleado es de Carrara y la fundición del bronce se hizo en la propia Roma.



—000—

«Habana, 19 de nov. de 1935.
«Sr. Director de la sección «Picotazos».—Diario ¡ALERTA!—Ciudad.

«Estimado señor: Le dirijo las presentes líneas para felicitarlo por sus comentarios sobre la estatua del generalísimo Máximo Gómez, por coincidir con los comentarios que hacia un hijo mío sobre el mismo asunto. He visitado algunas capitales de Europa y en ninguna de ellas he visto estatuas ecuestres con la altura que están erigidas la de Mateo y la de Máximo Gómez, pues verdaderamente resulta absurdo, por no decir ridículo, ver un caballo remontado a esas alturas; lo que hay, señor Director, es que en todas las estatuas erigidas hasta el presente, q. se convirtió en un verdadero negocio comercial, intervino un negociante en mármol y parece como q. el prurito era vender la mayor cantidad de dicho material, y de ahí que vea el exceso de mármol empleado en todos nuestros monumentos, y seguramente resultará lo mismo con el que se está erigiendo al general José Miguel Gómez.

«De Vd. atto, y s. s.,

Un Simpatizante».

Celebramos haber coincidido con el padre y con el hijo.

Y casi estamos tentados a creer por cierto, que coincidimos también con el Espíritu Santo.

Alto
Q1 21/3'

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL MONUMENTO AL GENERALISIMO MAXIMO GOMEZ.

Por AGUSTIN R. GOMEZ

TRES grandes hombres de la República merecen el más alto aprecio de los cubanos y el más elevado concepto público para rendirles un homenaje merecido de la nación: Martí, Máximo Gómez y Carlos Manuel de Céspedes. Tal parece que esta trilogía gloriosa, llena la historia de la independencia con sus hechos más interesantes. El verbo del apóstol llenó el ámbito de la nación de Oriente a Occidente, y la figura aguerrida de Máximo Gómez, símbolo del virtuosismo y de la disciplina férrea, supo llevar victoriosas las huestes guerreras en un esfuerzo supremo, desde Baraguá a Mantua, para arrancar a la tiranía colonial la libertad de un pueblo; y aquel otro estoico patriota que, como los espartanos, lo supo sacrificar todo en aras de la libertad de sus patrias.

No será nunca bastante ponderar sus méritos con la lira del poeta, ni el verbo elocuente bastará para ensalzar su historia; más que hombres de la independencia son símbolos de la patria. En la acepción genérica de la palabra son colosos inmarcesibles que se perpetúan en los siglos de igual manera que el tiempo se sucede sin interrupción cronológica en el arcano.

Las grandezas de sus méritos, no podrán simbolizarse, ni en el mármol, ni en el bronce que eterniza los símbolos que se gravan en él; ni en la historia que relata sus hechos, sino en el corazón de cada cubano que, como herencia indestructible se trasmitió, de generación en generación; por eso treinta años de vida de la república no ha bastado para olvidarlos, ni mil serán suficientes para borrar de la mente el nombre de los mismos, porque, con monumento o sin él sus nombres, serán siempre aprendidos de los primeros al balbucear las primeras palabras en la infancia y el último que se pronuncia al dejar la patria. Pero esto, no basta para rendir tributo al mérito excelso; la patria, símbolo del espíritu de un pueblo necesita dejar prueba fehaciente de su reconocimiento profundo a los que superaron ser mártires virtuosos al rendir sus vidas en holocausto de la patria necesitada y oprimida. El monumento es la idealización del hecho mismo embellecido por la fantasía del artista, para hacerlo más real y patente a la perdurabilidad de los días venideros. Por eso, las naciones, comprendiendo el mérito de sus hijos ilustres y no pudiendo ofrecerles una prueba más cabal y terminante de agraciamiento eterno, los hace cincelar en mármol y vaciar en bronce para que sirva de una enseñanza objetiva y continuada en la vida de los pueblos.

Le ha tocado esta vez, el primero de los tres grandes monumentos que debe tener la república, al Generalisimo

Máximo Gómez, gloria excesiva de la patria y ejemplar figura de las luchas libertarias de la nación.

al cual debe Cuba, en su lucha de emancipación sus mejores laureles. Por iniciativa del gobierno del Gral. M. G. Menocal se acordó en 1916 le levantar un monumento al Generalísimo de las fuerzas armadas en la guerra de la independencia, accordándose un crédito de 175,000 pesos para la ejecución de las obras y otro adicional para la instalación del mismo en la Habana. Se convocó, al concurso, a los artistas nacionales y extranjeros que desearan participar en el mismo, designándose una comisión para atender todos los particulares del concurso el cual fué celebrado en esta ciudad en el año 1918, concursando artistas de distintos países de Europa, América Hispana y E. U. A., en total treinta y tres proyectos.

La exhibición de estos trabajos se efectuó en las salas del Hospital Freyre de Andrade, en mayo de ese mismo año.

Fueron adjudicados los premios por un tribunal designado al efecto, concediéndose el primero, al escultor Aldo Gamba, italiano; el segundo a Huerta Cabarracas, español, el primero y cubano el último; el tercero, al señor Gutzon Borglum, escultor de New York.

La designación del primer premio ocasionó una vibrante protesta de la Asociación de Pintores y Escultores de la Habana, donde se consignaba de una manera elocuente las razones históricas y psicológicas de que agradecía el proyecto para simbolizar con justicia la figura epopeyca del Generalísimo, como libertador inamovible de nuestra nacionalidad cubana.

La Asociación de Pintores y Escultores, con un criterio firme y razonado, se pronunció en contra del proyecto, no como un mero hecho ni inspirados en razones artísticas, que son siempre más o menos discutibles, no, sino tomando, como base fundamental, el simbolismo representativo de nuestra idiosincrasia de pueblo cubano, que se rebelaba contra la tiranía colonial, y donde debía plasmarse, en mármol, o bronce,—además de la figura excesiva del libertador la serie de episodios más representativos de nuestras luchas libertadoras, como símbolo patente y ejemplo de la patria que supo sacrificar a sus hijos en aras de la libertad dentora; pero que, como condición indispensable y principal, se viese que, la escena, era única y exclusivamente cubana; que no fuesen los elementos componentes de la misma, de tal naturaleza, que sirviesen para glorificar los méritos de todos los generales por igual, sino, los de un militar cubano y una acción cubana. Es así como el espíritu de esta asociación, sintió su protesta, y por la cual su criterio es para mí, profundamente respetable; porque en el fondo de sus conceptuosos juicios no se siente la mordedura envenenada de la

envidio, sino el más elevado de los pensamientos y el más justificado de los egoismos artísticos nacionales, el de tener una obra monumental, netamente representativa de esa figura guerrera, en donde estuviese plasmado fielmente lo más saliente de la historia revolucionaria, con ambiente cubano, y una obra que, por sus méritos extraordinarios, fuese verdaderamente digna de la gloria del Generalísimo Máximo Gómez.

En mi criterio, al dar estas notas, no entra el restar méritos a la obra del escultor Gamba, sino, en descubrir sus lunares. Ella me parece una obra digna de su esfuerzo, y que se hubiese logrado plenamente con la madurez de un estudio más detenido, donde los elementos arquitectónicos se fusionasen en una armonía progresiva con la masa escultórica, que diese una unidad equilibrada entre ambos valores. La idea es grandiosa, en conjunto y de una bonita silueta en las líneas generales aparte de esos pequeños detalles que corrigen oportunamente, hubiese hecho de ella una obra digna de su tiempo.

No puede negarse el mérito artístico de algunas partes del monumento, que el amor de Gamba y la finura de su temperamento ha sabido laborar cariñosamente, dando forma e inspiración al plasmarlas en la obra.

No quiero pasar adelante, en estos apuntes, sin mencionar a los nobles artistas que merecieron el segundo premio del concurso, los señores Huerta Cabarracas. Ellos presentaron un proyecto extraordinario, y, desde todo punto de vista, una verdadera obra de arte que honra sobremodo a las facultades artísticas de este binomio, donde se unió el temperamento exquisito del escultor Huerta, de reputación sobradamente conocida para hacer una presentación a nuestro público, y Cabarracas, arquitecto de renombre entre nosotros y con prestigio en el extranjero por su participación en distintos certámenes. Concurrieron con dos proyectos, Nike y Maratón. Ambos excelentes. La opinión pública, como el mismo tribunal, se vió compelido a obrar con juicio sereno para discernir el premio con verdadera justicia; estaban ante una obra, que en verdad, merecía todos los honores del premio. Era un hecho evidente que, el tribunal tendría que valorar su decisión entre Gamba y Huertas Cabarracas, únicos proyectos, indiscutiblemente, dignos de merecer la atención del propio tribunal. Con esta última, era necesario contar desde el primer momento, por su indiscutible valor, y que, como un exponente de elevado sentimiento artístico se ofrecía al discernimiento de las opiniones más autorizadas merced de todos la unánime simpatía y admiración más decidida. No tuvieron la fortuna de Gamba, pero no por eso dejaba de ser menos merito, el honor que la opinión general, de hecho, ya le había conferido.

Ese proyecto de Huerta Cabarros será siempre una obra ponderable por todos conceptos. El conjunto es de sobriedad y elegancia, hermanadas sus partes por el ritmo de volúmenes, donde la escultura y la arquitectura marchan paralelas, dando a la obra la imperativa atracción al recogimiento admirativo. De los dos proyectos "Nike" lo encuentro superior a Maratón, pero el caballo del primero lo suplantaría por el último, donde en mi concepto, se acerca más a la realidad de la fantasía que se crea alrededor de los héroes y, que la historia nos los trasmite a través de sus páginas, de forma tal, que siempre lo encontramos en nubes mentes en pose ajrosa; jamás lo concebimos vencidos por la campaña, ni agotado el corcel por el bregar de la batalla. El prisma por el cual la muchedumbre juzga el acto heroico de su protagonista es siempre en el acto de sentir lo vencedor y en Maratón, en mi concepto, está mejor enfocada y resuelta la actitud del caballo.

La instalación del monumento se ha hecho bajo la dirección de la Secretaría de Obras Públicas, cuyo Secretario, señor Echarte, ha prestado sus mejores atenciones para que, todo estuviese hecho de la mejor forma, de modo que fuese posible la inauguración en la fecha indicada. El señor Enrique Luis Varela, jefe del Negociado de Construcciones Civiles, ha estado pendiente, en todo momento, para que no faltase allí lo que fué necesario en cuanto correspondía a esa dependencia. A ese objeto se designó al competente arquitecto señor Honorato Colete, para la inspección y dirección de los trabajos, quien ha hecho una labor acertada de su cometido. El señor Pennino, contratista de la instalación, ha hecho un acabado de obra de primera calidad. Todos merecen por su labor una felicitación plena y sin reservas.

Volvamos al monumento de Gamba, y hagamos una descripción suscinta de su simbolismo y un análisis ligero de los valores estéticos del mismo. En la creación de este monumento se ve más al escultor que al arquitecto, el sentimiento general de la idea, es quasi en su totalidad escultórica. Es una concepción plástica que se desenvuelve alrededor de un pedestal que se eleva en forma piramidal, cuya cúspide está coronada por una figura ecuestre.

LOS CABALLOS DEL SOL: No ha sido tan feliz en este grupo, como los que vamos a describir luego. No llegó a cuajarse su pensamiento íntegramente tal como él hubiese querido resolver ese problema, indiscutiblemente difícil. La idea choca inmediatamente con el grave inconveniente del estudio exacto del movimiento acelerado de varios caballos en marcha precipitada. La menor inobservancia de la verdad justa de ese atrevido grupo será suficiente para malograr la obra. He ahí la gravedad del problema, cuyos movimientos de no ser ciertamente ajustados a la verdad, se cae de plano en lo falso y en las actitudes atropelladas. El

movimiento de los caballos es aquí más propio del bruto que se retuerce entre la vida y la muerte, que la del noble animal que cabalga sobre las prístinas aguas que se precipitan en el torrente y que sepultan los genios maléficos de la sociedad. El recogimiento del cuello de los caballos sólo puede concebirse por la espontánea crueldad de una herida abierta en la entraña misma del animal; y en su carrera veloz, va impresa la desesperación dantesca del condenado a muerte. Las patas de los mismos las recojen en una actitud inadmisible. Desde el punto de vista orgánico y anatómico, jamás podrá llegarse a esas posiciones, a no ser, por una deformación monstruosa de la naturaleza en esas extremidades.

La mujer que cabalga sobre la grupa del caballo en el lado izquierdo, saliendo, lleva en sus brazos al fruto de su alma, niño aún, ambos con expresión tranquila y serena; no parecen temer a nada; nada perturba su impasibilidad, ni hay un gesto que denote el menor propósito de sujetarse en esa precipitada carrera, suficiente para preocupar a un hábil y experto jinete. Es imposible tanta importunidad en una parte, y tanto desenfreno en el caballo, sin que, el primero pueda participar de ese brioso movimiento acelerado.

Pasemos ahora al friso en bajo relieve tallado en la masa del basamento. Es la representación de los sacrificios patrios, donde el hombre brinda el fruto de su trabajo y las mujeres dan a sus hijos para la rendición de las luchas libertarias. Está concebido con demasiada parcimonia de vitalidad, falta, a esas figuras, expresión dinámica del acto que se pretende realizar. El del lado derecho está más animado, y hay más vida en la acción, se rompe con más franqueza el sentido de la igualdad colectiva de las personas que marchan en hilera procesional; ha bastado que, el escultor haya colocado la figura simbólica del buey, eficaz auxiliar del hombre en las labores agrícolas, y disponer además dos o tres figuras en ligero escorzo, para cambiar el ritmo demasiado uniforme en una parte y avivar la escena en la otra. Véase el bajo relieve del lado izquierdo: las figuras, mujeres en su mayoría, marchan todas en un movimiento lento, con paso uniforme, todas a un tiempo mueven sus piernas de idéntica manera, y los levantan ligeramente en ritmo de igualitarismo musical. Hay demasiada exactitud e igualdad de movimientos que quitan expresión al grupo general de la composición. Las figuras son también de igual tamaño; a no ser el infante, una víctima quizás ya realizada en aras de la patria, y que cae en los brazos de sus seres queridos, ninguna otra rompe esa monotonia llena de una frialdad glacial.

El relieve general de este friso, no es de suficiente potencialidad para mirarlo en una plaza pública, como las nuestras donde el Sol, resplandeciente, destruye los contrastes de luz y sombra en los relieves, donde los volúmenes, no estén equilibrados debidamente. En mi opinión, ese friso estará mejor para verse dentro de una sala, a donde no penetra la luz directa del sol, que en la plaza iluminada violentamente. La delicadeza con que está tratado, en ese lugar, a diez metros de distancia, apenas se puede ver más que de una manera confusa.

Viene luego el Grupo de la Aurora Nacional: La escultura toma aquí papel importante; está tratada con amplia factura; en los volúmenes, no hay confusión, a pesar de la masa compleja donde se multiplican las figuras de todos los tipos, hombres, mujeres y niños de todas las clases sociales, en una sola conjunción patriótica, apareciendo en un desarrollo de movimiento, ascendente, de apoteosis, cuya marcha no se atropella, no obstante el dinamismo que la anima en una contenida marcha de entusiasmo, caldeada por la lucha, pero no por la pasión. En este grupo escultórico se muestra Gamba a la altura de su talento. Es ese su ambiente, y su cincel, no tiene el temor, ni la vacilación de la duda, acomete resueltamente el block marmóreo y lo hace saltar a golpes precisos para arrancarle lo modular y expresivo de su pensamiento, en sacudidas magníficas de inspiración que lo revelan como maestro cierto de su técnica.

Es esta obra, de alto relieve, digna de alabanzas, amplia de ejecución y de conceptos, gallardamente dispuesta la colocación de las figuras y ágilmente resuelto el sentido de movimiento ascendente, todo tratado con técnica moderna, pero por artista seguro del dominio de la escuela clásica, que no se amolda decididamente a los avances del modernismo insulso. Se queda en ese término en que, los rasgos académicos es aún lo predominante en su fondo. El relieve es expresivo y firme, el bulto, de absoluto volumen, suficiente para determinar el objeto que se propone para hacer del mármol una masa humana con hálitos de vida y realismo impresionante, tratado con acierto y con rara facultad de compositor de género.

Inmediatamente después de este grupo, y sobre el mismo, va el "Ara de la Patria", templo de estilo Dórico, formado por un peristilo de columnas que rodea su forma rectangular las columnas unidas en un haz de fustes, extraordinariamente agrupados, produciendo, al primer golpe de vista, una sensación de fortaleza, capaz de soportar por si solas toda la gravitación del grupo que sostiene, y que tiene allí su apoyo. La idea de sostener una figura ecuestre sobre un templo me parece original y de una belleza de efectos sorprendentes; da una impresión de grandiosidad un poco escénica. Me parece que habrá ganado más esplendor si da al mismo unas proporciones más cercanas al tipo clásico dorisante. Las formas rudimentarias lo acercan demasiado a la expresión de las fuerzas en su estado primitivo, cuando el dorismo, no se había desarrollado en su propio sentido, cuando aún, no había evolucionado hacia la concepción monumental, y la incertidumbre de las proporciones no habían alcanzado la conciencia de la belleza unida al sentido utilitarista, el fin consciente de la Arquitectura. Gamba ha tratado el entablamiento remontándose a la época pre-dórica, cuyos modelos, en la Acrópolis de Sénunte, los más antiguos, toman como norma, para la altura del entablamiento, la mitad de la altura de la columna o más resultando una proporción primitivista. Con vengo que al escultor le está permitido ciertas libertades de formas, como al poeta; el arquitecto, en cambio, está más obligado a ceñirse a las doctrí-

nas de sus cánones, dentro de un límite de equilibrios de masas, en que, el ritmo, es la medida justa de los valores estéticos, con el cual él pue de jugar libremente.

FIGURA ECUESTRE.—Se remata la composición, con esa figura del Generalísimo a caballo. Yo tengo a la vista la fotografía de la maquette, que se presentó al concurso, y aún más, pude verla en la exposición de los proyectos, y guardo exacta memoria de la excelente impresión que en aquella fecha me produjo. Encontré en ella una unidad equilibrada en la composición general que no debió perderse de vista al traducirlas a la obra final. El caballo, expresaba una agilidad de movimientos, que no aparece en la obra ya concluida. Los que pudieron ver la maquette, habrán observado ese detalle, que también puede apreciarse en la fotografía de la misma, donde se plasma, a rosamente, el brío de vital aliento que lo anima, donde su musculatura parece agitarse al paso de la sangre vigorosa que pasa por sus venas, y sacude su organismo para estar listo a imprimir sus fuerzas, al nuevo galopar de las tropas en marcha hacia la batalla, y detenido tan sólo por un ligero movimiento que, el jinete, imprime a las riendas para sofrenar el brioso corcel. Las patas mismas, aparecen en ese modelo, más justas a la medida de su tamaño, más ágiles, más de acuerdo con el corcel que debe utilizar un general en la campaña bélica, no de complección sobradamente fuerte, más que para resistir un largo tiraje, debe ser apto para disputarse la meta. El tórax del mismo en la obra final en bronce, al unirse con las patas delanteras, producen una impresión de avance excesivo que colocan al caballo casi fuera del equilibrio normal.

La figura del Generalísimo, montado en su caballo de guerra, lo encuentro bien, en esa postura que lo coloca el escultor; se acerca mucho en mi concepto a la pose acostumbrada del aguerrido militar, hay naturalidad y además resuelto en esa manera de torcer ligeramente el cuello, algo muy peculiar de las maneras propias del Máximo Gómez que Gamba ha sabido captar de un modo acertado. El cuerpo, casi afirmándose en los estribos, en el momento de contener el caballo; ese momento justo en que el jinete retiene las riendas y el corcel detiene su marcha, está plasmado con toda la propiedad y elocuencia que puede hacerse en la plástica del bronce, y una interpretación lograda de ese acto.

Las piernas del General, con sus polainas, lucen demasiado voluminosas, no son las piernas del General y no deben serlo; la complejión de sus piernas no eran esas, aparentan una opulencia de linfátismo que él no tenía, esas partes del jinete observadas desde un punto de vista razonable

producen un mal efecto que choca con los demás detalles personales del General, que el escultor, ha sabido resolver perfectamente.

El monumento en su idea general es indudablemente bella. La concepción de la masa tendiente a la monumentalidad, está bien imaginada. El escultor, en su propósito de apriisionar la mente y llevar la vista del espectador a los puntos culminantes de su creación está bien lograda. Comienza por dar a la escalinata del basamento, una sencillez de composición que no distrae la atención para llevarla inmediatamente al friso donde se desenvuelven las figuras simbólicas de los sacrificios patrios en aras de la revolución. Y nos lleva luego, de súbito, a la parte sobresaliente del monumento. La "Aurora Nacional" que se proyecta en tropel de apoteosis, con figuras e alto relieve plenas de vida y acelerado movimiento de marcha triunfal que sigue al genio alado en vuelo hacia la cumbre del ideal patio, a manera de un canto épico traducido, en notas vibrantes de tonalidades fuertes, y trazadas en el mármol con valentía y vigor de titanes. Marcha ahí la muchedumbre a impulsos de la pujante y joven nacionalidad, guiada por la Victoria con el olivo en la siniestra y la antorcha en la diestra. A todas estas bellas ideas, magníficamente concebidas por el escultor con bastante acierto, ha faltado también, un poco más de elevación al Monumento, para que éste hubiese lucido de acuerdo con sus masas generales, y a tono con el espacio, y magnitud de la plaza.

TOPICOS SIN TRASCENDENCIA

El monumento a Máximo Gómez yace en el mayor abandono, sin terminar

Cuando el Presidente de la República pasó ayer frente al monumento al Generalísimo Máximo Gómez, cuentan que hizo detener su máquina, descendiendo de ella y fué a comprobar, de visu, lo que le dijeron respecto al deplorable abandono en que se encuentran las obras complementarias, que deberán ser el adecuado marco de la estupenda creación artística de mi excelente y admirado amigo Aldo Gamba.

La Comisión Gestora pro monumento al Generalísimo Máximo Gómez, y especialmente el ayudante del Libertador, capitán Tomás E. Curtis, viene luchando denodadamente, y contra todos los obstáculos, porque el hermoso símbolo de la devoción del pueblo a su héroe luzca con todo el prestigio que su significación merece. Una realidad dolorosa muestra constantemente a quien discurre junto al gallardo jinete forjado en mármol, que la desidia oficial permite una casi profanación de la inmortal figura. Lo que debía ser un bello parque, donde el público fuese a contemplar el monumento y a saturarse el espíritu de patriotismo con la evocación de la historia de ese hombre-cumbre, pudiera compararse al más inmundo y pestilente lugar.

El capitán Curtis, con quien he departido acerca de este asunto, me informa que, entre otras cosas, faltan por realizar:

El arreglo de las gradas de las cascadas, que están mal hechas.

Ampliación, casi al doble, de la fuente, hoy de una pequeñez ridícula.

Apertura de un pozo artesiano para darle agua a la fuente. (Basta una excavación de cinco o seis metros para obtenerla).

Comprar las bombas y colocarlas.

Poner el foco de luz y el cristal de los caballos del Sol.

Colocar los faroles de bronce, que se dice están en la Aduana.

Poner los focos luminosos en la fuente, para embellecer así la fuente y el monumento.

Poner pavimento al parque, dotarlo de bancos, etc...

Una de las cosas que falta también es la instalación eléctrica. Se ha querido culpar al Ayuntamiento de no haberla puesto, pero ¿cómo va a hacerlo si aún no han realizado los entronques, ni la instalación soterrada de los cables?

Afortunadamente, el Dr. Laredo Bru, que es también coronel del Ejército Libertador, ha visitado ayer los alrededores del monumento, y esto debe llenarnos de optimismo a cuantos mantenemos el culto del gran paladín... Además, ahora que se apresta el Gobierno, caloriizando el plan gigantesco del coronel Batista, a la reconstrucción nacional en sus aspectos social y económico, no puede ser olvidado quien hizo posible la reconstrucción espiritual y material con el filo de su espada y el temple de su corazón.

B. Jiménez Perdomo.

Un Monumento que Debe Terminarse

AHORA que se produce en el país una concatenación de entusiasmos y esfuerzos que no tardarán en traducirse en un sumiso monumento a la gloria de José Martí, llama la atención, más que en otra oportunidad cualquiera, que aun no se la haya dado remate a las obras complementarias del que evoca el bélico ardor, el acendrado patriotismo y el tesonero y heroico empuje del generalísimo Máximo Gómez, a la entrada de nuestro puerto. Proyectado hace muchos años y detenido largo lapso por múltiples y diversas contingencias, pudo llevarse a cabo e inaugurararse, en ocasión reciente, con el unánime beneplácito de la opinión, gozosa de que mármoles ilustres testimoniaran la gratitud nacional a uno de los adalides de la patria independencia. Mas, acelerado el acto inaugural del monumento, se incurrió en errores y omisiones que debieron subanarse y no se han subsanado. Se advierte que las gradas de las escadas están mal hechas. El juzgado de personas aptas y autorizadas señala la fuente del monumento como imprópria por su porquería. Más no son estas deficiencias técnicas las únicas que deben preocuparnos. Hay otras que así-

mismo están patentes. Por ejemplo, falta del debido alumbrado. Y la de la pavimentación del parque que rodea la estatua del Generalísimo.

No ha mucho el Presidente de la República, que se detuvo ante el monumento, advirtió la falta de agua en la fuente del mismo, y exteriorizó a tal respecto su extrañeza. Se deriva esa ausencia del líquido, de la necesidad de construir un pozo artesiano, que también se demora. Creemos que debe considerarse afortunada la visita reciente del Jefe del Estado a los mármoles ilustres que evocan al General en Jefe del Ejército Libertador. El doctor Laredo Bru impulsará las obras que se echan de menos. Sus órdenes dinamizarán el esfuerzo de los llamados a realizarlo. Porque unas veces por el expediente burocrático y otras por dificultades económicas, pudiera seguirse demorando darle remate al monumento de Aldo Gamba. Y esto en realidad, sería lamentable. Casi a los cuarenta años de su retorno de la manigua heroica, tuvo Máximo Gómez el mármol simbólico que le honra y nos enorgullece. Y nadie en Cuba debe sentirse tranquilo hasta que ese homenaje de la piedra cincelada esté completo.

Adm. - Febrero 27. '97.

Possible traslado del monumento a **Máximo Gómez**

Plan de la bahía de La Habana
Tratan con ello de evitar que lo
afecten las excavaciones para
el túnel de la bahía habanera

INTERESO EL DOCTOR GUAS INCLAN DIVERSAS OBRAS

En el Ministerio de Obras Públicas recogimos hoy la impresión de que los trabajos para la construcción de un túnel bajo la bahía afectarían el emplazamiento del monumento al General Máximo Gómez, en la Avenida del Puerto, pues las excavaciones incluyen esa zona urbana.

Desde luego, se advirtió que si en definitiva es así, el monumento sería retirado momentáneamente y más tarde restituido al propio lugar.

Arance, 21 de febrero de 1957



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Gráficas de Antaño: Estatua del Generalísimo



En el mes de noviembre de 1935 fué entregado por el señor José Pennino, contratista de las obras del monumento al generalísimo Máximo Gómez, que se levanta frente al Castillo del Morro en la Avenida de las Misiones. Seis meses terminados los trabajos.

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MAXIMO GOMEZ

1836-1905

Nacido en la República Dominicana, puso su extraordinario genio militar al servicio de la independencia de Cuba. General en Jefe del Ejército Libertador. Maestro de los máximos caudillos de la Gran Guerra separatista de los Treinta Años (1868-1898). Fue en la paz perenne mantenedor de la unión e igualdad entre todos los cubanos y dió constantes y reiterados ejemplos de abnegado patriotismo.

Escultor : Aldo Gamba.

Inaugurado el 18 de noviembre de 1935.

Parque Máximo Gómez.

MONUMENTO AL GENERAL EN JEFE MAXIMO GOMEZ

2.- Emplazado al comienzo de la Avenida de las Misiones que termina en el Palacio Presidencial, con el frente hacia la Avenida del Puerto y entrada de la bahía.

Estatua ecuestre en bronce, sobre un amplio pedestal de mármol y granito, con una fuente en la parte anterior.

El monumento consta de tres cuerpos; el primero, en bajo relieve simboliza en dos grupos de hombres y mujeres los sacrificios del pueblo; que crean la aurora nacional, representada por un grupo de caballos gigantes que salen por un arco triunfal. El segundo cuerpo, en plano superior, está formado por una masa en alto relieve en que se destacan los libertadores y el pueblo todo en homenaje al héroe, y llevando al frente una victoria alada. El tercer cuerpo está formado por un templete de columnas dóricas, que simboliza el Templo de la Patria, hacia donde ascienden las figuras del segundo grupo, y que forma, a la vez, directamente el pedestal de la estatua.

3.- El caballo aparece en posición natural.

4.- La figura aparece en traje de campaña, con la cabeza des-

- 2 -

nuda, la mirada en alto, y actitud de refrenar con las bridas al caballo.

5.- Este monumento se erigió por ley del Congreso de la República sancionada el 9 de mayo de 1916; se convocó para ello a concurso internacional de artistas, y se consignó la cantidad de \$200,000 para su construcción.

6.- Aldo Gamba, artista italiano.

7.- " " " "

8.- Siempre ha estado en el mismo lugar.

9.- El monumento se inauguró el 18 de noviembre de 1935, aniversario del nacimiento del caudillo. Fue develada por la Sra. Margarita Gómez, una de las hijas del General en Jefe, y por el Presidente de la República coronel Carlos Mendieta, el Jefe del Ejército coronel Fulgencio Batista y el Presidente del Consejo de Veteranos de la Independencia, coronel Cosme de la Torriente. Hablaron, en nombre de la Comisión Pro Monumento y de la Escolta y Estado Mayor del Generalísimo, el coronel Gustavo Pérez Abreu; en nombre del Gobierno, el Dr. Miguel Angel Carbonell; y por los Veteranos, su presidente, coronel Torriente. Desfilaron las Fuerzas Armadas de la República, y también fue emocionante el desfile de los veteranos de la Guerra de Independencia, viejos compañeros

- 3 -

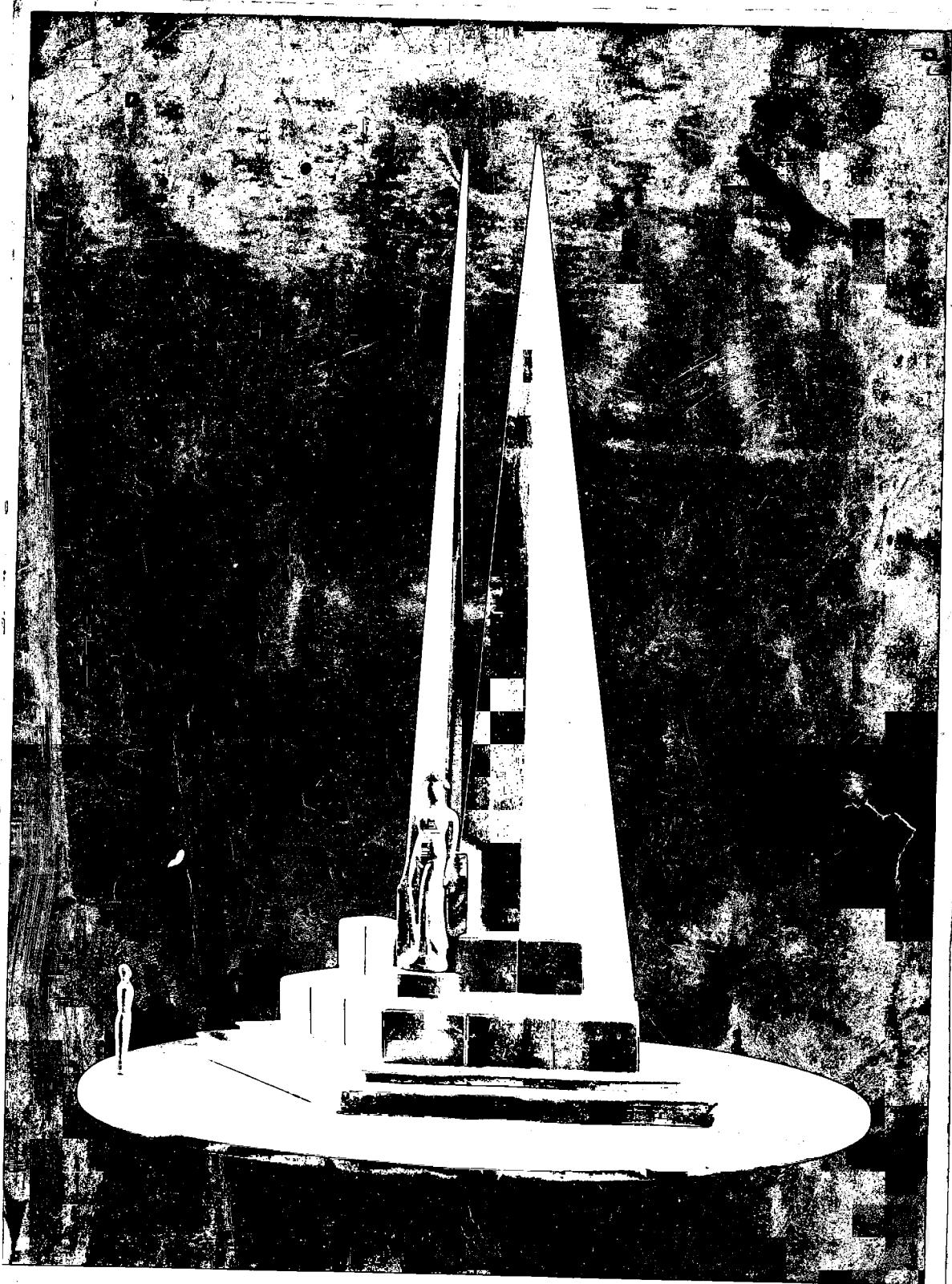
del General en Jefe.

10.- Máximo Gómez y Báez, nacido en la población de Baní, en la República Dominicana, el 18 de noviembre de 1836, puso su extraordinario genio militar al servicio de la causa de la independencia de Cuba, fue el maestro de los grandes caudillos de la primera etapa de la Guerra Cubana de los Treinta Años, desde 1868 a 1878. Designado por el Partido Revolucionario Cubano, que había creado Martí, para encabezar la segunda etapa de lucha armada, firmó con el Apóstol el famoso Manifiesto de Montecristi, el Evangelio de la Revolución, redactado por Martí en la casa que ocupaba Gómez con su familia en aquella pequeña población de Santo Domingo. De 1895 a 1898 encabezó la Guerra de Independencia del Ejército Libertador, y proyectó y organizó la extraordinaria hazaña guerrera de la Invasión de la Isla de Oriente a Occidente, que triunfalmente llevó a cabo el Mayor General Antonio Maceo. En la primera etapa de la Guerra, su primer triunfo militar fue el combate de Pino de Baire y luego los más notables los de La Sacra, Naranjo, Palo Seco y Las Guásimas. En la segunda, especialmente los de Mal Tiempo y Coliseo. En ambas cruzó victoriósamente la trocha abierta, de Norte a Sur de la Isla, de Júcaro a Morón,

- 4 -

por las tropas españolas para impedir el avance de sus huestes. Terminada la Guerra Libertadora, y a pesar de que la Constitución de la República estableció una disposición especial para que pudiera ocupar la Presidencia de la República, se mantuvo alejado de la política, pero actuando como constante defensor de la unión e igualdad entre todos los cubanos y dió continuas pruebas de abnegado patriotismo: su desinterés y su alteza moral fueron excepcionales. Murió en La Habana, el 17 de junio de 1905.

MONUMENTO A LOS HEROES DE CACARAJICARA



Monumento a los Héroes
Cacaoteros

Torreón

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MAYOR GENERAL ANTONIO MACEO

MONUMENTO AL MAYOR GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR

ANTONIO MACEO.

5, - a

Por Ley de 26 de Febrero de 1910, publicado en la Gaceta Oficial de la República el mismo dia, se acuerda erigir un Monumento a la Memoria del Mayor General del Ejército Libertador Antonio Maceo, con la estatua ecuestre de héroe, en bronce, en actitud de combatiente.

Para la ejecución de ésta obra, se concede un crédito de CIEN MIL PESOS Moneda Americana.

Por convocatoria del 2 de Febrero de 1911, se invitó "A los escultores del Mundo" para que enviaran proyectos del Monumento, habiendo concurrido al Concurso 26 artistas, siendo elegido el ^{Domenico} señor Domingo Boni, el que concibió y construyó el Monumento.

La idea concebida por el Señor Boni consistió en un elevado Monumento de amplia base, con relieves esculpidos en la piedra y en el bronce.

Sobre una ^{la} plataforma general del Monumento que se eleva sobre el suelo natural de su emplazamiento, asientanse en las cuatro esquinas, cuatro grandes figuras representativas. A saber: en el frente la "Acción" y el "Pensamiento"; detrás ("Justicia" y "Ley", ^{la}) representando estas cuatro figuras la Libertad de la Patria y futuro desarrollo de la prosperidad Nacional. >

En el frente del zócalo va un relieve la Madre de Maceo en el acto de hacer jurar a sus hijos fidelidad y sacrificio por la

Patria

-causa común.

Detrás, en el mismo zócalo, la batalla de Peralejo.

Alrededor del fuste cuatro grandes relieves que figuran los hechos históricos más importantes de la Revolución:

Los mangos de Megia.

La protesta de Baraguá.

Episodio de Cacarajicara.

La Indiana Año 1871.

En el frente la Victoria, colocada casi volando encima de una proa empujada por las almas de los héroes, grandiosa masa escultórica, agrupamiento de estéticas formas humanas invadidas de delirio de Libertad. Apoteosis del inmenso esfuerzo de aquellas sublimes almas que llegaron junto al Caudillo el dia 1 de Abril en la playa de Guaba a bordo de la goleta "Honor".

En la parte posterior del frente, democrática República Cubana con la bandera desplegada al viento acoje agradecida una figura humilde de la revolución; el asistente.

Arriba del fuste, en el remate a los dos lados, dos relieves: El Triunfo de la Paz y del Trabajo. En el frente, el Escudo de Cuba. Detrás, el de la Ciudad de La Habana.

Corona el Monumento la estatua ecuestre de Maceo montado a caballo en posición natural; el machete en bajo y con la mano izquierda manteniendo las riendas; la cabeza algo airada como ordenando con la mirada a su ejército.

Los materiales de que se compone el Monumento son: de bronce todas las partes escultóricas y decorativas y de granito para la arquitectura; (plataforma, zócalo, fuste y Capitel).

El Monumento se encuentra emplazado en el Parque de su nombre, y fué inaugurado el 20 de Mayo de 1916.

19¹¹
2

ANTONIO MACEO

1845 - 1896



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Antonio Maceo

Todas las letras del monumento son mayúsculas y las letras subrayadas las caídas por el tiempo

Derecha en la parte superior que está cerca del:

M A C E O

Derecha

en la parte izquierda

Siendo presidente de la República el General José Miguel Gómez se autorizó la erección de este monumento por Ley de 26 de Febrero de

1910

Derecha en la parte superior

Capitán	Valiente
Famoso - Patriota intachable	su valentía iguala a su lealtad
Caudillo de los	

Derecha

cerca de la base a la

Domenico BONI

861

Antonio Maceo

General
Todas las letras del
monumento son mayúsculas.
Las letras sub-
rayadas las caídas
por el tiempo

Tierra en la parte superior debajo del escudo
que está cerca del caballo.

M A C E O

Derecha

en la parte izquierda dice
Siendo presidente de la
República el general
José Miguel Gómez
se autorizó la erección
de este monumento por
Ley de 26 de Febrero de

1910

Derecha en la parte superior, al centro dice

Capitán	Valiente
Famoso - Pa-	su valen-
trista in-	tia igual
tachable	a su
Gaudito	lealtad
de los	

Derecha

cerca de la base a la derecha dice

Domenico BONI

861

Antonio Maceo

Fondo

parte superior bajo el escudo q. esta cerca del caballo dice

Junio 14 1845

Diciembre 7 1896

Izquierda

en la parte superior, cerca del caballo y al centro dice:

Audaz y
Zemerasio
No volvio
Samas sus armas
contra



Las leyes
de la
Republica
Peleo has-
ta morir

Izquierda

en la parte inferior cerca de la base y a la izquierda dice

Inaugurado

En 20 de Mayo de 1916.

Bajo la Presidencia
del General Mario G. Menocal

Izquierda

en la parte inferior cerca de la base y a la derecha dice.

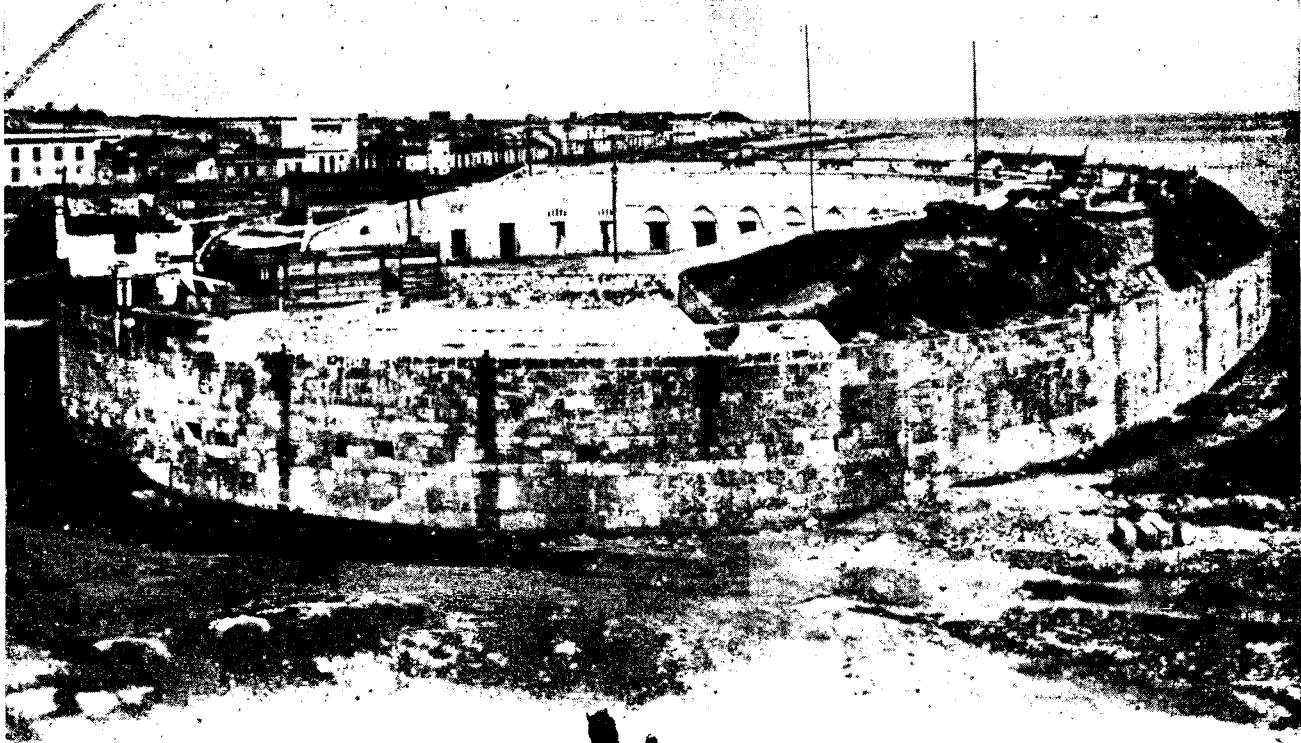
a la direccion

Del Secretario De

Obras publicas El Coronel

Jose R. Villalon

HABANA



D

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

COCINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NUESTRA PORTADA

La Colonia y la República

Nos muestra la fotografía, el pasado y el presente. Lo que fué y lo que es, La Batería de la Reina, de poca o ninguna significación en la historia de nuestro país, fué construida a mediados del Siglo XIX, en las inmediaciones de la antigua caleta de Juan Guillén, denominada más tarde de San Lázaro, por el Hospital de ese nombre que en las cercanías existió.

Tanto la Caleta como la fortificación desaparecieron por las necesidades de la construcción del Paseo del Malecón, en el litoral Norte de la Ciudad y del "Parque Maceo", donde se levanta el formidable monumento del Lugarteniente del Ejército Libertador y uno de los más preclaros caudillos de nuestras luchas independentistas, Antonio Maceo, obra del escultor Domenico Boni, erigido en 1916.



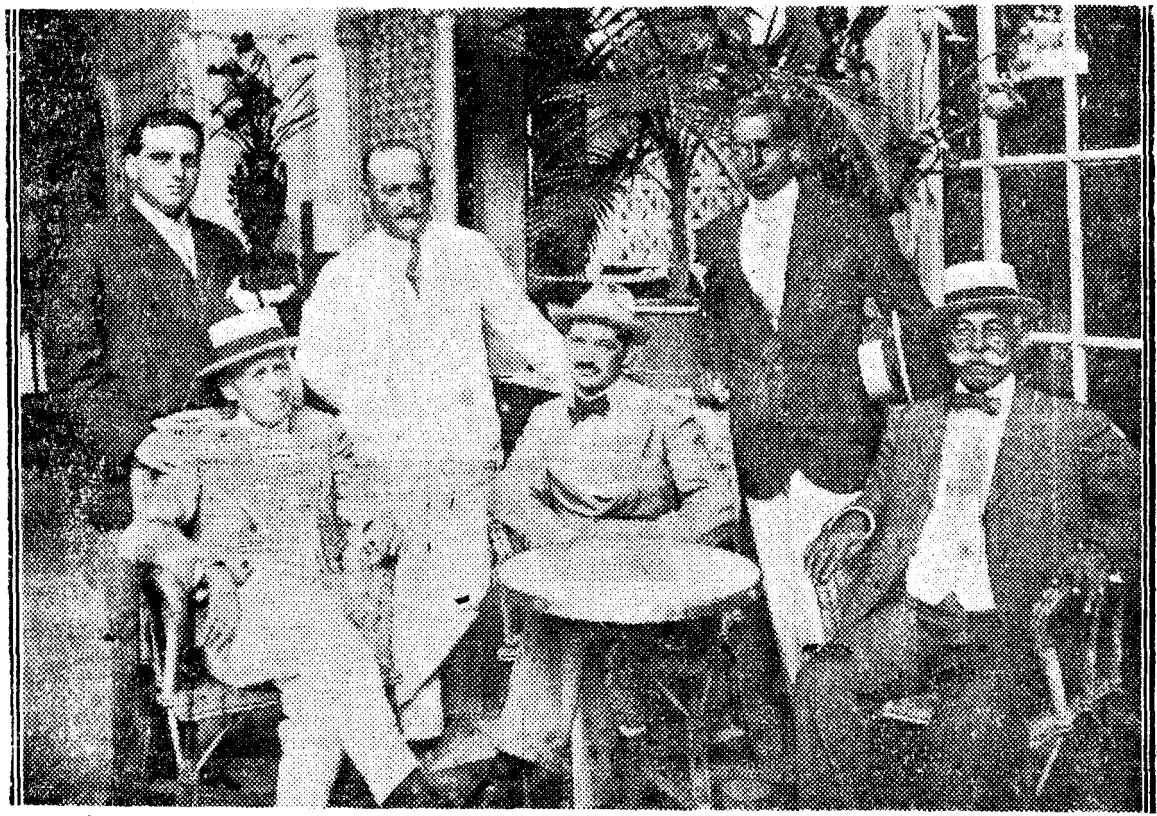
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Maceo

CUALQUIERA TIEMPO PASADO...

LA ESTATUA DE MACEO



He aquí a Boni, el genial escultor italiano que cinceló la estatua erigida en el parque de su nombre, frente al mar y entre el Malecón y la Avenida de San Lázaro, a Antonio Maceo, nuestro héroe nacional por excelencia. Con el artista los integrantes de la "Comisión para el Monumento a Maceo", según la referencia de nuestro archivo y un entonces joven periodista: Emilio Castro Chané, repórter de "Heraldo de Cuba", bajo la dirección de don Manuel Márquez Sterling. Chané, hijo de un gran músico, heredó de él la afición que al fin lo desvió del cultivo de la letra de molde, para dedicarse a las empresas teatrales. Además de él y de Boni, prestigian esta acta gráfica: el general José Miro y Argenter, jefe de Estado Mayor del general Maceo y autor de ese modelo literario en su género, que son sus bien redactadas "Crónicas de la Guerra", en que se describe de mano maestra la portentosa hazaña de la "Invasión"; otro grande de la lucha independentista, el mayor general Agustín Cebreco; el senador villareño don Manuel Rivero de la Gándara y el hijo de Maceo, el ingeniero Antonio. El monumento a Maceo es una de las más sobrebias y bellas notas de nuestra capital, aunque en la estatua que reproduce al "Titán de Bronce", el escultor cometió un error que en nada desmerece de su arte, pero que de todas maneras es una infracción de la verdad histórica. Maceo aparece blandiendo el machete con la mano derecha y Maceo, según el testimonio de algunos de sus gloriosos acompañantes, era zurdo.

Prix, 10.000

ANTONIO MACEO**1845-1896**

El héroe y mártir por an-tono-ma-sia de la epopeya em-an-ci-pa-dora cubana. Lugarteniente General del Ejér-cito Li-ber-ta-dor. Ciudadano per-fec-to. Poseyó con las ge-nia-le-s do-te-s de táctico y guer-rero, las más al-tas vir-tu-des re-volu-cion-a-ri-as y pa-trí-o-ti-cas: vi-sión po-lí-ti-ca, es-pí-ri-tu de sa-crifi-cio, des-in-te-re-s, dis-cipli-na, fe in-que-bran-table, rá-pida de-ci-sión, fir-meza y per-se-veran-cia in-extin-gui-bles. Con-sagró su vida a la li-ber-tad de Cu-ba hasta morir glo-ri-o-samente lu-chan-do por con-quistar-la.

Escultor : Domenico Boni.

Inaugurado el 20 de mayo de 1916.

(Parque Maceo. Ave de Maceo).



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A. M. A 12.30 P. M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

MONUMENTO AL MAYOR GENERAL ANTONIO MACEO

2.- Sobre la plataforma general del Monumento asientanse en las cuatro esquinas, cuatro grandes figuras representativas. A saber: en el frente la Acción y el Pensamiento; detrás la Justicia y la Ley.

En el frente del zócalo va un relieve: la Madre de Maceo, en el acto de hacer jurar a sus hijos fidelidad y sacrificio por la Patria.

Detrás, en el mismo zócalo, la batalla de Peralejo.

Alrededor del fuste, cuatro grandes relieves que figuran los hechos históricos más importantes de la Revolución:

Los Mangos de Megía.

La Protesta de Baraguá.

Episodio de Cacaraícara.

La Indiana, año 1871.

En el frente, la Victoria, colocada casi volando encima de una proa empujada por las almas de los héroes.

En la parte posterior del frente, la República Cubana con la bandera desplegada al viento acoje agradecida a una figura humilde de la revolución; el asistente.

Arriba del fuste, en el remate a los dos lados, dos relieves:



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO
DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y
AMERICANA

- 2 -

El Triunfo de la Paz y el del Trabajo. En el frente, el Escudo de Cuba. Detrás, el de la Ciudad de La Habana.

Corona el Monumento la estatua ecuestre de Maceo.

Los materiales de que se compone el Monumento son: bronce todas las partes escultóricas y decorativas y de granito para la arquitectura.

3.- El caballo aparece con las patas delanteras levantadas.

4.- El héroe viste el uniforme militar, con la cabeza descubierta, machete en mano, sosteniendo con la otra la rienda, y la mirada al frente, como en actitud de ~~wengar~~ a sus soldados al lanzarse al combate.

5.- Por Ley de 26 de febrero de 1910, bajo la presidencia del General Antonio Maceo, consignándose un crédito de \$100,000.00 para la ejecución de la obra. En 2 de febrero de 1911 se invitó por pública convocatoria, "a los escultores del Mundo" para enviar proyectos al concurso, y efectuado éste, fué declarado triunfador el italiano Domenico Boni.

6.- Domenico Boni, escultor italiano.

7.- " " " "

8.- Siempre ha ocupado el mismo lugar: en el Parque Maceo, Avenida de Maceo, frente al Golfo de México.



197

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

- 3 -

9.- La inauguración se efectuó el 20 de mayo de 1916, siendo Presidente de la República el General Mario García Menocal, y Secretario de Obras Públicas el coronel José R. Villalón.

10.- Antonio Maceo y Grajales, el héroe y mártir por antonomasia de la opopeya emancipadora cubana, nació en Santiago de Cuba en 1845 y murió en combate con el enemigo, en 1895, en San Pedro, provincia de La Habana donde otro monumento guarda sus restos. Se incorporó, muy joven, con su padre y sus hermanos, a la Guerra de 1868 y muy pronto sus excelsas cualidades militares le hicieron alcanzar muy alto rango. Se hizo notable, además, por su patriótica protesta en los Mangos de Baraguá, contra el Pacto del Zanjón, que puso fin a la guerra.

Al reanudarse la lucha en 1895 ocupó el cargo de Lugarteniente General del Ejército, segundo en el mando después del General en Jefe Máximo Gómez. Realizó la extraordinaria hazaña de la Invasión, que llevó la bandera de la Estrella Solitaria desde los Mangos de Baraguá, en Oriente, hasta el extremo occidental de la Isla, la población de Mantua. Junto con las más altas dotes de estratega y táctico, poseyó un arrojo incomparable, un valor homérico, las más acendradas virtudes cívicas y una clarísima visión política del presente y el futuro de la Patria. Consagró su vida



200

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12 30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

- 4 -

a la libertad de Cuba y peleó por ella en primera fila hasta morir gloriosamente por conquistarla. La fecha de su muerte, 7 de diciembre, ha sido designada oficialmente Día de Duto Nacional, dedicado a honrar la memoria de todos los que han dado su vida por la Patria.

AL MARINO CUBANO CAIDO EN LA II GUERRA MUNDIAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Al Marino Cubano

POR INICIATIVA del Club Rotario de La Habana, se levantó en la explanada del puerto un monumento "Al Marino Cubano Caído en la II Guerra Mundial". La cooperación decidida del ministro de Obras Públicas, señor Luis Casero Guillén, facilitó su modelado y se encuentran ya fundiéndose todos los grupos, que han merecido grandes elogios al igual que la obra en conjunto, y que ha sido modelada por el escultor cubano Arnold Serrú Hidalgo, quien es a la vez autor del proyecto.

A LOS PATRIOTAS CHINOS QUE PERTENECIERON
AL EJERCITO LIBERTADOR

A LOS PATRIOTAS CHINOS QUE PERTENEZCIERON AL
EJERCITO LIBERTADOR

Justísimo homenaje a la memoria de los chinos que durante nuestra lucha libertadora cooperaron magníficamente con las fuerzas cubanas o prestaron precioso auxilio en los campos y en las poblaciones, ofreciendo muchos de ellos sus vidas, por la independencia de Cuba.

Inaugurado el 10 de octubre de 1931.

(L Esquina a Linea, Vedado)

MONUMENTO A LOS CHINOS QUE CONTRIBUYERON A LA INDEPENDENCIA DE CUBA

El Monumento destinado a perpetuar la memoria de los soldados chinos que contribuyeron a la independencia de Cuba, y que murieron peleando por ella, en las dos Guerras de Independencia, fué costeado por la Colonia China, por conducto de su Legación en Cuba.

La base en sección octogonal; cada cara se compone de cuatro piezas de granito natural.

Cuatro de sus caras forman paneles; tres de ellas, unidas a "brillo de espejo" y la otra que es la anterior tiene una tarja de bronce con sus inscripciones.

La columna consta de una base de 1.28m. de altura y 1.10ms de diámetro en su parte más ancha; siete piezas de 0.99m. de altura y un diámetro promedio de 1.00m teniendo 20 estrías de 0.107m de ancho y 0.022 de profundidad y nervios de 0.05m. de ancho.

La pieza superior tiene un anillo de bronce fundido acabado en plata oxidada. La tapa de la columna es de granito pulido a brillo de espejo.

La base tiene también dos anillos de bronce.

Las obras fueron contratadas al Sr. Fritz Weigel por la cantidad de Siete Mil Cuatrocientos Veinte y Un Peso con Catorce Centavos Moneda Americana (\$7,421.14).

Fué inaugurado el día 10 de Octubre de Mil Novecientos Treinta y Uno.

Obelisco Chino

Nota Todas las letras del monumento son magnificas

Este monumento se erige
a la memoria
de los chinos
que combatteron
Por la
Independencia
de Cuba

Inaugurado
el dia
10 de Octubre de 1931

Nota esta t
ya está en chi

Nota al fin de estas tarjas dice Darden Beller - No.

Nota en un lado del obelisco en la parte inferior
escrito, del cual no puede descifrar nada más q. lo siguiente:

F. Weigel

lo

Obelisco Chino

Nota "todas las letras del monumento son mayúsculas"

Este monumento
se erige
a la memoria
de los chinos
que combatieron
Por la
Independencia
de Cuba
—
Inaugurado
el dia
10 de Octubre de 1931

Nota esta tarja
ya está en chino

Nota al fin de estas tarjas dice Dardon Beller - Habana

Nota en un lado del obelisco en la parte inferior hay un pequeño escrito, del cual no se puede descifrar nada más q. lo siguiente:

F. Weigel

lo demás está borrado



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MONUMENTO A LOS CHINOS QUE LUCHARON POR LA
INDEPENDENCIA DE CUBA

2.- La base es de sección octagonal; cada cara se compone de cuatro piezas de granito natural.

Cuatro de sus caras formen paneles; tres de ellas, unidas a "brillo de espejo" y la otra, que es la anterior, tiene una tarja de bronce con sus inscripciones.

La columna consta de una base de 1.28 m. de altura y 1.10 m. de diámetro en su parte más ancha; siete piezas de 0.99 m. de altura y un diámetro promedio de 1.00 m. teniendo 20 estrías de 0.107 m. de ancho y 0.022 de profundidad y nervios de 0.05 m. de ancho.

La pieza superior tiene un anillo de bronce fundido acabado en plata oxidada. La tapa de la columna es de granito pulido a brillo de espejo.

La base tiene también dos anillos de bronce.

5.- El monumento destinado a perpetuar la memoria de los soldados chinos que contribuyeron a la independencia de Cuba, y que murieron peleando por ella, en las dos Guerras de Independencia, fué costeado por la Colonia China, por conducto de su Legación en Cuba.

- 2 -

Las obras fueron contratadas al Sr. Fritz Weigel por la cantidad de Siete Mil Cuatrocientos Veinte y un peso con catorce centavos moneda americana (\$7,421.14).

6.- Fritz Weigel, escultor.

7.- " "

9.- Fue inaugurado el dia 10 de octubre de 1931.

10.- Este monumento constituye justissimo homenaje a la memoria de los chinos que durante nuestras luchas libertadoras cooperaron magnificamente con las fuerzas cubanas o prestaron precioso auxilio en los campos y en las poblaciones, ofreciendo muchos de ellos sus vidas por la independencia de Cuba. Combatieron especialmente a las ordenes de Ignacio Agramonte, Julio Sanguily, Calixto García, Francisco Carrillo, Carlos Holoff, y merecieron los elogios de estos caudillos y del General en Jefe, Máximo Gómez. Para gloria de estos colaboradores fieles de la lucha independentista cubano, ha quedado consignado en la Historia que en las filas del Ejército Libertador no hubo ni un solo chino traidor ni un solo chino desertor.

A LOS PROTOMARTIRES DE 1851



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

A LOS PROTOMARTIRES DE 1851

Homenaje a la memoria de los expedicionarios del vapor Pampero, que desembarcados el 1º de agosto de 1851 en Playitas, provincia de Pinar del Río, fueron hechos prisioneros, y fusilados en este lugar el día 16. Era jefe de la expedición el general Marciso López, protomartir de la independencia de Cuba, autor de nuestra enseña nacional y el primero que la hizo ondear en territorio de la Isla (Cárdenas, 19 de mayo de 1850), quien hecho más tarde prisionero fue ejecutado en garrote, en la explanada de La Punta, en La Habana, el 1º de septiembre de 1851.

Inaugurado el año de 1941.

Falda del Castillo de Atarés.

MONUMENTO A LAS VICTIMAS DE LA COUBRE



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MONUMENTO A LAS VICTIMAS DE LA COUBRE

2.- Sobre un pedestal aparecen conservados algunos restos del buque La Coubre, con la siguiente inscripción:

A LOS COMPAÑEROS CAIDOS EN LA
EXPLOSION DEL VAPOR "LA COUBRE"
MURIERON EN EL CUMPLIMIENTO DEL MAS SAGRADO
DE LOS DERECHOS, "EL TRABAJO", VICTIMAS DEL
BARRARO SABOTAJE DEL IMPERIALISMO YANKEE

VIVIRAN ETERNAMENTE EN EL CORAZON DE TODOS
LOS HOMBRES LIBRES DEL MUNDO

PUEBLO Y GOBIERNO
REVOLUCIONARIO DE CUBA

4 DE MARZO DE 1960

5.- El 4 de marzo de 1960 explotó en un muelle de La Habana el vapor francés La Coubre que traía gran cantidad de pertrechos para las Fuerzas Armadas de la República; la explosión causó un centenar de víctimas y muchísimos heridos; se cree que fuera producto de un sabotaje perpetrado por enemigos de la Revolución Cubana.

6.- En el parque situado frente al muelle que hoy se llama "de La Coubre".

- 2 -

9.- Fue inaugurado el 4 de marzo de 1961, al cumplirse el primer año de la catástrofe, pronunciando el principal discurso el comandante Fidel Castro, Jefe de la Revolución Cubana y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario.

A LAS VICTIMAS DEL MAINE

VIVE OLVIDADO UN HEROE DEL "MAINE"

Trátase de Arturo Feliú, el que
Fuera Popular Chinito del
Teatro Cubano.

Por CELSO T. MONTEMNEGRO

Especial Para *EL MUNDO*

La voladura del acorazado Maine en la rada habanera, el 15 de febrero de 1898, ha sido uno de los hechos más relevantes en la historia de Cuba, tanto por la significación política que tuvo para nuestro destino patrio, como por la cantidad de víctimas personales que hubo de occasionar. Hay un individuo, aun vive, que estuvo relacionado heróicamente con este suceso, nos referimos al señor Arturo Feliú Bedos, modesto y decidido bombero del Comercio, que, arriesgándose desde una frágil embarcación, salvó vidas y luchó denodadamente contra las llamas y explosiones, para verificar una sorprendente labor. Más tarde la prensa americana le denominó *Hero for the Maine*. Acto heróico, abnegado, porque como hemos dicho en otra ocasión, los bomberos no recibían en aquella época emolumento alguno; tenían como principio servir a la comunidad; la recompensa, era solo un techo que caía sobre ellos o una explosión inesperada que los despedazaba, haciéndoles desaparecer...

Mañana se cumplirán 45 años de tal desastre.

Se hace necesario recordar El Maine, llegado a La Habana el 19 de enero de 1898. Su presencia despertó a los cubanos vivo interés. La nave, con 6.682 toneladas de desplazamiento, de 9.998 caballos de fuerza, con dos hélices y un andar de 17 millas por hora, ancló frente

a La Machina, quedando amarrado a la boyas C del canal. Montaba cuatro cañones de 15 centímetros, otros siete de tiro rápido, ocho de distintos tipos, giratorios y cuatro tubos lanzatorpedos. Se situó entre dos barcos de guerra españoles. La tripulación que contaba con dos jefes, 16 oficiales y 351 marineros, paseó por nuestras calles, recibiendo innumerables muestras de afecto. Ya en los campos de Cuba se luchaba por nuestra independencia. Si para los cubanos la voladura del magnífico acorazado constituyó una verdadera desgracia, para el pueblo americano, este hecho causó honda conmoción. En todos los Estados de la Unión, se organizaron comités, que reclamaron una amplia investigación.

Era Como un Bombardeo

Han pasado los años; empero Arturo Feliú recuerda hasta el último detalle. Eran las nueve y cuarto de la noche, cuando la sección Habana, brigada de bomberos a la que pertenecía, recibió la orden de partir inmediatamente hacia el litoral. Las explosiones se sucedían. Por todas partes sonaban las sirenas de alarma. Pese al peligro, medio pueblo acudió. Feliú y sus compañeros lograron alcanzar una pequeña embarcación, y desde ella atacaban las llamas. Todo era inútil, de la nave de guerra salían enormes lengüetas de fuego. Realmente, el ruido que se escuchaba por las continuas explosiones, daba la sensación que se estaba en presencia de un bombardeo. Y Feliú, vió a un hombre que herido, se ahogaba; estaba desfallecido y decidido se lanzó al mar, logrando rescatar al marino americano Arthur Lau. Lograron otro salvamento, hasta un pequeño loro, que resultó ser la mascota, fué traído a tierra, por el bombero Feliú, el que al siguiente día, en compañía de otro joven de apellido Ugarite, recobraron la bandera que enarbola el acorazado, entregándola al cónsul mister Lee. Durante semanas del fondo del mar fueron extraídos los cuerpos de las víctimas.

La Lucha por Nuestra Libertad

Si la actuación de Feliú resultó

por todos conceptos magnífica, brillante, no es menos cierto que el sólo hecho de haberse distinguido provocó celos en los funcionarios de la colonia que le persiguieron; fué así como Feliú ingresó en las filas del coronel Eliseo Figueroa, para servir a su patria. Cuba, al erigir el monumento a las víctimas del Maine, como justa recompensa, nombró a Feliú, para que lo cuidara. Desde entonces, el hombre ha mantenido una absoluta vigilancia sobre ese mausoleo que es orgullo de los habaneros.

—¿No percibe usted jornal por su trabajo? indagamos del hombre ahora olvidado.

—“Ninguno, desde 1930 que fui declarado cesante, cuando tan sólo recibía 45 pesos mensuales por el ministerio de Obras Públicas. Nos ha dicho estas palabras y ha continuado su trabajo. Está provisto de una escoba y con ella separa la basura que ha sido depositada en el mármol del monumento. Suda, en su cara advertimos las huellas del hombre que ha experimentado una terrible decepción: tratamos de hablarle y antes de que nos decidíramos, se nos adelante y nos dice: “Este trabajo lo realicé casi diariamente. Cuido de este sitio como si fuera algo mío, que llevo muy dentro de mi alma”...

—¿Es cierto que usted salvó la vida a alguna persona en el litoral?

—“Que recuerde, a la Sra. María Alonso y más tarde al señor Pascual Vidal. Esto lo realicé porque estimaba era mi deber de ciudadano. Se ahogaban irremisiblemente, necesitaban auxilio y los extraje del mar... ese mar que tantas vidas ha costado.

—¿Se nos dice que usted puede usar el uniforme de la Marina de Guerra de los Estados Unidos?

—“Así es, aunque no pertenezco al cuerpo, fui autorizado por el Congreso americano; soy presidente de honor de la New Jersey States Patroones Benevolent Association; estoy condecorado con la orden de oficial de Honor y Mérito de la Cruz Roja Cubana; poseo otra de Isabel La Católica; me concedieron la Medalla Municipal y otros tantos honores... pero no obstante, me muero de hambre...

Aquel Chinito Inolvidable

Observamos detenidamente a Arturo Feliú y recordamos Alhambra, el teatro cubano cuyos artistas hicieron derroche de inteligencia y supieron conquistar los aplausos de una generación de cubanos. Allí, en cada función, unas veces por dentro de la platea del teatro y otra por la tertulia, aparecía un chinito que agitando una pequeña campanilla exclamaba: “Chinito que vendes tú, que yo te quiero comprar...., y cuando no... Luce maní, lo mimo, para la niña que pa la vieja... y aquel no era otro que Feliú, que ya se había convertido en artista genial, único. Fué él quien inició en nuestro género criollo, ese tipo de artista. Sabía captarse la admiración del público, con sólo sonreir...

Y al despedirnos de Feliú, éste nos expresa: “Ahora se van a cumplir 45 años del desastre del Maine. Yo no aspiro a otra cosa, sino que se me haga justicia. Sigo atendiendo este lugar y lo cuido, pero necesito que se me restituya mi plaza que hace doce años que perdi... necesito comer...”

HEROE DEL MAINE



Arturo Feliú, junto a una de las entradas del monumento al Maine, vistiendo uniforme de la Marina de Guerra de los Estados Unidos. Era un día en que se conmemoraba un año más de aquel desastre.

Monumento a las víctimas del Maine

TENDRA QUE SER TRAIDO DE GEORGIA EL MARMOL PARA REPARAR EL MAINE

Es uno especial blanco que no existe en nuestras canteras.

El segundo derrumbe.

Aún no se conoce la ascendencia de la reparación que habrá que hacerle al Monumento del Maine, que sufrió muy serios desperfectos al ser alcanzado por un rayo durante la tormenta eléctrica que se desencadenó sobre La Habana, mientras caían torrenciales aguaceros, en la tarde del domingo. Técnicos del negocio de Construcciones Civiles, hicieron una minuciosa inspección esta mañana al Monumento, habiendo rendido un informe previo al ingeniero jefe Du-Defaix, quien ordenó ese reconocimiento al monumento, cumpliendo lo que desde hora temprana le había ordenado el secretario de Obras Públicas.

CUANDO CAYO EL RAYO

Sería aproximadamente las tres y media cuando el vigilante de la Octava Demarcación que hacía el servicio de posta en L y 17, en el Vedado, vió como, de pronto, después de haber escuchado un fuerte chasquido, el Monumento del Maine, para el cual a la sazón estaba dirigiendo la mirada, se envolvía en llamas. Fué cosa de un segundo, que demora más en relatarse que en suceder. Inmediatamente, bajo el fuerte aguacero, se dirigió al parque del mismo nombre, pudiendo comprobar que el citado monumento presentaba muy serios desperfectos, en una de las columnas, la que da para La Habana, por la cara que mira a la otra, que está en dirección al Vedado. También habían sufrido daños, a consecuencia del golpe recibido de los bloques de mármol en su caída, dos de las figuras alegóricas que están al pie de ambas columnas.

El vigilante en cuestión dió conocimiento a su respectiva demarcación la que ordenó a varios números preservar servicios de vigilancia, para evitar que los curiosos, que se reunían a centenares, tomaran algún pedazo de mármol. Quiso conservarse todo en el mismo estado en que lo halló el vigilante.

LA NOTICIA EN OBRAS PÚBLICAS

A primera hora de la mañana de ayer recibió el secretario de Obras Públicas un informe, del oficial que comanda la Octava Estación de Policía, dándole cuenta de lo ocurrido en el Parque del Maine. Sin pérdida de tiempo, el referido ministro dispuso que, por el negocio de Construcciones Civiles se llevara a cabo una minuciosa inspección en aquel lugar, para que, con los datos que

obtuviera, se procediera a rendir un informe preliminar y, después, uno definitivo, conjuntamente con el presupuesto para la reparación del monumento.

LA INSPECCION

Conforme a lo dispuesto por el ingeniero Du-Defaix, jefe del negocio de Construcciones Civiles, se trasladaron al Parque del Maine, el segundo jefe, ingeniero y arquitectos Enrique Luis Varela, y los también arquitectos de ese departamento señores Alberto Broch y Fernando Hernández. Se hallaron en el parque con el señor Félix, escultor que esculpió el monumento.

EL INFORME

Copiado textualmente, el informe preliminar rendido, es el siguiente: "La descarga debió haber penetrado por uno de los pernos de bronce de dos pulgadas de diámetro, que enlazan la base del águila, con las columnas a través del arquitrabe, y la expansión producida, al no tener salida a tierra dicho perno, que termina en el último bolo de la columna, produjo la rotura completa de los tres superiores y la parcial del inferior, destrozando éstos al caer, la lámpara votiva y produciendo roturas y abolladuras en las tres figuras de bronce que se hallan en la base del monumento, así como diversos bloques del zócalo y del muro que bordea la fuente posterior".

MARMOL BLANCO DE GEORGIA

Interrogados por uno de nuestros reporteres los arquitectos que practicaron esas diligencias, todos estuvieron contestes en declarar que Obras Públicas no podía aún hacer la tasa de los daños causados, debido a que éstos son considerables. Baste saber que cada uno de los bolos destruidos, que pesan dos toneladas y media, tiene un valor de mil quinientos (1,500) pesos y para colocarlos de nuevo hay que levantar un elevado andamiaje, para suspender en esa forma el águila y su base, que corona el monumento.

Según el arquitecto Varela, el mármol para esos bolos hay necesidad de extraerlo de las canteras de Georgia, de donde proceden los originales. No podría utilizarse mármol cubano, aunque ello se diciese, porque no existe en Cuba de ese color.

REPARACION INMEDIATA

Tan pronto esté confeccionado el correspondiente presupuesto, será elevado al secretario de Obras Públicas, quien lo aprobará de inmediato, porque ambos funcionarios están dispuestos a reparar esos desperfectos lo más pronto posible.

PARARRAYOS

Existe el propósito en la secretaría de Obras Públicas, de que todos los monumentos sean equipados con pararrayos adecuados, para evitar la repetición de tan lamentable suceso, que a la postre resulta tan costoso.

2

JETTATURA

Al Monumento del Maine, que conmemora el hecho que determinó la entrada de los Estados Unidos en nuestra gesta libertadora, declarando la guerra a España y haciendo, con su ayuda, que obtuviéramos la ansiada independencia de la Metrópoli, está perseguido por fatal "jettatura". Esta es la segunda vez que es destruido como resultado de un fenómeno atmosférico. La primera, fué durante el ciclón que azotó a La Habana en el mes de octubre del año 1936. Por aquella ocasión, el águila-agUILA, arrebatado de su pedestal por la furia de los vientos, fué arrojado a muchos cientos de metros de distancia donde se encuentra enclavado el monumento. Hoy, esta masa de bronce, que no volvió a ser colocada, es cuidadosamente conservada por la secretaría de Obras Públicas, sirviendo de adorno en uno de los ángulos del viejo patio del antiguo Convento de Santa Teresa.

*El Museo
Agosto 7/38*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Robaron la Placa del Monumento al Maine

El histórico monumento del Maine, situado en la calle 17, en Vedado, cerca de la Octava Estación de Policía, fué visitado ayer por los cacos que, dicho sea de paso, están operando a sus anchas en aquella barriada.

Ante la imposibilidad de llevarse los vetustos cañones, los cacos se llevaron una gran placa de bronce con dibujos alegóricos del famoso buque hundido en nuestra bahía.

El vigilante de posta por aquel lugar, número 2403, Luis González, observó alarmado la desaparición de la valiosa placa dando cuenta del hecho al jefe de la unidad, Capitán Manuel Rodríguez. Como siempre, se ordenaron las pesquisas de rigor, pero sin hallar a los cacos ni a la placa robada.

Con el auge que están tomando los robos en el Vedado, el Capitán Rodríguez debe tomar precauciones no vaya a ocurrir que un día roben en la propia Estación de Policía, para lo cual falta ya muy poco.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

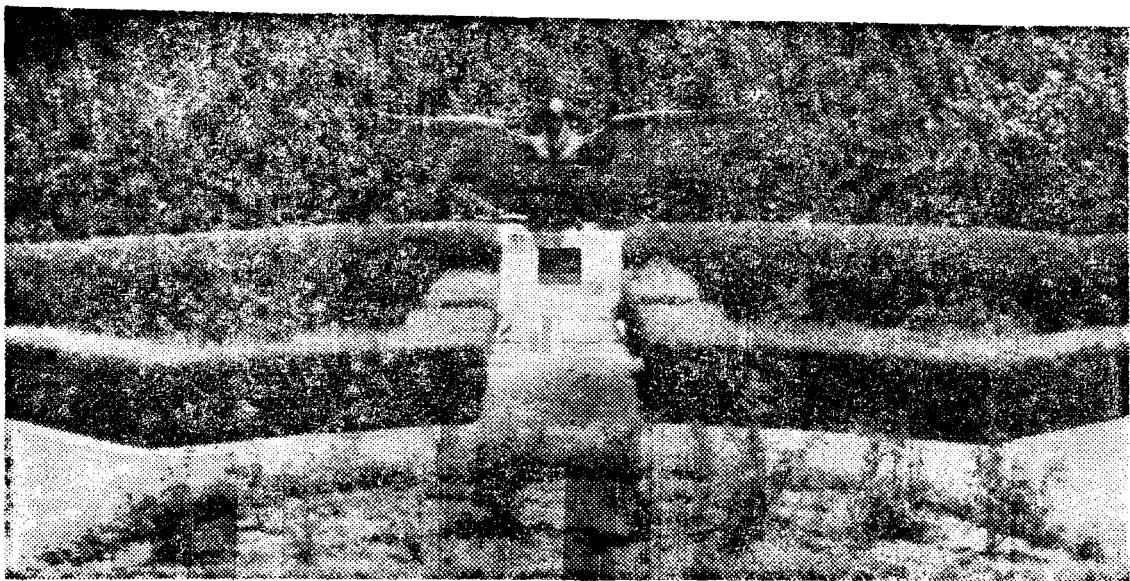
A LAS VICTIMAS DEL "MAINE"

Erigido en homenaje a las víctimas del crucero acorazado norteamericano hundido a consecuencia de una explosión en la bahía de La Habana, la noche del 15 de febrero de 1898; infiusto acontecimiento que contribuyó a provocar la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de 20 de abril de aquel año y la Guerra Hispano-cubanoamericana. En la construcción se utilizaron los cañones y otras reliquias de dicho barco.

Escultores : Moisés de Huertas y Félix Cabarrocas.

Inaugurado el monumento el 8 de marzo de 1925 y la Plaza el 10 de octubre de 1928.

Peripecias del Aguila del Primitivo Monumento al Maine



...el águila de las peripecias tal y como reposa gallardamente en la actualidad en un patio de la residencia oficial de los Embajadores de U. S. A. en el Country Club.

Por OCTAVIO DE LA SUAREE

CADA año, cuando se aproxima en el almanaque el 4 de Julio, y con esta fecha la de la conmemoración de la Fiesta Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, los cubanos, tan ligados por el sentimiento histórico a la poderosa nación amiga cuya generosa intervención fué decisiva para el logro de nuestra independencia, evocamos los episodios culminantes de esa amistad consolidada en comunes campos de batalla, ya por acción directa, pues aún vive legión de compatriotas que o participó en la guerra cubano-hispano-americana o que fué testigo de ella, ya por reminiscencia docente, puesto que la misma está descripta con párrafos preferentes en la historia del país y todos los recordamos.

Entre esos episodios heroicos, sin embargo, acaso ninguno objeto de mayor tensión evocadora, en vísperas del 4 de Julio que los resume en simbología a todos, que el concerniente a la explosión del crucero "Maine" en la bahía de La Habana, con el sacrificio de su dotación y la consiguiente repercusión que tuvo tal acontecimiento en los destinos de Cuba.

Por eso, hoy, AVANCE, en vísperas de la efemérides por excelencia de los norteamericanos, se complace en insertar en sus páginas esta crónica, alusiva a la identificación cubano-yanqui, considerada a través de las peripecias del águila del primer monumento erigido a la gloria del "Maine" en territorio nacional.

El 20 de octubre de 1926 azotó a

La Habana un ciclón que hizo época por su violencia y duración, dejando a su paso entre millares de escombros los del recientemente inaugurado entonces monumento al "Maine" en un lugar cercano de la antigua batería de Santa Clara, en la capitalina avenida de Antonio Maceo.

Aquel nefasto día, en efecto, quedaron destrozados los esfuerzos que los cubanos habíamos realizado a través de un cuarto de siglo para que tanto el crucero como los marineros que en él perecieron fueran conmemorados en el propio litoral que presenciaría la catástrofe, por una obra escultórica adecuada.

Ese proceso administrativo fué largo como pocos. Después que la prensa, a través de la administración de Don Tomás Estrada Palma y de la Segunda Intervención, abogó porque cristalizara idea que, como esa, tuvo desde el primer momento la acogida general, correspondió al Presidente José Miguel Gómez la gloria de ponerla en marcha a través del nombramiento de una Comisión encargada de llevarla a cabo, la que tiempo después convocó a un concurso de proyectos en el que triunfó el presentado por el ingeniero Félix Cabarrocas, a quien quedó encomendada la construcción del Monumento.

Pasaron unos años más y ya bajo la presidencia del mayor general Mario García Menocal la entonces secretaria de Obras Públicas emprendió en 1918 la realización de

T
3

2

los trabajos, en lo que respectaba al basamento necesario, pero no fué hasta el 24, estando el Poder Ejecutivo a cargo del doctor Alfredo Zayas Alfonso, que el Estado pactó con el ingeniero Cabarrocas para que hiciera realidad su bellísimo proyecto.

Algunos meses más tarde, en 8 de marzo de 1925, bajo la propia presidencia de Zayas Alfonso, se procedió a la inauguración de la obra con asistencia de dos personajes norteamericanos: el glorioso general Pershing, veterano de la guerra del 98 y el ilustre almirante Dayton. Todos alabaron la simbología y la ejecución. "Este monumento —se explicó entonces con propiedad— es la exteriorización tangible y permanente de los sentimientos nuestros. Su base de granito simboliza la indestructibilidad del reconocimiento cubano. La proa de la galera marca rumbo hacia el Norte, como para indicar que de allí nos vino el socorro; las dos columnas, exactamente iguales, sobre los cañones y las cadenas rotas, muestran la igualdad de las dos naciones, apreciadas, no desde el punto de vista de la fuerza material, sino desde el de su soberanía, en tanto que el águila al extender sus alas, parece iniciar su vuelo al Norte y volver a su hogar".

La contrariedad representada para la decisión nacional de honrar a las víctimas del "Maine" por los estragos del ciclón del 26, resultó un acicate para que en lo adelante el Gobierno correspondiente procediera con más celeridad y al efecto, se ordenó el inmediato escombro de las ruinas del primitivo monumento, con el traslado a la Secretaría de Obras Públicas de los

restos de las columnas de mármol y del águila cuyas alas habían sido mutiladas por la violencia del impacto contra tierra, y se dispuso también la rehabilitación del proyecto del ingeniero Cabarrocas, esta vez con mayores garantías de solidez y fortaleza contra los elementos.

Al prácticamente nuevo monumento al "Maine", se unió a la sazón la construcción de la hermosísima Plaza del mismo nombre, quedando ambos excepcionalmente consagrados el 15 de febrero de 1928, —trigésimo aniversario de la explosión del crucero— bajo la presidencia del general Gerardo Machado y Morales, en coincidencia con la celebración en La Habana de la Sexta Conferencia Internacional Americana y de la visita a Cuba del entonces Primer Mandatario norteamericano, Calvin Coolidge.

Por resolución del ingeniero Cabarrocas, autor del proyecto, no se utilizó el águila del primitivo monumento en el nuevo sino que, después de depositada largos meses, fué reconstruida y colocada en un



...el Embajador Arthur Gardner ofreció al fin al Águila de las peripecias adecuado y artístico alojamiento en el edificio del Country Club.

pedestal ad hoc en el patio del antiguo convento de Santa Clara, sede de la Secretaría de O. P., donde constituyó durante muchos años un elemento decorativo de lo más simpático aunque totalmente ajeno en lo histórico a aquel ambiente.

En cuanto a los mármoles de las columnas rotas por el huracán, un trozo de ellas sirviría, en 1928, para que se cincelara en él una bellísima copa alegórica a la amistad cubano-norteamericana con la que fué obsequiado el Presidente Coolidge durante su estancia en esta capital.

En 1945, tras el cambio de poderes en Cuba, sube a la presidencia el doctor Ramón Grau San Martín y lleva a la secretaría, ya Ministerio de O. P., a uno de sus más pulcros colaboradores: al arquitecto Gustavo Moreno Lastres, quien poco después de tomar posesión, dió un nuevo destino al águila del primitivo monumento al "Maine", disponiendo que se obsequiara con ella a la Embajada de Norteamérica en La Habana puesto que esa reliquia no se atemperaba como decíamos al carácter histórico del antiguo convento en que estaba emplazada.

La Embajada acusó recibo y otra vez el anónimo cubrió la preciada escultura...

Pero a fin de cuentas el águila en cuestión estaba destinada a unas manos sabias que debían garantizarle, como cuando remataba el primer monumento al "Maine", el

mayor lucimiento simbólico. Esas manos son las del actual Embajador de los EE. UU. de A. en Cuba, S. E. mister Arthur Gardner, quien valorizando su doble mérito, artístico e histórico, dispuso que en definitiva la escultura fuera colocada como lo está, en uno de los bellísimos patios del moderno edificio residencia oficial suya, en el Country Club Park, 3 avenida esquina a 4.

Una tarja de bronce con leyenda alusiva fijada en el emplazamiento, dice en síntesis a cuantos la contemplan las peripecias que hemos relatado en detalle en este reportaje.



...de un pedazo de las columnas rotas por el huracán del 26 se hizo el 28 una copia alegórica que fué obsequiada al Presidente Calvin Coolidge cuando visitó la Habana ese año.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

6



...ruinas del primitivo monumento al "Maine" tal y como quedaron al paso del memorable ciclón de Oct. 20 de 1926.

La Habana, Lunes, 2 de Julio de 1956

Ip))

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



...el águila quedó con las alas rotas y una como expresión de sorpresa y escándalo en el pico...



... el Arquitecto Gustavo Moreno Lastres, Ministro de O. P. en 1944-45, quien donó a la Embajada Americana el Aguila del primitivo monumento al Maine que por algún tiempo estuvo colocada en el patio del convento de Santa Clara.

A LAS VICTIMAS DEL "MAINE"

Erigido en homenaje a las víctimas del crucero acorazado norteamericano hundido a consecuencia de una explosión en la bahía de La Habana, la noche del 15 de febrero de 1898; infiusto acontecimiento que contribuyó a provocar la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de 20 de abril de aquel año y la Guerra Hispano-cubanoamericana. En la construcción se utilizaron los cañones y otras reliquias de dicho barco.

Escultores : Moises de Huertas y Félix Cabarrocas.

MONUMENTO A LAS VICTIMAS DEL MAINE

Por Decreto 1374 publicado en la Gaceta Oficial del 15 de Octubre de 1915, se designó una Comisión para que convoque un Concurso Internacional de proyecto para la erección de un Monumento en La Habana a la memoria del Maine.

En Diciembre de 1915 se celebró el Concurso Internacional del Monumento al Maine.- Entre los numerosos artistas que se presentaron, triunfó el Sr. Félix Cabarrocas, a quien se le adjudicó el primer Premio del Concurso.

En Febrero 18 de 1916 resultó victorioso el proyecto que lleva por lema Destino para el primer premio, siendo el Sr. Cabarrocas el agraciado.

El Monumento se encuentra emplazado a la entrada del Vedado frente al mar en un lugar conocido por "Parque del Maine".

El Monumento erigido consta de una elevada plataforma de amplias y elegantes escalinatas y de formas arquitectónicas de líneas verticales.- Para unir artísticamente éstas dos partes, Monumento y Plataforma se construyó la hermosa fuente, cuyas aguas bañan la proa de un tirrème.

Las reliquias del Maine que las constituye especialmente los cañones están colocados en posición de fúnebre severidad, reposando en la tranquilidad de lo eterno, majestuoso e inofensivo sin romper la debida armonía arquitectónica del Monumento.- Estos cañones se encuentran tendidos a lo largo sobre sus pedestales y en sentido transversal al eje del Monumento, abrazada a sus

pedestales por medio de aros bronceados.

Envueltos se encuentran con las cadenas del ancla, otras de las reliquias del Maine.

En la parte central del Monumento y a continuación de la proa del tirrème se levanta un pedestal adornado por sus lados con dos relieves históricos, uno que representa al Maine ya caido en el Puerto de La Habana, y el otro en que se le vé lleno de vida, como cuando entró en este Puerto.

Sentada, majestuosa e hierática, está la Madre Naturaleza, con dos cuerpos muertos caídos en la catástrofe.- Esta escultura representa la dolorosa pérdida.

Destrás del grupo se levantan hacia el cielo solemnes dos columnas de puro estilo jónico.- Soportan un arquitrabe y éste, a su vez, el coronamiento, que consiste en el Aguila del Norte que acaba de posarse.

Por último al pié de la columna, a sus lados dos Aras.- Una gran lápida se encuentra trás el grupo escultórico, y entre las mismas columnas con la inscripción "A las Víctimas del Maine".-

En la parte posterior del Monumento hay una tarja con los nombres de las víctimas, como respetuoso homenaje al recuerdo de aquellos.

En la Plaza del Maine se encuentran emplazados los bustos en bronce sobre pedestal de granito de los Presidentes Mc. Kinley y Roosevelt y General Wood, obra del escultor americano Gutzon Borglun.

EN EL CO

1. 1959
1-CUBANOS LOS HERICA

2 - CIUDADANIA AMPOS

3-CAMBIARAN LE"

4 - REGULAN ELIANERA

5-DISUELTA AGEVILA

VEA INFORM

EN EL CONSEJO DE MINISTROS

✓ P D C
1-CUBANOS LOS PERSEGUIDOS DE AMERICA

2 - CIUDADANIA A LAURA ALBIZU CAMPOS

3-CAMBIARAN LA TARJA DEL "MAINE"

4 - REGULAN EL TRANSITO A CAIMANERA

5-DISUELTA AGENCIA YANQUI DE P. VILA

VEA INFORMACION EN LA PAGINA DIEZ



ACUERDOS DEL

- Control de tráns
- Siquitrillados m
- Laura de Albizu C

UNA PALOMA POR EL AGUILA DEL “MAINE”

Rec
Cambiarán monumentos a gobernantes yanquis enemigos de la libertad de Cuba. “Abraham Lincoln” se llamará ahora el Instituto Cubanonorteamericano

CIUDADANIA CUBANA A PATRIOTAS BORINQUEÑOS

En una sesión del Consejo de Ministros, que continuaba al cierre de esta edición, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes: medidas para regular el tránsito con Caimanera; cambio al monumento del Maine y sustitución de otros a gobernantes norteamericanos enemigos de Cuba; conversión del Instituto Cubanonorteamericano en el “Abra-

ham Lincoln” para el estudio de varios idiomas, y la concesión de la ciu-

dadania cubana a los ilustres borinqueños Juan Juarbe y doña Laura de Albizu Campos, a quienes al mismo tiempo se designa miembros de la delegación cubana ante la ONU.

En relación con las medidas sobre tránsito en Caimanera, se dispone el establecimiento de un permiso especial que ha de ser otor-

gado por el Ministerio de Gobernación, para euertos necesiten entrar o salir en y de la base naval yanqui de Guantánamo. En la ley correspondiente se señalan las condiciones de esos permisos.

En cuanto al cambio del monumento al Maine, el más importante consiste en la sustitución del águila imperialista por la paloma de la paz, con inclusión de los nombres de las víctimas de aquella explosión, que condujera a la guerra entre Estados Unidos y España y a la intervención directa del gobierno norteamericano en la vida de esta isla, hasta el triunfo de la Revolución. También se dispone la sustitución de los monumentos a McKinley, Teodoro Roosevelt y otros gobernantes norteamericanos que ensombrecieron las libertades patrias. Se honrará, en cambio, a Abraham Lincoln.

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El otorgamiento de la ciudadanía cubana a Juan Juarbe y la esposa de Albizu Campos, y su designación como miembros de la delegación cubana ante las Naciones Unidas, es un acto de amplio sentido americano, de reconocimiento a los méritos de los patriotas que luchan por la independencia de la oprimida isla hermana, víctima del imperialismo yanqui.

He aquí los acuerdos oficiales:

TRANSITO EN CAIMANERA

OSVALDO DORTICOS TORRADO, Presidente de la República de Cuba.

HAGO SABER: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

POR CUANTO: Es evidente que los altos intereses de la defensa de la economía nacional y de la integridad territorial de Cuba ante la agresión imperialista norteamericana requiere la adopción de todas aquellas medidas útiles para la protección de esos intereses; y es incuestionable que el hecho de que una porción del territorio nacional en Caimanera, Guantánamo, se encuentre actualmente ocupado por fuerzas militares norteamericanas con el consiguiente tránsito de personas entre dicha porción del territorio nacional y el resto, constituye un peligro cierto para esos supremos intereses que se pretenden salvaguardar.

POR CUANTO: Es aconsejable ejercer, en acto de plena soberanía, un control adecuado sobre el tránsito de personas desde el territorio libre de Cuba al territorio ocupado por fuerzas militares norteamericanas y viceversa.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente,

LEY No. 1

ARTICULO 1.—Para transitar entre el territorio libre de Cuba y el territorio ocupado por fuerzas militares norteamericanas en Caimanera, Guantánamo, se requerirá autorización para ello mediante permisos especiales.

Será facultad del Ministro de Gobernación otorgar de-



ABRAHAM LINCOLN
libertad al negro

negar o revocar dichos permisos especiales.

ARTICULO 2.—Se concede un plazo de diez días hábiles a partir de la vigencia de esta Ley a las personas residentes en el territorio nacional, cubanos y extranjeros, que trabajen en el expreso territorio ocupado por fuerzas militares norteamericanas para la obtención de dichos permisos que deberán solicitar en la Administración Municipal de Guantánamo, acompañando Declaración Jurada de los ingresos que perciban.

ARTICULO 3.—Se faculta al Ministro de Gobernación para dictar las instrucciones y reglas necesarias para la ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

ARTICULO 4.—Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan a lo dispuesto en la presente Ley, que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.



LEY SOBRE MONUMENTOS

POR CUANTO: Tal como se concibió la construcción de la Plaza y el Monumento a las víctimas de El Maine, así como las ampliaciones que más tarde se le hicieron, en virtud del Decreto Presidencial de 5 de enero de 1928, dictado bajo la tiranía de Gerardo Machado, en realidad determinaron que representaría una glorificación al dominio imperialista en Cuba.

POR CUANTO: La conservación de la Plaza de El Maine, en los tiempos actuales de nuestra Cuba Revolucionaria, requiere, necesariamente, una sustancial revisión de los fundamentos equívocos en que se apoya la disposición legal mediante la cual se ordenó su construcción, así como las figuras, leyendas y signos que la integran, a fin de perpetuar honradamente la memoria de las víctimas inocentes de aquella misteriosa explosión que marcara el trágico inicio de la dominación imperialista en nuestro País, y junto a ello, rendir merecido homenaje a prominentes ciudadanos norteamericanos que en verdad representaron en la Historia de su País los más nobles ideales de libertad y singular respeto a la soberanía de los demás pueblos.

POR TANTO: En uso de las facultades de que estoy investido por la Ley Fundamental y las Leyes vigentes, a propuesta del Ministro de Educación y asistido del Consejo de Ministros.

RESUELVO:

PRIMERO: Modificar el grupo escultórico de la Plaza de El Maine, mediante la observancia de las siguientes directrices:

- Sustituir la tarja frontal del Monumento principal de la Plaza por otro similar que exprese lo que sigue: "A las víctimas de El Maine que fueron sacrificadas por la voracidad imperialista en su afán de apoderarse de la Isla de Cuba". 15 de Febrero de 1898 — 15 de Febrero de 1961.
- Sustituir la tarja posterior del Monumento principal de la Plaza por otra similar que expresará literalmente en el idioma español, el párrafo de la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, y que en la actual tarja se hubo de consignar en el idioma inglés: "El pueblo de la Isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente". (Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica de 19 de Abril de 1898).
- Suprimir de la parte superior del Monumento central de la Plaza, la figura representativa del águila imperial, con todo su trágico simbolismo de agresión, vasallaje y explotación, colocándose en el mismo sitio o donde escultóricamente corresponda, la figura de una paloma que representará sin equívocos que lesionen nuestra dignidad soberana, los anhelos de paz y fraternidad de nuestro pueblo con todos los Pueblos del Mundo.

d) Sustituir los bustos de Teodoro Roosevelt, William McKinley y Leonardo Wood, erigidos en la Plaza, por el de Abraham Lincoln, como figura principal y los de otros hombres prominentes de los Estados Unidos de Norteamérica, que por sus indiscutidos valores democráticos, la Comisión de Ministros a que se referirá el Artículo siguiente, determine su erección.

SEGUNDO: Crear la Comisión de Revisión y Modificación de Monumentos Históricos, que será integrada por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Educación y Obras Públicas, para que asuma de inmediato la tarea de alta dirección de los trabajos modificativos que se dispone de la Plaza de El Maine, pudiendo complementar en lo indispensable y siguiendo en sus líneas generales las disposiciones del presente Decreto, aquellos aspectos no previstos en el artículo anterior.

Asimismo la referida Comisión queda facultada para revisar y disponer las modificaciones que considerase indispensables de otras Plazas, Monumentos o edificios his-

tóricos, construidos en cualquier parte del territorio nacional y que de alguna forma adulterasen los verdaderos orígenes de nuestra naciónalidad.

REFORMA CONSTITUCIONAL

OSVALDO DORTICOS TORRADO, Presidente de la República de Cuba

HAGO SABER: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

POR CUANTO: El Artículo 224 de la Ley Fundamental autoriza la reforma de la misma por el Consejo de Ministros, en votación nominal, con la conformidad de las dos terceras partes de sus componentes, ratificada por igual votación en tres sesiones sucesivas y con la aprobación del Presidente de la República.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente.

LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

ARTICULO 1.—Se adiciona al Artículo 13 de la Ley Fundamental, un inciso señalado con la letra (d) que tendrá la redacción siguiente:

"d) El extranjero ciudadano de una Nación de América en quien concurran condiciones excepcionales reconocidas por acuerdo expreso del Consejo de Ministros".

ARTICULO 2.—Esta Ley comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

POR TANTO: Mando que se cumpla y execute la pre-

Raúl Cepero Bonilla
Ministro de Comercio
Armando Hart Dávalos
Ministro de Educación
Raúl Curbelo Morales
Ministro de Comunicaciones

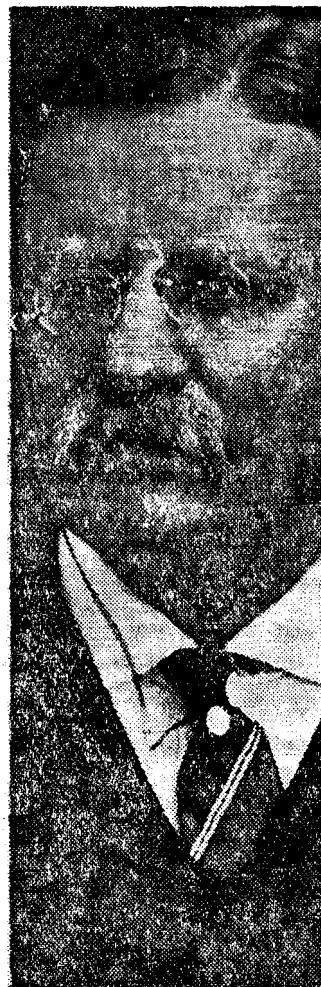
Raúl Castro Ruz
Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Regino Botí León
Ministro de Economía
Luis M. Buch Rodríguez
Secretario de la Presidencia y del Consejo de Ministros

CIUDADANIA CUBANA A ILUSTRES BORINQUEÑOS
LUIS M. BUCH Y RODRÍGUEZ, Secretario de la Presidencia y del Consejo de Ministros

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros, celebrada el día diez y ocho de Enero de mil novecientos sesenta y uno, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo:

"Seguidamente el Consejo de Ministros por unanimidad acuerda otorgar, a tenor de lo establecido en el Inciso D) del Artículo 13 de la Ley Fundamental, la ciudadanía cubana a la señora Laura Méneses de Albizu Campos y al señor Juan Juarbe y Juarbe, en atención a que en ellos concurren las condiciones excepcionales que dicho precepto demanda, dado su de-



TEODORO ROOSEVELT
imperialista

sente Ley en todas sus partes.

DADA en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 18 de Enero de 1961

Osvaldo Dorticós Torrado

Fidel Castro Ruz
Primer Ministro

Raúl Roa García
Ministro de Relaciones Exteriores

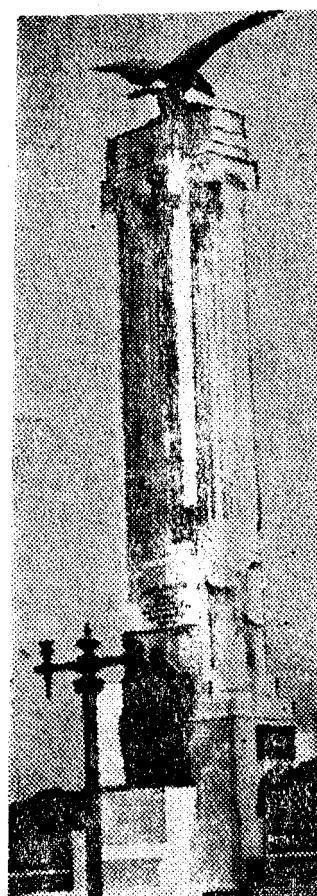
José A. Naranjo Morales
Ministro de Gobernación
Osmany Cienfuegos Gorriarán
Ministro de Obras Públicas
Augusto R. Martínez Sánchez

Ministro del Trabajo
José R. Machado Ventura
Ministro de Salud Pública

Raquel Pérez González
Ministro de Bienestar Social

Julio Camacho Aguilera
Ministro Encargado de la Corporación Nacional de Transportes

Alfredo Yabur Matuf
Ministro de Justicia
Rolando Díaz Aztarain
Ministro de Hacienda



El águila será paloma

muestra amor a Cuba y Puerto Rico, su identificación constante con la Revolución Cubana y además, su lucha incansable y sin tregua por la libertad de los pueblos oprimidos y su decidida actitud anti-imperialista".

5

Y para su publicación en la Gaceta Oficial de la República, expido la presente a los diez y ocho días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y uno.

INSTITUTO DE IDIOMAS

El "Instituto Cultural Cubano-Norteamericano", lejos de fomentar las buenas relaciones que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos que son los fines que se le asignaron en sus estatutos, ha llegado a convertirse en una entidad lucrativa, como se desprende del hecho de que sus ingresos hayan provenido fundamentalmente del cobro de matrículas, apareciendo además entre los ingresos declarados por dicho organismo, cantidades regularmente entregadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica y por la Embajada de ese país en Cuba, convirtiéndose en un instrumento de propaganda al servicio de los intereses imperialistas de la clase dominante en los Estados Unidos, que dicha Embajada y Departamento de Estado representa, encontrándose algunos de los miembros de la Junta Directiva y de sus asociados prófugos de la justicia revolucionaria.

Siendo propósito del Gobierno Revolucionario, crear en sustitución de aquel Instituto que devino en vocero de las ideas reaccionarias, retrógradas y disolventes del imperialismo, una Academia donde se imparta la enseñanza de idiomas y se divulguen la vida y las enseñanzas de los verdaderos demócratas de los Estados Unidos, se declara disuelta la Asociación denominada "Instituto Cultural Cubano-Norteamericano" y se crea la "Academia Abraham Lincoln", que tendrá entre otros fines impartir la enseñanza de idiomas a niños cubanos.

Todos los bienes, de cualquier clase que sean que integren el patrimonio del disuelto Instituto pasarán a integrar el patrimonio de la Academia que se crea. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda designar un Delegado que tome posesión del patrimonio que le ha sido asignado y lo administre hasta que se dicte la reglamentación correspondiente.

VARIAN EL MONUMENTO AL "MAINE"

Ciudadanía

**Cubana a
Latinos**

**Disuelven Instituto
Cultural Cubano
Norteamericano**

La modificación del artículo 13 de la Ley Constitucional fue acordada en la sesión del Consejo de Ministros que continúa celebrándose al cierre de esta edición.

La redacción del acápite del mencionado artículo ha sido variado al objeto de poder otorgar la ciudadanía cubana a aquellos extranjeros, latinoamericanos, en los cuales concurren condiciones excepcionales reconocidas por acuerdo expreso del propio Consejo de Ministros.

Al efecto, en esta propia sesión del Consejo se otorgó la ciudadanía cubana, a la señora Laura Meneses de Albizu Campos y al señor Juan Juarbe y Juarbe, en atención a su lucha incansable y sin tregua por la libertad de los pueblos oprimidos y su actitud anti-imperialista.

También el Consejo aprobó un decreto por el cual se crea la Comisión de Revisión y Modificación de Monumentos Históricos, que incluye la modificación inmediata del grupo escultórico de la plaza de El Maine.

Por una Ley aprobada también esta madrugada, se declara disuelta la asociación

denominada Instituto Cultural Cubano-Norteamericano y se crea la Academia "Abraham Lincoln" que tendrá entre otros fines, impartir la enseñanza de idiomas a niños cubanos.

A continuación ofrecemos el texto de las leyes aprobadas:

OSVALDO DORTICOS TORRADO, Presidente de la República de Cuba. Hago saber: que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

POR CUANTO: El Artículo 224 de la Ley Fundamental autoriza la reforma de la misma por el Consejo de Ministros, en votación nominal, con la conformidad de las dos terceras partes de sus componentes, ratificada por igual votación en tres sesiones sucesivas y con la aprobación del Presidente de la República.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente Ley de Reforma Constitucional.

ARTICULO 1.—Se adiciona al Artículo 13 de la Ley Fundamental, un inciso señalado con la letra (d) que tendrá la redacción siguiente:

"(d) El extranjero ciudadano de una nación de América en quien concurren condiciones excepcionales reconocidas por acuerdo expreso del Consejo de Ministros".

ARTICULO 2.—Esta Ley comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

POR TANTO: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

DADA en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 18 de Enero de 1961.

Osvaldo Dorticós Torrado
Presidente de la República
Fidel Castro Ruz
Primer Ministro
Raúl Roa García, Ministro de Relaciones Exteriores; José A.

Naranjo Morales, Ministro de Gobernación; Osmany Cienfuegos Gorriarán, Ministro de Obras Públicas; Augusto R. Martínez Sánchez, Ministro del Trabajo; José R. Machado Ventura, Ministro de Salud Pública; Raquel Pérez González, Ministro de Bienestar Social; Julio Camacho Aguilera, Ministro Encargado de la Corporación Nacional de Transportes; Alfredo Yabur Maluf, Ministro de Justicia; Rolando Díaz Aztarain, Ministro de Hacienda; Raúl Cepero Bonilla, Ministro de Comercio; Armando Hart Dávalos, Ministro de Educación; Raúl Curbelo Morales, Ministro de Comunicaciones; Raúl Castro Ruz, Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; Regino Botí León, Ministro de Economía y Luis M. Buch Rodríguez, Secretario de la Presidencia y del Consejo de Ministros.

Otorgan Honores

Luis M. Buch y Rodríguez, Secretario de la Presidencia y del Consejo de Ministros.

Certifico:

Que en la sesión extraordinaria del Consejo de Ministros, celebrada el día diez y ocho de Enero de mil novecientos sesenta y uno, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo:

"Seguidamente el Consejo de Ministros por unanimidad acuerda otorgar, a tenor de lo establecido en el Inciso D) del Artículo 13 de la Ley Fundamental, la ciudadanía cubana a la señora Laura Meneses de Albuza Campos y al señor Juan Juarbe y Juarbe, en atención a que en ellos concurren las condiciones excepcionales que dicho precepto demanda, dado su demostrado amor a Cuba y Puerto Rico, su identificación constante con la Revolución Cubana y además, su lucha incansable y sin tregua por la libertad de los pueblos oprimidos y su decidida actitud anti imperialista".

Y para su publicación en la Gaceta Oficial de la República, expido la presente a los diez y ocho días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y uno.

La Plaza de El Maine

POR CUANTO: Tal como se concibió la construcción de la Plaza y Monumento a las víctimas de El Maine, así como las

ampliaciones que más tarde se le hicieron en virtud del Decreto Presidencial de 5 de enero de 1928, dictado bajo la tiranía de Gerardo Machado, en realidad determinaron que representara una glorificación al dominio imperialista en Cuba.

POR CUANTO: La conservación de la Plaza de El Maine, en los tiempos actuales de nuestra Cuba Revolucionaria, requiere, necesariamente, una sustancial revisión de los fundamentos equivocos en que se apoya la disposición legal mediante la cual se ordenó su construcción, así como las figuras, leyendas y signos que la integran, a fin de perpetuar honradamente la memoria de

las víctimas inocentes de aquella misteriosa explosión que marcara el trágico inicio de la dominación imperialista, en nuestro País, y junto a ello, rendir merecido homenaje a prominentes ciudadanos norteamericanos que en verdad representaron en la Historia de su País los más nobles ideales de libertad y singular respeto a la soberanía de los demás pueblos.

POR TANTO: En uso de las facultades de que estoy investido por la Ley Fundamental y las Leyes vigentes, a propuesta del Ministro de Educación y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

Primer: Modificar el grupo escultórico de la Plaza de El Maine, mediante la observancia de las siguientes directrices:

a) Sustituir la tarja frontal del Monumento principal de la Plaza por otra similar que exprese lo que sigue: "A las víctimas de El Maine que fueron sacrificadas por la voracidad imperialista en su afán de apoderarse de la Isla de Cuba". 15 de Febrero de 1890-15 de Febrero de 1961.

b) Sustituir la tarja posterior del Monumento principal de la Plaza por otra similar que expresará literalmente en el idioma español, el párrafo de la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, y que en la actual tarja se hubo de consignar en el idioma inglés: "El pueblo de la Isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente". (Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica de 19 de Abril de 1898).

c) Suprimir de la parte superior del Monumento central de la Plaza, la figura representativa del águila imperial, con todo su trágico simbolismo de agresión, vasallaje y explotación, colocándose en el mismo sitio o donde escultóricamente corresponda, la figura de una paloma que representara sin equivocos que lesionen nuestra dignidad soberana, los anhelos de paz y fraternidad de nuestro pueblo con todos los pueblos del mundo.

d) Sustituir los bustos de Teodoro Roosevelt, William McKinley y Leonardo Wood, erigidos en la Plaza, por el de Abraham Lincoln, como figura principal y los de otros hombres prominentes de los Estados Unidos de Norteamérica, que por sus indiscutidos valores democráticos, la Comisión de Ministros a que se referirá el artículo siguiente, determine su erección.

SEGUNDO: Crear la Comisión de Revisión y Modificación de Monumentos Históricos, que será integrada por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Educación y Obras Públicas, para que asuma de inmediato la tarea de alta dirección de los trabajos modificativos que se dispone de la Plaza de El Maine, pudiendo

do complementar en lo indispensable y siguiendo en sus líneas generales las disposiciones del presente Decreto, aquellos aspectos no previstos en el artículo anterior.

Asimismo la referida Comisión queda facultada para revisar y disponer las modificaciones que considerase indispensable de otras Plazas, Monumentos o edificios históricos, construido en cualquier parte

del territorio nacional y que de alguna forma adulterasen los verdaderos orígenes de nuestra nacionalidad.

DADO en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 18 de enero de 1961.

Osvaldo Dorticós Torrado.
Presidente.

Fidel Castro Ruz.

Primer Ministro.

Armando Hart Dávalos.
Ministro de Educación.

Disuelven el ICCN

El "Instituto Cultural Cubano Norteamericano", lejos de fomentar las buenas relaciones que deben existir entre Cuba y los Estados Unidos que son los fines que se le asignaron en sus estatutos, ha llegado a convertirse en una entidad lucrativa, como se desprende del hecho de que sus ingresos hayan provenido fundamentalmente del cobro de matrículas, apareciendo además entre los ingresos declarados por dicho organismo, cantidades regularmente entregadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica y por la Embajada de ese país en Cuba, convirtiéndose en un instrumento de propaganda al servicio de los intereses imperialistas de la clase dominante en los Estados Unidos, que dicha Embajada y Departamento de Estado representa, encontrándose algunos de los miembros de la Junta Directiva y de sus asociados prófugos de la justicia revolucionaria.

Siendo propósito del Gobierno Revolucionario, crear en sustitución de aquel Instituto que devino en vocero de las ideas reaccionarias, retrógradas y disolventes del imperialismo, una Academia donde se imparta la enseñanza de idiomas y se divulguen la vida y las enseñanzas de los verdaderos demócratas de los Estados Unidos, se declara disuelta la Asociación denominada "Instituto Cultural Cubano-Norteamericano" y se crea la "Academia Abraham Lincoln", que tendrá entre otros fines impartir la enseñanza de idiomas a niños cubanos.

Todos los bienes de cualquier clase que sean que integren el patrimonio del disuelto Instituto pasarán a integrar el patrimonio de la Academia que se crea. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda designar un delegado que tome posesión del patrimonio que le ha sido asignado y lo administre hasta que se dicte la reglamentación correspondiente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Reivindican a las Víctimas del "Maine"

POR CUANTO: Tal como se concibió la construcción de la Plaza y el Monumento a las víctimas de El Maine, así como las ampliaciones que más tarde se le hicieron en virtud del Decreto Presidencial de 5 de enero de 1928, dictado bajo la tiranía de Gerardo Machado, en realidad determinaron que representara una glorificación al dominio imperialista en Cuba.

POR CUANTO: La conservación de la Plaza de El Maine, en los tiempos actuales de nuestra Cuba Revolucionaria, requiere, necesariamente, una sustancial revisión de los fundamentos equivocos en que se apoya la disposición legal mediante la cual se ordenó su construcción, así como las figuras, leyendas y signos que la integran, a fin de perpetuar honradamente la memoria de las víctimas inocentes de aquella misteriosa explosión que marcara el trágico inicio de la dominación imperialista en nuestro País, y junto a ello, rendir merecido homenaje a prominentes ciudadanos norteamericanos que en verdad representaron en la Historia de su País los más nobles ideales de libertad y singular respeto a la soberanía de los demás pueblos.

POR TANTO: En uso de las facultades de que estoy investido por la Ley Fundamental y las Leyes vigentes, a propuesta del Ministro de Educación y asistido del Consejo de Ministros,

RESUELVО:

PRIMERO: Modificar el grupo escultórico de la Plaza de El Maine, mediante la observancia de las siguientes directrices:

- a) Sustituir la tarja frontal del Monumento principal de la Plaza por otra similar que exprese lo que sigue: "A las víctimas de El Maine que fueron sacrificadas por la voracidad imperialista en su afán de apoderarse de la Isla de Cuba. 15 de Febrero de 1898 - 15 de Febrero de 1961".
- b) Sustituir la tarja posterior del Monumento principal de la Plaza por otra similar que expresará literalmente en el idioma español, el párrafo de la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, y que en la actual tarja se hubo de consignar en el idioma inglés: "El pueblo de la Isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente". (Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica de 12 de Abril de 1898).
- c) Suprimir de la parte superior del Monumento central de la Plaza, la figura representativa del águila imperial, con todo su trágico simbolismo de agresión, vasallaje y explotación, colocándose en el mismo sitio o donde escultóricamente corresponda, la figura de una paloma que representará sin equivocos que lesionen nuestra dignidad soberana, los anhelos de paz y fraternidad de nuestro pueblo con todos los Pueblos del Mundo.
- d) Sustituir los bustos de Teodoro Roosevelt, William McKinley y Leonardo Wood, erigidos en la Plaza, por el de Abraham Lincoln, como figura principal y los de otros hombres prominentes de los Estados Unidos de Norteamérica, que por sus indiscutidos valores democráticos, la Comisión de Ministros a que se referirá el Artículo siguiente, determine su erección.

SEGUNDO: Crear la Comisión de Revisión y Modificación de Monumentos Históricos, que será integrada por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Educación y Obras Públicas, para que asuma de inmediato la tarea de alta dirección de los trabajos modificativos que se dispone de la Plaza de El Maine, pudiendo complementar en lo indispensable y siguiendo en sus líneas generales las disposiciones del presente Decreto, aquellos aspectos no previstos en el artículo anterior.

Asimismo la referida Comisión queda facultada para revisar y disponer las modificaciones que considerase indispensable de otras Plazas, Monumentos o edificios históricos construido en cualquier parte del territorio nacional y que de alguna forma adulterasen los verdaderos orígenes de nuestra nacionalidad.

DADO en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 18 de enero de 1961.

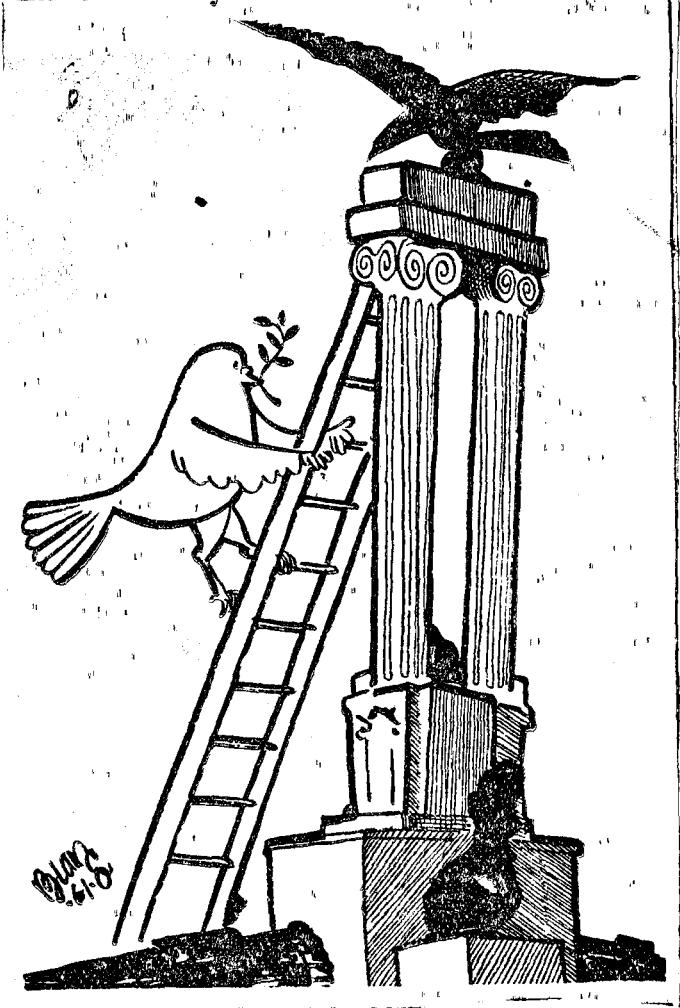
Osvaldo Dorticos Torrado

PRESIDENTE

Fidel Castro Ruz
PRIMER MINISTRO

Armando Hart Dávalos
MINISTRO DE EDUCACION

La Guerra y la Paz *Por Blanco*



IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



El símbolo del imperialismo —el águila voraz—, ya no estará en su pedestal del Maine cuando mañana nuestro pueblo conmemore el Día Internacional del Trabajo. Desde ayer, trabajadores de Obras Públicas iniciaron los trabajos para

quitar la repugnante figura del obelisco que recuerda un crimen similar al de La Coubre. Con el propio bronce, según declaró uno de los obreros a nuestro fotógrafo Miralles, se fundirá una paloma de la paz, símbolo del progreso y el futuro de los pueblos. (Foto MIRALLES).

D

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA VIRGEN DEL CAMINO



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA VIRGEN DEL CAMINO

LE SERA COLOCADA EL DOMINGO LA BELLA AUREOLA SIMBOLO DE 24 HORAS DEL DIA

Obra de la notable artista Rita Longa.—Será bendecida la venerada imagen por S. E. monseñor Arteaga.—"Su cristiana significación se interpreta también como ayuda cristiana en la jornada de la vida".—"Si Dios, a través de la ciencia y los descubrimientos ha hecho tanto ya, ¿qué no habrá realizado en el Más Allá, qué no encontraremos al lado del Señor?"—Palabras del doctor Portela.—Programa de los actos.—La aureola, una joya de arte cristiano.—Palabras del doctor Julio César Portela, director de la Casa Cuna.

Por Roberto Pérez de Acevedo, de la Redacción de EL PAÍS

Para el próximo domingo, día 31, a las seis y media de la tarde, está señalada la solemne y cristiana ceremonia de bendecir públicamente a la Virgen del Camino, que se levanta en la plazoleta de su nombre en medio del fervor religioso de todo el pueblo. A la venerada imagen le será colocada la simbólica aureola estrelliforme, precioso joyal de arte sagrado, obra de la notabilíssima artista cubana señorita Rita Longe.

Para dar a conocer el programa y la organización de tan destacado acto espiritual, S. E. el Cardenal Manuel Arteaga reunió en el Palacio cardenalicio a distinguidas representaciones de la Casa de Maternidad y Beneficencia y a estimados compañeros de la prensa periódica.

EL DR. PORTELA

Se encontraban presentes junto a S. E. el Cardenal Arteaga, la Madre Superiora de la Casa-Cuna, Sor Concepción Crespo; el doctor Julio César Portela, director la artista señorita Rita Longa, el reverendo padre Félix del Val, capellán de la Casa-Cuna y el secretario de S. E. padre del Valle, así como el señor Benjamín Valdés, funcionario de la Casa-Cuna y miembro del Comité Organizador.

El doctor Portela, al hacer uso de la palabra, destacó la significación espiritual de la Virgen del Camino, el fervor con que el pueblo la veneraba, y los inmensos beneficios que han estado recibiendo los huérfanos y pobres a través de ese culto.

—Ahora —dijo también el doctor Portela a S. E.—venimos a recibir de usted, a esperar de usted, de su altísima representación y jerarquía en la Madre Iglesia, la sanción y bendición de la Imagen, de acuerdo con el general fervor y cariño que despierta en las masas populares.

PALABRAS DE S. E.

'En tono reposado y de suave tonalidad religiosa, S. E. el Cardenal Arteaga, hizo referencia, en primer término, a cómo la imagen de la Virgen del Camino, cuyo culto y devoción nació en el alma del pueblo, ha reportado un hermoso historial religioso en sus primeros tiempos hasta requerir hoy, la bendición oficial de la Santa Madre Iglesia. Agregó que esa devoción demandaba, efectivamente, se ampliase según la estimación religiosa del pueblo. Mencionó el aporte a la imagen de Rita Longa, su cariño espiritual y artístico hacia la Virgen del Camino.

—Falta la bendición —añadió con firmeza— y será la de la Virgen María, cuyas oraciones y adoraciones va por distintos senderos, pero siempre llevando la fe y esperanza en los postulados cristianos.

—Una bella insignia religiosa —la aureola— ha de colocarse en la imagen. Es, desde luego, un símbolo para caminante que rinde una larga jornada, pero también espiritualmente, es el símbolo de nuestro viaje a la vida, ayudados y dirigidos por buenos y cristianos senderos hasta el término de la jornada material y llegar a los brazos del señor.

—La devoción hacia la Virgen del Camino y los óboles para los huérfanos han aumentado y seguirán aumentando, en favor de la Casa de Maternidad y Beneficencia. Es obra piadosa, que la Iglesia bendice.

—El hombre, a través de la Ciencia y otras proyecciones materiales, ha avanzado mucho últimamente —explicó también su Eminencia el Cardenal Arteaga—. Hay muchos descubrimientos materiales, y yo me pregunto: si Dios ha hecho todo esto en la tierra, ¿qué no habrá hecho en lo espiritual, en el más allá, donde están los verdaderos goces del alma, al lado del Supremo Hacedor?

Al terminar sus bellas palabras, explicativas, además de que no hay conflictos entre Dios y la Ciencia, S. E. Eminencia el Cardenal Arteaga bendijo a todos los presentes.

EL PROGRAMA

El programa para la bendición de la imagen de la Virgen del Camino, el día 31, incluye, la bendición por S. E.; rezo del Santo Rosario y ofrecimiento de flores; salve cantada, acto de colocación de la aureola; palabras de S. E. e Himno a la Virgen del Camino.

LA AUREOLA

La aureola de bronce ejecutada por Rita Longa, la constituyen 24 estrellas, que forman las 24 horas del día. Todo un magnífico símbolo para los caminantes y la jornada por la vida, conforme a su cristiana y alta significación espiritual.

La Virgen del Camino Ayuda También en la Jornada de la Vida



Una interesante foto de S. E. el Cardenal Arteaga, en el curso de la reunión celebrada esta mañana, cuando anunció que sería oficialmente bendecida por la Iglesia la Virgen del Camino. Aparecen

con S. E., Sor Concepción Crespo, Madre Superiora de la Casa de Maternidad y Beneficencia; el doctor Julio César Portela, director de la Casa Cuna, la artista señora

Rita Longa, el Padre del Valle, secretario del Cardenal Arteaga y el señor Benjamín Valdés, funcionarios de la Casa Cuna, miembros de la comisión organizadora.

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA